Edición de 26 páginas

LA NACION

Precio único en todo el país: VEINTE CENTAVOS

SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 Por un año exterior: $ 110.00

AÑO VII — Santiago de Chile, Jueves 22 de Febrero de 1923 — Núm. 2,231

EL TERROR

por GUSTAVO MEYRINK.

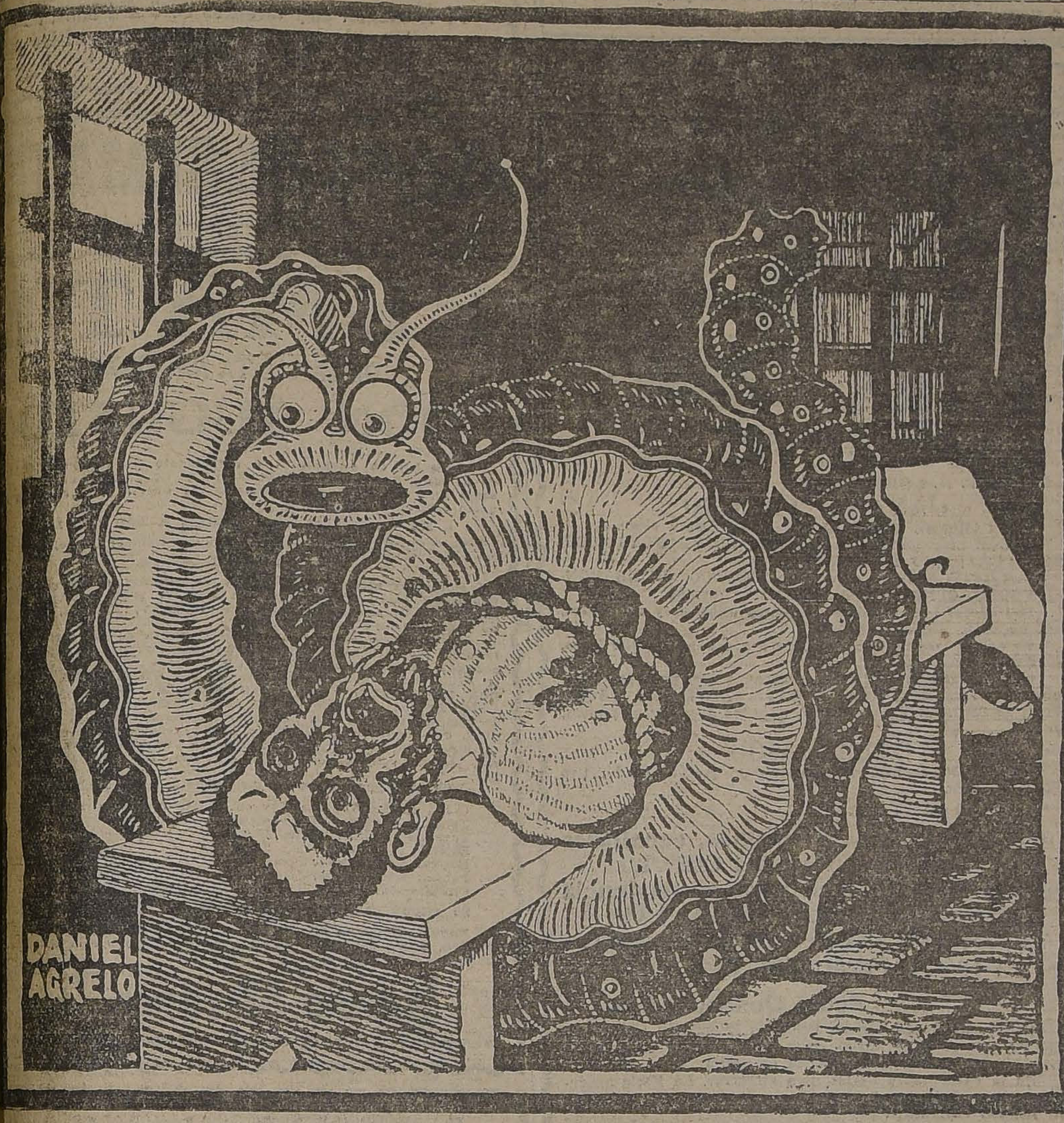

e oye el chirrido de las lla y un grupo de penados se pre ta al patio de la prisión. Son doce y salen a tomar aire. De marchar en círculo de dos dos, uno detrás de otro.

l patio está empedrado. Sólo l medio hay unas matas de rba como un túmulo. Cuatro ados árboles y un cerco som de ligustro. Alrededor no hay que viejas paredes amarillas pequeñas ventanas cerradas barrotes.

os penados, vestidos con los es grises de la cárcel, apenas an, marchando siempre en ulo. Casi todos están enfer de escorbuto, con las articu ones hinchadas. Sus caras son r de masilla, sus ojos apaga Caminan a paso igual, sin ría en el corazón.

l guardián, con sable y gorra, parado delante de la puerta, ando fijamente.

lo largo de los muros hay tie pelada. Nada crece allí; el su miento se filtra a través de las edes amarillas.

—Lukawsky estuvo con el presidente—grita un preso desde su celda a media voz, dirigiéndose a los penados. El grupo sigue marchando.

—¿Qué le pasa a ese?—pregunta un novicio a su compañero.

—Lukawsky, el asesino, ha sido condenado a la horca, y creo que hoy se decide si se cumple o no la sentencia. El presidente le ha leído la confirmación de la sentencia en su despacho. Lukawsky no ha dicho una palabra, pero se tambaleó. Cuando llegó afuera rechinó los dientes y tuvo un ataque de rabia. Los guardianes le pusieron el chaleco de fuerza y lo amarraron al banco con correas, de modo que no pueda moverse hasta mañana temprano. Y le han puesto un crucifijo.

—Lukawsky está en la celda número 25— dice uno de los penados más viejos. Todos miran hacia la reja N.o 25.

El guardián se ha recostado contra el portón, empujando con el pie un pedazo de pan viejo que está en el suelo.

En los angostos corredores de la vieja cárcel correcccional se ve una puerta junto a la otra. Son bajas puertecillas de encina empotradas en la pared, con fajas de hierro y fuertes pasadores y cerraduras. Cada puerta tiene un recorte cuadrado enrejado, de un palmo apenas. Por este pequeño espacio ha penetrado la curiosidad y a través de estas ventanillas corre de boca en boca esta frase: "Mañana lo ahorcan".

Reina silencio en los corredores y en toda la casa y, sin embargo, hay un leve ruido. Entra a través de las paredes y juega en el aire como una nube de mosquitos. Es la vida, la vida engrillada y encarcelada.

En la obscuridad del corredor principal, en el lugar donde se ensancha, se encuentra un viejo cofre.

Sin un rumor se levanta la tapa. Se desliza una especie de miedo mortal por toda la casa. Los presos se callan. En los corredores se ha hecho el silencio; se oyen los latidos que repercuten metálicos en el oído.

Los árboles y arbustos parecen querer adherirse al aire turbio con sus hojas otoñales. Se han ensombrecido más aún.

Como a una señal se ha detenido el grupo de penados. ¿No ha gritado alguien?

Se desliza lentamente un asqueroso gusano de adentro del cofre. Es una sanguijuela de forma gigantesca, de color amarillo con manchas negras. Se arrastra a lo largo de las puertas celulares; ya ensanchándose, ya adelgazándose, se mueve hacia adelante, tanteando y buscando. A los lados de la cabeza, de cada cavidad, miran fijamente cinco ojos aplastados, sin párpados e inmóviles. Es el terror.

Se arrastra hasta los condenados y les chupa la sangre caliente debajo de la garganta, donde la gran arteria lleva la vida del corazón al cerebro. Y envuelve con sus anillos escurridizos el cuerpo caliente de aquellos hombres.

Ahora ha llegado a la celda del asesino. Un grito horrorizado, sin interrupción, como un solo sonido sin fin, llega hasta el patio.

El guardián apostado a la entrada se estremece y abre de un golpe una hoja del portal.

—¡Todos marchen arriba, a las celdas!—grita, y, sin mirarle, los presos pasan corriendo por las escaleras de piedra hacia arriba. Trran, trran, trran, suenan los pesados zapatos claveteados.

Se ha hecho de nuevo el silencio. El viento penetra por el patio desierto y arranca un viejo tragaluz del techo, que cae haciéndose añicos.

El sentenciado sólo puede mover la cabeza. No ve más que las paredes enjalbegadas de su prisión, impenetrables. Mañana a las siete vendrán a buscarlo. Aun le quedan dieciocho horas; dentro de siete horas llegará la noche . . . Pronto ha de llegar el Invierno, luego la Primavera y el cálido Verano . . . . Entonces se levantará al amanecer, saldrá a la calle a ver el viejo carro lechero con el perro delante... ¡La libertad!... Podrá hacer cuanto desee.

Siente que la garganta se le cierra. ¡Si pudiera moverse! ¡Maldición, maldición!... Quiere pegar con los puños contra las paredes. ¡Afuera!... ¡Quiere romperlo todo, morder las correas... no quiere morir... no, no quiere!... Entonces debían haberlo colgado, cuando asesinó al viejo aquél... que ya estaba con un pie en la sepultura...

En este momento sería incapaz de asesinar. Su defensor se ha olvidado de decirlo... ¿Por qué no lo habrá gritado él mismo a los jueces? Seguramente su fallo habría sido distinto... Aún tiene tiempo de decírselo al presidente... el guardián debe llevarlo a su presencia... ahora... en seguida.

Mañana será muy tarde; el presidente vestirá el uniforme y no lo dejarán acercarse o no le escuchará. Será demasiado tarde.

El verdugo le ciñe el lazo por el cuello. Tiene ojos pardos y le mira siempre severamente a la boca. Lo elevan, todo le da vueltas. ¡Paren, paren, aun quiere decir algo, algo importante!...

¿Vendrá el guardián a desatarlo? No puede estarse así acostado y sujeto durante dieciocho horas. Naturalmente que no, pues tiene que venir el confesor; él así lo ha leído, lo manda la ley. Aunque no crea en nada, lo hará llamar, está en su derecho. También le hundirá el cráneo con el cántaro de piedra a ese cura insolente...

Siente la lengua seca... quiere beber, está sediento. ¡Dios mío, por qué no le darán de beber! Se quejará. Se presentará y se quejará a la inspección cuando vengo la semana próxima. ¡Ya se las pagará ese perro maldito de guardián! Gritará hasta hacerlos acudir y que lo desaten... Gritará cada vez más fuerte hasta derribar las paredes... Entonces estará libre bajo el cielo, cada vez más alto, donde no podrán encontrarlo cuando lo busquen...

Ahora ha caído, le parece... ha sentido una terrible sacudida en todo el cuerpo.

¿Habrá dormido? Está oscureciendo.

Quiere tomarse la cabeza con las manos, pero las tiene sujetas.... desde la vieja torre retumba el tiempo... una... dos... ¿qué hora será?... Las 6... Dios del cielo, tan sólo trece horas y le están arrancando la respiración del pecho... Será ajusticiado... ajusticiado sin piedad... ahorcado.... El frío le hace castañetear los dientes. Algo que no ve le está chupando la vida en el corazón... Se le enturbia el cerebro Grita y no se oye gritar, pero grita todo él... sus brazos, su pecho, sus piernas... en un grito desesperado... ininterrumpido...

Por la ventana abierta del despacho—la única que no tiene barrotes de hierro—se asoma un anciano de barba blanca. Con semblante duro y sombrío mira hacia el patio. Los gritos le molestan; arruga la frente, murmura alguna cosa y cierra violentamente la ventana...

Las nubes vuelan rapidísimas por el cielo oscuro, formando como geroglíficos borrosos, como una escritura antigua ya extinguida: "¡No juzguéis si no queréis ser juzgados!"

G. M.

ADIVINANZAS

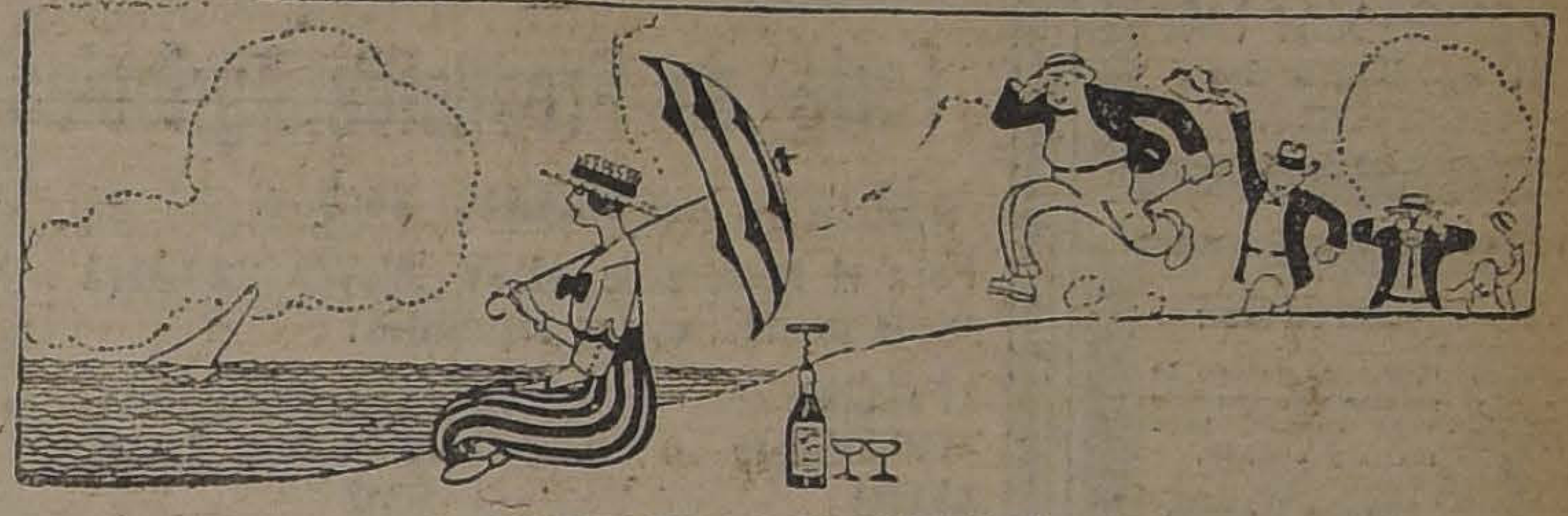

¿ES POR ELLA O LA BOTELLA?

Triunfar

por LAZARO FIACHOVITZKY

Llegué a mi buhardilla resuelto a suicidarme. Preparé sobre mi mesa las últimas cuartillas de papel que habían de servirme para desahogar la amargura de mi espíritu, y me puse a escribir. Al día siguiente "El Bohemio", en cuyas hojas había vertido mis mejores clarinadas de rebeldía, publicaría la carta póstuma. Ante el fracaso de mi obra, donde estaba el caudal de mi fuerza y mi valer, nada me restaba ejecutar o esperar. Yo era desde ese instante un sér inútil, y no podía resignarme a serlo desde que tanto había luchado con el propósito de elevarme por sobre toda nulidad...

Pero, he aquí que, mientras escribía, una idea jugaba dentro de mi cerebro. No quería abandonarme a su arrullo, y sin embargo, no pude substraerme a ella. "Mientras se vive— me decía—no existe un valor insignificante. La verdadera insignificancia es la muerte. La vida, por sí sola, representa un valor. Muchas vidas son una fuerza".

Quedé abstraído.

Y pensé:

—Aisladamente, nada valgo. Los hombres se reirán de mí. Esto es innegable. Mas, yo poseo el valor de la vida: el carácter. El carácter es un acero en la lucha. Vale decir que, luchando, no estaré desarmado.

Si mi obra fracasó, he perdido el derecho a escalar la cumbre; por tanto vuelvo al llano... con mis fuerzas intactas.

Mi derrota, por otra parte, me demuestra que yo no cuento con los bienes necesarios para triunfar. Por consiguiente, debo buscar alianza. Mi vida debe buscar otras vidas, enlazar mi carácter al de otros, unir mi acero al de los demás, que, como yo, cayeron al llano... Juntos podremos iniciar nuevamente la ascensión. Y entonces triunfaremos.

Rompí los manuscritos. Vertí sobre el pasado lágrimas de dolor, y después me noté tranquilo. ¿Cómo había podido sentirme tan decepcionado? Suicidarme... ¡Qué locura! Aun después de mi derrota, ¿no era yo el mismo? Sí, era el mismo, completamente el mismo. Acaso estaba "más seguro de ser el mismo".

Arreglé los papeles sobre la mesa; apagué la vela. Calé el chapeo y salí de mi habitación para bajar al llano. La alegría estaba en todo mi ser y me sentía dichoso. ¡Acababa de triunfar definitivamente!... Había dado muerte al microbio de la gloria que roía mis entrañas... y me sentía libre, completamente libre, ¡mi mayor triunfo!...

L. F.

La controversia y la historia

por ERNESTO RENAN

La historia de la humanidad es para mí un vasto conjunto en que todo es esencialmente desigual y diverso, pero en que todo pertenece al mismo orden, proviene de las mismas causas y obedece a las mismas leyes. Estas leyes las busco yo sin otra intención que descubrir el matiz exacto de lo que es. Nada me hará cambiar un papel obscuro, pero fructuoso para la ciencia, por un papel de controversia, papel fácil, toda vez que procura al escritor un favor por parte de aquellas personas que creen que se debe oponer la guerra a la guerra.

Para esta polémica, cuya necesidad no atacaré, pero que está muy lejos de ser mi gusto y de satisfacer mis aptitudes, basta Voltaire. Es imposible ser a la vez buen controversista y buen historiador. Voltaire, tan débil como erudito, Voltaire, que nos parece tan desprovisto de sentimientos de la antigüedad a nosotros, que estamos iniciados en un método mejor, Voltaire salió veinte veces victorioso de los adversarios que conocían aún menos que él lo que es la crítica.

Una nueva edición de las obras de este gran hombre satisfaría la necesidad que se siente en este momento de responder a las invasiones de la teología, respuesta mala en sí, pero acomodada a lo que se trata de combatir, respuesta atrasada a una ciencia atrasada. Hagamos algo mejor nosotros que poseemos el amor a la verdadera curiosidad.

Abandonemos esos debates a los que se complacen en ellos y trabajemos para el pequeño número de los que marchan por la gran senda del espíritu humano. Ya sé que la popularidad está reservada preferentemente para los escritores que en lugar de perseguir la forma más elevada de la verdad, se deciden a luchar contra las opiniones de su tiempo; pero, en justo pago, pierden de prestigio tan pronto como ha dejado de ser la opinión que han combatido. Los que han refutado la magia y la astrología judiciaria durante los siglos XVI y XVII, han prestado a la razón un inmenso servicio, y sin embargo sus escritos son desconocidos hoy y su misma victoria ha contribuído a que permanezcan olvidados.

—El espíritu sopla dondequiera, y el espíritu es libertad.

No hay duda que existen posiciones que hacen difícil la aplicación de estos principios.

E. R.

$ 500 GRATIS $ 500

"LA BANCARIA", CASA DE CAMBIO DE MONEDAS, PASAJE MATTE 29, entregará la suma de $ 500 a toda persona que erte las tres últimas cifras del premio mayor de $ 100,000 nacionales de la Lotería Argentina, cuyo sorteo se efectuará el 28 el corriente.

Para gastos de franqueo y de avisos se ruega enviar la cantidad de $ 0.40 centavos.

Esta Casa compra y vende monedas nacionales y extranjeras ndo siempre un tipo de cambio razonable.

LA BANCARIA
PASAJE MATTE 29 — SANTIAGO

"specífico Boliviano Benguria"

reconstituyente del cabello que devuelve a las Canas en tiempo el color natural; ataca la Caspa, evita la caída, cura haciendo salir nuevo y abundante pelo al poco tiempo

Es una preparación vegetal limpia e inofensiva; y como regenerador del cabello es insuperable.

tas únicamente en MONEDA N.o 875, (altos)
RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 2426 — SANTIAGO
Atiendo pedidos de provincias

¡GRAN BARATURA!

Unicamente en la
CASA "MERIDA"
DELICIAS 1122, AL LLEGAR A SAN DIEGO

BAÑOS enlozados $	480.00
BAÑOS americanos $	89.00
BAÑOS empleados $	45.00
BAÑOS guagua . . $	9.80
RECIPIENTES nacionales . . . $	6.80
LLUVIAS niqueladas y corrientes . . $	4.80
LAVAPLATOS enlozados y corrientes . . . . $	23.00
CALIFONT a leña $	75.00
CALIFONT a gas $	260.00
MESAS forradas en zinc, para cocina $	25.00
EXCUSADOS desde $	40.00

En menajes, cristalería, enlozados, juguetería, tenemos los precios más bajos de plaza.

Visite Ud. nuestro almacén con la seguridad de encontrar lo que en otra casa no ha encontrado.

Ventas directas del fabricante al consumidor.

JOSE MERIDA F.

22-F

PIANOS

Gran ocasión Auto-piano Aeolian, Pianos Krauss, Büttner, Foster, Stoiver, Erard, Herz, Lehmann, etc., etc...

SAN DIEGO 460
EL AGUILA

PIANO ALEMAN DE FAMA MUNDIAL
GRIMM & KERN
AHUMADA 99 - MONEDA 990

PLATANOS
Sociedad Importadora de Frutas Tropicales
EDMUNDO ADRIASOLA Y CIA.
21 DE MAYO 849

PARA LOS DIFERENTES USOS
Y PARA TODA CLASE DE ALUMBRADO
LAS LAMPARILLAS

"PHILIPS"

NO TIENEN RIVAL
Exíjalas en todos los Almacenes Eléctricos
IMPORTADORES:
Mórrison & Co.
AHUMADA 65-77 :-: SANTIAGO

DE LAS LOTERIAS EXISTENTES

las más equitativas y más importantes son las Loterías del Estado y precisamente: Lotería de Beneficencia Nacional Argentina, Lotería del Hospital de Caridad de Montevideo y la Lotería Nacional de España. Al quirir billetes de estas loterías, recuerde Ud. que la Casa más afortunada en vender premios grandes (UNICA que ha vendido en CHILE el "Millón de Navidad", y recientemente, el 31 de Enero próximo pasado, vendió el remio mayor de $ 80,000 argentinos en Valparaíso, a don Alejandro González M.) es la acreditada CASA E. TURRI.

PROXIMO SORTEO
DE LA LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL ARGENTINA
DIA 28 DE FEBRERO DE $ 100,000.— ARGENTINOS
$ 85.— chilenos el ENTERO; $ 17.— el QUINTO de billete
De $ 20,000.— Arg: ENTERO, $ 80.—; QUINTO, $ 8.— chilenos

Correspondencia, giros y órdenes dirigir a Casa
E. TURRI
BUENOS AIRES
Gal. Güemes 356. Casilla 1772

PROXIMO SORTEO
DE LA LOTERIA DEL HOSPITAL DE CARIDAD DE MONTEVIDEO
Día 27 Febrero, de $ 50,000.— uruguayos: ENTERO, $ 100.—:
QUINTO: $ 20.— chilenos

EMPRESA
FORLIVESI
Pompas Fúnebres
Compañía - 1037 1041
Atiende día y noche
TELEFONO 377

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra querida esposa, hermana y cuñada,

Maria Comis de Comis

Rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Jueves 22, a las 5 P. M. El cortejo saldrá desde su casa habitación, Compañía 3049.

Antonio Comis.—Humberto del Favero y familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable padre y esposo, señor

Hilario Ben-Azul O.

Sus restos serán trasladados al Cementerio General, hoy Jueves, a las 10 A. M., desde su casa habitación, Santo Domingo N.o 4504.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir mi inolvidable y querida esposa, doña

Carmen Lavín de Valenzuela

Ruego a los que fueron sus amigos y a los nuestros, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Jueves 22, a las 4 P. M. El cortejo partirá de su casa habitación, Augusto Matte 501.

Carlos Valenzuela y familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi inolvidable hijita

Celia Luisa Ortega G.

Ruego a mis relaciones acompañar sus queridos restos al Cementerio General, hoy Jueves 22, a las 9 A. M. El cortejo saldrá de calle San Pablo N.o 2530, Librería.

Y. L. Ortegas Naitte, padrinos y familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra inolvidable esposa, hermana y tía, señora

Julia Llanos de Asenjo

Sus restos serán trasladados hoy Jueves 22, desde el Pensionado de San Vicente, a la Estación Alameda, a la 1 1|2 P. M., para ser conducidos a San Fernando.

LA FAMILIA.

IN MEMORIAM

Hoy 22 del presente, tercer aniversario del fallecimiento de la señora **ROSA DAVILA DE MENESES** se dirá una misa por el descanso de su alma, a las 10 A. M., en la capilla del Cementerio General. Rogamos a los que fueron sus amigos se sirvan acompañarnos.

Vitalicio Meneses e hijos.

Compré el Negocio

del señor Mer, Su Moyon, en 1,200 pesos al contado, la carnicería y chanchería ubicada en Delicias 3503. Este negocio ha sido comprado al señor Alberto Safar.

ARIZONA
BAKING POWDER
ABSOLUTELY PURE AND GUARANTEED
Unicos agentes:
David Wallace y Co.
Valparaíso y Santiago

URETA y Cía.

Feria de Productos Agrícolas

DELICIAS 3410

Para el Remate de HOY JUEVES 22 habrá entre otros productos, los siguientes:

AFRECHO	LEÑA POR CARGA
AFRECHILLO	LEÑA POR SACOS
AVENA	MAIZ
CARBON ESPINO	MIEL
CARBON BLANCO	PASTO
CEBADA	SAL DE COSTA
FREJOLES	SEMILLAS
GRANZAS	TRIGO
HUESILLOS	

Quesos y Mantequilla

de las mejores marcas.

RAIMUNDO URETA E.,
Gerente.

Feb—22

COLIRIO
DEL
PADRE CONSTANZO

El mejor específico para todas las afecciones de la vista.

Dirigirse a:

VICTOR ROSTAGNO
Unico agente para Sud América.
VALPARAISO — CASILLA 126

De venta en todas las principales droguerías y boticas.

Propuestas para el Cuerpo de Bomberos

Hasta nuevo aviso se suspenden las propuestas solicitadas por el CUERPO DE BOMBEROS para la construcción de la carrocería de tres carros de escalas automóviles.

EL COMANDANTE.

Sociedades Anónimas

Minas de Estaño en Bolivia

Se necesita un caballero para que gestione la venta de ricas propiedades mineras de estaño y plata en Bolivia.

Hay informes, planos y títulos perfectos, libres de todo litigio.

Dirigirse por carta a:

F. F. K., CASILLA 258, LA PAZ, BOLIVIA

F-23

La Hispano Americana

COMPAÑIAS DE SEGUROS GENERALES

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que desde esta fecha y antes del 28 del actual, deberán pagar en nuestras oficinas o depositar en nuestra Cuenta de los Bancos de Chile, Nacional o Español de Chile, el importe del primer plazo, $ 5 por acción, sobre la cuota del 6 por ciento del Capital suscrito acordada en Reunión General de fecha 9 del actual.

Santiago, 15 de Febrero de 1923.

MANUEL GUERRERO N.,
Director-Gerente.

27-F

FERROCARRILES DEL ESTADO

CONCURSO PARA LLENAR TRES PLAZAS DE INGENIEROS APRENDICES EN LA MAESTRANZA DE SAN BERNARDO

Abrese un concurso para proveer tres plazas de Ingenieros aprendices en la Maestranza de San Bernardo, con $ 400.— mensuales de sueldo el primer año y $ 500 el segundo, entre los graduados de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile, Universidad Católica, Escuela de Artes y Oficios y Escuela de Ingenieros de la Armada.

Bases y antecedentes hasta el 1.o de Marzo en el Departamento de Tracción y Maestranzas, Agustinas N.o 1260.

28-F

REFUERZO DEL VIADUCTO MALLECO

Solicítanse propuestas públicas para la confección, suministro y colocación de la ferretería para el refuerzo del viaducto Malleco.

Las propuestas se presentarán y abrirán en la oficina del Jefe del Departamento de Vía y Obras, el día 3 de Julio próximo, donde podrán consultarse antecedentes diariamente, de las 14 a 18 horas.

CEMENTO MELON

ENTREGA INMEDIATA

PRECIOS:

$ 34.00 mjcto., los 3 sacos (igual un barril) puestos en carro CALERA, por carro completo.
$ 13.40 mjcto., el saco en los DEPOSITOS AUTORIZADOS.

ACONSEJAMOS A NUESTROS CLIENTES PREVENIRSE CONTRA FALSIFICACIONES

SOCIEDAD FABRICA DE CEMENTO DE "EL MELON"

AGUSTINAS N.o 1185

AVISO

CAJA DE RETIRO Y DE PREVISION SOCIAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas para la edificación de una casa habitación, de un piso, (Chalet) en Peñaflor.

Bases y antecedentes pueden consultarse EN EL SERVICIO DE PROPIEDADES DE LA CAJA, Rosas 1080.

Las propuestas se abrirán el 22 del presente a las 8 P. M.

Feria Pedro Donoso y Cía.

POR CALLE EXPOSICION ESQUINA DESVIO LIZARRALDE A LA IZQUIERDA. CARROS N.o 30 A UNA CUADRA Y A 4 DE LA ESTACION CENTRAL

GRAN FERIA

HOY JUEVES 22

A LA 1.30 P. M. REMATAREMOS

GANADO VACUNO

300 CABEZAS de ganado gordo de primera clase.

VACAS muy gordas, de OSORNO, CHIMBARONGO, CURICO, PERALILLO Y MALLOCO.

NOVILLOS mestizos gordos, de RENAICO, CHIMBARONGO, CODAO, CUNACO Y TALAGANTE. Además

100 NOVILLOS mestizos de cuatro años, muy avanzados, para engorda, llegados de CURICO.

70 NOVILLOS muy mestizos de 3 a 4 años, de 450 kilos, especiales para engorda.

40 VAQUILLAS de 2 años mestizas, buena procedencia; y numerosos lotes de VACAS, BUEYES, NOVILLOS, VAQUILLAS, LECHONES Y CRIANZAS, llegados de diversos puntos, por arreo.

CABALLARES

CABALLOS Y YEGUAS de silla de patrón, arado, tiro solo y arrastre.

5 MULAS nuevas y mansas.

Comisión única para vacunos, caballares y ovejunos, UNO POR CIENTO
Boletos de ferrocarril y correspondencia a Huérfanos 1225. Casilla 521
TELEFONO INGLES: Oficina, 3451, Central; Feria, 339, Estación

Pedro Donoso y Cía.

NOTA: El día del remate habrá en Exposición esquina de Alameda un AUTOCAMION para el transporte de nuestros clientes a la FERIA. Este servicio es gratis.

En la Feria habrá buffet para almorzar. La Feria asegura ganado enviado por ferrocarril, por cuenta de la COMPAÑIA IBERO CHILENA.

Avisos de Vapores

GRACE LINE INC.

SERVICIO DE PASAJEROS DE PRIMERA CLASE UNICAMENTE
(CUISINE INMEJORABLE)

Viajes rápidos a Nueva York en 19 días Vía Canal de Panamá, sin trasbordos, con escalas en Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao Balboa y Cristóbal.

SALIDAS CADA MIERCOLES POR MEDIO, A LA 1 P. M.

"SANTA ELISA", 7 DE MARZO.
"SANTA LUISA", 21 DE MARZO.
"SANTA TERESA", 30 DE MARZO.

MUNSON LINE

De Buenos Aires a Nueva York:
"PAN-AMERICA", 1.o DE MARZO.
"WESTERN WORLD" 15 DE MARZO.

Por fletes y pasajes diríjase a sus agentes.

GRACE Y Cía. (CHILE) S. A.
HUERFANOS 1087

Compañía Sud-Americana de Vapores

SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK, en 19 días.
Próximas salidas:

"ACONCAGUA" Sábado 17 de Marzo, a la 1 P. M.
"TENO", Sábado 14 de Abril, a la 1 P. M.
"ACONCAGUA", Sábado 12 de Mayo, a la 1 P. M.

SERVICIO RAPIDO A CRISTOBAL, en 14 días, en conexión con naves para y de Estados Unidos, Europa etc., y combinación con los trenes internacionales a y de Bolivia. Próximas salidas:

"AYSEN", Viernes 23 de Febrero, a las 4 P. M.
"HUASCO", Viernes 9 de Marzo, a las 4 P. M.
"IMPERIAL", Viernes 23 de Marzo, a las 4 P. M.

SERVICIO CALETERO A PIMENTEL, con escala en todos los puertos intermedios. Próximas salidas:

"PALENA", Viernes 2 de Marzo, a las 6 P. M.
"MAPOCHO", Viernes 16 de Marzo, a las 6 P. M.
"MAIPO", Viernes 30 de Marzo, a las 6 P. M.

Por planos fotografías y mayores datos, ocúrrase a **WESSEL, DUVAL & CIA.**, Huérfanos esquina Morandé, Agentes. **CIA. TRANSPORTES UNIDOS**, Estado esq. Delicias, Sub-Agentes.

The Royal Mail Steam Packet Company

LA MALA REAL INGLESA

SERVICIO RAPIDO DE LUJO DESDE Buenos Aires a Europa

	Tonelaje	Fechas
"ALMANZORA"	15,700	2 de Marzo
"DARRO"	11,500	16 de Marzo
"ANDES"	15,600	23 de Marzo
"DESEADO"	11,500	30 de Marzo
"ARLANZA"	15,000	6 de Abril
"AVON"	11,000	20 de Abril
"DEMERARA"	11,500	27 de Abril
"ALMANZORA"	15,700	4 de Mayo

Rebajas en boletos de ida y vuelta con descuento adicional para familias. Hay camarotes de una, dos y tres camas, y también combinaciones de departamentos de lujo con baño privado y toda clase de comodidades.

PRECIOS REDUCIDOS

AGENTES:

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
CASILLA 536 — SANTIAGO — AGUSTINAS 1017
SUB-AGENTES: Compañía Expreso Villalonga y Compañía Transportes Unidos

---

Feria Pedro Donoso y

En la Feria de

HOY JUEVES 22

se rematarán:

100 NOVILLOS mestizos de 4 años, muy
para engorda, y

70 NOVILLOS muy mestizos de 3 a 4 años,
kilos de peso más o menos, especiales
engorda, para embarque.

AVISOS DE REMATE

REMATE

DE LA CHATA NACIONAL

"DON AUGUSTO

Artículos de armamento y cargamento de carbón, en la bahía de Lirquén, departamento de Concepción, el sente mes. De orden de sus respectivos dueños, y por quien corresponda, remataré

EL MARTES 27 DEL ACTUAL, A LAS 2 P. M.

En TALCAHUANO, bodegas del señor Samuel G. Cox

BLANCO ENCALADA s|n.

los siguientes artículos salvados y depositados en dicha **Compases, Velas, Botes, Espía de alambre para remolque, de manila, Romanas, Herramientas, Aparejos, Motores, de cabo, Alambre y Cadenas, etc.**

En el mismo local, y efectuada la venta de los artículos anteriores, procederé al Remate en un sólo lote del cargamento depositado en las bodegas de la Chata "Don Augusto", la Bahía de Lirquén, consistente en 760 **TONELADAS** **SON DE PIEDRA** y **490 TONELADAS DE CARBON** **LIRQUEN**, en el estado en que se encuentran y que fácilmente extraídas. En seguida ofreceré la venta del casco del buque en el estado en que se encuentra, y su bordo anclas, cadenas, cabrestantes, winches a vapor, ros, plumas, máquina del timón, etc., etc., todo en buen uso.

CARACTERISTICAS DE LA CHATA "DON AUGUSTO"

Casco de fierro construído en Glasgow el año 1871.
Tonelaje grueso: 792 toneladas.
Tonelaje registro: 752 toneladas.
Eslora: 55 metros.
Manga: 9.45 metros.
Puntal: 5.80 metros.
Clasificación: F. 1.

Se exigirá garantía del 10 o|o de los objetos rematados

Mayores detalles: en oficina del señor Samuel G. Cox, cahuano, señor Carlos Grunewald en Lirquén y en la suscrito.

Ignacio Martínez U.

Martillero Público y de Hacienda.—Concepción,

Remate del Menaje de Cas

Del señor SANTIAGO PEREZ O.

553 GARCIA REYES 55

PROXIMO A CATEDRAL

Hoy Jueves 22 del presente a las 2 P.

POR AUSENTARSE DEL PAIS

— HAY: —

SALON.—Amoblado Luis XVI tapiz felpa de seda cortinajes iguales, mesa de centro, Victrola mueble de roble cano, espejo veneciano, floreros de plaqué, pedestales, cuadros al óleo, grabados, alfombrado de una pieza, etc.

ESCRITORIO.—Amoblado estilo Missión tapiz pergamoid, critorio de ministro de roble americano, estante para libros, teca de 2 cuerpos, figuras de bronce, cuadros al óleo, sobremesa, alfombrado de una pieza, etc., etc.

COMEDOR.—Amoblado de nogal tallado con mármoles y lunas biseladas con un aparador y 2 trinches, mesa de ras, sillas estilo inglés tapiz pergamoid, servicio loza cristalería, cuchillería, servicio para té, reloj de colgar, óleo, etc., etc.

DORMITORIOS.—Amoblado de nogal, catres de bronce fro con bronce, colchones de lana, ropa de cama, peinador ropero de nogal, peinador con mármol, mesa toilette, servicios de lavatorio, etc., etc.

VARIOS.—Paragüero de roble con asiento, amoblado cuero, otro amoblado de mimbre, cocina a gas con horno nes, batería de aluminio, plantas finas en tinas y maceteros, para jardín, etc., etc.

Y demás a la vista hoy Miércoles 21, de 2 a 6 P. M.

VICTOR ARAYA
Martillero de Hacienda

REMATE VOLUNTARIO

EL 26 DEL PRESENTE, A LAS 4 P. M., en

MORANDE 466, OFICINA 17

se rematará la propiedad de la calle

GALVEZ N.os 759, 757, 755 y 753

con fondo a Natania, N.o 772, 770, 768, 766 y 764.
Mide 1,760 metros cuadrados de superficie y está edificada

MINIMUM: $ 80,000

Tiene deuda hipotecaria.

Remate de Prendas de Plazo vencido

Hoy Jueves 22 de Febrero, a las 9 A. M., el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN JUAN DE DIOS", Av. V. Mackenna N.o 801**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 19,485 a 22,483.

Hoy Jueves 22 de Febrero, a las 10 1|2 A. M., el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ROSA CHILENA", Av. Delicias N.o 137**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 79,309 a 82,465.

Hoy Jueves 22 de Febrero, a las 2 P. M., el martillero señor Goycoolea, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Av. Matta N.o 1042**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 11,064 a 18,015.

Hoy Jueves 22 de Febrero, a las 4 P. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 66,932 a 69,452.

HAY: Catres, colchones, sommiers, máquinas de coser y de tejer, relojes y cadenas de oro y plata, ternos de casimir, vestidos, calzado, cortes de casimir y retazos de géneros, sillas de montar y de Viena, pañuelos de rebozo, armas de fuego, joyas con brillantes, diamantes, perlas y piedras de color, manteles y servilletas, mantas, ponchos y manto, cortina de felpa y de punto y mucha otras especies.

El Viernes 23 de Febrero, de la mañana, el martillero Lois, rematará en la Casa de **mos "LA BOLA DE ORO", de las Delicias N.o 2983,** no rescatadas y comprendidas los números 22961 a

El Viernes 23 de Febrero, de la mañana, el martillero Araya rematará en la Casa de **tamos "EL GALLO", Avenida Delicia N.o 3327,** las prendas catadas y comprendidas meros 74,979 a 79,

El Viernes 23 de Febrero, de la tarde, el martillero colea rematará en la Casa de **tamos "LA SANTA ROSA", de las Delicias N.o 3061,** no rescatadas y comprendidas los números 46,162 a

El Viernes 23 de Febrero, de la tarde, el martillero tig rematará en la Casa de **"EL TIGRE", calle San Diego** las prendas no rescatadas didas entre los números 73,267.

Hay: Alhajas de gran brillantes, perlas, diamantes, nes, armas de fuego, tar y de Viena carpetas manteles y servilletas, mesa de plaqué, muebles dor y dormitorio, Bono Banco Hipotecario, ropa interior y de cama, letas de cuero, económicas sillas de permeables servicio de y muchas otras especies.

Las prendas estarán desde dos horas antes **PAGO AL CONTADO.**

EL

LA NACION

Santiago, Febrero 22 de 1923

LOS ACUERDOS SOBRE HACIENDA PUBLICA

El público viene siguiendo con el más vivo interés el desarrollo de las iniciativas diseñadas recientemente en el seno de los Poderes Públicos y encaminadas a abordar de una manera metódica y definitiva la solución de nuestro grave y postergado problema financiero.

La idea de crear el cargo de asesor del Ministerio de Hacienda ha encontrado desde luego la más favorable acogida y hemos de ocuparnos de ella con más detención para destacar la importancia que puede tener para el estudio y realización de planes financieros de largo desarrollo que correspondan a una política económica de Gobierno y no se vean perturbados por la inestabilidad de los Ministerios.

A pesar de la inasistencia de algunos miembros de las Comisiones de Hacienda de ambas Cámaras, la reunión convocada por el Presidente de la República para estudiar las medidas necesarias a la solución de la crisis de las finanzas públicas condujo a cierto número de acuerdos, cuya realización sería de resultados positivos y beneficiosos para el aumento perseguido de los ingresos del Estado.

Fué, en primer término, aceptada la idea—que ya se había insinuado anteriormente—de colocar en depósito a interés nuestros fondos de conversión. Son, en total, 114 millones de pesos en metálico y en oro, los cuales, en su mayor parte, no producen interés alguno. Si no se ha modificado la situación de 1920, tendríamos depositados 24 millones en los Bancos ingleses y 90 millones en arcas fiscales. No sabemos qué interés se pueda obtener de esta última cifra. En todo caso, no sería una utilidad despreciable y, seguramente, superior a la que obteníamos antes de que esos fondos fueran traídos al país. Los stocks de oro de Inglaterra y Francia son hoy insuficientes ante la cantidad de papeles emitidos, y cualquier incremento de su reserva de oro será bien recibido. Tal vez ese interés, con el premio actual del oro, nos pueda producir 15 millones en billete, suma que resulta superior al aumento proyectado del impuesto al papel sellado, timbre y estampillas. Pero, si bien la medida anterior es, desde todo punto de vista, beneficiosa, convendría sin embargo acompañarla de una ley que—modificando la prórroga acordada por un año—fijase el plazo de conversión en un período más largo. Ello podría aumentar el interés sobre el depósito de nuestros fondos, y, por otra parte, no sería ni una sorpresa, ni un perjuicio para nadie. De más está decir que la conversión metálica sería imposible en el año próximo y en el siguiente y subsiguiente. Como es natural, deberá acordarse también que el interés producido pueda ingresar a entradas fiscales ordinarias. No hay razón para que esos intereses pasen a incrementar nuestra reserva. Como ya lo hemos dicho en otras ocasiones, nuestros fondos de conversión bastan de sobra—empleando el sistema de Banco de Emisión—para convertir nuestros billetes a un tipo de cambio bastante superior al término medio de los últimos años.

Otra de las medidas recomendadas en la reunión de la Moneda ha sido la elevación de cierta parte—uniformando al 2 por mil—de la contribución de alcantarillado. Esto nos da amplia razón en las medidas que recomendáramos en editoriales últimos relativas a la revisión de las tarifas de los servicios públicos. Muchas veces hemos pedido al Ministro de Hacienda que revise las tarifas de los servicios públicos y las eleve hasta el término suficiente para servir los capitales invertidos en la instalación de esos servicios. Se nos acaba de dar confirmación en la contribución del alcantarillado. Esa contribución producía 1 millón 600 mil pesos en billete y el servicio de la deuda respectiva es de 1 millón 80 mil pesos oro, o sea, a la fecha, 3 millones 250 mil pesos moneda corriente...

Y así como el caso del alcantarillado hay muchos otros. Citaremos uno: el puerto de San Antonio moviliza hoy día mayor cantidad de carga que la calculada en su proyecto. Se justificó la construcción del puerto estableciendo que el servicio del capital invertido se efectuaría con los productos netos de la explotación. El capital invertido fué de 16 millones oro. Su servicio se efectúa, sin embargo, con otras entradas ordinarias que no son las proporcionadas por el puerto.

Otro de los acuerdos se refirió al retiro del proyecto de impuesto de 10 o|o sobre la renta. No era necesario ni conveniente mantenerlo. El proyecto fué demasiado simple y no fué tampoco progresivo. Por otra parte, bien podían considerarse sus ideas generales—y las explicaciones posteriores—en el proyecto general de impuesto sobre la renta que se discute en el Congreso.

Estos son, en conjunto, los acuerdos producidos. Si parecen bastantes para una primera reunión, no lo son, ni con mucho, para los que exige la situación de las finanzas públicas, afectadas por un déficit ya producido de 108 millones y amenazadas con un déficit de 100 millones previsto para el año en curso.

En resumen, para un déficit de 208 millones, los acuerdos, al ser realizados, representarán aproximadamente de 10 a 15 millones...

Sin embargo, creemos que es bastante para una primera reunión. No cabe duda que al efectuarse otros estudios sucesivos y semejantes se encontrarían muchas otras fuentes de recursos.

Citaremos algunas.

En innumerables ocasiones hemos hecho ver la inconveniencia—por lo menos en los años de crisis fiscal—del acuerdo contenido en la última ley de empréstito, según el cual no podía emplearse en entradas ordinarias el exceso del producto de una exportación sobre 1 millón 150 mil toneladas de salitre en 1922 y 1 millón 600 mil en 1923. Al derogar por este año ese acuerdo disminuiría el déficit en 15 millones en billete por el exceso ya obtenido de 1922, y podría disminuir en otros 40 millones en billete por el exceso probable en 1923. Es francamente absurdo—como lo determina la ley de Agosto último—efectuar amortizaciones extraordinarias de la deuda externa cuando no se dispone de recursos suficientes ni para los gastos más inmediatos ni para cubrir, antes que todo, los déficits pendientes... ¿Por qué en la referida reunión no se adoptó un acuerdo para redactar un mensaje en ese sentido? Ni siquiera era necesario inventar la idea. Hace ya varios meses que la venimos insinuando...

También pudo volverse a considerar un proyecto al que hiciera alusión hace algún tiempo el señor Claro Lastarria. Es la conversión de las deudas últimas. Hay empréstitos internos que exigen una amortización de 20 por ciento. ¿Por qué no se estudia la manera de transformarlos en externos con una amortización de 5 por ciento y aún menos?

La realización de estas medidas, agregadas a muchas otras que aquellos que conocen mejor estas materias podrían insinuar, más algunas economías, podrían fácilmente eliminar el déficit del ejercicio financiero que corresponde al año en curso. Naturalmente, consideramos como efectivos los 40 millones de las leyes tributarias en proyecto.

Así, pues, la situación de la Hacienda Pública no es grave en sí misma. Su verdadera gravedad emana de la falta de cooperación entre los llamados a resolverla. Bastaría con algunas semanas de trabajo armónico y leal entre el Gobierno y el Congreso para que la crisis pudiera resolverse.

LA JUVENTUD DE O'HIGGINS

II

El pedestal del monumento a O'Higgins ha vuelto a amanecer el Domingo último, con evidentes manifestaciones de la incultura de un par de maniáticos que se han propuesto ir todas las noches a afrentar su gloria.

No hay policía de aseo literario.

Lo lamento profundamente, no por O'Higgins, sino por el uso que esta gente está haciendo de "El Diario Ilustrado", de suyo tradicionalista y patriota.

Hubo un loco que por hacerse célebre, incendió el templo de Diana en Efeso, que era una de las maravillas del mundo.

Hay sucesores de Eróstrato que por ganar un poco de renombre no trepidan en poner los vidrios rotos de su mentalidad al paso del carro de la gloria.

Así se permiten el lujo de mirar como un montón de neumáticos viejos a los grandes historiadores de Chile, como Barros Arana, Santa María y Vicuña Mackenna.

El Domingo, el señor Ricardo A. Latcham, cuya gloria yo no había tenido la menor intención de empañar al tomar la defensa de la memoria de O'Higgins, me acusa de "haber desenterrado la tizona oxidada de los odios doctrinarios" y de creer en esos ídolos chinos que se llaman Bilbao, Lastarria y Barros Arana, etc.".

El señor Latcham sólo cree en los hombres de la edad de piedra. Hace treinta años que se dedica a investigar el romance de los fósiles del desierto de Atacama y O'Higgins tiene para él un defecto capital: no haber sido de sílex.

Juzga entonces a los héroes modernos con la mentalidad de un guardia-marina del Arca de Noé, y los historiadores contemporáneos le hacen el efecto de ídoles chinos.

Por una de las novelas de Anatole France, para una viejecita que es viuda de un hombre ilustre que consagró toda su vida a buscar en las entrañas de la tierra el esqueleto de un guerrero etrusco.

Para la buena señora, la humanidad entera sigue girando en torno del descubrimiento del guerrero etrusco. Y mira con profundo desdén todo lo demás.

Aquí en Chile ocurre algo parecido con ciertas personas.

Nosotros no discutimos la autoridad del señor Latcham, cuando nos habla de la psicología de las momias de Chiquicamata.

Nosotros tenemos que lamentar que se meta a opinar sobre O'Higgnis, sobre liberalismo, sobre historiadores nacionales.

Porque pierde un tiempo precioso y comete un anacronismo tan grande como el de pretender que un megaterio baile shimmy o one-step.

Cuando un hombre ha estado cavando toda su vida para encontrar las zapatillas de Atahualpa no se va a entender jamás con la espada de O'Higgins.

Pero volvamos a la etapa menos conocida de la carrera de nuestro héroe. Había llegado a Cádiz a mediados de 1799, siendo portador de los documentos secretos firmados por la Junta Revolucionaria de Londres.

Allá a lo lejos, la América del Sur dormía bajo la custodia de los mares, ajena en absoluto a la idea de emancipación y de libertad.

El riquísimo comerciante don Nicolás de la Cruz, Conde del Maule, recibió a su pupilo con su habitual bondad. No había recibido instrucciones del Virrey del Perú, sobre su persona. Aguardarían.

Era la época de las campañas napoleónicas. La Europa arrojaba sin cesar sus generaciones juveniles a la hoguera insaciable de la guerra.

El joven O'Higgins llevaba en el alma el redoble del tambor. Necesitaba a toda costa adquirir conocimientos militares para cumplir en su patria la misión que se había trazado.

Todos sus amigos eran oficiales. El más apreciado de todos ellos se llamaba José de San Martín y era teniente del Regimiento de Murcia.

Cuando estalló la guerra entre el Portugal y la España, O'Higgins se dirigió a don Nicolás de la Cruz solicitando su apoyo para conseguir un nombramiento de cadete en el Ejército Real.

"Me hierve la sangre, escribió a su padre el Virrey, al ver tanto joven marchar para la raya, destinado a una carrera pronta de la que puede dimanar o bien un empleo fructuoso sirviendo a la patria, o una muerte gloriosa. Parece que la desgracia me hubiese destinado a vivir en un rincón desconocido, lleno de necesidades y de todas las infelicidades imaginables, sin encontrar por dónde comenzar ni cómo hacer carrera, desconocido a todo el mundo, sin empeño y sin ningún arte en la adulación, una de las primeras ciencias de este país."

El futuro libertador padecía del mal de Julio César, que a los 40 años de edad, pobre y obscuro, lloraba de envidia junto a la estatua de Alejandro el Grande, porque aún no le había llegado su hora de conquistar el mundo.

Una mañana el conde del Maule llamó a su escritorio al joven chileno y con todas las precauciones del mundo le explicó que no podían admitirlo en el Ejército porque no tenía fe de bautismo!

Lo mejor que podía hacer era continuar ayudándole en su casa de comercio por el alojamiento y la comida, mientras llegaba la tan ansiada carta del Virrey.

O'Higgins se dobló bajo el ultraje que se hacía a su nacimiento. Era preciso volver a América cuanto antes.

A principios de 1800 pudo embarcarse en la fragata la "Confianza" que partía con rumbo a Buenos Aires. Para comprar su pasaje agotó sus últimos recursos, vendió sus libros e instrumentos de matemáticas.

Sólo conservó un piano que llevaba para su madre y su hermana. Hambres y miserias sin cuento había de pasar más tarde en esa misma Cádiz, con tal de no vender ese único tesoro.

Porque O'Higgins era aficionado a la música con todas las fuerzas de su alma tierna y apasionada. Llevaba siempre consigo una harmónica y en las tardes de su destierro de Montalván, hacía música en el salón desierto de la hacienda y dejaba que los recuerdos vagasen por el escenario portentoso de su pasado.

La fragata en que pensaba regresar a la patria fué capturada por la escuadra inglesa que bloqueaba los puertos de la Península.

Dejémosle contar a él mismo esta aventura: "Después de haber cruzado algunos días nos llevaron a Gibraltar. A mí me robaron todo lo que tenía (aunque poco) dejándome tan sólo con lo que llevaba puesto. Los trabajos pasados en esta ocasión no son imaginables. Hasta tres días me he llegado a estar sin comer, durmiendo en el suelo por espacio de ocho días. Todo por no haber embarcado ni siquiera un real, como que no he recibido dinero alguno desde mi salida de Londres.

"Desde Gibraltar me vine a pie a Algeciras, medio desmayado de hambre, calor y cansancio, donde tuve la buena fortuna de encontrar al capitán don Tomás O'Higgins, quien también había sido hecho prisionero en la "Florentina". Me dió un peso por hallarse también corto de dinero, y como pude tomé pasaje para Cádiz ofreciendo pagar a mi llegada."

Y terminaba este relato en carta dirigida a su padre: "He venido a parar nuevamente a casa de don Nicolás de la Cruz, a quien siento en el alma molestar en lo menor. Al presente no sé qué hacerme. Me han abandonado todas las esperanzas de volver a ver a mi padre, mi madre y mi patria, fundadas en los mayores peligros. Mis angustias eran si moriría sin ver lo que tanto estimo. Mas aún no pierdo las esperanzas. Dios me lo consiga y dé a Vuestra Excelencia bastante salud y le cumpla todos sus deseos. Dios guarde la preciosa vida de V. E. Adiós, amantísimo padre, hasta que el cielo me conceda el gusto de darle un abrazo. Hasta entonces no estaré contento ni seré feliz."

O'Higgins había de consagrar sus últimos años, en el Perú, a reunir datos para escribir una vida de su padre. En su correspondencia se lamentaba siempre por el retardo que había puesto en cumplir esta obra de piedad filial que la muerte le impidió por fin realizar.

Ignoraba aún que su amistad con Miranda había atraído el rayo sobre la cabeza del Virrey.

No tenía más fortuna que un peso que le había dado su primo y le recibían en casa del conde del Maule por caridad. Llegó un momento en que no se atrevió a salir de día de su cuarto, por falta de ropa.

Estalló en esos días en Cádiz una epidemia de fiebre amarilla que amenazó con barrer la población entera. En pocos días murieron allí diez mil personas.

O'Higgins pudo salir con mayor libertad a la calle en esos días de terror y se quedó a la cabecera de un primo suyo que el Virrey enviaba desde Lima a incorporarse en el ejército, hasta que rindió el último suspiro.

Luego abandonó la ciudad fúnebre, para ir a reunirse con don Nicolás de la Cruz, en San Lúcar de Barrameda, a donde había huido. Cuidó allí a su protector hasta dejarlo fuera de peligro.

Y en seguida pagó su tributo al flagelo. El vómito negro lo llevó hasta las puertas de la muerte. Administráronle los últimos auxilios religiosos y don Nicolás hizo que compraran el ataúd que debía recibir sus restos.

Pero el destino reservaba a O'Higgins para su patria. La enfermedad declinó y fué entonces un espectro el que volvió al mundo de los vivos a luchar contra el abandono y la miseria.

El 4 de Mayo de 1800 le llegó una carta de su madre en que le comunicaba la muerte de su abuelo don Simón Riquelme. Era un nuevo golpe, porque la familia vivía a sus expensas.

Pero todo esto resultaba poco en comparación de lo que iba a venir!

Una mañana de Marzo de 1801, don Nicolás de la Cruz leyó al pobre muchacho la ansiada carta del Virrey, que por fin llegaba de Lima.

En ella don Ambrosio O'Higgins se negaba a reconocerle por hijo, le echaba de su casa y ordenaba a don Nicolás que por su parte le echase también de la suya "en atención a que era incapaz de seguir carrera alguna e ingrato a los favores que se le hacían".

Ni don Bernardo ni su protector alcanzaban a comprender la causa de tanto rigor y enojo. Escribió entonces a su padre, esta carta, cuyos acápites principales revelan el alma grande del héroe.

"Yo señor, no sé que haya cometido para semejante castigo, ni sé en qué haya sido ingrato (uno de los delitos que más aborrezco) pues en toda mi vida he procurado con ahinco el dar gusto a V. E. Y ahora al ver frustrada esta mi sola pretensión, irritado a mi padre y protector, confuso he quedado. ¡Una puñalada no me fuera tan dolorosa! ¡No sé cómo no me caí muerto de vergüenza al oir tales razones! ¡Jamás he temido a la muerte ni a la pobreza, pero en este instante he quedado acobardado considerándome el último de los hombres y el más desgraciado. No sé quien haya sido el que tuvo tan mal corazón para arruinarme en la presencia de mi padre y protector. Lo cito para ante la presencia de Dios, ya que en este mundo no le conozco, para pedirle la satisfacción requerida.

"El señor don Nicolás me dice que no sabe de qué haya resultado tanto enojo en V. E., pues él ha escrito siempre en mi favor, hablando con justicia de mi proceder y de haberme portado con honor y conducta en su casa... En los dos años que estoy aquí no he molestado ni pedido dinero alguno. Yo soy mi mismo barbero y peluquero, me coso y remiendo y en fin en todo el año no he gastado ni un ochavo, no siendo por falta de quien me lo dé, pues me lo han ofrecido varias casas irlandesas de aquí, pero no he querido que se diga que ha habido una sola fea acción en mí.

"Y por esta razón he sufrido y sufro en esta casa más que un santo mártir, humillado y abatido al más ínfimo criado de la casa, sin más ropa que un simple vestido que cuatro años ha que le conservo, sin tener siquiera un capotón para estos tiempos de Invierno, después de haber pasado la enfermedad tan severa de que estuve a la muerte".

O'Higgins creyó que los judíos de Londres que se habían quedado con el dinero de su pensión, lo habían indispuesto con su padre.

Sólo en 1811, hallándose en Valparaíso, cuando ya Chile era independiente, vino a saber de boca del pundonoroso general Mackenna, compatriota y leal compañero de su padre, la verdad de lo ocurrido.

El Virrey O'Higgins había sido depuesto por intrigas del marqués de Avilés, bajo la inculpación de que su hijo conspiraba en Londres contra el Rey.

El más grande servidor del Coloniaje, sometido a juicio, amargado y calumniado, había olvidado bien pronto, sin embargo, su arrebato contra el hijo conspirador.

Al morir en Lima, el 18 de Marzo de 1801, le dejaba su hacienda de San José de las Canteras, con diecisiete mil cuadras de extensión y una dotación de tres mil vacas. Era uno de los feudos más ricos de Chile.

La noticia llegó a Cádiz en los momentos en que don Bernardo O'Higgins, mantenido por caridad en la casa del conde de Maule, pensaba en hacerse soldado o en sepultar su amargura en el fondo de la bahía.

Pasaba de la miseria a la opulencia. Y lloró ese día más que nunca.

Llegó a Chile en el Verano de 1802. Pasó todo ese año en Chillán, en su pueblo natal. Había traído el soñado piano para su hermana, y para su madre la vida asegurada.

Victor Noir

GRAN HACIENDA
VENDO EN COLCHAGUA
3,000 CUADRAS, 1,200 REGADAS
Debe $ 1,000,000, en bonos del 8%.
PRECIO $ 2.100,000
Es un negocio de gran ocasión
PUES ESTA AVALUADO EN $ 3.000,000
SECCION FUNDOS
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
ALEJANDRO GREENE VALVERDE
Teatinos 86 :-: Casilla 3722

VENDO

AVENIDA IRARRAZAVAL. —De esquina.— Edificio de dos pisos, fachada de ladrillos. Consta de una casa en bajos con salón, comedor, 6 dormitorios, pieza de baño, patio, baño de natación, árboles frutales y una casa en altos con salón, comedor, 3 dormitorios, pieza de baño, servicios, galerías. Luz eléctrica, agua potable y alcantarillado. Superficie del terreno: 1,000 metros cuadrados. **Precio: $ 42,000.**

ECHAURREN, próxima a Alameda.—Construcción de dos pisos, compuesta de una casa en bajos con cinco piezas habitación, pieza de baño, cocina, pieza de sirviente, hall con techo de vidrio y patio, y una casa independiente en altos, con seis piezas habitación, piezas de sirviente y galería.— **Precio: $ 68,950.**

Carlos Ossandon B.

168 BANDERA 168

EL FIN DE LAS NEGOCIACIONES DE 1904

por CONRADO RIOS GALLARDO

IV

El Presidente Saavedra prometió respetar religiosamente los Tratados. — Los escritores bolivianos no desean recordar ni su propia historia. — La aceptación por el Gobierno, el Congreso y la opinión pública de la renuncia a puerto.—Los estadistas bolivianos son volubles y sutiles en su pensamiento y en su acción

Si no estimáramos que en las actuales circunstancias hacemos obra útil estudiando la negociación de 1904, habríamos ya colocado punto final a nuestros artículos, inspirados en el patriótico propósito de demostrar la justicia de la causa de nuestro país y la ninguna que le asiste a Bolivia para pretender revisar el Tratado de 1904, suscrito libremente con Chile después de veinticuatro años de su derrota en el Campo de la Alianza.

La pretensión de Bolivia en este sentido es extraña; manifiesta un olvido lamentable de un hecho importante, que vamos a relatar. A raíz del golpe de cuartel que derribó al Presidente constitucional, señor Alberto Gutiérrez Guerra, el Presidente de la Junta de Gobierno, señor Bautista Saavedra, actual mandatario, dirigió con fecha 17 de Julio de 1920, al Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos señor Maggins, decano del Cuerpo Diplomático, una comunicación solicitando el reconocimiento del nuevo Gobierno.

Reunidos los miembros del Cuerpo Diplomático en la Legación Americana, acordaron elevar al señor Saavedra un memorándum en el cual le manifestaba: "...solicita se le informe si la Junta
" Provisoria de Gobierno ofrece
" amplias garantías sobre las per-
" sonas de los extranjeros residen-
" tes en Bolivia, y sobre los com-
" **promisos contraídos por los Go-**
" **biernos anteriores.**"

El señor Saavedra, en nombre de la Junta de Gobierno, respondió el 19 de Julio, lo siguiente: "La Jun-
" ta de Gobierno constituída por
" un movimiento político general
" en la República, ofrece la más
" amplia garantía a los ciudada-
" nos extranjeros residentes en el
" país: **respetará fielmente todos**
" **los tratados y contratos suscri-**
" **tos por los Gobiernos anterio-**
" **res, una vez que en ellos está**
" **comprometida la fe de la Repú-**
" **blica, no siendo los Gobiernos,**
" **cualquiera que sea la forma en**
" **que están constituídos, más que**
" **intérpretes del honor y la fe na-**
" **cionales**".

El 9 de Febrero de 1921, el Ministro de Chile en Bolivia, señor Emilio Rodríguez Mendoza, manifestaba a la Cancillería boliviana:

"Mi Gobierno reanuda, pues, con
" agrado las amistosas relaciones
" chileno-bolivianas y al hacerlo
" deja constancia expresa por in-
" termedio de su actual represen-
" tante en Bolivia de la confianza
" que otorga a las declaraciones
" solemnes hechas al Cuerpo Di-
" plomático en la nota de 19 de
" Julio de dicho año y ratificada en
" seguida por los tres miembros
" del Gobierno Provisional respec-
" to de que "Bolivia respetará fiel-
" mente los Tratados y Contratos
" suscritos en los Gobiernos ante-
" riores, etc."

Por esta razón Chile, como los Estados Unidos, Argentina, Brasil y otros pueblos, reconoció el Gobierno del señor Saavedra. Hoy parece que el mandatario boliviano no siente el mismo respeto por "los Tratados y Contratos suscritos en los Gobiernos anteriores"; empieza a exigir de Chile la revisión del Pacto de 1904 en forma tal que significa no respetarlo.

En nuestro artículo anterior creemos haber dejado establecido en forma irredargüible dos hechos:

1.o Bolivia renunció para siempre a una salida al mar ante las ventajas de todo género que iban a consignarse en el pacto de paz definitivo, el cual fué largamente discutido y estudiado por los estadistas bolivianos y en el que se estipularon en forma generosa cada una de las aspiraciones de aquel país;

2.o El General Montes al presentarse como candidato el año 1903 a la Presidencia de la República, estableció como punto fundamental de su programa de gobierno el Tratado de Paz con Chile obteniendo el más hermoso triunfo que recuerda la historia política de Bolivia. La renuncia a puerto que el Pacto establecía tuvo así el carácter de una consulta popular, que adquirió las formas de un "referendum".

Debemos llamar la atención a que estos dos grandes hechos se encuentran reconocidos por plumas tan prestigiosas como la de los señores Ismael Montes, Alberto Gutiérrez, Eliodoro Villazón y algunos otros. Los certificados no pueden, pues, ser más autorizados y más independientes. Por esta razón comprendemos que los escritores bolivianos renuncien a mirar al pasado y se nieguen a revisar las páginas de su propia historia.

Todo esto constituye la demostración más definitiva de que el Tratado de Paz y Amistad no fué la consecuencia de la imposición del fuerte sobre el débil. En el curso de toda la gestión diplomática de 1904, como en la de 1895, no se ve un sólo instante asomar la punta reluciente del sable del vencedor. Chile procede sin arrogancias, con olvido absoluto de su condición, aceptando de buen grado cada una de las aspiraciones del vencido que llega a veces a olvidarse que ha perdido una guerra que injustamente provocó, después de rechazar por dos veces consecutivas el arbitraje que nuestro país, generalmente, le ofrecía. La historia no registra ejemplos iguales.

Cuando el señor Ministro de Bolivia en Inglaterra, don Feliz Avelino Aramayo, llegó a La Paz puso en conocimiento de su Gobierno las bases preliminares de arreglo, que junto con el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, don Eliodoro Yáñez, había laborado. El Mandatario boliviano, General Pando, las aceptó inmediatamente y las consideró, después de escuchar al General Montes, muy ventajosas. ¿Cómo podía ocurrir lo contrario, cuando Chile no había hecho sino aceptar lo que Bolivia le propuso?

Ocupaba la cartera de Relaciones Exteriores el señor Eliodoro Villazón, que años más tarde debía llegar a la Presidencia de la República. En aquel tiempo los hombres públicos que habían trabajado por una paz definitiva con Chile, renunciando a puerto en el Pacífico, no quedaban descalificados ante sus conciudadanos, sino que, muy por el contrario, recibían de su parte los más grandes homenajes y los más grandes honores.

El señor Villazón se presentó al seno del Congreso Nacional llevando las bases de la nueva negociación con Chile, las que fueron aceptadas sin mayores dificultades. De los bancos de aquella asamblea no se levantó una sola voz de prestigio para combatir la renuncia definitiva a una salida al mar.!

El Gobierno previa esta consulta al poder legislativo y con las bases ya acordadas, emprendió con toda rapidez la tarea de suscribir cuanto antes con Chile un Tratado de paz definitivo y con este objeto acreditó en Agosto de 1903, con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Santiago, al señor Alberto Gutiérrez.

El acta preliminar del Tratado con Chile se firmaba el 24 de Diciembre de 1903 entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile don Agustín Edwards, el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, don Claudio Pinilla, de paso en Santiago, y el Ministro de Bolivia en Chile, don Alberto Gutiérrez.

Las cláusulas principales del convenio, que se suscribía entre ambos países eran las siguientes:

1.o Bolivia renunciaba definitivamente a puerto en el Pacífico;

2.o Chile se comprometía a construir por su cuenta el F. C. de Arica al Alto de La Paz; y

3.o Chile reconocía en favor de Bolivia libre derecho de tránsito por su territorio.

Estas bases fueren largamente discutidas en Bolivia; baste saber que se suscribieron el 24 de Diciembre de 1903 y que el Tratado definitivo sólo vino a firmarse el 20 de Octubre de 1904, casi un año más tarde. ¿Puede darse mayor plazo y mayor libertad? ¿Hay derecho para invocar en seguida presión de alguna naturaleza?

En el mes de Abril de 1904 asumía la cartera de Relaciones Exteriores de Chile, el señor Emilio Bello Codesido, que acababa de prestigiar su vida diplomática con la brillante actuación que le había cabido desarrollar en compañía de los señores Alberto Blest Gana, Augusto Matte y Joaquín Walker Martínez, en el Congreso Panamericano de México.

Al señor Bello Codesido le iba a corresponder el honor de poner fin a las negociaciones.

El 20 de Octubre de 1904 se firmaba en Santiago el Tratado de Paz y Amistad, nótese bien: amistad, entre Chile y Bolivia, suscribiéndolo en nombre de nuestro país el señor Bello Codesido y por Bolivia su Ministro en Santiago, señor Alberto Gutiérrez, quien poco más tarde decía:

"...es claro como la luz del sol
" que el Tratado con Chile ha vi-
" gorizado nuestro prestigio in-
" ternacional y nos ha aproxima-
" do a un país con el que con-
" traeremos compromiso de una
" solidaridad práctica y durade-
" ra."

Desde hace pocos años el señor Alberto Gutiérrez, el mismo de 1904, el negociador del Tratado de Paz y Amistad, su defensor más decidido en 1905, ha alzado tribuna, reclamando su revisión por "no haber establecido una situación definitiva en la vida internacional del Continente."

C. R. G.

INSTITUTO SAN MARTIN
SAN MARTIN 64. — TELEFONO INGLES 213

Internos, medio-pupilos y externos.— Humanidades, preparatorias y kindergarten. Profesores de Estado. Exámenes válidos en el establecimiento. Profesorado, señores: Ernesto Melo Aguirre, Agustín Rivera, Juan Rojas Segovia, Esteban Mora, J. Cuadra Gormaz, Filidor Herrera Lagos, M. Fuentes, R. Barría Oyarzún, etc. Pídanse prospectos. Matrícula abierta.

En sólo $ 82.000

VENDEMOS CASA DE HABITACION Y RENTA EN CALLE CARRERAS.—Linda casa construída con toda clase de comodidades. Los bajos están arrendados en $ 450 y los altos en igual precio, o sean $ 900 mensuales de renta. OCASION.
MONEDA 1061
MIGUEL FUENZALIDA B.
— Y —
LUIS SILVA CORTES

El Estreñimiento en el embarazo

El estreñimiento es frecuente durante la preñez, entonces la circulación es más activa y las fermentaciones infecciosas son más fáciles. El estreñimiento es la causa segura de ciertos accidentes debido a la retención de las materias, a la fiebre, a los vómitos, a las hemorroide, a las várices, etc. La CASCARINE LEPRINCE, presta excelentes servicios a las mujeres en cinta, sin que jamás se produzcan inconvenientes de ninguna clase.

F-26

ASCENSORES ELECTRICOS SUIZOS
"SCHINDLER"
Lo más perfecto, seguro y económico. Pidan presupuestos a sus representantes.
OFICINA LUIS HARNECKER
BANDERA 75, 2.o PISO—CASILLA 2788—TELEFONO 26..

LAS RESERVAS DE VINOS FINOS
CORREA ERRAZURIZ
DE LA "VIÑA LONTUE"
LE PERMITEN OFRECER PRODUCTOS DE CALIDAD NO SUPERADA EN EL PAIS.
Pídalos en todo establecimiento de primer orden y en el
Depósito, DELICIAS 428. Teléfono 557

EL IMPUESTO A LOS VALORES MOBILIARIOS

por HECTOR VIJIL.

Siete mil millones de pesos que sólo contribuyen insignificantemente a los gastos del Estado.—Carta abierta al Presidente de la República

Valparaíso, Febrero 16 de 1923 —Excmo. señor Presidente de la República, don Arturo Alessandri —Santiago.—Señor Presidente:

El caos financiero que pesa sobre las actividades nacionales requiere urgentísima resolución si queremos evitar el desastre total de la Administración Pública.

En los últimos Consejos de Gabinete, V. E. ha abordado el tema referente al actual impuesto sobre valores mobiliarios haciendo notar la desigualdad que existe entre el rendimiento de la riqueza representada por estos valores y la de los bienes raíces y muebles, estimables, ambas, en más o menos las mismas sumas.

Esta materia, que fué estudiada por el infrascrito bajo todos sus aspectos en un trabajo que publicó a fines de 1920 y mereció la aprobación de V. E., es desconocida para la generalidad de los dirigentes de nuestro país y a ello se debe que hasta la fecha no se le haya dado la importancia que corresponde.

No es posible, Excmo. señor que siete mil millones de pesos de nuestra riqueza nacional contribuyan a los gastos del Estado con sólo el uno y medio por ciento de sus utilidades y que otra riqueza nacional, estimada en la misma suma, satisfaga por impuestos una cantidad equivalente al 8 por ciento de esas misma utilidades: esto es el caso de los valores mobiliarios comparado con los bienes raíces y muebles.

Comenta y estudia la prensa estas materias; las desarrolla con toda lucidez en el Senado de la República el honorable Senador señor Ricardo Valdés; el Ministro de Justicia las exhibe ante esa misma Cámara al defender a la Administración de V. E. de los cargos formulados por el Senador de Curicó: las autoridades aparecen convencidas de que no puede retardarse por más tiempo la reforma de la ley en aquella parte que iguale, al menos, el tributo para las dos riquezas mencionadas, pero transcurre el tiempo y nada se hace, sin embargo de que el Gobierno ve diariamente mermadas sus entradas y se encuentra en el caso extremo de recurrir a medios onerosísimos, cuales son los empréstitos para salvar sus situaciones de falencia de la Caja Fiscal.

No es conveniente, Excmo. señor, tolerar por más tiempo la desigualdad irritante que existe entre ambos impuestos ni procedente, tampoco, que el Gobierno considere que no hay rentas fiscales por el hecho de haber disminuído las producidas por los derechos de exportación del salitre, cuando existen manifestaciones de riquezas que no han contribuído hasta la fecha, en manera apreciable, a sostener las cargas del Estado.

Nada significa para un país el aumento progresivo de sus gastos; antes bien, que ello es una demostración de su desarrollo creciente. No debe asustarnos pues, el inflamiento anual de los presupuestos nacionales, pero sí que no todos contribuyamos en la forma que ordena la Constitución Política del Estado a sufragar esos mismos gastos colectivos.

Es oportuno anotar, para muchos espíritus incautos, que gastar mucho no es derrochar, sino que lo que debe evitarse es gastar mal.

Y tampoco es posible permitir, Excmo. señor, que dentro del comercio en general, sea el extranjero el que tribute menores sumas, amparado no tanto por defectos de la ley como por los subterfugios ideados por los gestores administrativos de las grandes casas cuyas influencias no es posible desconocer.

La prensa de estos últimos días confirma todo lo que aseveraba en mi trabajo aludido, refiriéndome al caso particular de la más grande empresa extranjera radicada en este país; la Chile Exploration Co., dueña del mineral de Chuquicamata.

En conformidad a la actual ley sobre impuesto a capitales extranjeros, esta compañía declaró al Gobierno que tenía en Chile, como capital afecto a impuesto, sólo la suma de dos millones setecientos mil pesos oro de 18 peniques, sobre cuya cifra ha debido estar pagando una cuota ínfima anual.

En cambio, en las declaraciones hechas a "El Mercurio" de Valparaíso por el señor E. P. Fisher, subgerente de "The National City Bank of New York" aparece que la Chile Exploration Co. dueña del mineral de Chuquicamata, tiene un capital pagado de 5 millones de dólares, ha emitido bonos hipotecarios por valor de 0 millones de la misma moneda invertido en sus instalaciones 14 y medio millones de dólares.

Por otra parte, en su edición 17 de Enero último, "The New York Globe" manifiesta que utilidad obtenida en el mineral de Chuquicamata asciende a la fabulosa suma de 77 millones de dólares, y, por último, las mismas informaciones aludidas establecen que el mineral de Chuquicamata, de propiedad de la Chile Exploration Co., ha sido adquirido por la Anaconda Copper Mining Co. en la enorme suma de 130 millones de dólares, o sea al cambio actual, **un mil cuarenta millones de pesos, moneda corriente, chilena.**

Nos merece el más profundo respeto la inversión de capitales extranjeros en este país; consideramos aquello como uno de los más decisivos factores de progreso; pero no alcanzamos a aceptar que la soberanía de un país se sienta lastimada con hechos positivos como el que se deriva de la declaración elevada al Gobierno de estimar en cuatro, para los efectos de pagar impuesto, lo que se vende en un mil cuarenta.

He querido precisar con nombre propio, el caso anterior, a fin de que V. E. se penetre, en toda su amplitud, del gran problema financiero que encierran estas manifiestas desigualdades.

El corregir estos defectos de la ley tributaria, nos llevaría a obtener cuantiosas entradas que evitarían, posiblemente, la contratación de onerosos empréstitos.

Los chilenos no podemos menos que lamentar que a nuestros empleados públicos se les pague sus sueldos con seis o más meses de atraso, cuando vemos que las mayores empresas mundiales radicadas en el país, restan al Gobierno las sumas legítimas de sus utilidades que en forma de impuestos debieran contribuir a los gastos de este Gobierno tan magnánimo, que da de todo y no pide nada.

El país espera ansioso la solución de su grave problema financiero. Gran parte de ella puede obtenerse haciendo tributar a los valores mobiliarios en la forma que venimos sosteniendo desde hace varios años.

Queda a las órdenes de V. E., su muy Atto. y S. S.

H. V.

LABORATORIO CLINICO
DEL
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868 — Teléfono 2483
Reacción Wassermann Sección de Química Sección de Bacteriología.
AUTOVACUNA

CIGARRILLOS GOLDEN LEAF 40 cts.
CON TABACO AMERICANO

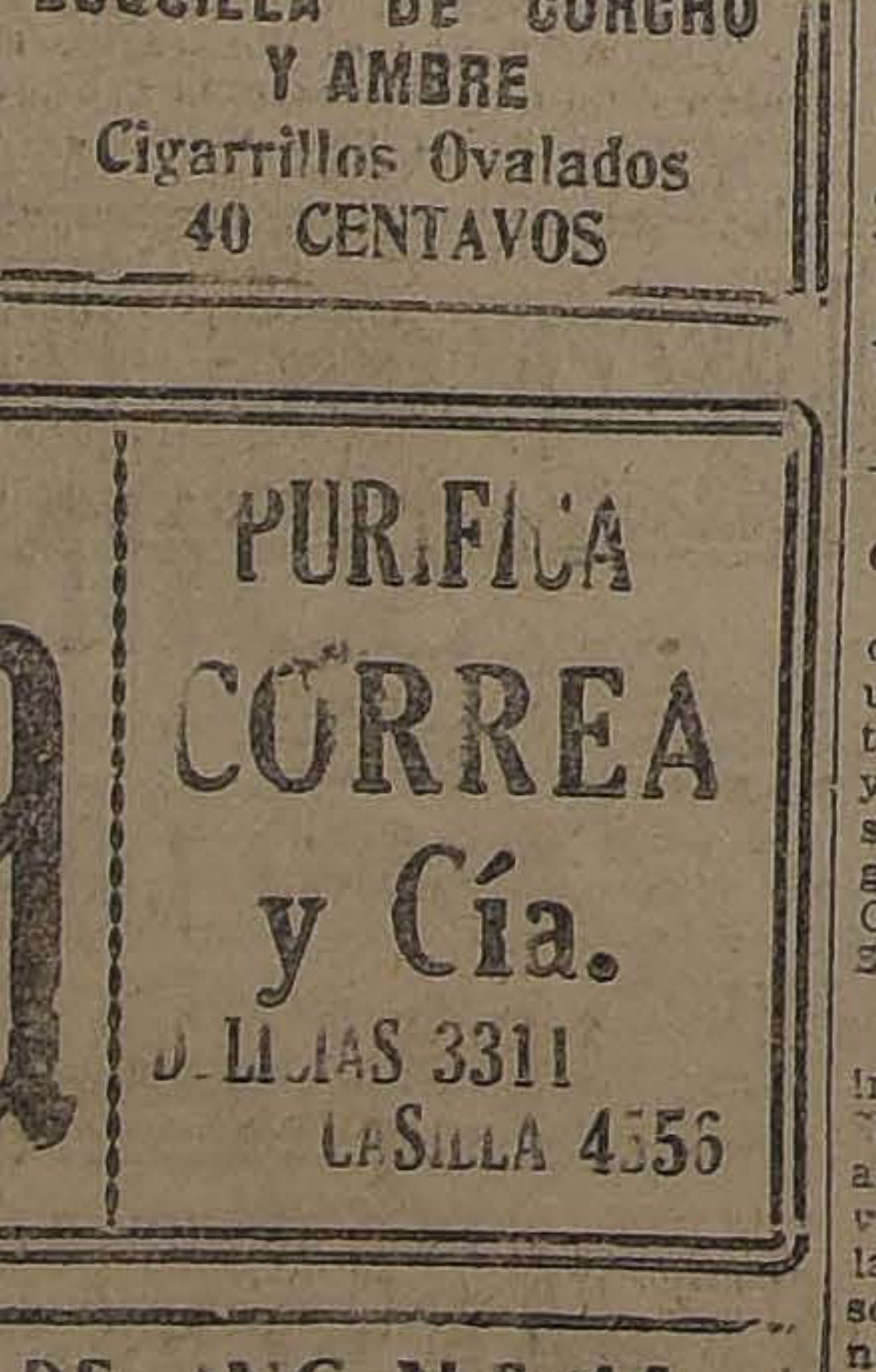
ASIA
BOQUILLA DE CORCHO Y AMBRE
Cigarrillos Ovalados
40 CENTAVOS

Alfalfa
PURIFICA
CORREA y Cía.
DELICIAS 3311
CASILLA 4556

OFICINA TECNICA DE INGENIERIA
RAFAEL TORREBLANCA
INGENIERO JEFE
Se encarga de todo trabajo de ingeniería y estudio y organización de cualquier negocio de esta naturaleza
Cuenta con ingenieros y técnicos especialistas en los ramos de electricidad, minas, arquitectura, concreto armado, regadío obras marítimas, ferrocarriles, agricultura e industrias.
Galería Alessandri Núm. 30 - Casilla 3952 - Teléfono 1349

Notas Políticas y Parlamentarias

EL H. SENADO APROBO AYER POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE ACUERDO DE LA MAYORIA SOBRE LAS ECONOMIAS EN LOS GASTOS PUBLICOS Y APROBACION DE NUEVOS IMPUESTOS

El Ministro del Interior declaró previamente en nombre del Gobierno que aceptaba dicho proyecto de acuerdo por concurrir en todas sus partes con los anhelos del Ministerio de mejorar la situación económica y financiera fiscal

Los Comitees Parlamentarios aliancistas se reunirán hoy para armonizar y uniformar la acción política y parlamentaria de los diputados de mayoría

Los presidentes de la Alianza Liberal cambiaron ayer ideas sobre la distribución y ubicaciones de diputaciones

El senador señor Errázuriz Lazcano contestó ayer los discursos de los Ministros de Justicia y del Interior sobre los actos de la actual Administración

La Comisión Mixta de Presupuestos constató ayer diversas irregularidades en la confección del Presupuesto de los servicios agrícolas y designó una comisión de su seno para que las investigue

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

EN LA SESION DE ANOCHE APROBO UN VOTO DE TRASCENDENCIA PARA LA CUESTION MUNICIPAL

(Versión oficial)

Presidida por don Rosamel Gutiérrez, celebró sesión anoche la Asamblea Radical de Santiago.

Concurrieron el vice-presidente don Servando Sánchez, el tesorero don Manuel A. Cruz, los diputados señores Salas Romo y Labarca, los regidores señores Ugalde, Besoaín Osorio y Manríquez, numerosos asambleístas y el secretario don Leonidas Bravo.

Se dió cuenta de las solicitudes de admisión a la Asamblea, presentadas por los señores Enrique Toro Ossandón y Román Prieto Ruminot, y de un informe de la Comisión Electoral en que recomienda la aceptación como asambleístas de los siguientes señores.

Como activos: Francisco Segeth Reyes, Rogelio Olivares Berríos, Domingo Oyarzún Moreno, Desiderio González Ossandón, Isaac Labarca Labarca, Ricardo Jara C., Julio César Puente Rodríguez, Federico Arriagada Segovia, Víctor C. Escobar Ojeda, Francisco Charme Ulloa, Manuel Muñoz Frades y Creso Quintero Quintero.

Como pasivos: Dante Sciolla Escobar, Oscar Bravo Eckart, Guillermo Hinojosa Barrenechea, José Morales Pérez, José María Cifuentes Figueroa, Italo Giaverini Escobar, Alfredo Thonndike Mathieu, Gustavo Melcherts, Alcibíades Carrillo B., Oscar Rioja Arriagada y Carlos Ramírez Bravo.

Este informe fué aprobado y las personas que han sido aceptadas tienen el plazo de dos meses para firmar los registros del Partido.

Mayoría municipal

Hubo acuerdo para tratar en la orden del día del siguiente voto propuesto por don Darío Zalazar.

"La Asamblea Radical declara que sus regidores tienen absoluta libertad de acción para elegir al futuro Primer Alcalde".

El señor Zalazar sostuvo que la imposición de los conservadores era contraria al doctrinarismo radical, porque no podía aceptarse que un Partido antagónico impusiera el nombre de la persona que debía ser Primer Alcalde.

Don **Luis Salas Romo** expresa que en su opinión la Asamblea debe dar por terminado este debate ya que en sesión anterior se aprobó un voto en que se rectificaban los pactos hechos.

Don **Luis Castillo** dijo lo mismo que el señor Zalazar.

Se pidió la clausura del debate.

Don **Santiago Labarca** hablando en contra de la clausura dijo que este debate no podía cerrarse porque era necesario analizar ampliamente la actitud de los regidores radicales, que habían llegado a la Municipalidad llenos de prestigio y se encontraban en una situación desmedrada. Sostuvo que el voto propuesto no era más que una máquina tendiente a hacer fracasar una mayoría formada que daba gratis pra gobe a la ciudad.

El público, cansado de la chacota municipal va a creer que en todo esto está en juego los intereses de la Compañía de Tranvías Eléctricos que ve una amenaza en que el señor Ugalde llegue a ocupar el puesto de primer Alcalde.

Hizo ver que el voto de la asamblea va a colocar a los regidores firmantes en una curiosa situación, ya que como caballeros se han comprometido a apoyar los pactos firmados y que deseaba saber si los señores regidores se atreverían a retirar sus firmas en caso que la Asamblea aprobara el voto en que se les deja en libertad.

Cree que el silencio de los señores regidores significa que haciendo honor a su firma respetarán el compromiso ya que de otro modo no podría considerárseles como caballeros.

Termina diciendo que si la Asamblea aprueba el voto propuesto, el desprestigio recaerá sobre ella, ya que se prestará a ser el instrumento de las ambiciones personales.

Espera, sin embargo, porque los conoce, que los señores regidores mantendrán su compromiso.

Votada la clausura fué aprobada por cuarenta y siete votos contra cuarenta y cuatro.

Al ponerse en votación la indicación del señor Zalazar, se le interrogó al señor Rosamel Gutiérrez, que presidía, si estimaba que el voto propuesto era una reconsideración del ya aprobado por la Asamblea.

Contestando el señor Gutiérrez declaró que no importaba una reconsideración.

El secretario don Leonidas Bravo declara que no está de acuerdo con la interpretación dada por el señor Gutiérrez a la indicación del señor Zalazar, y presenta su renuncia.

El segundo vice-presidente don Servando Sánchez abandonó la Mesa por el mismo motivo.

Puesta en votación la indicación del señor Zalazar fué aprobada por cincuenta y un votos contra cuarenta y seis.

—A petición del número reglamentario de asambleístas, se cita a sesión extraordinaria para esta noche, a las diez, para tratar de los pactos de mayoría municipal.

PACTOS ELECTORALES ALIANCISTAS

Los Presidentes de los Partidos Liberal Aliancista, Radical, Demócrata y Nacional, señores Porto Seguro, Aguirre Cerda, Medina, Fajardo y Echaverría, se reunieron ayer tarde en la Presidencia de la Cámara de Diputaddos y celebraron una detenida y prolongada conferencia sobre los pactos electorales de Alianza Liberal en estudio.

Según nuestras informaciones, la cuestión promovida alrededor de las senadurías de Valparaíso y Linares ha quedado sometida a la libre resolución de los representantes de los Partidos Liberal Aliancista y Nacional y de las conversaciones que entre ellos se habrían producido en los últimos días, podría deducirse que es cuestión casi totalmente arreglada.

Los Presidentes Aliancistas cambiaron interesantes ideas sobre la distribución y ubicación de candidaturas a diputados, quedando de reunirse nuevamente hoy a las 3 P. M. para adelantar el estudio de esta cuestión.

Creemos de interes reproducir hoy la información que anteriormente dimos sobre la distribución de candidaturas senatoriales que en forma definitiva se hizo por el Comité, pues, en algunos diarios de provincias se habrían estado dando informaciones equivocadas y erróneas sobre el particular.

El Comité de Presidentes Aliancistas en la reunión celebrada en la tarde del Jueves 15 del presente dejó distribuídas en forma definitiva 16 candidaturas a senadores en la siguiente forma:

Para el Partido Liberal Aliancista (4) — Ñuble, Malleco, Valdivia y Chiloé.

Para el Partido Radical (6) — Atacama, Santiago, Talca, Arauco, Bío-Bío, y Llanquihue.

Para el Partiddo Demócrata (3) — Santiago, Concepción y Cautín.

Para el Partido Nacional (3)— Coquimbo, Aconcagua y Maule.

Las de Valparaíso y Linares, quedaron para ser adjudicadas una vez que se resuelva la cuestión pendiente entre nacionales y liberales aliancistas. En estudio se dejó la presentación de una segunda candidatura senatorial por Concepción.

SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA FISCAL

Al término de la hora de los incidentes de la sesión de ayer del Senado, se votó el proyecto de acuerdo que el senador señor Silva Cortés presentó en nombre de la mayoría liberal-conservadora, sobre la situación económica y financiera fiscal.

Este proyecto de acuerdo fué aprobado por la unanimidad de los 21 señores senadores presentes en la sesión y con dos modificaciones que se propusieron, una por el señor Huneeus y otra por el señor Ministro de Justicia, el Presidente de la Corporación y el senador señor Barros Errázuriz.

Previamente el Ministro del Interior, señor Garcés Gana, declaró en nombre del Gabinete, que aceptaba el proyecto de acuerdo por cuanto concurría en todas sus partes con los propósitos de Gobierno que el Ministerio había escrito en el programa de labor que dió a conocer al Congreso el día de su presentación oficial, y que en esta situación, la moción de la mayoría significaba que este blok parlamentario prestaba su importante y valiosa cooperación para la realización del programa del Gabinete. Termnió el señor Garcés Gana insinuando sus deseos de que la Cámara prestara al proyecto de acuerdo su aprobación unánime.

El senador señor Bulnes, antes de la votación, formuló diversas observaciones encaminadas a dejar establecidas las salvedades con que aceptaba y votaba la moción de la mayoría.

El proyecto de acuerdo en cuestión, con las modificaciones propuestas, quedó aprobado en la siguiente forma:

"Si el Ministerio presenta antes del 15 de Marzo un proyecto de ley de reducción de los gastos fijos y autorizados por leyes de efectos permanentes y de disminución de los gastos variables, los senadores que aceptan este acuerdo en votación nominal, declaran que están dispuestos a concurrir a la votación del proyecto de economías en un plazo máximo de quince días desde la llegada al Senado del respectivo Mensaje del Ejecutivo. Después los senadores aceptarían un debate limitado para los proyectos de nuevos impuestos".

CRITICAS A LA ACTUAL ADMINISTRACION

Como estaba anunciado, el senador por Curicó, señor Errázuriz Lazcano, habló ayer en el Senado contestando los discursos que los Ministros del Interior y de Justicia, señores Garcés Gana y Ruiz, pronunciaron en la semana anterior las críticas que el señor senador había dirigido a la actual Administración, refutando.

El señor Errázuriz Lazcano insistió en sus anteriores observaciones y se hizo cargo de las formuladas por el señor Garcés Gana. El discurso del senador por Curicó puede consultarse en la versión oficial que damos en otras columnas.

Mi Cachimba provista de AMERICAN SAILOR TOBACCO
2$
ES TAN DELICIOSA COMO UNA MUJER

COMITEES PARLAMENTARIOS ALIANCISTAS

Los Comitees Parlamentarios Aliancistas, están citados para hoy a las 3 P. M., a una reunión que se realizará en una de las salas de la Cámara con el objeto de cambiar ideas acerca de la labor política y parlamentaria de los Partidos de mayoría. Se considerará el acuerdo de los diputados radicales de propiciar la formación de un Comité Parlamentario Central de la mayoría, con autoridad para uniformar y armonizar la acción de los diputados de dicho block.

IMPUESTO A LA RENTA

La Comisión de Hacienda del H. Senado, presidida por el señor Opazo Letelier, celebró sesión ayer tarde, ocupándose de la redacción del cuestionario que resolvió someter al conocimiento y resolución de la H. Cámara.

La Comisión se reunirá nuevamente hoy, pues, espera dejar terminada esta tarde la redacción del aludido cuestionario.

COMISION DE HACIENDA DE LA CAMARA

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, reunida ayer, consideró las modificaciones que el Senado introdujo al proyecto de contribución a las herencias y dejó acordado el informe con lijeras modificaciones.

A continuación se ocupó del proyecto que crea una Caja de Auxilios para la reconstrucción de las ciudades del Norte, y después de detenida deliberación, acordó el informe proponiendo dos o tres modificaciones.

Al ocuparse de este proyecto la Comisión oyó a una Comisión de vecinos de las provincias damnificadas, la cual deseaba hacer algunas útiles indicaciones sobre el proyecto en estudio.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

La Comisión Mixta de Presupuestos sesionó ayer tarde presidida por el señor Correa Ovalle y con asistencia de numerosos miembros. Entrando a la segunda discusión del Presupuesto del Ministerio de Industria y Obras Públicas, se ocupó la Comisión de la Partida Relacionada con los servicios Agrícolas, encontrándose numerosas irregularidades en la redacción e imputación de glosas e ítems. En esta situación, se resolvió paralizar el estudio del Presupuesto y designar a los senadores señores Briones Luco y Echenique para que informen sobre las irregularidades anotadas y propongan un proyecto de presupuestos de Gastos para los servicios Agrícolas.

PRESUPUESTO DE HACIENDA

El H. Senado conociendo ayer en tercer trámite constitucional del Presupuesto de Hacienda, acordó no insistir en su modificación que rebajaba de categoría la Tenencia Aduanera de Quinteros. Con esta resolución, quedó totalmente despachado el Presupuesto.

REFORMA ELECTORAL

La Cámara de Diputados envió ayer a Comisión el proyecto de reforma de la Ley Electoral que el Senado despachó últimamente, conjuntamente con el proyecto de ley iniciado por los señores Correa Bravo, Medina, Gutiérrez y Maza, para dar validez a los actuales registros electorales en las elecciones de 1924.

PAGOS DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

El diputado señor Labarca pidió ayer que se tratara sobre tabla el informe de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto que propone la autorización de tres duodécimos provisionales en la atención de los servicios públicos urgentes y pago de los empleados públicos.

Esta indicación que había encontrado amplia aceptación, no pudo ser sometida a votación debido a que el diputado por Santiago, señor Ismael Edwards Matte, se opuso fundado en razones de alta política económica.

SOCIEDADES ANONIMAS LIMITADAS

La Cámara de Diputados despachó ayer con ligeras modificaciones, el proyecto de ley sobre sociedades anónimas limitadas.

ESCALAFON JUDICIAL

El Honorable Senado aprobó ayer en general el proyecto de ley sobre escalafón judicial presentado por los senadores señores Concha S. y Silva Cortés.

La discusión particular quedó pendiente para la sesión de hoy.

SESIONES ESPECIALES

La Cámara de Diputados, a indicación del diputado señor Adrián, acordó ayer sesiones especiales para los días Martes y Miércoles, de 7 a 8 P. M., con la siguiente tabla: Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Santiago, para aumentar la hipoteca de la Casa de Orates; proyecto sobre mejoramiento de la condición de los empleados particulares; proyecto sobre ensanche y mejoramiento del camino de Santiago a San Bernardo por San Diego; nuevos recursos para las Municipalidades y proyecto sobre reconstrucción de las ciudades del Norte.

SESION MATINAL DEL SENADO

Por falta de número no celebró ayer sesión matinal el Honorable Senado.

LEGISLACION SOCIAL

La Comisión Mixta de Legislación Social no celebró ayer sesión por falta dde número. Asistió el señor Undurraga. Parece que esta Comisión tendrá que suspendder temporalmente sus trabajos, debido a que los senadores miembros de ella lo son también de la Comisión de Hacienda, la cual se encuentra hoy ocupada del estudio del proyecto de impuesto a la renta.

LAS ECONOMIAS EN LOS PRESUPUESTOS

Lo que significaría la idea lanzada en algunos círculos unionistas de rebajar los sueldos de los funcionarios públicos a los fijados en los Presupuestos de 1920

Cuando se inició por la Comisión Mixta de Presupuestos el estudio de los Presupuestos correspondientes al presente año, algunos de los parlamentarios que en dicha corporación tienen la representación de la mayoría unionista del Senado, como una medida para equilibrar la ley de gastos generales de la Nación, propusieron reducir los sueldos de todo el personal de la Administración Pública, que hubieren sido alzados después de fijados por la Ley de Presupuestos de ese mismo año de 1920.

Considerada esta idea con detenimiento, hubo de ser abandonada, porque se estimó que si bien ella estaba encaminada a producir economías en los gastos públicos, necesariamente tenía que provocar un efecto económico doloroso en la rentabilidad de los funcionarios públicos, pues, se hacía pesar sobre ellos todo el peso de una situación, con grave peligro de aumentar el malestar económico público.

Sin embargo, según los comentarios que animadamente se hacían ayer, en los círculos políticos y parlamentarios, en las reuniones que últimamente ha los senadores de la mayoría cuales, como oportuna anunciamos, se ha estudiado tuación económica fiscal, bría nuevamente consider idea que los representantes cha mayoría insinuaron misión Mixta de Presupu ... est. Co ... las razones que damos

Según los comentarios aludimos, en los senadores nistas habría encontrado acogida el temperamento jar los sueldos de los func públicos, que fueron por leyes especiales dictada casi totalidad durante la tración del Excmo. señor tes, a la renta de que goza

ta medida afectaría en prim mino a los servicios de la ción Pública, al Ejército, rina, a las Policías, Carabi personal Diplomático, of Hacienda, etc., y tendría suspenderse las leyes permanentes que se detalla cuadro que damos a conti

AUMENTO DE SUELDOS AÑOS 1920 Y 1921

INTERIOR	Billete
Ley 3656, 1920, Carabineros . . .	$ 3.462,422
" 3612, 1920, Policías.	6.745,605
" 3619, 1920, Correos y Telég.	4.308,883
" 3699, 1920, Presidencia. . . .	90,000
" 3711, 1921, Estadística. . . .	109,760
" 3740, 1921, Desinfec. Público	96,552
RELACIONES	
Ley 3744, 1921, Personal Sección Clave...	7,060
" 3652, 1920, 30 por ciento empleados diplomáticos por el año 1920...	
JUSTICIA	
Ley 3815, 1921, Gendarmería de Prisiones...	$ 952,140
INSTRUCCION	
Ley 3654, 1920, Cumplimiento ley Instrucción Primaria.	$ 25,200,000
" 3774, 1921, Instrucción Superior, Secundaria y Especial . .	3.300,000
HACIENDA	
Ley 3620, 1920, Tribunal de Cuentas...	$ 192,800
Ley 3625, 1920, Tesorerías Fiscales...	206,954
Ley 3626, 1920, Emp. de Aduanas...	934,505
Ley 3690, 1920, Direc. Cotabilidad...	172,900
Ley 3724, 1920, Direc. Impuestos Internos...	928,750
GUERRA	
Ley 3656, 1920, Personal Ejército	$ 15.749,058
MARINA	
Ley 3656, 1920, Personal Armada	$ 8.704,918
RESUMEN	Billete
Interior...	$ 14.813,222
Relaciones...	7,060
Justicia...	952,140
Instrucción...	28.500,000
Hacienda...	2.435,409
Guerra...	15.749,058
Marina...	8.704,913
Total...	$ 71.161,802

—Santiago, 20 de Febrero de

SIR WALTER CIGARETTES $ 1.20
ESTAN DE MODA
DEPOSITO COMPAÑIA NORTEAMERICANA DE TABACOS

Compañía de Tranvías, Luz y Fuerza Eléctrica DE VALDIVIA
(SOCIEDAD ANONIMA)
CAPITAL SOCIAL: $ 5.000,000
DIVIDIDO EN 250.000 ACCIONES DE $ 20 CADA UNA
DIRECTORIO:
Presidente, Sr. Carlos Werner
Vice, Ingeniero Sr. Horacio Valdés
Directores señores:
William E. Wotherspoon
Manuel Ossa Sainte Marie
Francisco Bulnes Correa
Adolfo Oettinger
Pablo Hoffman
Federico Boddohal
Director-Gerente:
Ingeniero, Sr. Rafael Torreblanca
Notario: Manuel Gaete Fagalde
Banco: Banco de Chile
GERENCIA: GALERIA ALESSANDRI 30
CASILLA 3034 — SANTIAGO

VIDA SOCIAL

LA SEÑORA ELENA IRARRAZAVAL DE ERRAZURIZ.—

Nuestra sociedad va ser dolorosamente sorprendida con la muerte de la distinguida señora Elena Irarrázaval de Errázuriz, ocurrida en las primeras horas de la noche de ayer.

Deja de existir una gran dama que constituía un hermoso exponente de la cultura y distinción de la sociedad chilena, en la cual ocupaba el sitio escogido a que tenía derecho por sus virtudes y los lazos de su sangre.

Descendiente de hogares patricios de aquellos que formaron la Patria Nueva, en cuyas casas coloniales se oyeron los primeros gritos de libertad y en cuyos consejos de familia se echaron las bases de la República, ha muerto esta distinguida dama en la residencia que fué de los Marqueses de Irarrázaval, la que hoy se llama casa colorada, en la calle de Merced.

La señora Irarrázaval de Errázuriz dedicó su existencia al cuidado de los suyos y en la práctica de virtudes cristianas, mitigando los dolores de los desamparados de la fortuna.

Su muerte constituye un gran duelo para la sociedad chilena.

A EUROPA.—

El Sábado próximo partirá a Europa el señor Miguel Luis Valdés Morel y señora Teresa Sotomayor Valdés.

A BUENOS AIRES.—

En breve se dirigirán a Buenos Aires las señoras Josefina Correa de Valdés y Rebeca Tagle de Valdés.

DON ROBERTO CRESPO TORAL.—

Ha fallecido en Quito el señor Roberto Crespo Toral, miembro prominente de la sociedad del Ecuador y persona que gozaba en los círculos políticos e intelectuales de gran prestigio.

El señor Crespo Toral era uno de los dirigentes del Partido Conservador de su país y había tenido destacada actuación en la vida política, en la cual había servido con talento, rectitud y honradez. Sus actividades las desarrollaba en las labores agrícolas, era un agricultor activo y progresista que cultivaba las tierras de acuerdo con los procedimientos modernos.

Hermano del gran poeta y jefe actual del Partido Conservador y miembro de una familia de grandes vinculaciones en la sociedad quiteña.

El señor don Roberto Crespo Toral era el padre del Secretario de la Legación del Ecuador en Santiago, señor Ricardo Crespo, que goza en nuestra sociedad de gran estimación.

DE TALAGANTE.—

Con gran entusiasmo se han llevado a efecto los bailes a beneficio de la Cruz Roja. Entre los asistentes hemos anotado a las siguientes familias:

Cerda Ovalle, Iñiguez Undurraga, De Toro Herrera, Rencoret Correa, Ochagavía Larraín, López Fernández, Correa Molina, Varas Barros, Pérez Montt y Hubert, Salamanca Mora, Barros Errázuriz, Larraín Cerda, López Barrera, Alarcón Ulloa, Jara Barros, Astete López, Alemparte Robles, Barros Valle, Undurraga P., Del Solar Ossa, Concha Santander, Aguirre P., Blanco Merino y Yávar Yávar.

MATRIMONIO.—

El matrimonio del señor Manuel Vial Echenique con la señorita M. Teresa Cox Balmaceda, se efectuará privadamente el 21 de Abril próximo.

FALLECIMIENTOS.—

Ultimamente ha dejado de existir en Talcahuano, víctima de un ataque repentino, la distinguida señora Clarisa Pineda v. de Téllez.

Su fallecimiento ha repercutido dolorosamente en el círculo de sus relaciones, donde la extinta gozaba de unánimes simpatías, por las virtudes de su corazón siempre dispuesto a hacer el bien y por su carácter afable y bondadoso.

Sus restos fueron traídos a Santiago, y sepultados en el Cementerio General.

—Ha fallecido, inesperadamente, víctima de una rápida enfermedad, el abogado señor don Juan Rafael Gutiérrez D.

Hijo del coronel don Napoleón Gutiérrez y de la señora doña Rosenda Díaz de Gutiérrez, cursó humanidades en el Colegio de San Pedro Nolasco, recibiendo su título de abogado después de brillantes estudios en la Universidad Católica.

Se formó como abogado en el bufett del ex-diputado por Santiago, señor don Octavio Reyes del Río, quien lo precedió en la muerte por poco más de un año.

Hijo siempre cariñoso y abnegado y hermano modelo, su desaparecimiento deja en su hogar un vacío irreparable.

Los funerales se llevarán a cabo hoy, a las 9.30 horas, partiendo el cortejo de su casa-habitación, Lira 72, al Cementerio General, donde sus restos serán sepultados después de una misa que se ofrecerá por el descanso de su alma en la Capilla del Cementerio, el R. P. Rojas, de la V. O. de la Merced.

RIFA EN ZAPALLAR.—

Como hemos anunciado anteriormente en Zapallar se ha organizado una rifa de un sitio a beneficio de la capilla y dispensario de ese pueblo.

Se han vendido muchos números, quedando algunos en poder de distinguidas señoras de esa localidad, encargadas de colocarlos.

Cada número vale $ 2. Se venden en Santiago, en Bandera 168. El sorteo se verificará el próximo Martes en la notaría del señor Cousiño.

EN MAITENCILLOS.—

Pasan la temporada de verano en Maitencillos las siguientes personas:

Julio Pelissier y señora, Mercedes Fehrman de Pelissier e hijos, Luis Díaz y señora Raquel Baltra de Díaz y familia, Cornelio 2.o Aravena y señora Corina A. de Aravena y familia, Guillermo Hargreaves y señora Lira Cordines de Augeaves y familia, Carlos Mujica y señora Flora Turen de Mujica y familia, Ignacio Baltra y señora, doctor García, señora y familia, señora Mercedes Vargas de Labbé, señora Blanca Acuña de Munita, señor Bellonis, señora y familia, señoritas Teresa Muñoz Labbé, Emilia Labbé Vargas, Ana Astorga Elisa Yensen, Julia Matta de Luna, Eugenia Rosales, Rosa Herrera, Pedro García, Fernando Tisné, Hernán Cubillos, Enrique Tirnés, etc.

Quina Peralta

Tónico para débiles y convalecientes, sin igual para antes, durante y después del embarazo. Exíjalo en toda droguería, botica y almacenes de primera clase.

IRIARTE Y GONZALEZ
Valparaíso

Para la Anemia y la Lactancia
OBLEAS LACTEOSAS FARR
TONIFICA A LA MADRE Y ROBUSTECE AL NIÑO

PARA LA DIABETES
PASTILLAS DE FASEON
"BELLMANN"

MAISON
Gualtieri

Hemos recibido nuestro importante surtido en vestidos Habillé y trajes de noche a la vista desde hoy Jueves

Viña del Mar

Calle Valparaíso 545
22-F

Balneario Jahuel (San Felipe)
ABIERTO TODO EL AÑO

El Balneario Jahuel, situado a 1.180 metros sobre el nivel del mar por su clima delicioso, sus hermosos paisajes e instalaciones modernas, es sin duda alguna el Establecimiento más confortable para los veraneantes.

LAS ULTIMAS RECEPCIONES EN VIÑA DEL MAR.—

La señora María Larraín de von Schroeders ofreció una recepción a un grupo de sus relaciones sociales en su espléndida residencia de Viña del Mar.

Esta reunión que resultó por demás brillante tanto por el selecto grupo de personas asistentes como por las finas atenciones que prodigaron los esposos Schroeders Larraín, trascurrió en un exquisito ambiente de distinción.

Entre las personas asistentes, anotamos a las señoras:

María Larraín de von Schroeders, Victoria Larraín de Peña, Elvira Ramos de Larraín, María Isabel P. de von Schroeders, Mimy Nichols de Lyon, Virginia Lyon de García, Victoria Browne de Amenábar, Teresa Amenábar de Concha, Enriqueta Merino de Soublette, Mercedes Phillips de Lassid, Winnie Roderwald de Lassid, María Luisa Beeche de Eastman, Luisa Wilson de Merino, Blanca Pepper de Roig, Inés García de Santander, Esperanza Artaza de Searle, Blanca Anthes de Bombal, Carmen Wilson de Merino, Lily Pirrel de Raby, Graciela Risopatrón de Ossa, Adriana Magalhaes de Rodríguez, Rosa Hidalgo de Lyon y señoritas: María Ester Artaza, Teresa Amenábar, Elvira Larraín Ramos, Augusta Magalhaes y Anita Amenábar.

Pocas reuniones sociales nos habían dejado una impresión más grata que el garden party ofrecido ayer tarde en honor de las damas argentinas por las señoras Teresa Vial de Claro y María Tocornal de Claro, en su espléndida residencia de Viña del Mar.

Cuanto más selecto tiene nuestro mundo social se reunió ayer en la hermosa quinta Eyzaguirre, cuyo magnífico parque y bellos jardines presentaban un encantador golpe de vista.

Las horas trascurrieron en medio de un animado baile que se verificó con todo entusiasmo amenizado por una espléndida orquesta.

1.—ALGUNOS DE LOS ASISTENTES AL GARDEN PARTY OFRECIDO EN LA QUINTA EYZAGUIRRE POR LAS SEÑORAS TERESA VIAL DE CLARO Y MARIA TOCORNAL DE CLARO, EN HONOR DE LAS DAMAS ARGENTINAS.
2.—SIMPATICO GRUPO SORPRENDIDO POR EL FOTOGRAFO.
3.—OTRO GRUPO DE ASISTENTES A LA MISMA FIESTA.

"LA ISLEÑA"
DELICIAS 835
RAMOS
CLAR
SALON DE TE Y CAFE
"EL NEGRO BUENO"

La mejor Pastelería
Los mejores helados
Los más exquisitos pasteles
Orquesta tarde y noche

SIMPATICO GRUPO TOMADO DURANTE EL BAILE OFRECIDO EN SU RESIDENCIA DE MIRAMAR, POR LA FAMILIA BASCUÑAN VALDES A SUS RELACIONES

De París.—

En el "New York Herald", llegado últimamente encontramos las siguientes informaciones:

Matrimonio.—

Ayer ha sido bendecido en la iglesia de Saint Pierre de Chaillot (París), el matrimonio de don Domingo Santa Cruz Wilson con la señorita Wanda Morla Lynch. Fueron testigos, por parte del novio los señores Carlos Aldunate Errázuriz y Carlos Edwards, y por parte de la novia los señores Armando Quezada, Ministro de Chile en Francia, y don José Granier.

Recepción.—

La señora Julia Larraín de Gormaz, ha ofrecido una brillante recepción en su espléndida residencia de París. Asistieron a ella las siguientes personas:

Ministro de Chile, don Armando Quezada y señora, duque de Ca y señora, Eugenio Garzin, doctor M. E. Demarest, Cónsul de Chile, don Manuel Amunátegui y señora, don Carlos Edwards y señora, Secretario de la Legación, don Carlos Morla y señora, José Granjer y señora, Emiliana Concha de Zorrilla, Sra. María Luisa Mac-Clure de Edwards, Héctor Budge, marqués de Montemar, don Félix Ossa Vicuña, Carlota d' Andrée de Cazotte, Emilio Bertrand y señora, Renato Sánchez y señora, Santiago Lyon y señora, Ismael Ossa, Alejandro Huneeus y señora, Agustín Riesco y señora, A. Sánchez Orrego y señora, señorita Lidia Zegers, Sr. Lorenzo Mendoza, Oscar Edwards y señora, señoritas Huneeus Cox, señores Vicente y César Sanfuentes, Fernando Figueroa y señora, Alberto Riesco y señora, Marta Pereira de Valdés, David Echeverría, Jorge Astaburuaga Lyon y señora, Andrés Edwards, Sr. Carlos Aldunate y señora, Osvaldo Donoso, Josefina Bernales, Ricardo Sánchez y señora, José Eyzaguirre y señora.

RECEPCION EN VALPARAISO.

La señorita Fanny Palacios Correa ofrecerá una matinée el próximo Domingo en su residencia de Valparaíso.

DE CONSTITUCION.—

Ante una numerosa y distinguida concurrencia se llevó a efecto en el Hotel Talca el gran baile de la temporada. Entre otras anotamos a las siguientes señoritas:

María Cristina Vial Espantoso, Marta Concha, Magdalena Lira Santa María, Emilia Lavín del Campo, Raquel Opazo Cousiño, Marta Latham Urzúa, Blanca Orrego Renard, Teresa Monet Smith, Mimí Busschots B., Graciela Williams H., Inés Infante Garmendia, Mercedes Orrego Rossi, Violeta Ossa Mandiola, Raquel Castillo Astaburuaga, Blanca Latham Urzúa, Chita Barros Drolly, Rosalía Orrego Rossi, Ester Lecaros Fernández, Elena Vergara Donoso, Elena Risopatrón Lira, Ema Risopatrón B., Celmira Rodríguez N., Cristina Brieba Gana, Blanca Castillo Astaburuaga, etc., etc.

VERANEO EN SAN BERNARDO

Muy animado se ha visto ahora último el vecino pueblo de San Bernardo con motivo de haberlo elegido como punto de veraneo distinguidas familias que concurren asiduamente al paseo de la

NO MAS FEAS

La persona más fea, se pone bonita al momento, usando la LECHE IDEAL de Werck y los fragantes polvos REINA DE HUNGRIA, de Werck.

SE VENDE EN TODAS PARTES

"IMPERIAL" - Casa de Residencia

Elegantes dormitorios. Comida espléndida. Todo confort. Casa tranquila. Pensión de mesa. Cubierto: $ 4.00.
MONEDA 977, ESQUINA AHUMADA.— TELEFONO 3452

LA TEMPORADA VERANIEGA.—

LA PLAYA DEL RECREO

LOS PRIMEROS EN LLEGAR A LA PLAYA DE VIÑA DEL MAR, EN LA MAÑANA

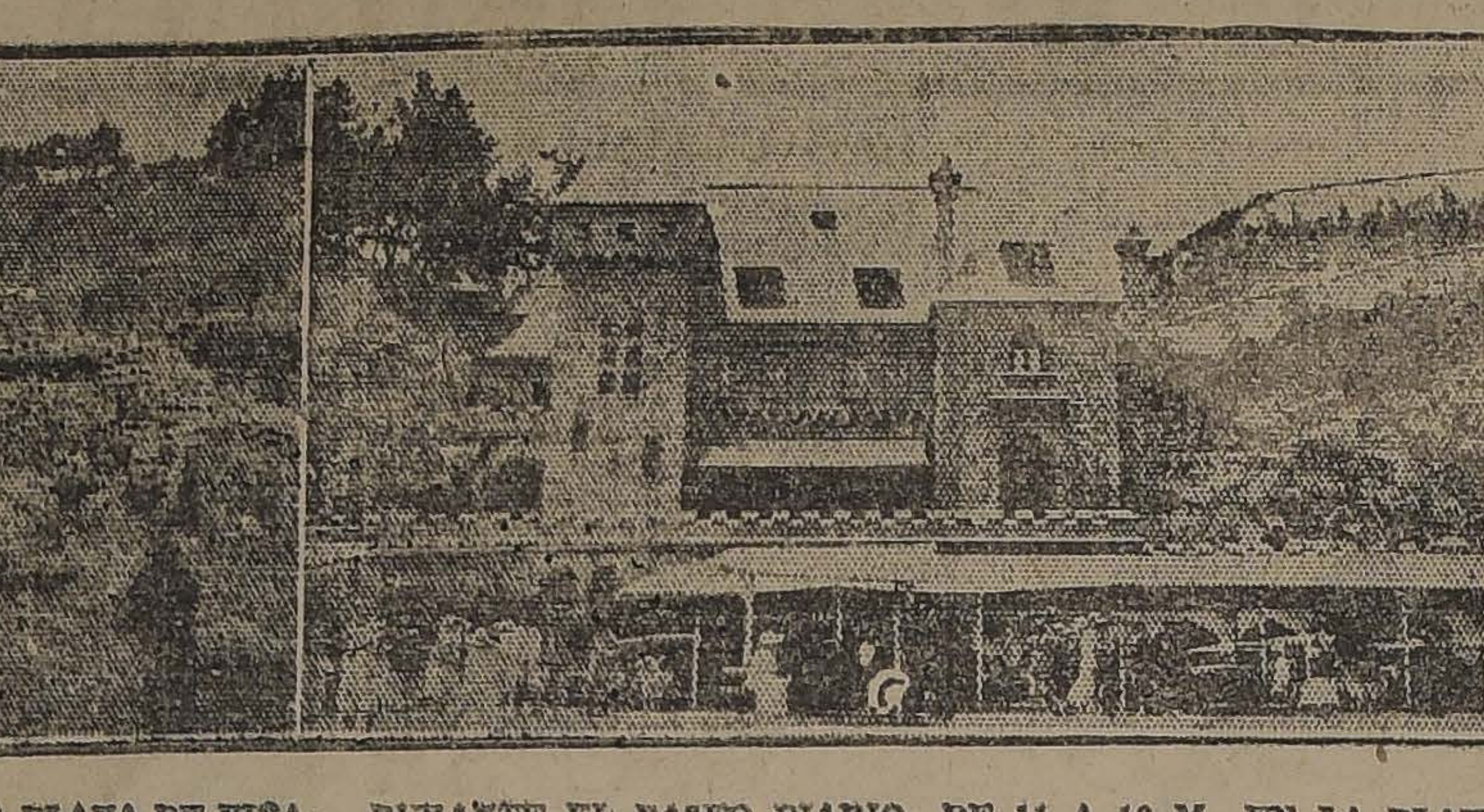

DURANTE EL PASEO DIARIO, DE 11 A 12 M., EN LA PLAYA MIRAMAR

plaza y en especial a la cancha de tennis, donde tardes y noches se baila con gran entusiasmo a los acordes de una buena banda militar.

Entre las familias veraneantes pudimos notar las siguientes:

Claro Velasco, Scroggie Vergara, Délano Cordero, Frías Rodríguez, De la Fuente Tonkin, García de la Huerta Balmaceda, Ovalle Claro, Santa María Balmaceda, Gana Subercaseaux, Garrido Portaluppi, Smith Garrido, Guarachi Vidaurre y otras.

BAILE EN EL SANTA LUCIA.—

Hoy, a las 6.30 se llevará a efecto el baile que semanalmente se lleva a cabo en la Terraza Caupolicán, del Santa Lucía.

La orquesta de 12 profesores es la encargada de amenizar esta fiesta, que promete estar concurridísima.

¡Encantadora! dice siempre el espejo cuando usa Vd. los POLVOS del HAREM

RESIDENCIA.—

El doctor John A. Bauerle y señora han fijado su nueva residencia en la calle Estado 75.

—Han regresado del fundo Hidango los señores José Miguel Silva P., Jorge Urzúa G. y Carlos Browne.

—Se encuentran veraneando en Cartagena, el señor Pastor Román Manríquez y familia.

EN LA PLAZA BRASIL.—

Ultimamente hemos notado en este simpático paseo vespertino a las siguientes familias: Reyes Ugarte, Montes Manchant, Prieto Baeza, Guzmán Larraín, Waugh Rojas, Goycolea de la Cerda, Oyarzún Blest, Saavedra Valenzuela, Videla Vergara, Videla Brieba, Aldunate Jara, González Harrison, Allendes Puelma, Silva Donoso, Santa Cruz Ovalle, García Robinson, Hellers Robinson, Cañas Zaldívar, Reyes Valledor, Hevia Mozó, Velasco Morel, Huneeus Guzmán, Silva Campos, Castro Bianlot, Concha Tupper, Moreira Infante, Valdés Correa, Müller Rojas, Bonnefoy Pérez Cotapos, Vergara Mac-Clure y muchas otras.

EN LOS BAÑOS DE COLINA.—

Pasan una temporada en los Baños de Colina, las siguientes personas:

Enrique Mackenthun y señora; Augusta C. de Swiderski, Juan Girardi y familia, Petronila Areco e hija, Padre Recio, Eloy Silva, Eduvijis de Hentschel, Jorge Chodowieckie y señora, Frida Chodowieckie, Luisa Klakjevic e hijo, Rosario de Metrovich, Aída Fernández, Angel Queirolo y familia, Martín Banegas, Joaquín Vieytes, Antonio Minoletti y familia, Edmundo Seckel, Enrique Pérez S. y Sra., Mercedes T. V. de Béjares, Rosalva Estay, Ramón Vásquez, Luis Díaz B. y familia, Doneta G. de Rubio, Marta Elgart, Blanca C. de Elgart, Juan Ordeñabe, Felipe Mumkefker, Isidoro Villalta, Eduardo Waak, Elisa Mihtein, José S. Salazar, Enrique Albertz y señora, Juan F. Giménez y señora, M. Díaz Fuenzalida, Antonio Clapes, Nicanor Pinochet, Ludo R. de Pinochet, Virginia Pinochet de B., Elsita Pinochet R., J. Bouchet, Pablo Rochet y señora, J. F. Humberstone, Plácida Sandoval de Muda, Teresa Ginjáles v. de Sandoval, Enrique Wilenmann, Justiniano Carrasco, Terrero de Goyoaga e hijas, Concepción Daza de Andreu, Filomena Pérez, Carlos Humbser, Ana Artigas de Calpe, Dagoberto Sánchez, Antonio Sánchez Díez, Ernesto González y señora, Olga Nischvizkz, Adala Tukenich, Emilio Mundigo, Olga Mundigo, Ema Mundigo, Arturo Mundigo, Isabel de Olson, María Isabel Olson, Carlos A. Guerrero y señora, Custodio Guerrero, Pedro Vásquez, Pedro Grau, José Luis Contreras y señora, Gustavo Placié, Gustavo Paul Placié, Sor Josefina, Sor Antonia, Eliseo Silva, María Vilches, Urbano Valduzzi, Francisco Ledo, Gregorio Guiñermann.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido Luis Enrique Gatica Guzmán, hijo de don Maximiliano Gatica Concha y de la señora María Guzmán de Gatica.

—Ha venido al mundo Lucía Cristina, hija del señor Alberto Herrera Prieto y de la señora Rosario Salamanca de Herrera.

VIAJEROS Y VERANEANTES.—

En Llolleo se encuentra pasando la temporadda veraniega, la señora Carolina Zendrini de Ruggeroni, e hijita Elena Ruggeroni.

—Después de un mes de estada en las Termas de Chillán, ha regresado la señora Isabel Prieto vv. de Delaporte, acompañade de sus hijos Alfredo y Raquel Delaporte Prieto y de la señorita Inés Barrientos B.

—Ha regresado de Tacna el señor Raúl de la Barra Montané.

—Se encuentran en Viña del Mar las señoritas Wormald Infante, pasando la temporada de Verano.

—Al mismo punto partió don Alfredo Medina y señora Sara Canales de Medina.

—A Valparaíso se dirigió ayer la señora Rosa Munizaga v. de Munizaga, acompañada de sus hijos Julio y Raquel Munizaga M.

—A Viña del Mar se han dirigido el señor Fernando Pardo Tagle, señora Blanca Pinto de Pardo, y su nietecita, Ada Meléndez Pardo.

—Se encuentra veraneando en Valparaíso, el señor Luis Castro y señora Ernestina Ciparisso de Castro.

—Han regresado de "El Monte" las señoritas María y Elena Olivares Molina.

—Han regresado de Quillota, las señoritas Teresa, Raquel y Marta Ríos J.

—Ha partido a Constitución el señor Francisco Olivares Molina.

—Se ha dirigido a Puerto Varas la señora Antonia Cabezas de Andrade, acompañada de sus hijas Clementina y Porfiria.

—Ha regresado de San Carlos, después de permanecer una larga temporada, el señor Carlos Pinto.

—Regresó a Viña del Mar, don Eduardo Salas Undurraga.

—Al Sur se ha dirigido don Gregorio García.

—En Concepción se encuentra don Fernando Rodríguez.

—A Valparaíso regresó el diputado don Aníbal Cruzat.

—Al mismo punto regresó el el senador don Guillermo Rivera.

—Partió a las Termas de Chillán don Agustín Moreno.

—En Renaico se encuentra el diputado don Eduardo Grez Padilla.

—En Chillán se encuentra el senador don Romualdo Silva Cortés.

—Al Frutillar se ha dirigido la familia Andrade Pérez.

—Regresó a Viña del Mar don Víctor Figueroa.

—Al mismo punto ha regresado don Federico García de la Huerta.

—En Valparaíso se encuentra don Jorge Matte Gormaz.

—Regresó a Santiago el diputado don Ismael Edwards Matte.

—De Cartagena regresó don Bruno Sergio Huneeus.

—De Camarico ha regresado la familia Bulnes Sanfuentes.

—Ha llegado de Cartagena la señora Llanos Troncoso de Costa.

—Pasan una temporada de verano en Villa Alegre de Loncomilla el señor Sótero Wiff del Campo y señora.

—Ha partido a Valparaíso don Antonio Valenzuela y señora Rosa Berríos de Valenzuela.

Instituto Inglés

COLEGIO PARTICULAR PARA HOMBRES.— FUNDADO EN 1877

Las clases de este antiguo y conocido plantel de educación empezarán el Miércoles 7 de Marzo. Cursos de humanidades. Preparación para el comercio o para estudios universitarios en los Estados Unidos. Enseñanza especial en inglés.

Se reciben internos, medio-pupilos y externos. Pídase prospecto al director:

EDUARDO G. SEEL,

Avenida Portales 3076, Casilla 77-D

Teléfono 440, Santiago de Chile

Consejos de la Comtesse Ivon

TEJIDOS DE MODA.

La moda continúa favoreciendo los tejidos, tal vez por producir toilettes, sencillas y prácticas. **La Peletería, Santa Lucía, Alameda 159**, se ha especializado en estos artículos y confecciona preciosos trajes, chombas, capas, etc., sobre medida, por cualquier modelo, en lana, seda o hilo, seda. También ofrece pieles finas y hace transformaciones.

CUTIS IDEAL.

Así se obtiene usando diariamente la maravillosa **Leche de Belleza del Dr. Bodín**, que suaviza, refresca, limpia y aterciopela la piel, y cuyos magníficos y sorprendentes resultados extienden cada día más su fama. Lo vende **Daube y Cía, Botica Gamboa, Portal Mac - Clure esquina de Merced** y demás boticas.

A LAS MADRES.

Cuán felices son las madres que pueden presentar con orgullo sus hijos robustos y sanos, debido a la buena alimentación. El secreto de esos éxitos es que ella o sus nodrizas usan el **Galegactol**, precioso y eficaz producto vegetal que prepara el **Laboratorio Chile, Avenida Ecuador 3575**, y que se vende en todas las buenas boticas.

COLORES DE MODA

Una de las industrias más útiles y más economizadoras de dinero es la tintorería. Gracias a ella se puede vestir elegantemente y variando el aspecto de las toilettes, utilizando varias veces una misma tela con diversos colores, para ceñirse a las exigencias cambiantes de la moda. Ahora, las buenas tintorerías montadas con los últimos progresos, pueden, no sólo pasar de claro a oscuro, sino también a la inversa, desde los más oscuros o negros a los más brillantes en uso, y esto sin quemar las telas. **La Tintorería Las Novedades, San Francisco 425**, que obtuvo la única medalla de oro en la Exposición, es la que realiza esta económica y maravillosa transformación.

EL JABON DE TOCADOR.

Hay que tener mucho cuidado en la buena elección del jabón que ha de usarse en el tocador. De su bondad y buena calidad dependerá, casi exclusivamente, la conservación de la tersura del cutis y de su belleza. Un jabón coloreado o perfumado con sustancias químicas queman el cutis y lo oscurece; en cambio, un jabón fino como el boraxol, no sólo mantiene la tez fresca y juvenil, sino que la blanquea y restablece.

KREPIA.

He aquí un nombre nuevo que pronto será muy conocido y buscado pos las personas que desean mantener la belleza y frescura de su cutis y su aterciopelado, o bien restaurarlo cuando está maltratado por el sol, el aire vivo de las playas u otras causas o afecciones cutáneas.

Recomendamos a nuestras lectoras ensayarlo por ser completamente inofensivo hasta para los niños. Se vende en todas las boticas y perfumerías.

COMTESSE IVON.

LA CUESTION TRANVIARIA Y DON ANIBAL MENA L.

(Número 9)

El ex-contendor en plena retirada hacia el Senado, hacia don Juan Tonkin, hacia Buenos Aires

Leyendo tranquilamente los diarios de la capital, en el corredor de la casa de campo de un amigo, vile de pronto avanzar hacia mí, con un periódico en alto, y la malicia en el semblante.

Era un suelto intitulado "Comité contra el Alza de las Tarifas Tranviarias", que, entre otros, incluía los siguientes acuerdos:

"Suspender los mitines en la Plaza de Armas, y continuar efectuándolos en los distintos barrios de la ciudad;

"No continuar en la polémica con el señor Accionista, mientras no se sepa quien es, pues se considera que el anónimo trata de desvirtuar el asunto de lo que verdaderamente se ha planteado en las publicaciones de fondo del señor Mena por este Comité."

El acuerdo sobre los mitines era respectivo a una resolución anterior, modelo de su género, en que, sobre la base de haber perdido el pueblo la fé en el derecho de petición, de considerar inhabilitados legal y moralmente a los senadores que sean accionistas de la Compañía (lo que parece natural), y de que el Ejecutivo está implicado por razón de las actitudes hasta aquí asumidas por el Presidente de la República y el Ministro del Interior, declaraba constituirse en mitin permanente en la Plaza de Armas.

Santiago entero (el Santiago de vacaciones) pudo no ver estos mitines.

Antes de irme al fundo de mi amigo, pasé varias veces por la Plaza, a horas cómodas y competentes, y pude no verlos. Me abstengo de decir que no pude verlos, porque habiendo en rigor "meeting" en todo encuentro y reunión de dos o más personas, quiero ser escrupuloso, y no me pronuncio sobre el particular.

Tanto faltaba la aglomeración en esos pretendidos mitines, como sobraba en los tranvías.

El pueblo, el verdadero pueblo, de ordinario sensato, sabe por lo regular, a qué atenerse, sobre todo en los asuntos que le tocan tan de cerca, y no es fácil hacerle tomar una cosa por otra.

Fué, pues, obra de sagacidad y de cordura suspender tales reuniones, verdadera sanción del grande éxito de impopularidad que alcanzaron.

Trasladados los mitines permanentes a los distintos barrios, será aún más fácil dejar de verlos.

Talvez sería preferible la celebración de ellos en los mismos tranvías de 11.45 A. M. a 12.15 P. M. Dejo lanzada la idea, como diría un veterano, por si quieren acogerla las sociedades adheridas.

El acuerdo de suspender la polémica conmigo mientras no se sepa quien soy, por considerarse que desvirtúo el asunto de fondo p por el señor Mena, es no sugerente.

Pudo, desde luego, omitir que hacía tiempo que el señor me había dejado solo como es hombre de concie le quedaría algún escrúpu la legitimidad o efectos de capatoria, le pareció útil dar un "bill de indemni el Comité, quien no tuvo niente en otorgárselo.

No dice la corporació ten talvez las sociedades ridas, ni lo sospecha el trabajo costaría al prop Mena indicarlo, por qué tuado la tesis de fondo señor.

Aunque no me toque recordaré sólo para des insinuación, que in cale aducidos hechos y desarr zonamientos tendientes que no debe la Municip incorrección y las más secuencias, reformar número de tranvías, rariamente se le aconse glamento anexo al co 1905. ¿Fué esto cuestión? ¿Había el para los selenitas?

Quiero, sin embargo, un instante que me do: déso el señor Mena placer de comprobarlo.

Y, ¿qué tiene ello que mi nombre?

Si mis razones son ¿por qué no las considera llegue un día en que mi trasparente antifaz ver mi escuálido semblante.

Y si mis razones bles, ¿para qué desea soy? ¿Para lanzar mi a la calle, en perjuicio sa que defiendo? bien, ni se lo aconseja tor espiritual.

La verdad es obvia na fué batido en su po de batalla, que está do, y tras de sus pérdidas ra a otros, para ver formar su línea.

Desautorizado su cons Municipalidad, visiblem to, las emprende con la Cámara de Senadores, borioso señor Tonkin, y vagando hasta Buenos

Aunque pudiera estar él, por su desdeñosa pre lo pienso, y en algo habr guirle: lo primero, porque creo orgulloso; lo segundo el señor Mena me es lo tercero, porque estoy cupado que nunca; y porque subsiste mi interés gocio, nó el que sospecha contendor, sino el que sabe, o sea, el de

UN ACCION

PROPIETARIOS QUE DESEEN ARRRENDAR SUS CASAS

Tenemos más de cincuenta pedidos de casas de valor de $ 300 a $ 1,000 mensuales. Aseguramos negocio rápido, sin gasto alguno para los propietarios. NO COBRAMOS COMISION.

MONEDA 1061 — CASILLA 2004

MIGUEL FUENZALIDA B. Y LUIS SILVA CORTES

Compran, venden, arriendan y administran casas y fundos.

COMODO LOCA

PARA

SOCIEDAD ANON

Se arrienda en Mon 1061, próximo a la esq de Bandera, tres gra piezas con balcones a la lle. Precio módico. Tra en el mismo local a cu quier hora.

(16) LA CASA DEL SOL

por RAYMOND CLAUZET.

—Usted ha sido testigo de nuestro amor, de nuestra felicidad; todavía hoy Marcelo es dueño único de mi corazón, sigo siendo su esposa, sigo siendo la que lo ama desesperadamente. Otra, que también soy yo, convengo en ello, se ha visto determinada a un acto tal vez incomprensible para usted, pero que, créame, no fué un alejamiento de mi amor.

—"Escúcheme, Gerardo, le debo esta explicación:

"Usted es aquí el testigo de Marcelo, su representante. Es necesario, pues, que le diga en seguida la verdad, a fin de que los días que pase usted aquí no sean turbados por el malestar de una situación equívoca.

"El anuncio de la muerte de mi marido fué para mí una catástrofe total. No hablo de mi corazón destrozado, de mi alma desesperada. Mi propia familia había quedado arruinada por la guerra. Mi padre enfermo, dos hermanos muertos, mi madre sola en pie entre toda esta desdicha, como yo aquí con mis cuatro hijos. Usted sabe que Marcelo y yo no éramos ricos...

"Marcelo había querido fundar la casa, dar a su pequeña familia esta hermosa residencia de la "casa del sol". Cuando sobrevino la guerra, comenzaba ya a capitalizar algo para asegurar la tranquilidad de todos y el porvenir de los niños; Marcelo era joven; su renombre empezaba a ser fructífero. Tenía, pues, todo el tiempo necesario ante sí para realizar sus intenciones. Siempre he aprobado lo que él ha hecho y lo apruebo todavía. Pero desaparecido él, el paraíso que para nosotros había creado, sería necesario venderlo, abandonarlo. Mi situación era difícil. La pobreza nos acechaba. ¿Qué iba a ser de mí con mis cuatro hijos, estando como estaba abatida por un dolor invencible? Me parecía que nuestra ruina torturaba a Marcelo, lo mataba aún más, más profundamente. La idea de ceder a otros esta "casa del sol" que nuestro querido ausente amaba tanto, que él mismo edificó y embelleció con tanta alegría, me hacía llorar día y noche. ¡No quería causarle una segunda muerte a Marcelo! Entonces Eugenio, con una nobleza poco común y una bondad sin límites, me ofreció ser el padre de mis hijos, reemplazar a nuestro lado al que juntos queríamos tanto. En esta propuesta no había de su parte más que abnegación y sacrificio. La acepté. Era la salvación de todo lo que tanto había querido mi esposo: la salvación de sus hijos, de su mujer, de su casa. Semejante casamiento fué y ha seguido siendo una unión de amistad. Soy la esposa de Eugenio Pignaire ante la ley y ante el mundo. Pero—añadió Magdalena, bajando la voz—sigo siendo únicamente la esposa de Marcelo, su mujer inconsolable. Usted me comprende, ¿verdad? Al decirle que Eugenio ha aceptado todo generosamente, hasta la condición de no pasar jamás el umbral de mi puerta, por respeto de sí mismo, de la mujer de su hermano, de la madre de los hijos huérfanos que ha hecho suyos, no hago más que rendir homenaje a su perfecta abnegación. Ahora sabe usted casi todo. Gerardo. Puede usted juzgar.

—Querida amiga, dije, nunca la he juzgado a usted de otro modo que de acuerdo con el conocimiento que de usted tenía. Usted, Magdalena, es quien me ha hecho creer en el amor, en la mujer, en la integridad del corazón humano, en su nobleza. Admiración por cierto nunca desmentida. Lo que acaba usted de revelarme lo hubiera adivinado por la naturaleza misma de su proceder. Si Marcelo pudiera juzgar su situación, aprobaría como lo hago yo.

Magdalena se levantó en un sobresalto.

—¡Ah, Gerardo!, dijo profundamente: ¿Quién nos dice que no me juzgue, que no sufra terriblemente por lo que yo he hecho, como yo misma sufro porque no me perdono mi cobardía?

—Diga su debilidad, protesté. La debilidad en que la habían sumido tantas angustias y un dolor tan grande. Vamos a ver: ¿se le puede reprochar al herido que no pueda sostener el arma que manejaba tan bien cuando estaba válido?

Magdalena aceptó estas palabras y hasta las confirmó así:

—Dice usted verdad, amigo mío. Durante aquel período se produjo en mí como un eclipse de mi propia personalidad. Me había abandonado la conciencia de mí misma. Mi voluntad era pasiva.

—Entonces no sea tan cruel para sus actos.

—¿Pero acaso no somos "responsables"?, replicó ardientemente la mujer de mi amigo. Yo debiera haber llamado a mí todo lo que me había abandonado: fuerza, voluntad, valor, y haber conservado para mi pobre mártir, su mujer, sus hijos y su casa. Yo hubiera podido hacerlo, si hubiera sabido tener voluntad.

Me quedé mudo. ¡La pobre mujer tenía tanta razón contra ella!

Y poniéndose aún más grave, Magdalena añadió tristemente:

—¡Si supiera usted, querido amigo, qué tragedia se desarrolla aquí! Todo no es tan sencillo como yo le he dicho. ¡El destino ha enredado los hilos y ahondado el abismo en esta "casa del sol" tan hermosa a la luz, tan feliz en medio de sus flores!

—¿Qué dice usted? ¿Qué sucede?

Magdalena se aproximó al borde de la terraza y miró hacia el mar, más azul que el cielo.

La admiré con su traje de duelo, pálida, alta, el perfil puro, la frente en plena luz:

—¡Gerardo!—llamó.

Me aproximé. Con los ojos siempre en lontananza, como si Magdalena no hubiera querido hablar sino frente al infinito.

—Gerardo, suplicó tomando mis manos entre las suyas con una conmovedora efusión del corazón... no nos abandone... Es necesario que nos salve, yo se lo diré todo... pero no en este momento... ¡estoy demasiado abatida!...

Mi corazón se entregaba por completo y sin vacilar a aquella aflicción. Seguro de la aprobación de mi buena Marieta, aplacé mi propia felicidad para después de cumplir con los deberes que asumía al estrechar afectuosamente aquella suave mano de mujer.

Antes de que yo hubiese hablado, Magdalena me había comprendido.

—Gracias, Gerardo, dijo con débil voz, enternecida por las lágrimas, gracias. ¡Usted nos salva, ya! Su presencia aquí me devuelve todo mi valor con un poco de esperanza. Usted me va a guiar, me va a yudar a salir del laberinto. ¡Si supiera usted en qué situación me encuentro!

La esposa de mi amigo no dijo más. Pero sus miradas angustiosas acabaron de informarme sobre su estado moral. Había algo más en su dolor que la pena y el duelo por el que amaba y del que seguía siendo, a pesar de haberse vuelto a casar, la viuda inconsolable. ¿Qué? Yo lo ignoraba. Pero la sensación que oprimía mi corazón indicaba que algo en mí tomaba contacto con aquel otro sufrimiento.

Magdalena, al advertir mi tristeza suspiró y dejó caer sus brazos con desaliento.

En una crispación dolorosa de todo su sér, añadió dejando escapar su desesperación, con una voz, por decirlo así, retorcida:

—¡Tan felices que éramos! ¡Tan felices! ¿No tendrá Dios piedad de nosotros? ¡Y decir que mi pobre desdichado vive quién sabe dónde, aislado, proscrito de todo lo que ama! ¡Cuánto debe sufrir él, que era tan enamorado de su mujer, tan cariñoso con sus hijos, tan apegado a su hogar, a su casa! ¡Gerardo, Gerardo! ¡Qué atroz es todo esto! ¿Qué he hecho para perderme así, para qué así se me castigue?

¡Qué sollozos de mujer! ¡Qué belleza de alma crucificada!

—¡Pero amiga mía querida!, le dije muy consternado con sus palabras, ¿qué le hace suponer que pueda estar vivo Marcelo? ¿Supongo que usted habrá recibido una partida de defunción?...

Magdalena se irguió vivamente y alzó la mirada a un mismo tiempo.

Luego, en vez de responder a mi pregunta, hundió silenciosamente en mis ojos su mirada aguda. Antes de que hubiese podido cerrarlos para ocultar mi alma, me sentí penetrado, registrado. ¿Iría a arrancar a viva fuerza el secreto de que Marcelo me había hecho depositario? No; la dolorosa inquieta apartó la cabeza suspirando cuando se percató sin duda de la brusca oscuridad que había yo hecho en mí. Entonces, respondió:

—Marcelo no ha muerto. Estoy segura. Desde el día siguiente de mi casamiento con su hermano, he "sentido" que mi marido estaba en mí como en otros tiempos, cuando se ausentaba de casa. Desde entonces numerosas circunstancias han confirmado esta intuición y se precisan a la vez, al mismo tiempo que mi certidumbre se afirma. Mire, Gerardo, su amigo no ha muerto, vive en Francia y no lejos de nosotros. ¡Su pensamiento nos envuelve; nos traspasa su dolor! ¡Ah!, ¡qué suplicio el mío! Todo el día gime mi corazón. "¡Señor, Señor, misericordia!"

Magdalena sepultó sus palabras bajo un silencio torturador. La gran belleza de su rostro me aparecía como al través de un negro crespón.

—Querida buena amiga, dije como se habla de alma a alma: comprendo la desolación que destruye para usted una hermosa esperanza y un supremo anhelo. Porque, en fin, si Marcelo viviera y reapareciera, usted sería de todos modos la mujer de otro... de su propio hermano... El pensamiento se niega a imaginar situación más difícil.

De nuevo me penetró Magdalena con su mirada, casi con violencia. Yo bajé la cabeza.

—Ya volveremos a hablar de todo eso, me dijo caminando algunos pasos. Ya lo he entristecido demasiado. Además, allí viene Eugenio. Mi hija ha debido informarle de su llegada. Lo dejaré con él para ir a dar mis órdenes a Manón. No hay que olvidar que usted es un goloso de nuestra cocina provenzal. Espero que no se encontrará usted contrariado con Eugenio. En todo caso, piense que es su hermano... y el segundo marido de una mujer a quien le faltó tal vez valentía, pero que seguramente está purgando el desfallecimiento de su corazón destrozado.

—No se acuse así, Magdalena. El destino es más fuerte que nosotros.

—Tal vez, dijo con una llama en sus ojos negros. Pero yo soy quien lucha contra la fatalidad enemiga. Desde que usted ha llegado, tengo el presentimiento de que la he de vencer, con la ayuda de Dios y con su fraternal apoyo.

Eugenio Pignaire se aproximaba corpulento, patriarcal, de moreno y barba negra, riza co abundante. El aterciopela curo de sus pupilas pare cido por los ardores tórridos países cálidos. Avanzaba brazos caídos y las palmas manos hacia atrás. Se hab cho que masticaba sus pe tos entre los labios para luego.

Así que se cruzaron nue radas, abrió los brazos abrazarme. Yo me adelan él con la mano tendida.

—¡Qué buena sorpresa!, su voz un poco ronca y ¡qué buena sorpresa! ¡Cu alegro de que por fin acordado de la "casa del Tanto tiempo sin vernos... toda la guerra entre cia... toda la guerra, muchas desdichas...

Eugenio miró a su esp pronunciar estas últimas después me miró a mí, especie de inquietud. Mag nos dejó sin haberle dado rido el indicio tranquiliz espiaba todavía con su mi suspenso.

MUEBLES

de todos estilos, a precios baratísimos vende

"LA UNIVERSAL"

CATEDRAL 1131

Frente al Congreso

Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata

F-18

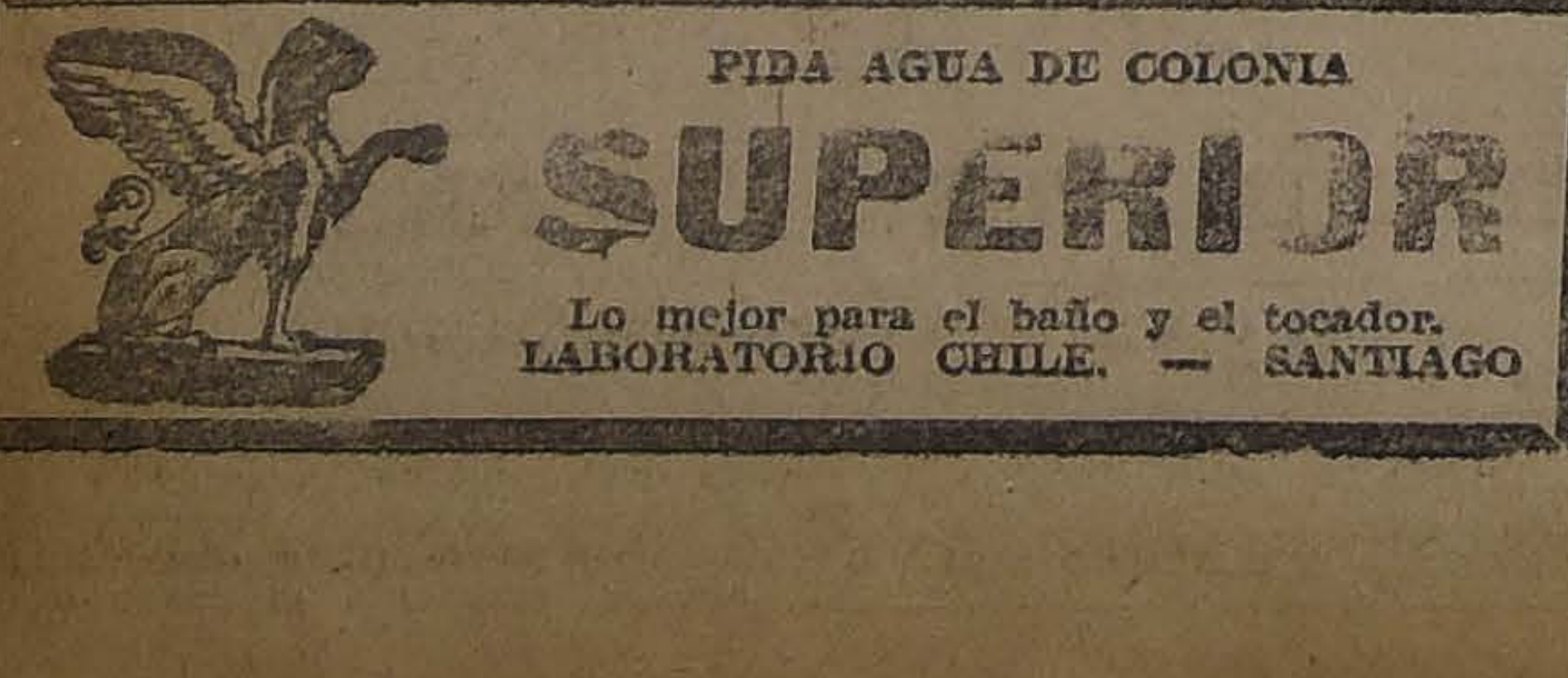

PIDA AGUA DE COLONIA

SUPERIOR

Lo mejor para el baño y el tocador.
LABORATORIO CHILE. — SANTIAGO

HERRADURAS
ESTRELLA
INQUEBRABLES
DURAN EL DOBLE
QUE LAS MEJORES
CONOCIDAS
M. BARRÉS
CASILLA 2702
SANTIAGO
IBÁÑEZ 240

Proveedor del cuerpo de Carabineros, de varias reparticiones fiscales y de las más importantes haciendas y minas del país.

Farmacia Veterin

atendida por el

Dr. J. CACERES AZOCA

Médico - Veterinario

Despacho exacto de re tas, venta de instrume vacunas, sueros y especí veterinarios. Visitas a d cilio y llamados a toda

MONEDA 808 — CAS TELEFONO 8

EMPLEADOS

Competentes para la venta de casimires y géneros p señoras, necesito varios.

PRESENTARSE:

Rosas 1260

CASA MATEO DELPORTE

SPLENDID - HOY 6.30 y 10.30
DIRECCION MAX GLUCKSMANN
Reestreno del drama pasional.
MARTIRYUM
Tema: "No puede haber felicidad, si se juntan la primavera de la vida con el otoño de los desengaños". Creación de la divina.
Pola Negri
9.30, "TURRON, EL HOMBRE MICO", y "CADA MINUTO NACE UN TONTO". — Cómicas Paramount

SETIEMBRE
Los culpables de la muerte de
WALLACE REID
Denunciados en el drama
ALQUIMISTAS MONETARIOS

ESMERALDA: 1.a función, de la sensacional serie Universal
Los Conquistadores del Oeste
Por el cow-boy gigante, ART ACORD.
MAÑANA: DEBUT DE AURORITA PERIS.

BRASIL: HOY
Despedida de
Aurorita Peris
Y reestreno de la más bella película de Wallace Reid.
"EL CEREBRO EN LOS PIES"

DOMINGO: Setiembre, Brasil y Esmeralda
NAZIMOVA
EN
MAS FUERTE QUE LA MUERTE

TEATROS-MUSICA-CINES

PROGRAMAS DE HOY

TEATROS

SANTIAGO. — **Compañía Pozas-Ligero.**— Vermouth y noche: "Serafín el pinturero" y "No te cases que peligras".

BRASIL.— Aurorita Peris, en vermouth y noche, y la película: "El cerebro en los piés".

COLISEO.— **Compañía de Operetas Retes - Jarques.**— "La princesa de las Czardas".

CIRCOS

STRONG - MAN.— **Plaza Mapocho.**— Función nocturna.

CINES

ALAMEDA.— Tarde y noche: "Justicia injusta".

ALHAMBRA.— Tarde y noche: "Como yo te he querido, desengáñate así no te querrán".

ATENAS.— Tarde y noche: "La ley del lobo".

COLON.— Tarde y noche: "Una aventura real".

DELICIAS.— Tarde y noche: "El cancerbero del Oeste".

DIECIOCHO.— Tarde y noche: "La bandera del honor".

ELECTRA.— Tarde y noche: "Por el honor del nombre".

EXCELSIOR.— Tarde y noche: "Hombres de esta tierra".

FRANKLIN.— Tarde y noche: "El ciclón de la pradera".

HIPPODROME.— Tarde y noche: "Padre por casualidad".

IMPERIAL. — Tarde y noche: "¡Quién dijo miedo!".

INDEPENDENCIA.— Tarde y noche: 3.a función de "Ruth de las montañas".

IRIS.— Tarde y noche: "Mejor que el dinero".

MINERVA.—Tarde y noche: "Doncella, casada o viuda?".

MUNDIAL.— Tarde y noche: "Todo es legal en amor".

NOVEDADES.— Tarde y noche: "¿Es su esposa debidamente atendida".

ODEON.— Tarde y noche: "Camino de espinas".

OLYMPIA.— Tarde y noche: "Ladrón de esposas".

PEDRO DE VALDIVIA.— Tarde y noche "El pecado de Marta Queed"

POLITEAMA.— Tarde y noche: programa cómico.

SANTA LUCIA.— Noche: "El ganador del gran premio".

SALA IMPERIO.— Tarde y noche: "Cuando cupido da en fama".

SALA ORIENTE.— Tarde y noche: "La muchacha aventurera".

SELECTA.— Tarde y noche, 4.a "El centinela del firmamento".

SETIEMBRE.— Tarde y noche: "Los alquimistas monetarios".

SPLENDID THEATRE.— Tarde y noche: "Martiryum".

VICTORIA.— Tarde y noche: "Como yo te he querido, desengáñate; así no te querrán".

SANTIAGO
HOY
REAPARICION DE
BLANQUITA
POZAS
CON
SERAFIN EL PINTURERO
GRAN EXITO DE
No te Cases que Peligras

AVENIDA, HOY
6.30 - 9.30
Presentación del notable bufo
CHESTER COCKLIN
rival de Chaplin y Harold Lloyd, en la chistosa comedia
CAZADO Y CAZADO
Soberbia actuación de las atrayentes CHICAS ATLETICAS, en
ATIZBANDO MAL y
POBRE NENE

SANTIAGO

REAPARICION DE BLANQUITA POZAS

Repuesta ya de la enfermedad que la ha tenido alejada quince días de la escena hoy volverá a trabajar la notable tiple cómica Blanquita Pozas. Para ello ha elegido el graciosísimo sainete de Arniches titulado: "Serafín el pinturero", uno de cuyos principales roles está a su cargo. Además de "Serafín el pinturero" se pondrá en escena el vaudeville de gran éxito: "No te cases que peligras", obra que también va en la función de la tarde.

COLISEO NACIONAL

Con la misma aceptación que en la noche de su estreno se dió anoche la opereta nacional "Sugestionada", obteniendo su autor y los intérpretes aplausos bien merecidos.

El conjunto Retes Jarques se ha esmerado en su ejecución, y la obra está puesta correctamente en escena. Un aplauso merecen las señoritas Larini Svilla y Giné y los señores Gironella, Jarques y Retes.

Hoy sube a escena "La Princesa de las Czardas".

Se prepara para el Sábado "Marina", que será cantada por Blanca Larini, Gironella, Emmanuel Martínez y Lautaro García.

UNA NUEVA OBRA DE MUÑOZ SECA

"EL COLMILLO DE BUDHA"

Contrariando el gusto personal y general de la crítica exigente que sólo quiere arte y arte, pero satisfaciendo plenamente el de una proporción numerosísima del público, que no baja de un noventa por ciento, Muñoz Seca continúa imaginando complicados argumentos de astrakanadas, de ese género travieso y caprichoso, donde las "situaciones" mandan sobre el tema y el chiste sobre las situaciones. Y el público continúa riendo a carcajadas y aplaudiendo calurosamente.

De sus imaginaciones últimas y tal vez la más nutrida de chistes de buena ley, de personajes cómicos, de excentricidades y caprichos de toda clase, es "El colmillo de Budha", obra que, a su largo cartel de Madrid, suma el no menos largo de Buenos Aires, donde ha marcado un éxito excepcional. En su acción, que se inicia en la casa de fieras de el Retiro de Madrid, se mueven los más curiosos y originales tipos, tanto españoles como ingleses e indostánicos, cuyo raro contacto es la base de la notable comicidad de la astrakanada. Imagínese el lector la situación que se creará, al encontrar un andaluz de pura cepa frente a un hindú fanático, exótico y cabalístico hasta en el modo de saludar, y tendrá una idea de los principios de comicidad en esta obra.

"El colmillo de Budha" lo estrenará próximamente la Compañía Carlos Castilla en el American Cinema.

BRASIL

AURORITA PERIS

Hoy da sus últimas funciones en este teatro la gentil soubrette Aurorita Peris, cuya simpatía, gracia y distinción le han conquistado al mejor público de la capital.

El cine reestrenará "El cerebro en los piés", la mejor película de Wallace Reid, el malogrado actor. Se regalará una tarjeta postal a cada espectador como recuerdo del favorito desaparecido.

—Aurorita Peris debutará mañana en el Esmeralda.

CIRCO STRONG-MAN

Para hoy la Empresa anuncia otra función con estrenos. Los hermanos Almarza repetirán su difícil ejercicio de la percha sobre el hombre, que tanto llama la atención en las funciones anteriores. También el clown Montes de Oca y el tonny Bombilla, tienen preparado una muy chistosa entrada cómica para divertir a la concurrencia.

IMPERIO
HOY: 6.30 y 9.30
Estreno Pathé N. Y. de atracción y lujo
Cuando Cupido da en Fama
Sentimental y humorística comedia de amores. Deliciosas aventuras de novios.
Arte y Elegancia. Cuadros de salón. Toilettes de moda. Escenas y vistas sensacionales.
LUNES
CUERPO Y ALMA
Desnudos de arte.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SALA IMPERIO

"CUANDO CUPIDO DA EN FAMA".— Estreno Pathé New York calificado de alta comedia de frivolidad y lujo a decir de la propaganda americana, es la producción que con el sugestivo título de "Cuándo cupido da en fama" presentará la Sala Imperio en cada una de sus secciones de hoy. La incoherencia de la frase que sirve de rubro a esta comedia es de las que permiten adivinar cuál es la terminación lógica de la misma, y también suponer con buen fundamento cuál es el asunto que en la obra se desarrolla. Cuando Cupido da en fama, podríamos decir, es de todo punto inútil amontonar inconvenientes, tropiezos y dificultades para la realización de un matrimonio inevitable; y así es en efecto, lo que se demuestra en esta simpática y agradable película que nos muestra la odisea de unos novios, soportando por una parte la oposición paterna y por otra una acumulación de contratiempos y aventuras, circunstanciales que son, precisamente, de donde emana la sabrosidad y el aspecto original de los hechos que se relatan. El argumento, en sí, no es cosa nueva; pero en esta cinta aparece tratado con tal originalidad y espíritu propio de observación, que esta obra no solamente no se parece a otra alguna, sino que nos sorprende a cada momento con detalles nuevos de exquisita sabrosidad, humorismo, elegancia y realidad. Tampoco le faltan a esta comedia sus escenas de sentimiento y de romanticismo, en que la emoción se intensifica y aparece habilmente mezclada con la presentación de escenas sociales, cuadros de salón, elegantes toilettes y notas sensacionales. Los laureles de la interpretación los recogen Margarita Beecher y Ralph Harolde, ambos brillantes en su actuación.

SPLENDID

"MARTIRYUM" POR POLA NEGRI— A las 6.30 P. M., y 10.30 P. M., de hoy Jueves, ofrecerá el Splendid, el reestreno de una de las más hermosas producciones de la cinematografía alemana, nos referimos al intenso drama pasional, de aquellas crueles injusticias que la vida ofrece a ciertos seres, que deben encontrarse siempre frente a frente a la fatalidad, de la que ningún poder humano puede salvarles, titulado "Martiryum", su tema es el siguiente: "No puede haber felicidad si se junta la Primavera de la vida con el Otoño de los desengaños".

Hace en esta obra una de sus más admirables creaciones, Pola Negri que interpreta con arte el rol de una muchacha que se casa con un hombre ya viejo, con la intención de hacerle feliz... pero ¿puede haber felicidad, habiendo tal diferencia de años?

A las 9.30 P. M. se exhibirá el 4.o programa cómico Paramount-Glucksmann con las graciosísimas obras: "Turrón, el hombre mico", parodia de "Tarzán el hombre mono" y "Cada minuto nace un tonto" con atrevidas peripecias en los rascacielos neoyorquinos.

ESMERALDA

Tanto en vermouth como en nocturna se estrenará en este teatro la primera función de la serie Universal "Los conquistadores del Oeste", interpretada por Art Acord, el cow boy gigante.

En varias ocasiones hemos dado completos detalles de esta extraordinaria producción episódica. Se trata de una novela histórica de aventuras que resucita en forma maravillosa los legendarios tiempos de la fiebre del oro de California. Movidos por esta fiebre, jóvenes que habían llevado hasta entonces una vida mullida se hicieron aventureros. De estos había varios en la célebre expedición del capitn Frément al Far West. A nadie importaba nada los obstáculos. El desierto, las montañas, los pieles rojas, el hambre y la sed eran vencidos con férreo carácter. Todo eso se podía pasar con agrado con la esperanza que serían las últimas penurias de su vida, ya que una vez millonarios podrían volver al mundo civilizado a conquistar todas las comodidades terrenales.

Los episodios de hoy se titulan: "El poder del oro"; "La flecha inflamada" y "Luchando con la muerte".

ALAMEDA

"JUSTICIA INJUSTA".—Una comedia, cuyo título está basado en una de las paradojas más interesantes que pueda tener la verdad humana, es la que estrena hoy esta sala: es una comedia de corte dramático, llena de intensa realidad, donde el detalle triste, pero de carácter espiritual es el que prima en su argumento. El tema depende de su título que es: "Justicia injusta" y en ella se ve toda una serie de detalles que nos pintan en forma gráfica e interesante toda enorme variedad de convencionalismos que se ven en la vida diaria, con sus respectivos aspectos sofísticos y engañosos. La interpretación es de Lilian Rich.

SETIEMBRE

"LOS ALQUIMISTAS MONETARIOS". — La sensacional película que muestra a los culpables de la muerte de Wallace Reid, se estrenará hoy en este teatro. "Los alquimistas monetarios" son los individuos que se dedican al tráfico ilícito de drogas nocivas, productoras de los paraísos artificiales.

ALHAMBRA Y VICTORIA

"COMO YO TE HE QUERIDO, DESENGAÑATE, ASI NO TE QUERRAN".— Con las funciones de hoy, estos cines ofrecerán el estreno que en la Sala Imperio ha obtenido un éxito brillante, titulado: "Como yo te he querido, desengáñate, así no te querrán", bellísimo y sentimental poema cinematográfico que Pathé París ha editado, evocando una de las populares rimas de Gustavo Adolfo Becquer. El título sólo de esta cinta habla bien claro de lo que su argumento, en el fondo, debe ser y nosotros no entraremos ahora a detallarlo, por ser de suyo suficientemente expresivamente manifiesto y porque aún está fresco el recuerdo del éxito que, por sus valores románticos sobriamente relevados, alcanzó esta producción hace muy poco.

La interpretación de esta cinta, lujosa y artísticamente presentada, está a cargo de la más agraciada y favorita de las actrices de la pantalla francesa, la primera dama de los elencos de la Comedia Francaise, Mlle. Huguette Duflos.

OLYMPIA

"LADRON DE ESPOSAS".— Maravilloso drama de atmósfera aristocrática que interpretan Claire Mindsor y Elliot Dexter y que se proyectará en las dos secciones de hoy.

DELICIAS

"EL CANCERBERO DEL OESTE".—Hoy especial y noche reprisa este teatro un emocionante drama. Es la historia de dos hermanos que se disputaban el amor de una mujer hermosa. El protagonista de la obra es Dich Hatton.

MUNDIAL

"TODO ES LEGAL EN AMOR".—En especial y noche presenta este cine, el estreno a gran lujo por May Collins y Richards Dix. Es una comedia lujosísima y encantadora en la que toma parte el gran actor Stuart Holmes. Esta obra es especialmente dedicada a las damas.

ALHAMBRA y VICTORIA
HOY: 6.30 y 9.30
Estreno Pathé Parisí. El bellísimo poema romántico, que evoca las rimas de Becquer.
Como yo te he querido, desengáñate... así no te querrán
Suprema creación de HUGUETTE DUFLOS, de la Comedia Francesa.

TEATRO SANTIAGO
Empresa Ernesto Bouquet
Gran Compañía Española de Operetas, Revistas y Zarzuelas Pozas-Ligero
HOY JUEVES 22 de FEBRERO, HOY
Vermouth Selecta a las 6.15. Exito verdad.
NO TE CASES, QUE PELIGRAS
Noche a las 9.15. Gran función. Reaparición de Blanquita Pozas.
NO TE CASES, QUE PELIGRAS
SERAFIN EL PINTURERO

COLISEO NACIONAL
A. Prat y Avenida Matta.—Compañía de Operetas, Zarzuelas y Revistas RETES-JARQUES
Hoy Jueves 22 de Febrero, a las 9.30
La Princesa de las Czardas
Platea $ 3.00; Balcón $ 1.50.
Boletería abierta durante el día en el Teatro Unión Central.

TEATRO SANTA LUCIA
TERRAZA CAUPOLICAN
HOY JUEVES 22 de FEBRERO, HOY
A las 6 1|2.— Baile a gran orquesta.
La interesantísima produción
EL GANADOR DEL GRAN PREMIO
por POMBARDIER WELLS.
Bailes en el intermedio y final.
Orquestsa de 12 profesores.

COLON

"UNA AVENTURA REAL".— El estreno de hoy tiene como base un detalle muy pintoresco: se trata de una comedia muy simpática, llena de novedades dentro de su mismo género y de sorpresas artísticas, las cuales interesan vivamente al espectador. En esta obra vemos uno de esos aspectos que se califican de inverosímiles en la vida real y que verdaderamente acontecen, dando así un engaño a todos aquellos naturalistas que se dejan llevar tan sólo por la más cruda de las realidades. "Una aventura real" es una comedia para señoritas, muy alegre, muy liviana, con sus toques sentimentales y con todos los detalles que se necesitan para darle cierto carácter de perfección a las obras.

SELECTA

"EL CENTINELA DEL FIRMAMENTO".— Episodios 10, 11, 12 y "Desesperación". Con este doble programa de aventuras hace este teatro sus funciones de especial y noche. "El Centinela del Firmamento" es la novela episódica que más interés ha despertado entre los aficionados a las seriales, a las simpatías de sus protagonistas Juna Caprice y Jorge B. Seitz, se une el verdadero derroche de audacia y la intriga emocionante de esta novela.

"Desesperación" es una lindísima película interpretada por Elmo Lincon y Laura Laplante.

ELECTRA

"UNA OBA DE ARTE Y DRAMA".— Estrena hoy esta sala una película alemana, que resalta por su arte en interpretación y escena. Por el honor del nombre, intensa novela pasional, que protagoniza la notable trágica Henry Porten.

PEDRO DE VALDIVIA

Hoy se exhibirá en este teatro un programa doble que lo constituye un estreno que se titula: "El pecado de Marta Queed", película dramática que encierra un argumento de intenso sabor artístico y de mucha fuerza humana y real. También se pasará la interesante película de actualidad chilena filmada por la empresa Artuffo y Cariola: "La carrera automovilística Santiago-Peñaflor" realizada últimamente y que registrará el desgraciado accidente que costó la vida al piloto señor Martinelli.

DIECIOCHO

"BANDERA DEL HONOR".— Con esta hermosa obra de la Goldwyn hace sus funciones de hoy esta sala: "Bandera del honor", idilio delicado y conmovedor. Intérprete es la seductora actriz Madge Kennedy. Mañana estreno de la obra de D. W. Griffith, "Sonriamos a la vida", por Lilian Gish.

NOVEDADES

"¿ES SU ESPOSA DEBIDAMENTE ATENDIDA?" — Anita Stewart, una de las primeras figuras del cine americano, reaparece, en la especial y noche de hoy, en su lujosa creación social titulada: "¿Es su esposa debidamente atendida?", presentada por el Primer Circuito.

HIPPODROME

"PADRE POR CASUALIDAD". — En sus funciones de tarde y noche estrena esta sala una cinta Paramount: "El Bambino" o "Padre por casualidad". Un poema de santa ternura. La novela de un pobre hombre que adoptó a un huérfano, llegando a condensar en él, todo el inmenso caudal de su amor paternal. Creación de George Beban, el que antes de ser actor de la pantalla fué artista de circo. Además en la noche "Las tres monedas de oro", por Tom Mix.

MINERVA

"¿DONCELLA, CASADA O VIUDA?" — Estreno en las dos funciones de hoy anuncia los programas de este teatro, "¿Doncella, casada o viuda?", en que se estudia el interesante caso de una mujer, ante la sociedad y ante la ley al no poder establecer el estado civil de la protagonista, que es la estrella Mary Mac Laran, el gran actor, el elegante Fran Mayo.

Mañana estreno 3.a función "Los peligros de Yukón".

POLITEAMA

Se estrena hoy el tercer programa Paramount, formado por una actualidad y dos notables cómicas de Mac Sennett: "El Romanticismo", destinada a demostrar que en estos tiempos de shimmys y tangos, está pasado de moda el romanticismo. La otra cómica se titula "El con de la economía", y es una fina sátida para aquellas señoras que crean hacer economías gastando dinerales en la realización de artículos pasados de modas o inútiles.

EXCELSIOR

"HOMBRES DE ESTA TIERRA".—Hoy estrena la más grandiosa producción cinematográfica hecha en Chile titulada: "Hombre de esta tierra", cinta de aventuras y un romance de amor, hábilmente realizado en un argumento simpático y emocionante. Figura como principal intérprete el popular campeón de box Luis Vicentini, quien en compañía de Jorge Infante y Ketty Zambelli demuestran que en nuestro país puede hacerse algo tan bueno como en el extranjero. Además la comedia "Astucia contra astucia", por Art Acord.

INDEPENDENCIA

TERCERA FUNCION DE "RUTH DE LAS MONTAÑA". — En la especial y en la nocturna de hoy será estrenada la tercera función del serial de aventuras y proezas cow-boyescas, desarrollado en el Far-West americano, y titulado: "Ruth de las montañas", obra de interesantísimo argumento a cuyas escenas se agrega el interés que despierta el enigma de la personalidad de un misterioso aviador "El Aguila", que ayuda a la protagonista de la obra, y que ejecuta las más extraordinarias proezas. Crea el rol de protagonista Ruth Roland. Las series que hoy se estrenan se titulan: "Aguas agitadas "Rastro peligroso", "La cueva roja".

SALA ORIENTE

Hoy Jueves reestrena este cine la linda película titulada "La muchacha aventurera". Una regia producción de aventuras interpretada por la conocida artista Gladys Walton.

FRANKLIN

Hoy especial y noche estrena este teatro la sensacional película de cow-boy titulada: "El ciclón de la pradera", creación del notable jinete boxeador Jack Hoxie (Juan Centellas), secundado por la gran amazona Evelyn Nelson. Además el valiente y gran cow-boy Hoot Gibson en el drama "Valor inquebrantable".

ODEON

En sus funciones de hoy estrenará esta concurrida Sala de Cine del barrio San Pablo, una emocionante tragedia pasional. Nos referimos a "Camino de espinas". La última creación de la gentil actriz americana Grace Darling. Su argumento narra la historia de una muchacha, vendida por sus padres al mejor postor.

SANTA LUCIA

Hoy a las 6 1|2 baile a gran orquesta. En nocturna pasa la celebrada producción "El ganador del gran premio", romance de amor basado en escenas de la vida de los nobles deportistas ingleses.

IRIS

"MEJOR QUE EL DINERO".—Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la hermosa producción de gran lujo titulada: "Mejor que el dinero" interpretación de la hermosa y elegante actriz Farth Bevan.

IMPERIAL

"¡QUIEN DIJO MIEDO!" EN DOBLE PROGRAMA.— Hoy, en ambas secciones, el Imperial reprisará una vez más la aclamada creación del célebre Harold Lloyd: "¡Quién dijo miedo!" Junto con ella va el estreno emocionante de aventuras y de vida al aire libre, titulado "Hugón, el poderoso", que cuenta la impresionante historia dramática de un valeroso gigante que vivía como rey de las sierras franco-canadienses.

El papel de Hugón está a cargo del vigoroso y recio actor Monroe Salisbury que, en su carácter, no puede menos que realizar una imponente creación.

ATENAS

Especial y noche exhibe "La ley del lobo" por Frank Mayo, Sylvia Breamer y Harry Carey. El argumento se desarrolla en 1870 en los montes Ozark, donde imperaba la ley del lobo.

En los bosques se ocultaban hombres fuera de la ley, que se habían hecho con código propio para su comunidad de lobos y crímenes. Entre estos hombres se desarrolla este fuerte drama que hace recordar al popular Joaquín Murieta.

PROXIMOS ESTRENOS

"LAGRIMAS EN LA NIEVE". — Protagonizado por Eva Novak y por Irvings Cummings, la Sala Imperio dará a conocer en sus funciones del Sábado, el drama cinematográfico de apreciables valores artísticos y emocionantes, titulado: "Lágrimas en la nieve".

En esta obra, la impresión para el espectador, la emoción fuerte o la plácida, como los hechos de sensacionalismo, están constituídos por el amor, las aventuras y las riñas, originarias de pasiones y de odios que el argumento, notablemente intenso, va detallando. Es una producción filmada en la estepa, en medio de los desamparados campos de nieve donde el frío de los cuerpos es también el frío de los espíritus y hace de éstos fuentes de egoísmo y de indiferencia por la vida ajena.

Bellos paisajes y ajustada interpretación integran los méritos de esta hermosa cinta.

"LA LEY DE LOS CHOPAZOS".— Esta es la principal película del 40.o programa de aventuras que los teatros Setiembre y Esmeralda estrenará en sus funciones del Sábado. Es una cinta que relata la vida en las peores aldeas de Alaska, guarida de presidarios fugados y de ladrones.

Además se estrenará la graciosa comedia "El campeón de la derrota".

MAÑANA ESTRENA EL SPLENDID: "UN NIDO MAS", POR HENRY EDWARDS Y CRISSIE WHITE. —En ambas funciones de mañana Viernes ofrecerá el Splendid, el estreno de una bella y delicada producción. Nos referimos al conmovedor idilio pasional, titulado: "Un nido más", romance de amor basado en escenas de la vida de los nobles ingleses, y en un estudio de carácter de los herederos de nobles apellidos, que fueron fundados por hombres cuya divisa era el honor y la valentía, y que se ha ido transmitiendo de generación en generación, hasta formar hoy día la más honorable de las noblezas del mundo. Interpretan esta hermosa producción el actor inglés Henry Edwards, secundado por la elegante Crissie White. La obra se desarrolla en un hermoso castillo medioeval, y el curso del río Támesis, con la presentación de sus hermosas orillas.

HENRY WALTHALL, EL FAMOSO ACTOR YANQUI.— El célebre e inolvidable coronel de la obra de Griffith, "El desarrollo de un pueblo", Henry Walthall, quien es considerado como uno de los más eminentes artistas dramáticos americanos, reaparecerá en las funciones del Sábado del Splendid, en la gran producción Robertson - Cole, titulada "No hay culpa que no se pague", emocionante drama pasional cuyo argumento es la historia de un hombre que salva de la deshonra al novio de la mujer que ama, echándose la culpa de un robo, y que se va a Nueva York, donde, de ser un hombre que tenía el culto de la honradez se convierte en un verdadero Raffles. Secunda a Walthall en esta obra la linda Fritzie Brunette y el galán George Fisher.

CHESTER COCKLIN. — Chester Cocklin, el gran bufo americano que ha llenado varios años con su fama se presenta mañana ante el público del Teatro Avenida, en su producción predilecta titulada: "Cazador cazado", que es una de las obras más felices que hayan podido desarrollarse en el cine americano, tan fecundo en cómicos.

La preferencia de que goza Chester Cocklin, se traduce en que sin reclame recargado goza de una enorme popularidad y su trabajo es celebrado por el público de tres continentes. Este artista desarrolla una labor tan original que no admite imitación y hay tal frescura en sus trucos que el público no tiene más remedio que echarse a reír; una película de Chester determina la alegría más contagiosa que puede encontrarse.

Termas de Chillán

Reconocidas como las **MEJORES DEL MUNDO.** Son las que poseen más **RADIUM.**

ENFERMOS: Cualesquiera que sean sus enfermedades, ustedes sanarán.

TURISTAS: El viaje es un agradable paseo en tren y automóvil y lindo y espléndido camino. Grandiosos paisajes inmediatos a las Termas. Orquesta. Comida espléndida.

EXTRANJEROS: Ninguno debe dejar de conocer el maravilloso efecto de las Termas.

HACENDADOS Y SUS FAMILIAS: Para asegurar su salud perfecta, que resista y evite las epidemias y enfermedades, deben ustedes pasar una temporada en las Termas. Así no se enfermarán ni ustedes ni sus familias, lo que es muy necesario, ya que las distancias de sus haciendas a los centros poblados hacen difíciles las curaciones.

SEÑORAS Y SEÑORITAS que deseen belleza, juventud y salud. El radium de las Termas colmará sus ideales.

LOS POLITICOS, LOS HOMBRES DE NEGOCIOS, los trabajdores sedentarios, renovarán sus organismos fatigados, cobrarán nuevas y poderosas fuerzas para afrontar con mayor éxito la lucha por la vida.

EN NINGUNA PARTE DE CHILE NI DEL MUNDO podrán hombres y mujeres, obtener un beneficio más grande para su vida que en **LAS TERMAS DE CHILLAN.**

Por más datos, dirigirse a

SANTIAGO, Huérfanos 1153, Of. 7
VALPARAISO, Cochrane 592
CHILLAN, León Velasco y Cía.

DUELAS RAJADAS DE RAULI
De 1 x 5 x 0.75 y 1 metro.
Vende a Compañía Maderera Malvoa
por grandes y pequeñas partidas.
BOLSA DE COMERCIO, 2.o piso Of. 127

Alameda JUSTICIA INJUSTA
Intenso drama de la vida real por el gran actor MAHLON HAMILTON

TEATRO AMERICAN CINEMA
ARTURO PRAT 108
EMPRESA: LUIS PELLISSA
VIERNES 23 DE FEBRERO DE 1923,
Inauguración del teatro con el
Debut de la Compañía de Comedias
CARLOS CASTILLA
Primera actríz: ANGELA BENITO
LA MUJER X
Notable obra de ALEJANDRO BISSON.
PLATEA DOS PESOS

INFORMACIONES CABLE

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., Y DE "THE UNITED PRESS"

SE INICIA EN LA ASAMBLEA NACIONAL DE ANGORA EL DEBATE SOBRE LA CONFERENCIA DE LAUSANNE

LOS PREPARATIVOS PARA LA QUINTA CONFERENCIA PAN-AMERICANA

EL CANADA Y LA UNION PANAMERICANA

LOS FUNCIONARIOS CANADIENSES REHUYEN HACER DECLARACIONES SOBRE SU INGRESO A LA UNION PANAMERICANA

OTTAWA, 21.— Los funcionarios canadienses evitan hacer declaraciones acerca ðde la posible respuesta que daría el Canadá en el caso de ser invitado a unirse a la Union Panamericana.

El premier Hr. King se ha abstenido de toda declaración al respecto miéntras que el Ministro de Comercio, Mr. James Robb, preguntando acerca de la probabilidad de que la invitación fuera aceptada, se limitó a contestar: "El Canadá no ha recibido invitación oficial alguna para ingresar a la Unión Panamericana. — (U. P.)

DELEGADO VENEZOLANO A LA CONFERENCIA

BUENOS AIRES, 21.— El Dr. César omince, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Venezuela en Argentina. Chile y Uruguay, ha sido designado por el gobierno de su país, delegado a la Conferencia Panamericana de Santiago. (Especial)

LA PRENSA ESPAÑOLA ATRIBUYE IMPORTANCIA A LA CONFERENCIA

MADRID, 21.— La prensa señala la importancia de la próxima Conferencia Panamericana que se celebrará en Chile que España debe enviar representantes a dicha Conferencia. (U. P.)

LOS ASPECTOS ECONOMICOS DE LA CONFERENCIA DE SANTIAGO

La opinión de una autoridad en la materia sobre los tópicos uno, cinco, seis y once del programa. — Se considera probable la venida de Mr. Hoover, en el caso que, parece ahora seguro, de no poder ausentarse de los Estados Unidos Mr. Hughes

NUEVA YORK 21.—La asistencia de Mr. Hoover a la Conferencia de Santiago, en el caso de que Mr. Hughes no pueda ausentarse del país, lo que es ahora al parecer lo más probable, es recomendada encarecidamente al Gobierno por los funcionarios que se interesan en los asuntos latinos-americanos.

Mr. Hoover iría a Santiago, probablemente como miembro de la delegación de los Estados Unidos y se hace notar que su asistencia, no solamente robustecería la delegación, sino que al mismo tiempo agregaría a las deliberaciones de la Conferencia un valioso bagaje de conocimientos técnicos. Además, su participación aumentaría las probabilidades de la ratificación general posterior de todos los acuerdos pactados, desde que su Departamento, en el Gobierno norteamericano, sería uno de los más directamente interesados, siendo que, por otra parte, está relacionado indirectamente con los otros gobiernos, en su carácter de jefe de la Alta Comisión Financiera inter-americana.

El representante de la "United Press" está en situación de presentar la opinión de una de las más altas autoridades respecto de los aspectos económicos de la Conferencia.

Esa opinión ha sido redactada ya y comunicada al Departamento de Estado, siendo lo más probable que se le transforme en instrucciones a los delegados, después de ser sometidas a una ligera revisión por Mr. Fletcher, después de su llegada a Washington.

Según dicha autoridad, los asuntos económicos que figuran en el programa ofrecen el campo más prometedor y fructífero para lograr buenos resultados de la Conferencia. Esas materias están comprendidas, en el programa, en los puntos uno, cinco, seis y once, y es obvio manifestar que una decisión de la Conferencia, sobre esos puntos, será para provecho mútuo de todas las Repúblicas.

..Respecto del punto uno, el texto redactado ya propone la revisión de la Convención sobre Marcas de Comercio y tratados comerciales firmados en Buenos Aires en 1910. Esas Convenciones han sido ya ratificadas por todos los países que forman la Unión Panamericana, con excepción de México, El Salvador, Colombia, Venezuela, República Argentina y Chile. La propuesta revisión, que ha sido aprobada por la Alta Comisión Interamericana, fué redactada por un Sub-Comité formado por los señores John S. Fahey y Myron W. Róbinson.

Los dos puntos principales tomados en cuenta en la revisión son, primeramente, la estipulación referente a los derechos de todos los países signatarios de la Convención y no solamente en el país de origen y, en segundo lugar, la redacción de la Convención en forma que se evite todo conflicto posible con las legislaciones nacionales.

Respecto del tópico quinto, párrafo primero, declara que el mejoramiento de los transportes oceánicos y nacionales es un fenómeno natural, pues las facilidades aumentan junto con mejorar la demanda.

Al tratar el párrafo segundo, manifiesta que la construcción de un ferrocarril panamericano no es de necesidad apremiante, por lo menos en cuanto al comercio se refiere en vista de las facilidades suministradas por los vapores y, por otra parte, la terminación de semejante obra sería dicultosa y, económicamente, irrealizable. Como insinuación práctica, se haría una investigación para saber si los países que no pueden construir ferrocarriles aceptarían una ayuda internacional, en el caso de serles ofrecida.

Respecto de los párrafos tercero y cuarto, sobre reglamentación de la navegación aérea y telegrafía inalámbrica, hace notar que los diplomáticos que asistirán a la Conferencia carecen de conocimientos técnicos sobre la materia, de suerte que habría que referirla a futuras conferencias de expertos.

Al referirse al tópico seis, párrafo primero, sobre uniformidad de los reglamentos y procedimientos aduaneros, dice que es un asunto amplio y de muchas complicaciones; sin embargo, se tratará de encontrar un campo favorable a una acción uniforme respecto de determinadas materias como por ejemplo en lo que se refiere a la fumigación sanitaria en todos los puertos y revisión de los reglamentos de algunos puertos sobre horas de carga y de descarga.

Respecto del párrafo segundo, sobre uniformidad de la documentación de embarque y de seguros, recomendaría el estudio comparativo de las leyes sobre la materia, para ver modo de darles una forma común.

Sobre el párrafo tercero, referente al Derecho Marítimo, recuerda que el asunto está en estudio en la Alta Comisión Interamericana, recomendando a la Conferencia ponerse de acuerdo para uniformar la cuestión.

Comentando el párrafo cuarto, indica que la Nomenclatura de la clasificación de Bruselas, del año 1913, ha sido adoptada por los Estados Unidos como método secundario para la publicación de las declaraciones. Se le encuentra satisfactoria para aquellos países que tienen un gran comercio nacional; sin embargo, en vista de muchas de sus ventajas, la clasificación de Bruselas será presentada, con recomendación de revisarla en forma que satisfaga las necesidades de las repúblicas americanas.

Al tratar el párrafo quinto, sobre encomiendas postales, dice que la cuestión ha sido tratada en el Congreso de Buenos Aires y que lo único que hay que hacer es trabajar por la ratificación de dicho convenio.

El tópico sexto no merece insinuación alguna.

Respecto del tópico once, sobre arbitraje de las disputas internacionales, establece que la Convención de 1916 entre la Cámara de Comercio de los Estados Unidos y la de Buenos Aires ha servido de modelo para otras que han sido firmadas por los Estados Unidos con Colombia, Ecuador, Panamá, Paraguay, Uruguay y Venezuela, recomendando a la Conferencia su mayor adopción y la organización de Cámaras de Comercio en los países donde aun no existen esas poderosas corporaciones.

Mr. Fletcher y el ayudante del Secretario de Estado Mr. Bliss conferenciarán esta semana en Nueva York sobre los otros puntos del programa

HARRY W. FRANTZ. (U. P.)

Los desórdenes en Dublín

DUBLIB, 21.— Se considera que el ataque. verificado. hoy por los republicanos forma parte de una campaña general organizada en relación con el término de la amnistía para dejar en los partiddarios del Estado Libre la impresión de que el movimiento iniciado por. los irregulares no se debilita, temiéndose que sea el presagio de un nuevo estallido cuyo centro sería esta ciudad.

La batalla duró media hora, desarrollándose el ataque contra diferentes oficinas del Gobierno, incluyendo en ellos a la Municipalidad, el Banco de Irlanda y la oficina de Aduanas, de donde sustrajeron papeles, destruyendo además importantes documentos.

El tiroteo se extendió después a los alrededores del colegio Green, en el centro comercial de la ciudad, provocando un verdadero pandemonio: los hombres huían por las calles, con la cabeza baja, y las mujeres se desmayaban.

Las tropas del Estado Libre se apoderaron de un automóvil en el que descubrieron tres minas terrestre.

GEORGE MAC DONOUGH — (U. P.)

EUROPA SE ACERCA AL RESTABLECIMIENTO DE LAS CONDICIONES NORMALES

Para ello solamente se necesita la solución del problema franco-alemán. — Ambos países están asustados con la política francesa y esto facilitará el compromiso. — M. Tardieu como probable sucesor de M. Poincaré en la jefatura del Gobierno. — La política que adoptaría el nuevo premier.

NUEVA YORK 21.—En una jira efectuada en Gran Bretaña, Alemania y Francia, he recogido la impresión de que Europa está mucho más cerca del regreso a las condiciones normales de lo que generalmente se cree en América; esta impresión la he obtenido de entrevistas confidenciales que he tenido con Mr. Bonar Law, con M. Clemenceau, con M. Tardieu, con el doctor Bucher, presidente de un truts industrial alemán y con muchos otros.

Lo único que necesita la Europa es la solución del problema franco-alemán sobre una base de concesiones mutuas y entonces el mundo enderezará su rumbo en forma permanente.

La política adoptada por los franceses en el Ruhr les asusta tanto a ellos como a los alemanes y, una vez que ambos estén bien asustados, resultará el compromiso de costumbre pero la incertidumbre de esta situación franco-alemán puede durar aún un tiempo considerable.

Francia está molesta porque teme que su avance en el Ruhr pueda traerle consecuencias financieras inesperadas y terribles y los alemanes están alarmados porque creen que los franceses han resuelto separar la cuenca del Ruhr de Alemania, ocupar la orilla izquierda del Rhin, y provocar la secesión de Baviera y sur de Alemania de la parte norte del país. Sin embargo, la gran mayoría de los franceses piensa menos en esas perspectivas que en conseguir el pago de la indemnización y lograr, con esto, que se alivie un poco el pesado fardo de sus contribuciones.

M. Poincaré no deseaba el avance en el Ruhr, pero fué obligado a ordenarlo por M. Millerand y ninguno de los dos puede prever lo que sucederá, ni aún a breve plazo. Se cita el nombre de M Tardieu como el de la persona destinada a asumir el cargo de Primer Ministro en el caso de que caiga M. Poincaré y se agrega que el eje de la política de M. Tardieu sería reducir la indemnización alemana y obtener ayuda fianciera de Gran Bretaña y Estados Unidos.

Por J. W. T. MASON.—(U.P.)

La situación en Oriente

LA ASAMBLEA NACIONAL SESIONARA SECRETAMENTE

CONSTANTINOPLA, 21.—Esta tarde se ha iniciado en Angora la sesión secreta de la Asamblea Nacional, para discutir el Tratado de Lausanne.—(U. P.)

UNA CONTRAPOSICION TURCA

CONSTANTINOPLA, 21.— La Asamblea de Angora ha dirigido a los aliados una contraproposición al Tratado de Lausanne.—(U. P.)

ISMET BAJA INFORMA A LA ASAMBLEA DE ANGORA

SOBRE LA PROPOSICION DE LOS ALIADOS

CONSTANTINOPLA, 21.— Se ha anunciado que Ismet Bajá, presentó su informe a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional de Angora. Se criticó la intransigencia de los franceses respecto a las clásulas financieras y económicas la que impidió el arreglo.

La Asamblea sesionó durante dos horas. Ismet Bajá explicó las proposiciones aliadas. Volverá a sesionar el Sábado. La actitud de la Asamblea es desfavorable. — (U. P.)

ISMET BAJA PRESIDIRA UNA SESION SECRETA

ANGORA, 21.— Se dice que Ismet Bajá presidirá la sesión secreta que celebrará la Asamblea Nacional.— (U. P.)

DECLARACIONES DEL MIN TRO DE RELACIONES GRIE

ROMA 21.—El correspo "Il Mondo" en Atenas, ha vistado al Ministro de Rela señor Alexander, quien ha rado que Grecia continuará dicional política pacifista, admite que Grecia se está rando para la guerra.

Lausanne podía significar o la guerra, de aquí que Gre puede ser sorprendida preparada para reanudar tilidades.

Negó que se hayan con en la Tracia varios cuerpo Ejército.

El señor Alexandería, soy gran amigo de Italia, pre he creído que una colab entre Italia y Grecia es sable. Sonnino fué anti- pero Mussolini sabe que desea mantener las más relaciones con Italia y ya resuelto amigablemente cuestiones pendientes.

El Gobierno de Grecia elminar la antigua disenció la iglesia católica y la ortod desde luego se ha recomend uso del calendario católico, un primer paso hacia la ración.— (U. P).

FRANCIA

FACILIDADES CONCEDIDAS AL AUSTRIA PARA LIQUIDAR LAS REPARACIONES

PARIS, 21. — La Comisión de Reparaciones ha decidido liberar al Austria de la primera carga estipulada por el Tratado de Saint Germain, para lograr la solución del problema de las reparaciones con dicho país, confirmando las liberaciones acordadas anteriormente.—(U. P.)

POSIBLE REUNION ESPECIAL DE LA LIGA DE LAS NACIONES

PARIS, 21. — Se informa que en vista de los rumores de un complot ruso alemán contra los aliados, aprovechándose de la delicada situación en el Ruhr, M. Viviani es partidario de que se convoque a una reunión especial de la Liga de las Naciones. — (U. P.)

LA POSIBILIDAD DE UNA GUE RRA POLACO-LITUAN

PARIS, 21. — El Gobierno manifiesta inquieto ante la po lidad de una guerra polaco na debido a la nota enviada Soviet que ofrece su apoyo tuania. Francia por su parte, ya las pretensiones polacas cree que Alemania y la Re ca de los Soviets están un animan a Lituania.—(U. P.)

LA SALUD DE SARAH BERNHA

PARIS 21.—Consultado el tor que asiste a Sarah Bernh ha manifestado que anoche no operaría de su actual sia, ordenando que perman en quietud.—(U. P.)

SUECIA

LOS DELEGADOS SUECOS REGRESADO A MOSCO

ESTOCOLMO, 21.— Los dos suecos han regresado a cou. Se presume que no llegar a un arreglo respe Tratado.— (U. P.)

Para solucionar el problema de l reparaciones

Charles Schwab estima necesaria la designa ción de una comisión internacional de e pertos comerciales, con participación los Estados Unidos.

LONDRES 21.—Charles Schwab, en una entrevista, recomendó calurosamente la designación, con participación de los Estados Unidos, de una Comisión internacional de expertos hombres de negocios para determinar el monto de las reparaciones que habrá de pagar Alemania, "hablo— agregó—de hombres de negocios y no de diplomáticos, pues creo que ese sería el medio que permitiría solucionar en forma satisfactoria la crisis del Ruhr y otros problemas suscitados por la disputa relacionada con las reparaciones. Insinuaría a los gobiernos que nombraran una comisión de leaders económicos, a fin de que se trasladara a Alemania a investigar sus condiciones, para determinar en seguida lo que puede pagar. Después, se establecería en Berlín una comisión para supervigilar las contribuciones, presupuestos, etc. hacer respetar el pago. Creo Alemania podría entonces tir, en mercado abierto, bonos oro por una cantidad que viera de garantías a la indem zación."

Insistió en la necesidad de participación de los Estados dos, si bien reconoció que dudoso que América tomara iniciativa, diciendo que sus bres de negocios están en buenas condiciones que no dirían, en la actualidad, cipación en la política europ movidos por intereses comer les.

Al preguntársele lo que ba respecto de los resultados podía tener el avance en el sobre el comercio mundial, "Es indudable que serán mente serios y de gran alca RALPH H. TURNER.—(U. P.)

POLICALCINE
TONICO NERVIOSO Y CEREBRAL RECALCIFICANTE
DEPOSITO JENERAL EN BOTICA FRANCIA
ESTADO 154
Y EN TODAS LAS BOTICAS

MATERIALES ELECTRICOS

En este artículo tenemos un surtido muy completo que seguramente interesará a Ud. por su calidad y precio conveniente.

- Porta-lámparas impermeables, Mignon y Edison.
- Aisladores de porcelana.
- Interruptores de palanca y corrientes.
- Rosetas de madera y porcelana de varios tamaños.
- Bases rectas y curvas con y sin llave.
- Enchufes para fuerza y luz. Placas dobles y unipolares para tableros.
- Tubos de bronce, bronceados y plomados para luz.
- Pilas secas "Columbia" para campanillas y marca "Franco" a linternas de bolsillo.
- Campanillas eléctricas.
- Alambre para luz, fuerza y campanillas, etc., etc.

DEPARTAMENTO DE ELECTRICIDAD DE
MORRISON & CO.
AHUMADA 65-77 — SANTIAGO

Westminster
$ 2.40 La CAJETILLA

SACOS
Paperos, Trigueros
NUEVOS Y USADOS, Y
METALEROS
OFRECEN:
WILLIAMSON & Compañía. - Bandera esq. Catedral

Para el almuerzo o la comida, tanto en el hogar como en el Hotel, la salsa ideal es
LA SALSA
Lea & Perrins
la verdadera y ORIGINAL Worcestershire Sauce

CIGARRILLOS
CAPSTAN
1.80
BRITISH - AMERICAN TOBACCO Co. (Chile Lda)

SEGUN LOS MEDICOS.....
EL TABACO BUENO NO PERJUDICA LA SALUD
ASEGURESE ENTONCES FUMANDO UNICAMENTE
WILLS SMOKING MIXTURE
$ 3.00 PAQUETE 50 GRAMOS
British-American Tobacco Co. - (Chile) Ltd.

GRAFICAS DEL EXTERIOR

LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

LA SITUACION CREADA ENTRE LITUANIA Y POLONIA HACE TEMER EL ESTALLIDO DE UNA NUEVA GUERRA

El discurso de Lloyd George ante la prensa de Nueva York

Argumentos en pro y en contra de una intervención anglo - norteamericana en el Ruhr.

NUEVA YORK, 21.— "The New York Times", editorialmente comenta la moción del ex-premier británico, Lloyd George, sobre una intervención anglo-americana en el Ruhr, y dice:

"Lloyd George está feliz por haber cuperado la libertad y haberse descargado de la responsabilidad oficial, pero no puede apartarse de la responsabilidad que le atañe de tratar de influir en la opinión pública norteamericana que no ha pensado siquiera en una intervención. El Gobierno británico, por su parte, ha anunciado oficialmente que no hará nada para intervenir y el Gobierno francés ha manifestado que estimaría inamistosa cualquiera proposición de intervención.

Lloyd George sabe perfectamente bien todo esto y sabe también que la hora no es de intervención sino que de negociación".

Por su parte, "The New York Herald" dice:

"Bonar Law ha seguido su política y le ha pedido al mundo que espere y tenga esperanza".

Lloyd George en cambio, ha dominado el debate y como amigo del pueblo francés pensó que el Gobierno británico podía adoptar la iniciativa para buscar la ayuda norteamericana y sacar a Francia de la peligrosa situación en que se ha colocado y salvaguardiar también así al mundo de otra conflagración. Es algo que aparece claro que Gran Bretaña está dispuesta a intervenir tan pronto como los Estados Unidos y Francia den muestras de que están listos.

El canciller Wirth declaró en una reunión de su partido que la resistencia en el Ruhr era con el objeto de provocar negociaciones. El leader de los socialistas demócratas dijo también lo mismo al corresponsal de la United Press. No queda por consiguiente fuera de la esfera de acción de los estadistas hacer una oferta de mediación y por lo tanto de Washington debe salir algún gesto que ponga en movimiento las fuerzas necesarias para llegar a un convenio. Para adoptar un camino se necesita una gran visión y coraje, pero la recompensa será enorme y los riesgos de un fracaso no valen la pena tomarlos en cuenta ante una necesidad suprema. — (U. P.)

LA OCUPACION FRANCESA EN EL RUHR

ESSEN ESTA SIN POLICIA

BERLIN 21.—Informan de Essen que la ciudad está sin policía. Se cree que el general Degoutte ordenará se autorice el enrolamiento de seiscientos hombres, sin uniformarse. La policía alemana será rehusada.—(U. P.)

LA HUELGA EN DUSSELDORF

LOS FRANCESES CONFISCAN LOS FONDOS DE LA CRUZ ROJA NORTEAMERICANA EN GELSENKIRCHEN

DUSSELDORFF, 21.—La huelga de un día en señal de protesta contra los franceses, se hizo efectiva en toda la ciudad, que careció de telégrafos, teléfonos y de toda actividad.

En Düsseldorff se supo que Herr Siering, Ministro de Comercio de Prusia, pasó todo el día en la región del Ruhr.

Los franceses confiscaron todo el dinero existente en Gelsenkirch, incluso los fondos de la Cruz Roja de los Estados Unidos y de los de la de Suiza.—(U. P.).

LOS COMUNISTAS DE ESSEN ORGANIZAN MILITARMENTE

AMSTERDAM 21.—Informan de Essen que los comunistas han formado una fuerte organización militar con los obreros de la Casa Krupp.—(U. P).

LOS FRANCESES SE HAN RETIRADO DE GELSENKIRCHEN

BERLIN, 21.— Los franceses se retiraron de Gelsenkirchen, en dirección hacia Buer y Recklinghausen llevándose en cantidad suficientes caballos, etc. para cubrir la multa de cien millones de marcos papel, que no fue pagada por la ciudad. — (U. P.)

EL COMERCIO CIERRA SUS PUERTAS EN HERNE

HERNE, 21.— Se anuncia que los establecimientos comerciales han cerrado sus puertas, por temor a las sanciones francesas. —(U. P.)

OCUPACION DE LA ESTACION DE ESSEN

ESSEN, 21.—Los franceses ocuparon la estación ferroviaria.—(U. P.)

DECLARACIONES DE LORD ROBERT CECIL

CAMBRIDGE, 21.—Lord Robert Cecil dijo que la Liga es la única corporación capaz de tratar los dos grandes problemas de actualidad: el del Ruhr y el de las reparaciones.

El Tratado de Versalles es la causa de las presentes dificultades. Convino con los laboristas en que debiera de reescribirse por impracticable.—(U. P.)

MEDIDAS QUE SE ADOPTARAN EN EL RUHR

PARIS, 21.— M. Poincaré y M. Theunis discutirán esta tarde la organización de la venta de los productos manufacturados en el Ruhr, el establecimiento de una nueva moneda para la zona del Rhin y otras medidas generales de carácter más estricto. —(U. P.)

NOTICIAS EXTRANJERAS

BERLIN, 21. — Informaciones de Dortmund anuncian que los franceses en Braumbauer, cerca de Essen han confiscado los elementos abandonados por los norte-americanos. Berlín no ha confirmado esta noticia, estimándose que a menudo ellas son exajeradas.—(U. P.)

LOS FRANCESES CONTROLAN LOS PASES EN LOS TRENES

BERLIN, 21.— Los trenes han llegado con horas de atraso, de resulta del sistema de control de los pases, inagurado por los franceses quienes solicitan a los pasajeros sus pases, produciendo la revisión de ellos en la frontera de la zona ocupada.—(U. P.)

LOS FRANCESES INAUGURARAN EL MARTES SU SERVICIO ADUANERO

PARIS, 21. — Informan de Dusseldorf que los expertos franco belgas han conferenciado para la organización de los servicios de aduanas en reemplazo de los de Alemania. Se ha decidido que el sistema francés sea inaugurado el Martes —(U. P.)

SE DISCUTEN LOS PLANES DE RETIRADA DE LOS BRITANICOS

LONDRES, 21. — "The Daily Express" publica un despacho de Colonia, anunciando que las autoridades británicas discuten los planes de retirada, anticipándose a las órdenes. La gravedad de la situación en el Ruhr se siente en la zona británica.— (U. P.)

IRLANDA

BOYCOTT A LAS MERCADERIAS INGLESAS

DUBLIN, 21.—Ramón de Vera ha proclamado el boycott a las mercaderías británicas y ha prohibido a los irlandeses que compren o vendan objetos a los ingleses.—(U. P.).

POLONIA

PROPOSICION DE LOS LITUANOS

VARSOVA, 21. — Se informa semi-oficialmente, que delegados lituanos se han acercado a las autoridades polacas de la zona neutral, proponiéndoles que le cedan la aldea Podkamien y así se evitarán que los lituanos disparen a los polacos. Estos han rehusado llegar a un convenio al respecto, hasta después en que se impondrá a los lituanos pongan en libertad a los polacos arrestados.—(U. P.)

BULGARIA

ES INMINENTE LA CRISIS MINISTERIAL

CRISTIANIA, 21.— El diario "Afterposten" predice la crisis del Gabinete a causa de que la Comisión de los Tratados del Storthing (Congreso), se opone a la proposición del Gobierno de un tratado comercial con el Portugal. —(U. P.)

PAQUETES CON BOMBAS PARA DOS DIPUTADOS

BUDAPEST, 21.— Desconocidos enviaron paquetes con bombas a los diputados señores Rassey y Miklos, este último Director del diario "Azest".— (U. P.)

ALEMANIA

LA OCUPACION DEL RUHR SIGNIFICA A ALEMANIA UN DESEMBOLSO DE 200.000 MILLONES DE MARCOS

BERLIN, 21 — El Gobierno ha pagado doscientos mil millones de marcos en concepto de salarios a los obreros desocupados y demás perjuicios causados por la paralización de la exportación del carbón del Ruhr.— (U. P.)

EGIPTO

LA TUMBA DE TUTANKHAMEN SERA CERRADA

LUXOR, 21.—La tumba de Tutankhamen será cerrada el Domingo y no será reabierta hasta el otoño.—(U. P.)

PORTUGAL

LOS INCIDENTES SUBVERSIVOS

LISBOA, 21 — El Gobierno ha tomado toda clase de precauciones para garantir el orden. Ha aprehendido a los oficiales conspiradores, señores Sousa y Fernández, quienes serán enviados a Funchal a cumplir su destierro.

Se ha confirmado que los tumultos de Macao han sido provocados por los chinos. (U. P.).

RUSIA

TROSTZKI DECLARA QUE LA NUEVA GUERRA ES INEVITABLE

MOSCOU, 21.— Trostzky, en un artículo relativo a la organización del Ejército para una posible nueva guerra, ha declarado que la guerra es inevitable por las hondas divisiones de clases de la sociedad, la que soporta el actual sistema de equilibrio inestable sistema que resulta en los intervalos entre las guerras, los que han sido mucho más pequeños que lo que ordinariamente se supone. — (U. P.)

SUIZA

LITUANIA PIDE LA CONVOCACION INMEDIATA DE UNA ASAMBLEA DE LA LIGA DE LAS NACIONES

PARA EVITAR UNA GUERRA CON POLONIA

NUEVA YORK, 21.— El corresponsal de "The Cantral News Agency" en Ginebra comunica que el Gobierno de Lituania ha dirigido un mensaje a la Liga de las Naciones solicitando la convocación inmediata de la Asamblea de la Liga para evitar un derramamiento de sangre entre Polonia y Lituania.

Ha habido ya encuentros entre irregulares polacos y lituanos.

Se cree que la Secretaría de la Liga ha contestado a Lituania solicitando mayores informaciones al respecto. — (U. P.)

BELGICA

LA HUELGA MINERA SE HA EXTENDIDO

BRUSELAS 21 —Se ha extendido el movimiento huelguista de los mineros. Alcanzan a treinta mil.—(U. P.)

SURESLAVIA

LLEGADA DE LOS MINISTROS AUSTRIACOS

BELGRANO, 1 Han llegado los Ministros austriacos señores Seipel y Gruenberg.

Negociarán un acuerdo económico.—(U. P.)

ESPAÑA

EL DOCUMENTO SUSCRITO POR LOS ARTILLEROS DE MADRID

MADRID, 21.— Los coroneles de Artillería de Madrid han visitado el Ministro de Guerra, significándole que los firmantes del documento de los artilleros no representaban el sentimiento de toda el arma. Tratándose de un hecho aislado disminuye las proporcione del conflicto.

El documento, como se sabe, se refiere a una presentación, protestando por el propósito del Gobierno de hacer economías disminuyendo el personal el Ejército.

El Ministro de Guerra presentará al Consejo de Ministros las sanciones que a su juicio debe aplicarlarse a los firmantes del documento. Se tropezará con la dificultad de aplicarlas, debido a que el documento solo ha aparecido en los diarios, loss que lo han publicado sin firmas. — (U. P.)

DESIGNACION DE PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE NUEVA YORK

MADRID, 21.— El Corresponsal del A. B. C. en Nueva York elogia el nombramiento de Presidente de la Cámara de Comercio español de dicha ciudad recaído en el señor Luis Llanso — (U. P.).

GRANDES TEMPORALES EN LA COSTA

MADRID, 21.— En toda la costa del país han habido grandes temporales. Muchos barcos están averiados, naufragando en la costa de Coruña la barcaza remolcadora del vapor Skogland. Los tripulantes fueron salvados. Hubo siete muertos. —(U. P.)

TRABAJOS DEL COMITE DEL LIBRO

MADRID 21.—El Comité del Libro discutió los convenios postales hispano-americano y muchos asuntos relativos a la exportación de libros.

Se aprobó el proyecto de Bibliografía General española hispano-americana.—(U. P.)

EL ALTO COMISARIO EN MARRUECOS

HA PARTIDO A HACERSE CARGO DE SU PUESTO

MADRID 21.—Ha partido a Marruecos el Alto Comisario Civil Llegará el sábado. Permanecerá doce días en la zona occidental, luego se irá a la oriental, donde estará veinte días, regresando después a Madrid a informar al Gobierno.—(U. P.)

LA CUESTION DEL DOCUMENTO PUBLICADO POR LOS OFICIALES ARTILLEROS

MADRID, 21.— El Ministro de Guerra instruye las diligencias relativas a los documentos publicados por los oficiales de artillería.—(U. P.)

El match de box Firpo-Brennan

El entrenamiento de Brennan. — Declaraciones de este campeón

NUEVA YORK, 21.— Entre mañana y pasado es esperado en esta ciudad el campeón de box argentino Angel Firpo.

En contestación a un radiotelegrama enviado desde Buenos Aires a bordo del Southern Cross al aproximarse a Estados Unidos Firpo ddice: "Estrenamiente no ha sido del todo suficiente, como hubiera deseado debido a los mareos que he sufrido."

El "Sparring partern" ha estaddo físicamente bien. El punch tiene más vigor que nunca. Confío en la victoria."

Brennan se halla resuelto a entrar al ring para medirse con Firpo, en su mejor estado físico.

Miéntras se entrenaba hoy declaró que se hallaba demasiado pesado cuando se midió con Jhonson recientemente. Está tomando todo el cuidado posible, para ponerse en condiciones para el próximo encuentro.

Brennan hizo hoy ocho rounds de boxeo, en seguida hizo ejercicios en el pushing ball, pelea con la sombra, etc.

Espera poder reducir su peso a 196 libras para cuando deba medir con Firpo expresó: "A Johnson no lo juzgué sériamente, pero aún cuando no he visto al boxeador Firpo he oído hablar tanto de él que estoy haciendo lo indecible para ponerme en condiciones para esta pelea, tal como estuve hace un año cuando crucé mis guantes con Dempsey. En esa ocasión el campeón fué exigido hasta el máximo. Sólo logró ponerme fuera de combate al duodécimo round. Estoy seguro de que estaré en forma insuperable. Quiero ganar porque ello me dará una oportunidad para ponerme de nuevo frente a Dempsey.

Estoy entrenándome con boxeadores particularmente de fuerte punch.

He oíddo ponderar mucho la derecha de Firpo de consiguiente debo ejercitarme en la defensa de ese golpe. Nadie me ha puesto K. O. a escepción de Dempsey. Confío plenamente en el resultado de mi pelea con Firpo. Estoy trabajando con todo ahinco porque sé que me voy a medir con un hombre peligroso.

Si salgo vencido no tendré excusas que ofrecer, desde que, como digo, estaré en estado de entrenamiento. (Especial)

ITALIA

LA EXPLOTACION DEL PETROLEO DE GALITCIA

ROMA, 21.—El Gobierno negocia con Polonia el cumplimiento del acuerdo relativo a la explotación del petróleo de Galitcia.

Una empresa petrolera con un capital de 60 millones de liras será confiada a la Federación de Cooperativas fascistas. Fiscalizarán los trabajos dos expertos italianos.—(U. P.)

MATRIMONIO DEL SUB-SECRETARIO SEÑOR FINZI

ROMA, 21.— Hoy se realizó el matrimonio del Sub-Secretario señor Finzi. Después de la boda se realizó una recepción en el Capitolio. Loss aeroplanos arrojaron felicitaciones durante la ceremonia — (U. P.)

LA PRINCESA BORGHESE REPRESENTARA A ITALIA EN EL CONGRESO MUNDIAL DE EDUCACION

ROMA, 21. — El Ministro de Educación, señor Gentile, ha nombrado a la princesa Santa Borghese representante de Italia en el Congreso Mundial de Educación que se reunirá en Oakland durante el próximo mes de Junio.

La princesa dictará, además, en las principales ciudades de los Estados Unidos, seis conferencias sobre la "Italia moderna" y seis otras en los colegios americanos sobre tópicos culturales.—(U. P.)

EL MATRIMONIO DE LA PRINCESA YOLANDA SE EFECTUARA A FINES DE MAYO

ROMA, 21. — Se anuncia en forma semi-oficial, que la boda de la princesa Yolanda se efectuará a fines de Mayo, asistiendo a ella representantes de todas las cortes europeas.—(U. P.)

LOS CORREOS Y TELEGRAFOS SERAN ENTREGADOS A LA EXPLOTACION PARTICULAR

ROMA 21.—El Ministro de Correos y Telégrafos manifestó al Gobierno que pensaba entregar los servicios a la explotación particular. Además, muchas líneas telefónicas integran el sistema telegráfico del Estado.—(U. P)

MARINEROS CONDECORADOS

NAPOLES 21.—El almirante Millo condecoró a doce marineros del "Giuseppe Verdi", entregándoles las medallas otorgadas por el Rey —(U P.)

MEDIDAS ADOPTADAS POR EL JEFE DEL GABINETE

ROMA 21.—Semi-oficialmente se ha informado que el jefe de Gabinete señor Mussolini ha ordenado al general Staff que tome las medidas que procedan para la evacuación de Sussak, tercera zona de la Dalmacia. Simultáneamente ha convocado al Senador del reino señor Quartieri, al Diputado Mattei Nettelli y al general Mazzucco, miembros de la comisión italo-yugoeslava, a una junta para recibir instrucciones sobre la ejecución de los acuerdos de Santa Margarita. —(U. P.)

ESTADOS UNIDOS

TEMBLORES EN MONTANA

BUTTE (Montana), 21. — Des de varias pequeñas ciudades del centro de Montana se informa que ayer a última hora se sintieron varios temblores de regular intensidad.—(U P.)

FALLECE EL PRETENDIENTE AL TRONO DE PORTUGAL

NUEVA YORK, 21.— El príncipe Miguel de Braganza, pretendiente al trono de Portugal falleció en esta, víctima dde una pulmonía doble.

El príncipe de Braganza era casado con la actriz Anita Stewart. — (U. P.)

N. de R. — Miguel, Maximiliano, Sebastián María, duque de Vizeu, príncipe de Braganza, nació en Reichenau, Austria, el 22 de Setiembre de 1878.

El 15 de Setiembre de 1909 contrajo matrimonio con Anita Stewart y, durante la guerra, sirvió en el Ejército alemán. Se encontraba desde hacía un año en Estados Unidos. Deja tres hijos: la princesa Elizabeth María y los príncipes Juan Miguel y Miguel Luis

LA ADQUISICION DE SALITRE CHILENO

EL PROYECTO PASO EN LA COMISION DE LEGISLACION

WASHINGTON, 21.— El Comité de Legislación de la Cámara de Representantes ha acordado dar el pase a la ley sobre adquisición de nitratos chilenos, asegurándose que ella será tratada en las reuniones de la próxima semana.— (U. P.)

EL SOVIET PERMITIRA LA FABRICACION Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

HELSINGFORS, 21.— Comunican de Moscow que los diarios anuncian que el Soviet ha decidido permitir la manufactura y venta de licores que contegan hasta un veinte por ciento de alcohol, quedando sí la fabricación de dichas bebidas bajo el control del Estado. — (U. P.)

Mr. BORAH PIDE SE RECONOZCAN LOS GOBIERNOS DE MEXICO Y RUSIA

WASHINGTON, 21.— En el Senado, Mr. Borah ha urgido al gobierno para que reconozca el gobierno de México, estimando que con ello se lograría aumentar la amistad con la América Latina. También señaló la conveniencia de reconocer el gobierno de Rusia, la cual ha declarado que se ha visto impelida a convenir alianzas con Alemania, debido a la política de los aliados con Rusia.

LA CUESTION DE EXTREMO ORIENTE SOLUCIONADA

DETROIT, 21. — El embajador Warren que viene procedente del Japón, declaró que la cuestión del Extremo Oriente, podía considerarse como definitivamente solucionada. Hizo notar que de acuerdo con el tratado de las nueve potencias, el Japón retiró sus tropas de casi toda la Siberia, agregando:

"En Diciembre las retirará del Shantung".—(U. P.).

BRASIL

LA REVOLUCION EN PORTO ALEGRE

RIO JANEIRO 21.—Se ha recibido una información telegráfica enviada por el Presidente de Río Grande, señor Borges Madeiro quien desautoriza la versión de haberse entablado negociaciones de arreglo con los sediciosos de Alegrete.

Varios opositores de ésta han recibido por su parte telegramas procedentes de Porto Alegre informándoles que los revoltosos se apoderaron de la villa San Sebastián incautándose de una cantidad de armas y municiones. Las mismas informaciones anuncian que los revoltosos fracasaron en su intento de tomar por asalto las localidades de San Juan y Monte Negro.

Continúa la incertidumbre sobre la realidad de lo que ocurre en las sierras.—(Especial)

PERU

NOTICIAS DIVERSAS

LIMA, 21.— El Ministro de Hacienda ha estado concurriendo a las reuniones privadas de las comisiones de presupuestos.

La legislatura extraordinaria será clausurada por ocho días, no dando tiempo a que se sancionen los presupuestos.

—El Gobierno está interesado en la rápida aprobación del estanco del alcohol, aumentando de esta suerte los ingresos.

—Hoy quedará resuelto el nombramiento de Ministro de Fomento.— (U. M.)

ARGENTINA

EL GOBIERNO SOLICITARA DOS EMPRESTITOS AL CONGRESO

BUENOS AIRES, 21.— El Gobierno ha terminado la redacción del proyecto que enviará al Congreso, solicitando autorización para emitir un empréstito externo por ciento cincuenta millones de pesos oro, y uno interno por setecientos millones de pesos papel para la consolidación de la deuda externa.— (U. P.)

EMBAJADA A LA TRASMISION DEL MANDO EN EL URUGUAY

BUENOS AIRES, 21.— Ha sido designado don Leopoldo Melo, Embajador Extraordinario a la trasmisión del mando en el Uruguay. Será acompañado por el General Delleplani, en calidad de ministro agregado. Agregado con el mismo carácter se incorporará a la delegación, el Ministro argentino residente en Uruguay. — (U. P.)

MODIFICACION A LA LEY DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

BUENOS AIRES, 21.— En breve el Gobierno elevará al Congreso el mensaje solicitando la reforma de la ley de Banco Hipotecario Nacional ampliando la admisión de bonos a quinientos millones de pesos.— (U. P.)

AVIADORES ARGENTINOS PARTICIPARAN EN EL CONCURSO DE MARZO

BUENOS AIRES, 21.— El Aero Club ha comunicado al representante de Chile que los aviadores argentinos Echeverri, Masaglia y Picarelli, participarán en los concursos aeronáuticos que se realizarán en Santiago el 23 de Marzo.— (U. P.)

SE ACENTUA EL TRIUNFO DEL CANDIDATO A SENADOR SOCIALISTA

BUENOS AIRES 21.— Frente a las pizarras de los diarios se comenta la marcha de los escrutinios a la elección de senador. Continúa acentuándose la mayoría del candidato socialista señor Bravo.

Según el último cómputo hasta la urna N.o 56 de la cuarta sección, lleva el señor Bravo 18.256 votos y el señor Goneneche 13.646. Los votos en blanco atribuidos a los radicales derrotistas, suman 1,797.— (Especial).

MOTORES A BENCINA
MARCA
"AUSTRO-DAIMLER"
Para FF. CC. urbanos e industriales ofrecen para entrega inmediata y por llegar,
WEBER & CIA.
VALPARAISO
Distribuidor para Santiago
EDMUNDO NEVES
CASILLA 1568 — BANDERA 131

RESTAURANT
La Playa
Monjitas 820 :-: Teléf. 1250
El favorito del público
Servicio a la carta

SERVICIO A MEDIA TARIFA
CABLE WEST COATS
VIA EASTERN A EUROPA ETC., (VIA WESTERN UNION ESTADOS UNIDOS, CANADA
Desde esta fecha se avisa al público que hemos establecido el servicio de CABLES DIFERIDOS, (Media tarifa). a Argentina.
CABLE WEST COAST
HUERFANOS 944

A Industriales y Contratistas
OFRECEMOS:
TORNOS MECANICOS.
FRESADORAS.
CEPILADORAS.
LIMADORAS.
TALADROS A FUERZA MOTRIZ.
TALADROS DE PECHO.
SIERRAS PARA METALES.
TORNILLOS para mecánicos y herreros.
BROCAS SALOMONICAS Y DEMAS HERRAMIENTAS PARA TALLERES DE MECANICA
Importación de Materiales para construcción
Sargent y Ortúzar
MONEDA 796, Esq. SAN ANTONIO
Casilla 490.—Tel. Ingl. 89

VALPARAISO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

AYER SE DIRIGIO A EUROPA DON ALBERTO PHILLIPS HUNEEUS

Es objeto de una cariñosa manifestación de despedida

EL SEÑOR PHILLIPS RODEADO DE SUS AMIGOS A BORDO DEL "ORTEGA".

Poco antes de las 3 de la tarde de ayer se embarcó en el "Ortega", con rumbo a Liverpool, el nuevo Cónsul general de Chile en Gran Bretaña y ex-Intendente de la provincia, don Alberto Phillips Huneeus, acompañado de su esposa la señora Elisa Reyes de Phillips y su hijo Roberto.

Con tal motivo, elementos representativos de nuestra ciudad quisieron hacer una demostración de las simpatías que el señor Phillips y señora esposa han sabido captarse, acudiendo a despedirlos a bordo del vapor.

Entre las damas que acompañaron a la señora Reyes de Phillips, estaban la esposa del Presidente de la República, las señoras Prieto Concha, Gómez Carreño y otras, y entre los caballeros, advertimos al Intendente de la provincia, don Ramiro Pinto Concha, acompañado de sus secretarios; el Director General de la Armada, el almirante Gómez Carreño y numerosas personas más.

Una nota simpática y que da una medida de la simpatía de que goza el señor Phillips, la dió una numerosa delegación de dirigientes de sociedades obreras que concurrieron también a despedirle.

En el muelle estaba la banda del Reformatorio de Niños, la cual saludó el paso del señor Phillips con los acordes de una hermosa pieza musical.

EN ALEMANIA EL SALITRE CHILENO RECOBRA SU SITUACION

DEBIDO AL MENOR PRECIO DEL NITRATO SE COMIENZA A ADQUIRIR POR LOS AGRICULTORES ALEMANES

Ayer se vendieron 372,872 quintáles métricos de salitre

Las entregas para los meses de Marzo y Junio

Las ventas para la temporada ascienden a 18.944,605 quintales métricos

Con relación al consumo de nuestro nitrato de sodio por Alemania, la Asociación de Productores de Salitre de Chile, recibió con fecha 20 del presente mes, un telegrama de su Comité en Londres, en el que se le hace saber que desde Febrero último, 16 consumidores alemanes del interior están comprando salitre chileno, al por menor, por ser 10 o|o más barato que el sintético. Se espera que el precio del sintético se reducirá.

Esta información fué transmitida en la tarde de ayer a todos los asociados, noticia que ha causado muy buena impresión en los círculos bursátiles.

LAS ULTIMAS VENTAS DE SALITRE

La Asociación de Productores de Salitre y su Comité de Londres efectuaron durante el día de ayer, las siguientes ventas:

Vendido en Valparaíso: 73,152 quintales métricos de salitre, de 95 por ciento de ley, para entrega en el próximo mes de Marzo, al precio de 20 chelines 8 peniques.

Vendido en Valparaíso: 20,320 quintales métricos de salitre, de 95 por ciento de ley, para entrega en el próximo mes de Marzo, al precio de 20 chelines 8 peniques.

Vendido en Valparaíso: 40,640 quintales métricos de salitre, de 95 por ciento de ley, para entrega en el próximo mes de Marzo, al precio de 20 chelines 8 peniques.

Vendido en Londres: 60,960 quintales métricos de salitre, de 95 o|o de ley, para entrega en el próximo mes de Marzo, al precio de 20 chelines 8 peniques.

Vendido en Londres: 76,200 quintales métricos de salitre, de 95 o|o de ley, para entrega en el próximo mes de Junio, al precio de 19 chelines 1 penique.

Vendido en Valparaíso: 101,600 quintales métricos de salitre, de 96 por ciento de ley, para entrega en el próximo mes de Marzo, al precio de 20 chelines 8 peniques.

Según el detalle anterior de las ventas efectuadas ayer, el total de lo vendido para la presente temporada, asciende a 19,071,635 quintales métricos de salitre.

ESTADISTICA

Las ventas para entrega en el mes de Marzo próximo, alcanzan a 968,168 quintales métricos de salitre.

Las ventas para entrega en el próximo mes de Junio ascienden a 1.929,172 quintales métricos de salitre.

EL SABADO SE COLOCARA LA PIEDRA FUNDAMENTAL DEL ESTADIO

Asistirá S. E. el Presidente de la República

Gran desfile de deportistas

El Sábado próximo tendrá lugar la ceremonia de la colocación de la primera piedra para la construcción del Estadio Deportivo de Playa Ancha.

Se ha querido que esta ceremonia tenga la solemnidad debida al acto de transcendencia que va a realizarse, y, al efecto, se ha obtenido de S. E. el Presidente de la República que la prestigie con su presencia.

Con tal motivo, las diversas instituciones deportivas preparan un gran desfile de honor.

Se ha obtenido, también, para ese día algunos hidro-aviones de la base de las Torpederas efectúen vuelos sobre la ciudad, y se ha obtenido, además, el concurso a la fiesta de la Aviación Militar.

Por su parte, el aviador Clodomiro Figueroa vendrá en su aeroplano a la fiesta, a fin de prestar su concurso al regocijo que ofrecerán a los deportistas porteños.

Rendirán los honores a las tropas de desembarco y de la Guarnición.

En el Club de Viña del Mar

Hoy Jueves, en los elegantes salones del Club de Viña del Mar, ofrecen un baile a sus relaciones don Víctor Raby y señora Lily Birrell de Raby.

En el Gran Hotel de Viña del Mar

Como estaba anunciado, anoche se efectuó en el Gran Hotel de Viña del Mar el primer diner-concert de la semana, que la gerencia de este establecimiento ofrece a las familias veraneantes, de este puerto y del vecino balneario.

Como en ocasiones anteriores, esta fiesta social estuvo muy concurrida.

Movimiento marítimo

Hoy se esperan:

Antofagasta, de Arica.

Memnon, de San Francisco.

Ayer salieron:

Ortega, para puertos del Norte, Liverpool e intermedios.

Santa Ana, para New York, Panamá e intermedios.

Perú, para Arica e intermedios.

Pisagua, para Arica e intermedios.

América, para Arica e intermedios.

Palena, para Talcahuano.

Gilda, para Iquique.

Inca, para Puerto Montt y canales de Chiloé.

Hoy saldrán:

Hermes, para puertos salitreros y Hamburgo.

Seiyo Maru, para Hongkong e intermedios.

Mañana deben llegar:

Emilia, de Iquique e intermedios.

Arauco, de Iquique e intermedios.

Mañana saldrán:

Ebro, para puertos del Norte y Liverpool.

Aysen, para Panamá, Cristóbal e intermedios.

Arauco, para Talcahuano.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"El Industrial", de Antofagasta

Comenta elogiosamente el proyecto de reforma constitucional del senador señor don Luis Claro Solar, que consulta la participación de extranjeros en el Gobierno Comunal, llevándolos al Municipio, donde estarían en situación de desarrollar una labor activa y eficiente.

Añade que el espectáculo que dan en la actualidad la mayoría de las Municipalidades del país indican que debe procurar introducir en su seno a personas que estén desligadas de las pequeñas rencillas de la política lugareña, que debilita la acción de las corporaciones comunales.

"El Heraldo", de Valparaíso

Comenta editorialmente la irritación que envuelve el sinnúmero de cartas y contestaciones con que se bate el Presidente de la República y algunos políticos, sin considerar que mientras tanto el país se encuentra al borde de la bancarrota.

Hace algunos comentarios sobre las protestas con que el país ha acogido el famoso proyecto del 10 o|o, al cual califica como "el parto de los montes de la ciencia económico-fiscal".

Se extiende en algunas consideraciones sobre el afán presidencial de responder por escrito y por la prensa a todas las personas que se han opuesto al proyecto en cuestión y termina diciendo que está bueno ya que el Gobierno se preocupe de salvar al país que se hunde rápidamente en una bancarrota por demás escandalosa.

"El Abecé", de Antofagasta

Sigue haciendo anotaciones al margen del proyecto del Ejecutivo de crear un impuesto del 10 por ciento sobre la renta.

Expone una serie de argumentos para demostrar que el proyecto de ley no sólo es injusto, si no que de imposible aplicación práctica.

La carencia de un sistema adecuado para conocer con exactitud las rentas de cada cual y la falta de control en la apreciación de las mismas, darían origen a frecuentes e irritantes injusticias.

El hecho que empleados inferiores de la Dirección General de Impuestos Internos, es una segura garantía de que la fijación de los impuestos no se haría en forma equitativa, sin que esto signifique acusar de poco celo funcionario a dichos empleados, sino porque les sería humanamente imposible controlar debidamente las entradas y recursos de cada cual.

"La Provincia", de Iquique

Preocupándose de la cuestión internacional, dice que nos sorprende de las declaraciones que acaba de hacer el Presidente Leguía en un reportaje.

Desmiente todas las acusaciones que la fantasía peruana aduce como argumentos en pro de su causa, como ser las persecusiones que nunca han existido. Por el contrario los peruanos han encontrado en Chile completa seguridad para sus negocios y amplia libertad política.

El Gobierno se ha preocupado de manera preferente de la administración de las provincias del Norte; se han extremado las medidas de higiene, de tal manera que esos territorios que antes eran focos endémicos de enfermedades, hoy son habitables en absoluto; se han llevado a lá Tribunales de Justicia que garantizan la tranquilidad de todos los ciudadanos, a cualquiera nacionalidad a que pertenezcan. Miles de ejemplos se podrían citar, para demostrar que las acusaciones peruanas no tienen base ninguna.

"La Idea", de Curicó

Se refiere editorialmente al medio usado últimamente por nuestros estadistas para salvar las situaciones difíciles del erario nacional, proponiendo economías imposibles e impuestos que agravarían aún más la aflictiva situación del país.

Se propone por el Gobierno un nuevo plan de economías y no falta algún Partido que obstaculice este proyecto, ocasionando así un evidente mal al país que se debate en estos momentos en medio de una crisis económica que augura grandes males para el porvenir.

"La Prensa", de Traiguén

Refiriéndose a una reunión de las autoridades de la ciudad para cambiar ideas acerca del mejor modo de combatir las enfermedades de transcedencia social.

Dice que las causas determinantes de este aumento de las enfermedades sociales debe a la culpable indiferencia de las autoridades que no arbitran las enérgicas medidas que se necesitan para poner valla a este debilitamiento progresivo de la raza, que es el más grave y terrible peligro que acecha al país.

"El Correo de Valdivia", de Valdivia

Se refiere editorialmente a las firmas pendientes de diversos pactos electorales que no se han suscrito todavía debido a la desidia de los presidentes de los partidos de Alianza.

Aún no se conoce los obstáculos con que han tropezado los leaders liberales, pero es de suponer que el retraso de las firmas se deba a las exigencias de tal o cual agrupación para ubicar sus candidatos. Es necesario, pues, que cesen las pequeñas rencillas internas y que se lleven a efecto los pactos anunciados que conducirán a las filas liberales a la victoria en la próxima jornada electoral.

TARAPACA

DETALLES DEL GRAN INCENDIO EN IQUIQUE

$ 470,000 comprometidos en seguros

Sesenta tiendas y casas habitaciones con perjuicios

IQUIQUE.— Los habitantes de la ciudad se han sentido verdaderamente emocionados ante la catástrofe que conmoviera la ciudad anoche. Después de ver la lista de seguros y habitaciones que sufrieron perjuicios no puedo menos de sentirse conmiseración hacia aquellos pobres hombres, que después de haber trabajado gran parte de su vida, y cuando tenían derecho a esperar un período de calma, han visto arruinadas sus esperanzas por un incendio.

El incendio tuvo su comienzo en la bodega de don Eleuterio Gárate en la calle Thompson y cundió rápidamente, destruyendo media manzana, y pasando hasta la manzana del frente en la cual comprometió [illegible]endas y casas habitaciones.

Los bomberos desarrollaron una labor tan encomiástica que ha me[illegible]os de los habitantes de la ciudad, y que si no hubiera sido por el trabajo del personal bomberil, es probable que el incendio hubiera destruído las dos manzanas.

He aquí la nómina general de los seguros comprometidos, figurando algunas casas donde los perjuicios fueron insignificantes:

Eleuterio Gárate: La Cóndor	$ 16,000
The Eagle, Star y British Dominios	6,000
La Catalana	8,000
Total	$ 30,000
Juan Calvo, La Cóndor	$ 5,000
Sucesión Sacco: London y Lancansline (mercaderías)	10,000
La Aconcagua (mercaderías)	50,000
La Metrópole (edificio)	20,000
Frankfürter (edificio)	20,000
Urbana (menaje)	10,000
Urbana (instalaciones)	10,000
Palacios y Compañía: La República	10,000
La Hispano - Americana	10.000
La Continental	10,000
La Territorial	10,000
La Americana	10,000
La Varsovia	10,000
La Mapocho	15,000
La Alsacia	5,000
La Santiago	5,000
La Nueva España	20,000
La Previsora	20,000
Law Unión Rock	35,000
La Phoenix Chilena	10,000
Palacios y Cía.: Frankfürter	10,000
Cóndor	20,000
Franco Chilena	10,000
Hispano Chilena	10,000
La Española	10,000
La Catalana	50,000
La Iberia	2,500
Anglo Chilena	5,000
La Industrial	12,500
La Phoenix	30,000
Gabriel Rovira: La Catalana	15,000
La República	5,000
La Alsacia	5,000
La Española	5,000
La Industrial	7,000
La Vasconia	10,000
Trumper y Cía.: La Santiago	15,000
La Americana	15,000
Law Unión y Rock	20,000
Francisco Ensemeyer: La Cóndor	6,000
Pablo Moreno: Noriwch Unión	5,000
Tancredo Garlazzo: Northeru	60,000
García y Ratvillat: Chile	10,000
Valparaíso	10,000
Universal	10,000
Julio García: Mannhenuer (muebles)	10000
Esteban Hip Camb: Universal	20,000
Elías Jalil: La Chile (mercaderías)	4,000
La Valparaíso (edificio)	15,000
Daños a la manzana de Tarapacá, Vivar, B. Arana: Spiro Tomasevic: La Yugoslava	30,000
P. Roca Guibert: La Catalana	8,000
Crédito Local: José Bereta	3,000
Suc. José Solari	12,000
Crédito Urbano: Suc. José Solari	9,000

Fábrica de Tejidos, premiada con primer premio y medalla de oro, en la Exposición Industrial. FABRICA: SAN DIEGO N.o 156.
SUCURSALES:
21 de Mayo esq. Santo Domingo; en Valparaíso: Condell 286; en Constitución: Palace Hotel; en Cartagena: Av. Pabres.

The Jersey

ANTOFAGASTA

Inauguración de los servicios de Asistencia Pública

ANTOFAGASTA. — La ciudad contará en breve con un espléndido servicio de Asistencia Pública. El señor doctor Humberto Pacheco, secundado eficazmente por la Junta de Beneficencia ha dotado a la ciudad de este elemento indispensable en las grandes ciudades.

En la instalación se han invertido algunos miles de pesos, importando 6 mil solamente el automóvil que transportará a los enfermos y heridos.

Los fumadores de opio

ANTOFAGASTA.— Inútil ha sido la campaña iniciada por la prensa de esta ciudad en el sentido de que las autoridades tomen enérgicas medidas a fin de terminar con los fumadores de opio que constituyen ya una verdadera plaga.

Existen numerosos casos de trastornos mentales debido a los efectos perniciosos de la peligrosa droga. En días pasados uno de los numerosos chinos que habitan los barrios bajos de la ciudad, se presentó a la policía gritando con semblante doscompuesto, que su hermano había sido asesinado en un club asiático a fin de robarle el dinero; hechas las investigaciones del caso, pudo comprobarse que se trataba de un caso de alucinación debido a que el oriental había abusado de la droga en referencia que es usada ya en las diferentes esferas y se expende libremente en los fumaderos.

COQUIMBO

CORRESPONDENCIAS DE VICUÑA

Aún no se ha hecho nada por reparar los daños causados por el terremoto

VICUÑA.— Franco éxito ha tenido la iniciativa del señor Gobernador y de un grupo de distinguidas personas de la ciudad, entre las que se encuentran el doctor don Pedro Contreras, don Carlos Palacios, don Carlos Cáceres, don Orozimbo Alvarez, director de "La Alianza", para allegar fondos destinados a la construcción del pabellón de cirugía del hospital.

Numerosas damas han aportado su concurso y solicitado el óbolo de todos los habitantes.

Se ha organizado una kermesse en la plaza. Los kioskos serán atendidos por la señora Ester de Vega, señora de Palacios y señora de Ambler, y numerosas señoritas.

También se celebrarán juegos florales, y hoy grupos de niñas han recorrido la ciudad vendiendo insignias.

La suma colectada es ya de consideración.

A pesar de ir ya transcurridos más de tres meses desde la catástrofe que arruinó la región y de que la autoridad departamental, en todos los tonos y en mil ocasiones, se ha dirigido al Gobierno solicitando recursos para subsanar en parte los daños ocasionados por el terremoto, nada se ha obtenido.

Se han decretado diversas inversiones de dinero para las ciudades de Vallenar, Freirina, Copiapó, Chañaral, etc., y no se ha destinado un centavo a la provincia de Coquimbo ni menos al departamento de Elquí.

El abandono gubernativo es increíble para con un departamento que constituye la zona más rica de Chile y que apesar de la ninguna ayuda les deja los beneficios de millones de pesos que produce al año en frutas, minerales, etc., etc.

La Gobernación ha pedido que se destinen siquiera $ 50,000 para solucionar en parte los males causados a la población, que se han agravado y se agravarán mientras más tiempo pase, sin remediarlos.

Las comunicaciones al Ministerio del Interior, al Ministerio de Justicia, a la misma Comisión de Socorros, no han tenido respuesta.

Las escuelas necesitan reparaciones urgentes. La Escuela de Hombres, arruinada por entero, debe ser reconstruída cuanto antes.

Vendrá la época de clases y los alumnos no podrán concurrir a ellas. Seguramente, se tratará, cuando sea tarde, de arrendar un local inadecuado, malsano, para escuela, y se dejará que el edificio fiscal se convierta en un montón de ruinas. Se gastará más y se ocasionarán, quien sabe qué dificultades para el funcionamiento de las clases.

Es indispensable y de carácter urgente que el Gobierno se interese y preocupe para que termine el abandono en que está Elquí por este capítulo.

—Las fiestas de carnaval se han iniciado con el juego de la "chaya". En las noches la plaza se ve muy concurrida.

La animación será más intensa debido a las numerosas fiestas que se preparan, en su mayoría con fines de beneficencia.— **El corresponsal.**

CONCEPCION

LA INSTALACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE EN LAUTARO

Debido a la falta de fondos, los trabajos permanecieron paralizados de Julio a Diciembre del año pasado

Toltal de los fondos invertidos en esta obra

Hace algún tiempo atrás se comenzaron las obras de instalación de servicios de agua potable en la ciudad de Lautaro, y los trabajos han debido marchar con bastante lentitud a causa de no haberse podido obtener fondos en los meses más propicios para los trabajos, es decir, desde Julio hasta Diciembre del año pasado.

A pesar de esto, el total de fondos invertido en trabajos en el curso del año 1922 fué de $ 214,576.20, que se reparten en la siguiente forma: pagos hechos por el ingeniero, contratos de cemento, plomo, etc., $ 92,251.20 y 244.65 toneladas de cañerías colocadas a $ 500 m. c., $ 122,325.

El total de fondos invertidos en el año 1921 fué de $ 64,624.66, que se reparten en esta forma: gastos hechos por el ingeniero, contratos de plomo y cemento, etc., $ 24 mil 704.66 y 79.84 toneladas de cañerías colocadas $ 39.920.

En resumen, hasta el momento se han invertido en las obras de agua potable de Lautaro $ 279,200.86 repartidos, así: gastos de ingeniero, etc., $ 116,955.36 y 324.49 cañerías a $ 500 m. c. $ 162,245.

Incidente obrero en las minas de Schwager

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

Por comunicaciones llegadas désde las minas, se hace saber que la Compañía de Schwager por intermedio de ssu ingenieros y mayordomos, han mandado cambiar fuera de la mina a todos los obreros que se negaban a trabajar con explosivos en la explotación del carbón duro.

Los obreros se manifiestan indignados y han pedido telegráficamente el apoyo del Gobierno.

LINARES

Fallecimiento de una distinguida dama

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

LINARES, 21. — Hondo pesar ha causado en los diferentes círculos sociales de esta capital, el sensible fallecimiento de la señora Adriana Valenzuela de del Solar.

La señora Valenzuela de del Solar pertenecía a una distinguida familia y las nobles prendas de su carácter le habían conquistado el aprecio y distinción de cuantos la conocieron.

EDWARDS HERMANOS
VALPARAISO
GRAN REMATE
DE TODAS LAS EXISTENCIAS DEL
FUNDO "SAN JERONIMO"
EN CASABLANCA
El Sábado 24 y Domingo 25 del presen

DESDE LAS 3 P. M. DEL SABADO Y EL DOMINGO DE 10½ A. M. A 12 M. Y DE 1 P. M. HASTA TERMINAR, REMATAREMOS POR ORDEN JUDICIAL AL MEJOR POSTO DEL CONCURSO DE LOS SEÑORES HARRIES HERMANOS, LO SIGUIENTE:

ANIMALES
110 CABALLOS DE PIARA Y MONTURA
25 YEGUAS
10 POTRILLOS
10 POTRONES
5 POTRANCAS
119 MULAS
120 BUEYES
35 VACAS PARIDAS
15 VACAS SECAS
20 NOVILLOS
10 TERNEROS

MAQUINARIAS
2 MOLINOS PARA HARINA Y ACCESORIOS
1 MOLINO DE PIEDRA PARA IDEM Y ACCESORIOS
2 TRILLADORAS "CASE" Y "CARRET"
1 TRILLADORA "CLYTON" CON PICADOR DE PAJA
2 MAQUINAS SEGADORAS
1 MAQUINA CAMINERA, EJES CON POLEAS
2 MAQUINAS HARNEADORAS
2 MAQUINAS PARA TRITURAR GRAN
MAQUINA PICADORA DE PA
2 MOLINOS DE VIENTO

UNA PRENSA PARA PASTO "INVENCIBLE"
UN MOTOR A VAPOR "RANSOMES" 8 H. P.
UN MOTOR "CLYTON" DE 12 H. P.

MANTEQUILLERIA
UNA BATIDORA
UNA DESCREMADORA "DURKOPP" 200 LITROS
UNA AMASADORA
Y MUCHOS OTROS UTILES AD-HOC.

UTILES Y ENSERES
18 CARRETAS
35 CARRETONES
150 APAREJOS
70 YUGOS
70 PARES COYUNDAS

GRANDES LOTES: de Palas, Horquetas, Carretillas, Barrenos, Combos, Molejones, Bigornias.
Una gran partida de fierro y aceros para herramientas.
GRAN CANTIDAD:
Arados, piezas para arados, Ruedas para carretas, Picadoras, Corbinas, Masos, Camas, Limones, Rayos, Fuelles, Punzones, Rastras, Torniquetas, Balancines, Tecles, Roldanas, etc., etc., etc.
UN COCHE DE TROMPA
UN BREACK DE 8 ASIENTOS
UN COCHE AMERICANO 4 RUEDAS CON ARNESES PARA CUATRO CABALLOS

EL ESPLENDIDO Y COMPLETO MENAJE DE LA CASA ADMINISTRACION
Consistentes en Muebles antiguos auténticos: de Jacarandá, Caoba, Cedro, etc., para Salón, Comedor, Dormitorios, Escritorios, etc.
NOTA: Las personas que deseen mayores datos o tarjeta para visitar el fundo, pueden solicitarla de nuestra oficina: Blanco N.o 686 o Cochrane 871.
IMPORTANTE: El Remate comenzará por la Bodega de aperos. LOS ANIMALES SE VENDERAN EL DOMINGO.

FAXON y ERNESTO EDWARDS
MARTILLEROS PUBLICOS Y DE HACIENDAS.

BUSCANDO LA SOLUCION DE LA CRISIS FINANCIERA

EN EL CONSEJO DE GABINETE CELEBRADO A MEDIODIA, EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DECLARA QUE EL PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO EN LA SESION DEL MARTES ULTIMO EN EL SENADO POR EL SEÑOR ROMUALDO SILVA CORTES, ERA EL FIEL REFLEJO DEL SENTIR DEL GOBIERNO SOBRE LA POLITICA DE ECONOMIAS EN QUE SE HA INSPIRADO DESDE HACE MUCHO TIEMPO

El Consejo de Estado prestó su acuerdo al Mensaje del Ejecutivo que solicita autorización para colocar en una institución bancaria en el extranjero, los 115 millones de pesos oro de conversión

SEGUN CALCULOS QUE SE ESTIMAN MUY APROXIMADOS A LA REALIDAD, LOS FONDOS DE CONVERSION PODRAN PRODUCIR ANUALMENTE 9.550,000 PESOS M|c.

La colocación de esos fondos que se encuentran en la Casa de Moneda, se haría en especie, en instituciones bancarias de Nueva York o de Londres, a un interés que se estima en 3% anual

Se pidió la autorización al Congreso para permitir la exportación de oro y se determina que en los contratos en que se estipule el pago en moneda nacional de oro de 18 d. o en moneda de oro extranjera, podrán cumplirse en papel moneda, convirtiendo aquellos valores en billetes chilenos al tipo de cambio en oro del día

EL AUMENTO DE LA CONTRIBUCION SOBRE LOS VINOS, CERVEZAS, ALCOHOLES Y LICORES

Se proyecta aumentar la contribución de haberes sobre bienes raíces y valores mobiliarios en un 3 por mil

Los derechos de Aduana sobre todo artículo suntuario

LAS ECONOMIAS EN EL EJERCITO Y EN LA MARINA

Se solicitó del Congreso la creación del puesto de Asesor del Ministerio de Hacienda

El Reglamento de ascensos en los puestos públicos

La atención pública del país entero está pendiente en estos momentos de las medidas que adopte el Gobierno y el Congreso ante la aflictiva situación de nuestra Caja fiscal, y en especial de la manera cómo se podrá financiar el Presupuesto de Gastos de la Nación, sin que haya necesidad de recurrir a nuevos empréstitos o de a una emisión de papel moneda.

Como resultado de la reunión a que el Presidente de la República invitó el Martes último a los miembros de las Comisiones de Hacienda del Congreso, y después de oídas las explicaciones del Jefe de la Nación, se acordó que el Ejecutivo no activara el proyecto de ley de emergencia del 10 o|o de impuesto a la renta y que en cambio se propiciara un proyecto de ley que facilite la colocación de los fondos de Conversión en condiciones que produzcan interés y que se aumenten, también, las contribuciones por una sola vez y por un tiempo determinado.

EN EL CONSEJO DE GABINETE DE AYER

A medio día de ayer, el Presidente de la República reunió en la sala de su despacho a todos los Secretarios de Estado y los impuso del cambio de ideas habidas en la reunión con los miembros de las Comisiones de Hacienda del Congreso.

Después de una detallada exposición de la situación financiera que va agravándose momento a momento, sin que se divise, hasta ahora, una solución rápida, el Presidente de la República hizo ver la conveniencia que había en preocuparse en forma activa de la situación, procediendo cuanto antes posible a enviar al Congreso los proyectos de ley que se habían acordado en la reunión a que hemos aludido.

Finalmente, y como nos lo manifestó el Primer Magistrado, en el Consejo declaró que el proyecto de acuerdo presentado en la sesión del Senado el día Martes, y aprobado por unanimidad, era el reflejo fiel del sentir del Ejecutivo, toda vez que se está empeñado en una política de economía, haciéndose todo lo posible para llegar al financiamiento de los Presupuestos y a saldar los déficits pendientes.

LA COLOCACION A INTERES DE LOS FONDOS DE CONVERSION

Hace algún tiempo, en estas mismas columnas, anticipamos la noticia de que el Gobierno estudiaba la manera de colocar en una institución bancaria de Nueva York o de Londres, que dé toda clase de garantías, los fondos de Conversión que en oro se encuentran depositados, en forma improductiva en el Tesorerillo de la Casa de Moneda, a fin de que produzcan un interés que venga contribuir a incrementar las entradas fiscales.

En la reunión a que convocó el Presidente de la República a los miembros de las Comisiones de Hacienda del Congreso, se insinuó la conveniencia de propiciar este proyecto, que estaría llamado a hacer entrar a arcas fiscales una no despreciable suma de dinero.

En el Consejo de Gabinete celebrado a medio día de ayer, el Ministro de Hacienda dió a conocer las gestiones que ya ha venido haciendo para la colocación de estos fondos en instituciones bancarias de Londres o de Nueva York, que sean una completa garantía para nuestros intereses y que estén en situación de dar el mejor interés.

En el Consejo de Estado celebrado en la tarde, este Alto Cuerpo, preste su acuerdo al proyecto de ley respectivo.

LA COLOCACION DE LOS VALORES SE HARIA EN ESPECIES

Como los fondos de conversión que en total tienen un valor muy cerca a 115 millones de pesos en oro, se encuentran: una parte en monedas chilenas y extranjeras y otra parte en barras de oro de ley, la colocación de estos valores se haría en especie en una institución bancaria de Londres o de Nueva York. En estas capitales nuestro Gobierno ha tenido intereses y muchos de los Bancos en ellas radicados, en numerosas ocasiones, se ha interesado por negocios con nuestro país. Al decir en especie, hemos querido expresar que la colocación se hará en monedas o en oro, calificando previamente la ley y el peso del oro en barras, susceptibles, como se sabe, a ser convertidos en monedas de oro de cualquier nación, diligencia que ya correspondería a la institución bancaria que tomara a su cargo la negociación con nuestro país.

El interés que se ha calculado, después de algunas gestiones que se han practicado por nuestros representantes en el extranjero, sería, según parece el de 3 por ciento anual.

ESTOS FONDOS PRODUCIRIAN $ 9.550.000 MONEDA CORRIENTE DE INTERESES

Atenidos a las averiguaciones que ya se han practicado en Londres y Nueva York, el Gobierno estimaría que los 115 millones de pesos en oro que hay de los fondos de conversión, a un interés de 3 por ciento anual, darían un interés de tres millones cuatrocientos cincuenta mil pesos oro.

Como una ley natural y lógica, establece que el interés ha de pagarse en la misma moneda que el capital, estos tres millones 450 mil pesos, serían de oro, que, reducidos a billete nacional con un premio de 200 o más por ciento, da un resultado de 9 millones 550 mil pesos moneda corriente.

SE PERMITIRA LA EXPORTACION DE ORO, Y LOS PAGOS EN MONEDA NACIONAL O EN MONEDA EXTRANJERA PODRAN CUMPLIRSE EN PAPEL MONEDA CONVERTIBLES EN BILLETES

En 1918, cuando el cambio internacinonal en Chile estaba cerca de la par, y se creía viable el despacho de una ley destinada a dar estabilidad al valor de nuestra moneda, el Gobierno solicitó y obtuvo la autorización para prohibir la exportación de oro.

Esta medida obedecía al propósito de obtener en el país el stock necesario para asegurar el éxito de la proyectada ley de estabilidad monetaria.

Desgraciadamente, nuevas circunstancias económicas desfavorables, derivadas en primer término de la cesación del estado de guerra mundial, como la paralización de los negocios salitreros y posteriormente otros factores de todos conocidos, como el menor rendimiento de los impuestos internos y el mantenimiento de un presupuesto de gastos que no corresponde a las entradas de que dispone el Erario, han abatido nuestra situación financiera y determinado un marcado descenso del cambio internacional.

Entre tanto el oro que circulaba en nuestro mercado desde antes de la indicada medida, como también el que ha entrado al país, con posterioridad a ella han debido sufrir las consecuencias de los referidos quebrantos y hoy la mercadería oro, a consecuencia de no poder exportarse, tiene cierta depreciación sobre su valor en otros mercados.

Sometida a la ley de la oferta y de la demanda, esta medida que no tiene otra aplicación de importancia entre nosotros, que la de servir para pagar parte de los derechos de internación y exportación, pues no se acostumbra emplearla como moneda en los contratos civiles ni comerciales, y su utilización en la industria es de escasísima consideración, ha sufrido en su valor la indicada depreciación, como una consecuencia natural de existir en mayor cantidad a la de su uso y a la de no poder salir a pagar saldos deudores del comercio en el extranjero.

Esta situación es contraria al interés del Estado y del Fisco: contraria al interés nacional porque no existe incentivo para traer capitales en oro al país, que se deprecian inmediatamente y contrario al interés del Fisco, porque éste recibe una cantidad de valor menor en el pago de los derechos de aduana.

Por lo demás, de acuerdo con el propósito manifestado por la Comisión de Hacienda de la Cámara de Senadores, en su informe sobre el proyecto de conversión metálica, esta no podrá llevarse a efecto sin que exista un depósito de 150 millones de pesos oro, hecho por los particulares en la Caja Central del Estado; y es evidente, que esto sólo podrá ocurrir cuando el oro en el país tenga el mismo valor que en el mercado internacional.

Para salvar el inconveniente de que las obligaciones estipuladas en moneda nacional de oro deban cumplirse con un recargo en el valor de esta moneda, no previsto al contratarlas, esta ley sólo comenzará a regir 90 días después de su publicación en "El Diario Oficial" y que las estipulaciones en moneda nacional de oro puedan liquidarse en billetes, convirtiendo a esta moneda cada peso oro de 18 peniques al tipo del cambio del día del vencimiento de la respectiv obligación.

Por último, la circunstancia de que esté permitida en Estados Unidos de América la exportación de oro, ha sido considerada como un factor suficiente para evitar en Chile especulaciones indebidas con esta clase de moneda, pues, se estima que bastará traerla de ese país para nivelar su valor entre nosotros con el que tenga en el mercado internacional.

Atendidas todas estas consideraciones, en el Consejo de Estado, celebrado en la tarde de ayer se solicitó y obtuvo el acuerdo para someter al Congreso, un proyecto de ley que dice:

Art. 1.o Se deroga la ley N.o 3460 del año 1918, en la parte que prohibe la exportación de oro; y

Art. 2.o Los contratos en que se estipule el pago en moneda nacional de oro de 18 peniques o en moneda de oro extranjera, podrán cumplirse en papel moneda, convirtiendo aquellos valores o billetes chilenos al tipo de cambio en oro del vencimiento de la respectiva obligación.

Esta ley comenzaría a regir 90 días después de su publicación en el "Diario Oficial".

AUMENTO DE LA CONTRIBUCION SOBRE ALCOHOLES

Otro de los medios de obtener nuevas fuentes de entradas para la atención de los servicios más primordiales de la Administración Públicas, ha sido el que se relaciona con el aumento de la contribución que debe pagarse por los alcoholes, vinos, cervezas y licores, ya sean nacionales o extranjeros.

El estudio de este proyecto, que está basado en cálculos hechos por una Comisión Parlamentaria, el año 1921, ha sido encomendado al Director General de Impuestos Internos, don Alfredo Rioseco.

AUMENTO DE DERECHOS DE ADUANA, FAROS Y BALIZAS

A la Superintendencia de Aduanas, se ha encomendado, el estudio de un proyecto de ley, que aumenta en forma prudencial los derechos de aduanas sobre todo artículo suntuario, aumento que estaría llamado a hacer ingresar una no despreciable suma al Erario Nacional.

Igualmente se estudiará un aumento de los derechos de faros y balizas, habiéndose encomendado este estudio a la misma repartición.

SE PROYECTA AUMENTAR LA CONTRIBUCION SOBRE BIENES RAICES Y VALORES MOBILIARIOS EN UN 3 POR MIL

Atendido a los acuerdos adoptados en la Presidencia por los miembros de la Comisión de Hacienda del Senado, y de la Cámara de Diputados, se estudia el aumento de la contribución de haberes sobre bienes raíces y valores mobiliarios en un 3 por mil más o menos de lo actualmente establecido.

ECONOMIAS EN EL EJERCITO Y EN LA MARINA

Con respecto a las economías que el Gobierno estudia en todos los ramos de la Administración, merecen especial mención los que se relacionan con el Ejército.

El Ministro de la Guerra, don Gustavo Silva Campo, tiene ya muy avanzado un trabajo sobre economías que está elaborando y para considerar en forma muy acabada las economías que habrán de hacerse en la Marina, se trasladará a Valparaíso para conferenciar con el Director General de la Armada.

ASESOR DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Como confirmación de nuestra información que adelantamos ayer, en la sesión celebrada por el Consejo de Estado, se prestó el acuerdo constitucional para someter al Congreso Nacional, un proyecto de ley que crea el cargo de Asesor del Ministerio de Hacienda.

Como lo dijimos en nuestra edición anterior, se pensaría llevar para ocupar ese cargo al señor don Ricardo Salas Edwards.

EL REGLAMENTO DE ASCENSOS

En la tarde de ayer, se envió al Congreso el mensaje que acompaña el proyecto de reglamento de ascensos del personal de la Administración Pública.

A este proyecto se le suprimió la parte que establecía la divisibilidad de los sueldos por 25 y que en su oportunidad dimos a conocer

EL CONSEJO DE ESTADO

CELEBRO SESION AYER Y PRESTO SU ACUERDO PARA QUE SE SOMETAN A LA CONSIDERACION DEL CONGRESO DIVERSOS PROYECTOS DE CARACTER ECONOMICO Y EL QUE PERMITE LA EXPORTACION DE ORO

Incluye entre los asuntos que pueda ocuparse el Congreso el que establece que la aprobación general de la Ley de Presupuestos implica la aprobación de las partidas establecidas por las leyes de carácter permanente

Ayer celebró sesión el Consejo de Estado presidido por el Presidente de la República y con asistencia de los consejeros señores: Campino, Porto Seguro, Ramírez, Rioseco, Saavedra y Salas.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Consejo prestó su acuerdo para que se sometan a la deliberación del Congreso Nacional, en el actual período de sesiones extraordinarias, los siguientes proyectos:

El que autoriza la inversión de $ 15.000,000 en el pago a los armadores del vapor "Huandad" del valor de su arriendo durante el tiempo que se ocupó en auxiliar la expedición que se envió a la región del Río Aysen a fines de 1921;

El que autoriza a la Municipalidad de Concepción para que, bajo su sola responsabilidad, contrate con alguna institución de crédito un préstamo hasta por la cantidad de trescientos mil pesos.

El que concede pensión a la viuda e hijas de don Juan Prado Palma;

El que suprime el puesto de inspector de la sección billetes del Establecimiento de Especies Valoradas y modifica los sueldos de algunos empleados de la misma oficina;

El que dispone que el pago de los jornales, gastos de administración y demás autorizados por las leyes y reglamentos de los servicios de descarga y movilización en las aduanas en que éstos se hacen por cuenta fiscal, se efectuará por las administraciones respectivas, aun cuando no se haya promulgado la ley de presupuestos, siendo de cargo de los respectivos ítem de la misma ley;

El que establece que todo individuo que se encuentre en estado de contagiosidad venérea en el término de su contrata o conscripción, no podrá ser licenciado hasta que haya desaparecido todo peligro para la colectividad social;

El que deroga la ley N.o 3460 de 30 de Diciembre de 1918, en la parte que prohibe la exportación de oro y dispone que los contratos en que se estipule el pago en moneda nacional de oro de 18d. o en moneda de oro extranjera, podrán cumplirse en papel moneda, convirtiendo aquellos valores en billetes chilenos al tipo de cambio en oro del día del vencimiento de la respectiva obligación;

El que aumenta las contribuciones existentes por plazo determinado y en forma extraordinaria;

El que modifica el Art. 2.o de la ley 3274, de 10 de Agosto de 1922;

El que faculta al Presidente de la República para depositar los fondos de conversión en bancos extranjeros;

El que crea el cargo de asesor del Ministerio de Hacienda;

El que autoriza la inversión de $ 2.500,000.00 en la celebración de una Exposición Internacional, Minera, Metalúrgica y Salitrera, que tendrá lugar en Setiembre de 1924, fondos que se obtendrán por medio de la emisión de 7 millones de pesos que se efectuará en la Caja de Crédito Hipotecario en bonos de treinta pesos cada uno.

El proyecto que autoriza la inversión de un millón de pesos en los gastos que demande la celebración de la próxima Conferencia Panamericana de Santiago.

Prestó su acuerdo para que se incluyan entre los asuntos de que pueda ocuparse el Congreso Nacional, en el actual período de sesiones extraordinarias, los siguientes proyectos:

El que establece que la aprobación general de los presupuestos implica también la aprobación de las partidas establecidas por leyes de carácter permanente.

El que modifica la ley 3379, de 10 de Mayo de 1918, sobre Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado;

La moción por la cual se dispone que las elecciones de 1924, se efectúen con los registros existentes y teniendo derecho a votar los que se inscriban en el presente año;

El proyecto que autoriza la erección de un monumento, en la ciudad de Santiago, a la memoria del general don Manuel Baquedano;

El que reglamenta la exportación de frutas y el relativo a legislación de aguas; y

La moción por la cual se modifica el inciso segundo de la letra b) del Art. 28 de la ley de caminos, N.o 3611, de 5 de Marzo de 1920.

En seguida formó la siguiente terna para proveer en propiedad el cargo de Promotor Fiscal en lo Criminal de Santiago, señores: Acevedo Lecaros don Víctor, Concha don Luis Malaquías y González don Daniel.

Prestó su acuerdo para que se aprueben los estatutos y se conceda personalidad jurídica a las instituciones denominadas: "Centro Social Obrero de Socorros y Protección Mutua Manuel Antonio Matta" de Antofagasta y Centro Social de Proteccion Mutua, Manuel Arístides Zañartu, de Antofagasta.

Inclusión en un contrato

Se ha autorizado la inclusión en el contrato para la instalación de agua potable de Talcahuano de la prolongación de un emisario por la suma de $ 92,361.83. El contratista de las obras es el señor Luis Eyquem.

El Ministro de Industria asistirá hoy a su despacho

Durante estos últimos días hemos venido informando sobre el estado de salud del Ministro de Industrias y Obras Públicas señor Róbinson Paredes.

El señor Paredes asistirá hoy a su despacho por encontrarse ya casi restablecido.

EL MOMENTO INTERNACIONAL

La respuesta a Bolivia será dada a conocer hoy en Consejo de Ministros

Nuestros lectores están ya impuestos del modo de pensar de nuestra Cancillería para apreciar la insistencia del Gobierno de Bolivia para la revisión del Tratado de 1904.

La nota en que se expresará la firme resolución de no atender a la petición en la forma insinuada por el Gobierno del Altiplano, será dada a conocer por el Canciller en el Consejo de Gabinete que se celebrará a medio día de hoy.

VOLCAMIENTO DE UN AUTO

Resultan cuatro pasajeros heridos, de los cuales dos quedan hospitalizados en la Asistencia

A las cinco cuarenta y cinco de la tarde de ayer en el barrio de la 10 Comisaría, ha ocurrido un accidente automovilístico.

A la hora antes indicada, el auto de alquiler N.o 4314 que iba por la Avenida Independencia al llegar a la de Panteón, se volcó a consecuencias de haber intentado evitar un choque con una carretela.

A consecuencias del volcamiento, resultaron heridos los pasajeros Isabel Rojas A. Belarmino García Garcia, Carlota Beltrand y María Luisa Araya Uribe.

Estas dos últimas personas quedaron hospitalizadas en la Asistencia.

El auto, era gobernado por Mauricio Donoso, y el accidente, según las investigaciones policiales, fué casual.

Promotor Fiscal en lo criminal

Ayer quedó formada la terna para designar promotor Fiscal en lo Criminal para el departamento de Santiago.

Hemos sido informados que en el Gobierno existe acuerdo paranombrar para este cargo al señor don Luis Malaquías Concha.

EDUCACION

INSTITUTO TECNICO COMERCIAL DE CHILE.— En vista del interés siembre creciente que ha despertado la iniciación del "Cuarto Curso Nocturno Gratuito de Contadores Comerciales", la dirección de este conocido establecimiento de enseñanaz comercial y secundaria ha dispuesto mantener abierta la matrícula hasta el Sábado 24 del presente.

El curso funciona diariamente de 9 a 11 P. M y la enseñanza comprende las siguientes asignaturas: contabilidad comercial, aritmética comercial, redacción comercial y dactilografía. Su duración es de seis meses, al fin de los cuales los alumnos reciben su título de contadores comerciales, después de las pruebas a que son sometidos, según lo dispuesto en el reglamento respectivo.

Los interesados pueden solicitar datos y prospectos a cualquiera hora del día en el espléndido local del Instituto, Gálvez 139, teléfono 704.

Reparaciones en la Escuela Agrícola de Concepción

El Director de Obras Públicas ha sido autorizado para girar la suma de $ 10,300 que se invertirán en las reparaciones que es necesario efectuar en el edificio ocupado por la Escuela Agrícola de Concepción.

¡Necesidad Obliga!

Convénzase usted que los mejores tallarines se sirven en el gran Restaurant Comfort.
Todos los días grandes variedades del menú, sin rival en Chile.

MENU DE HOY

ALMUERZO
Entrada
Sardinas holandesas con ensalada de tomates
Cazuela de cordero o consommé
Corvina frita
Porotos granados a la chilena
Tallarines o Ravioles a la italiana
Chuleta a la parrilla con papas saltadas
Frutas surtidas
Té o café

COMIDA
Sopa crema de ave o consommé
Congrio al gratin
Pollo Viennois
Frito mixto romano
Zapallitos italianos rellenos
Gigot de Mouton Roti avex ensalada de aricot Vert
Postre
Piña al Rom

Las comidas son sanas, abundantes y garantidas, hechas con mantequilla pura.

Un almuerzo o comida se compone de seis platos.

Frutas, Postre, Café o Té. Todos los días hay un plato de ave.

PRECIO: Cubierto
Almuerzo o Comida.... $ 5.00
En abono.. .. .. $ 3.30
Pensión fija.. .. .. .. $ 2.60

Se da la comida uso cooperativo.

Atendido por su Propietario

ORQUESTA PERMANENTE

Se reciben órdenes para banquete y pensionistas.

143 AHUMADA 143

RADIOTELEFONIA

La maravilla del siglo puede Ud. tenerla en su casa hoy mismo.

Construya Ud. mismo su

Estación Receptora Radiotelefónica

Ofrecemos a Ud. un diseño apropiado y todos los materiales y accesorios que necesite, los que vendemos controlados y de primera calidad.

CHILE RADIO Co. Ed. Ariztía, 10.o piso

Casilla 726 :—: Teléfono 3832

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

21 DE FEBRERO DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES:

Temperatura del aire (°C): máxima, 29.5; mínima, 10.5.

Irradiación solar (°C): máxima, 52.5; mínima, 8.5

Barómetro a 0° y 45 de latitud (m|m), máxima, 717.2; mínima, 714.8

Humedad del aire %: máxima, 95; mínima, 28.

Velocidad del viento (kilómetros por hora): máxima, 18.5; mínima, 0.0

TEMPESTAD
GRAN LLUVIA
LLUVIA
VARIABLE
BUEN TIEMPO
BUEN TIEMPO FIJO
MUY SECO
695
700
705
710
715
720
725
730
735

Nebulosidad (décimos nublados): máxima, 1; mínima, 0.

Evaporación en 24 horas (m|m) 3.1

Viento dominante: SW.

Kilómetros recorridos por el viento en 24 horas: 10.80.

Manchas del sol: ninguna.

Hidrometeoros: rocío.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES DEL ESTADO DEL TIEMPO EN EL PAIS:

Iquique, calma, despejado.
Tocopilla, Suroeste despacio, despejado.
Antofagasta, Noroeste despacio, despejado.
Taltal, calma, despejado.
Caldera, calma, despejado.
Copiapó, Oeste suave, despejado; anoche 22.55 temblor.
Vallenar, Oeste regular, despejado.
Coquimbo, Sur, calma, despejado.
Quillota, calma, despejado.
Rancagua, Sur despacio, despejado.
San Fernando, Sur despacio, despejado.
Talca, Sur regular, despejado.
Chillán, Suroeste despejado, semi-nublado.
Los Angeles, Norte despacio, semi-nublado.
Angol, Sur despacio, despejado; llovió en la montaña.
Traiguén, calma cubierto; llovió anoche 19.40 a 23 horas.
Temuco, Sur despacio, semi-nublado; llovió.
Nueva Imperial, Sur fuerte, semi-nublado.
Loncoche, calma, semi-nublado.
Valdivia, Norte despacio, llovió.
Puerto Montt, Norte suave, amenazante.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 94.a extraordinaria en 21 de Febrero de 1923.

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Aguirre, Alessandri, Ariztía, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha don Luis E., Echenique; Edwards; Errázuriz Lazcano; González Errázuriz; Huneeus, Lyon Peña, Ochagavía, Opazo; Rivera, Silva Cortés, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Zañartu don Héctor y los señores Ministros del Interior, de Justicia e Instrucción Pública; de Hacienda y de Guerra y Marina.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje en que el Presidente de la República solicita el acuerdo del Senado para acreditar al actual Ministro Plenipotenciario de Chile en el Uruguay, señor don Enrique Cuevas, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial, encargado de representar al Gobierno de la República en la próxima transmisión del mando supremo de esa nación.

Pasó a la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto.

2.o De un oficio de la Cámara de Diputados, en que comunica sus insistencias en algunas de las modificaciones que había introducido en el proyecto de ley de presupuestos de gastos públicos para el presente año, en la parte correspondiente al Ministerio de Hacienda.

Quedó para tabla.

3.o De un informe de la Comisión de Gobierno y Elecciones, recaído en la solicitud de la Municipalidad de San Bernardo, sobre autorización para enajenar un bien raíz, con el objeto de destinar el producido del remate en servicios de aseo y pavimentación de esa ciudad.

Quedó para tabla.

4.o De un oficio de Tribunal de Cuentas, en que comunica que por insistencia de S. E. el Presidente de la República ha tomado razón del decreto número 2173, expedido por el Ministerio de Hacienda, sobre arrendamiento de una extensión de playa en Punta Arenas.

Pasó a la Comisión de Presupuestos.

SOLICITUD DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La Municipalidad de San Bernardo, en conformidad a la ley de Municipalidades, solicita autorización para enajenar un bien raíz de su propiedad.

Como posiblemente este acuerdo no dará lugar a debate, si no hay inconveniente se tratará sobre tabla.

El señor BRIONES LUCO.— ¿Está informado este asunto?

El señor SECRETARIO.— Sí, señor Senador. Se acaba de dar cuenta del informe.

El señor BRIONES LUCO.— Deseo estudiar con más detenimiento este negocio, señor Presidente. Podría anunciarse su discusión para otra sesión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda anunciado en la tabla de fácil despacho de la sesión próxima.

SITUACION ADMINISTRATIVA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Está en segunda discusión el proyecto de acuerdo formulado por el Honorable Senador por Maule, señor Silva Cortés.

Tiene la palabra el Honorable Senador por Curicó, que la había solicitado para antes de la orden del día.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO. — No es que me enorgullezca personalmente de anotarlo, señor Presidente, lo apunto como un triunfo de la opinión pública; dos de los Ministros de Estado juzgaron necesario dar respuesta a las palabras que me oyó la Cámara en sesiones últimas sobre la situación del país, y en especial sobre su estado financiero.

Al recibir en esta Sala otro Gabinete de Alianza Liberal, el que presidiera el señor Jorge Matte, critiqué con no menos franqueza que ahora los reiterados y graves desaciertos del régimen; los señores Ministros de aquel entonces guardaron silencio, callaron sus amigos del Senado, y aunque mucho se anunció una respuesta en la Cámara de Diputados, permaneció la opinión ignorando la defensa de actos de Gobierno que el sistema democrático impone como indispensable, aún ante censuras menos elevadas que la que produjo en esta Cámara un voto fulminante y abrumador.

Hemos ganado, señor Presidente, se siente la opinión; su impalpable pero potente influjo llega ya a las alturas, y se cree preciso adormecerla con altos llamados de concordia, o desorientarla con sútiles recursos de dialéctica o de esa alquimia de la contabilidad fiscal, tan tenebrosa como desconceptuada.

El Honorable Ministro de Justicia ha tratado con talento y valentía que le honran, de cubrir con el manto de su aplaudida elocuencia parlamentaria los actos gubernativos que la opinión ha vituperado con rara dureza y unanimidad.

Si su esfuerzo resultó inferior a su tarea no es suya la culpa. La historia está llena de héroes que excedieron con su intrepidez a su fuerza en el combate.

Su discurso fué elevado y sereno, y aún flota en esta Sala el eco de su palabra brillante y de sus apreciaciones justicieras y desapasionadas.

El Honorable señor Garcés Gana ha creído del caso proceder de otra manera. Con conocimiento de los resortes de la Hacienda Pública, que ha dirigido como Ministro del ramo, juzgó que era preciso bajar de la invariable altura a que su colega se había colocado y buscar sitio de aterrizaje en el terreno accidentado y peligroso de las realidades administrativas, y particularmente de los desórdenes fiscales.

La tarea no era fácil, pero fué superada por su espíritu de defensa, y dió de ello más de una muestra en su discurso.

Propósitos de comprar dos naves de guerra, pingüe negocio para otro Gobierno no urgido, como el nuestro, por estrecheces económicas y que el Ministro de la Guerra de aquel entonces, aunque enemigo de la operación, aceptó consultar extraoficialmente, sólo como una deferencia al Presidente electo de la República.

Retiros numerosos del Ejército producidos en 1920, como consecuencia del proceso militar, cuyo origen está íntimamente trabado con las turbulencias que se produjeron más tarde en la campaña presidencial de ese año.

Pago, no comprobado como superior al de propuestas, de $ 70 más por oficial y $ 5 por soldado en transportes marítimos.

Error de copia, rectificado más tarde, en un pedido de bombas a Londres; y otros cargos de esta índole esbozados contra el Senador que habla, cuando desempeñaba la Cartera de Guerra, como colega del Honorable señor Gana, son parte de una defensa en que parecen llamados a contrabalancear la ruina de la Hacienda Pública que nadie discute, la existencia de un déficit cuya enorme cuantía e injustificable indeterminación se suman para hacer más grave, y el arbitrio de medidas más que ineficaces, desastrosas para ponerle remedio.

Todo esto que es pequeño para herir al hombre, resulta insignificante aún para causar esa estéril conformidad de nuestros actos que podemos buscar en los desaciertos de los demás.

El señor GARCES GANA (Ministro del Interior).— Permítame, Su Señoría, una breve interrupción.

Yo no he esbozado ningún cargo en contra de Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.— Lo anoto con agrado, señor Ministro; sin embargo, ahí están las palabras de Su Señoría, refiriéndose a todos los puntos que acaba de oír el Senado.

El Honorable Ministro del Interior ha tachado también mis palabras de inoportunas y yo no voy a contradecirle; si a juicio del Senado que me oye no es digno de ocupar un sitio en sus debates el descubrimiento de un déficit, que según el señor Ministro de Hacienda declaró aquí el 23 de Enero, puede llegar a $ 150.000,000, y el de que para saldarlo se quisiera echar mano del más absurdo de todos los recursos, del impuesto de 10 o|o a todas las utilidades, yo acepto el calificativo del Honorable Ministro. Pero, si como no puede menos de serlo, domina aquí el mismo estupor que ha sobrecojido a la opinión general ante ambas catástróficas noticias, no parecen desentonar mis palabras del ambiente creado por ellas, y sería a lo menos impropio, si no injusto, llamarlas inoportunas.

Este argumento inicial del discurso del Honorable Ministro, que parece mirar sereno lo que a todos sobrecoje, trasparenta un doble escepticismo: el de que el proyecto de impuesto aludido pase de ser una pieza de pirotécnica política como va camino de serlo; y el de que las cuentas fiscales, nebulosas y acomodaticias, no puedan reservar, tras un atento examen, la sorpresa de un superávit donde un observador superficial creyó encontrar un déficit aplastante.

Y tiene razón Su Señoría, desengañado desde antiguo de la exactitud de la contabilidad del Estado.

En sesión del Senado de 16 de Diciembre de 1921, y durante la discusión del proyecto de empréstito de $ 100.000,000 y de £ 1.500,000, el Honorable Ministro del Interior, que desempeñaba en aquel entonces la Cartera de Hacienda, hizo ante el Senado la siguiente consoladora declaración:

"Yo digo que dentro de la previsión que es la norma de la política seguida por el Ministro que habla, no debe haber déficit. Para que esto suceda es necesario que se reduzcan los presupuestos en la suma de $ 28.000,000, que el Gobierno ha pedido; que durante la discusión de los presupuestos no sean inflados con indicaciones de aumento de carácter extraordinario sin una imputación cierta; que se dicten las leyes de recursos que han sido consideradas en el cálculo de entradas para el año que viene; y, finalmente, que se despache este proyecto de empréstito".

Fué despachado el empréstito y no se inflaron los presupuestos, pero tampoco se despacharon las leyes de recursos llamadas a dar alrededor de $ 39.000,000, y no se hicieron las economías por $ 28.000,000.

De haber sido exacto el cálculo ministerial, debió haber cerrado el ejercicio financiero con un déficit aproximado de $ 60.000,000.

¿Qué ocurrió en cambio? Que no expiró el año sin que el Congreso tuviera que despachar a instancias del Ejecutivo un nuevo empréstito por $ 135.000,000 y sin que descubriera que, a pesar de él, había aún $ 108.000,000 de déficit fiscal. Sumadas ambas cifras y restada la de $ 67.000,000 resulta un error de $ 176.000,000

No hago este recuerdo para formular cargos al Honorable Ministro del Interior: fué Su Señoría engañado por la contabilidad fiscal como lo hemos sido todos; lo produzco, por el contrario, para explicar el escepticismo respecto a la gravedad del momento que fluye de mis palabras al considerar inoportuno referirse al déficit y censurar las medidas que se aconsejan para saldarlo.

Un déficit que contra toda lógica y contrariando lo que hay de más elemental en contabilidad: salta un año a la vista, desaparece al siguiente, y cuando se lo creía ya olvidado, convierte la caja fiscal en caja de sorpresa, mostrando nuevamente su aterrador aspecto; puede producir en algunos la ilusión de falta de realidad, la consoladora, pero engañosa esperanza de verlo sumirse de nuevo en el olvido. Del mismo modo, un proyecto de ley tan claramente redactado como lamentablemente concebido para entregar al Gobierno el despótico poder de fijar primero y arrancar después el 10 por ciento de todas las entradas que según el Honorable Ministro de Hacienda declaró aquí el 7 del presente, no es sino una idea general, un concepto vago e intangible, y que todavía S. E. el Presidente de la República declara que va encaminado a gravar a los grandes y no a los pequeños, contra lo que claramente fluye de su letra; y que, finalmente, se nos anuncia en la prensa de hoy que va a ser retirado de la discusión legislativa; producirá, también, en ciertos espíritus optimistas más la impresión de una horrible pesadilla que la de un peligro real y grave.

Son esos mismos datos vagos y cambiantes, faltos de prestigio aún para el propio Ministro del Interior, los que han servido para rectificar algunas de mis aseveraciones. Voy a examinarlas a la ligera.

El señor Ministro ha creído oportuno citar el caso de pensiones del Ministerio de Guerra para demostrar que, si bien en él, y a partir de 1921, se han dictado más decretos otorgándolas, el promedio de desembolso de los años anteriores era superior.

En esto como en otros puntos de su discurso demuestra el Honorable Ministro que sus informantes no han sabido o podido proporcionarles datos para demostrar su tesis. En efecto, no hay decreto del Ministerio de Guerra que conceda jubilaciones o pensiones que no sea del resorte de la Caja de Retiro del Ejército y Armada: de suerte que al tratar después sobre ésta, incurre el Honorable señor Garcés Gana en una repetición que nada justifica.

Como diré en seguida dos palabras sobre la Caja, no me referiré más latamente a este asunto, pero, deseo ratificar el dato que contiene mi discurso anterior en orden a que las jubilaciones de todos los demás Ministerios, que no pasaban de $ 400,000 anuales en 1920, subieron al año siguiente a la cantidad de $ 1.209,474, hecho de que parece dudar el Honorable Ministro.

En informe emitido por la Comisión especial designada para estudiar el proyecto de ley sobre creación de la Caja Nacional de Empleados Públicos, en 12 de Marzo de 1921, se dice, después de un largo y documentado estudio, sobre la firma de los señores Eliodoro Yáñez, Guillermo Edwards, Armando Quezada, Juan Enrique Concha y Malaquías Concha, lo siguiente:

"Esta situación tiene, necesariamente, que producirse en los presupuestos de cada uno de los diferentes Ministerios, lo que permite estimar en $ 400.000 la suma que, como término medio, corresponde a las pensiones de jubilación que se otorgan anualmente",

De modo que puede quedar establecido sobre la fe de la palabra y confiados en el estudio de cinco de nuestros H. colegas, que en 1920 el monto de lo pagado por jubilaciones ascendía a $ 400.000 en cifras redondas.

Veamos ahora cómo subió tal cantidad en 1921.

Leo a mis H. colegas la cuenta oficialmente hecha por la Secretaría del Senado, y que no es sino parte de los informes pasados por la Comisión Mixta de Presupuestos el año 1922.

Se deja en ellos constancia de haberse elevado la jubilaciones en diversos Departamentos de Estado en la forma siguiente:

Ministerio del Interior	$ 523,115.77
Ministerio de Instrucción . . .	464,155.75
Ministerio de I. y O. P. . .	25,133.00
Ministerio de Justicia	125,055.00
Ministerio de Rel., Culto y Colon.	19,800.00
Total.	$ 1.157,259.52

Se ve, pues, a la luz de antecedentes oficiales que la pesada carga que las jubilaciones representan para el Erario fué casi triplicada durante el primer año de la administración actual.

Refiriéndose a la Caja de Retiro, dice el Honorable Ministro: "El año 1916 se retiraron 33 oficiales; en 1917 se retiraron 18; en 1918; 37; en 1919, 24; en 1920, 50; en 1921, 55; en 1922, 64."

No sé de dónde haya sacado el Honorable Ministro las cifras que anteceden, que son incompletas, ya que se prescinde en ellas de los suboficiales y soldados, y son erróneas aún respecto de los oficiales.

La verdad consta del cuadro siguiente, que da el número total de retiros del Ejército y Marina durante todo el tiempo de funcionamiento de la Caja:

Años	Retiros
1915	8
1916	108
1917	118
1918	80
1919	95
1920	152
Total antes de 1921.	556
1921	152
1922	191
Total en 2 años	343

Se ve, pues, que el porcentaje de retiros concedidos antes de 1921 es casi la mitad del que corresponde a los años corridos de la actual administración: 92 contra 171 anuales.

Y debe considerarse aún que no pequeña parte de los retiros de 1920, como ya lo he expresado antes, deben cargarse a la actual administración: son el resultado del proceso militar que contó con claras relaciones en algunos de sus políticos y cuya sepultación definitiva, hecha en forma ilegal en 1921, ha venido a exteriorizar en forma inconcusa.

Sobre un total de 45 jefes y oficiales retirados el primero de dichos años, 13 corresponden a complicados en el proceso militar, y $ 149,422.50 a las pensiones devengadas por ellos.

Si se hace el descuento de las cantidades anotadas, y es de toda justicia el hacerlo, sería el año de 1920 enteramente normal en esta materia.

Pero, deseo repetirlo, aunque tal descuento no se haga, el cuadro de los retiros concedidos en el Ejército desde la fundación de la Caja, es el siguiente:

Monto total de las pensiones de retiro	$ 3.940,134.46
Corresponden a los cinco años comprendidos entre 1915 y 1920	2.421,538.20
Id. a los años 1921 y 1922 . .	1.518,776.26
O sea en el primero de dichos casos un promedio anual de pensiones de	484,307.64
Y en el segundo	759,388.81

Nótese todavía que no son los retiros numerosos el cargo más grave que en este punto se ha formulado al Gobierno. Son las reincorporaciones hechas por corto plazo, no en interés del servicio de las instituciones armadas, sino para dar a los agraciados el derecho de retirarse días u horas después con una pensión que llegó a cuatro veces la primitiva, lo que importa la culminación del sistema. Estos militares que no habían contribuído a formar el fondo de la Caja en la proporción correspondiente recibieron del Gobierno el beneficio de aumentar su pensión en forma cuantiosa a costa del ahorro y sacrificio de sus compañeros de armas que eran dueños de tales fondos pero que carecían de lo que dentro del régimen era un mérito: haber atentado contra la disciplina militar y la Constitución del Estado.

Véase lo que respecto de estos casos dice el Consejo de la Caja en informe pasado al Gobierno con fecha reciente:

"El siguiente caso tomado de las diversas reincorporaciones ordenadas por el Gobierno, pone de manifiesto lo que ellas significan para la Caja de Retiro: un Mayor, retirado del servicio desde 1902, con pensión del Estado de $ 1,250 anuales, fué reincorporado en 1921, y retirado nuevamente después de catorce días, obtuvo una pensión de $ 4,687.50 cuyo pago debía efectuar la Caja. Este jefe no ha contribuído al sostenimiento de la institución y, por el sólo hecho de su reincorporación aumenta sus obligaciones en la forma señalada, y da origen, para el futuro a una pensión de montepío de $ 3.515.63 anuales que deberá pagar la Caja".

Y cabe observar aquí que a la gravedad de la exacción de que se hace víctima a la Caja, al fraude que se comete en contra de los imponentes, se añade para perpetrarlo la circunstancia agravante de falsificación de documentos públicos. A pesar de haber constancia en los libros del Ministerio de la Guerra de la edad del militar agraciado y de ser ésta superior a la de su retiro forzoso según la ley, se arreglan las cosas en forma que apareció con edad menor y en condiciones de poder ingresar a las filas.

Para precisar el alcance del sistema a que alude el Consejo de la Caja en el párrafo que acabo de leer, debe tenerse en cuenta que se trata de un hecho nuevo desconocido desde la existencia de la Caja, y que se ha repetido con triste frecuencia a partir de 1920 con los desastrosos resultados que se conocen.

Véase, en parte, lo ocurrido en el cuadro anexo:

NOMBRE DEL OFICIAL REINCORPORADO	Pensión de que disfrutaba	Nueva pensión	Aumento
Guillermo Armstrong	$ 10,000.00	$ 24,000.00	$ 14,000.00
Manuel Moore	8,287.50	19,890.00	11,602.50
Adriano Bravo	6,500.00	8,275.00	1,775.00
Dativo del Canto	. . . . . .	4,687.50	4,687.50
Cochrane Salvo	5,625.00	11,250.00	5,625.00
			$ 37,690.00

Fabricantes y Agricultores
OFRECEMOS:
CARBONATO de cal, 1.a clase.
SULFATO para abono, 94 o|o ley.
YESO calcinado pulverizado.
YESO en colpas crudo, de 1.a
GALENA para plomo.
BARITA en colpas.
TIERRA color concho de vino.
ARCILLA blanca.
ESPEJUELO de dados.
TIERRA refractaria.
CUARZO, a granel.
KAOLIN blanco.
Remitimos muestras por equipaje hasta 10 kilos; mayor cantidad y condiciones, por cuenta del solicitante.
ALFREDO LOPEZ y Hno., Estación de Pedegua.— Longitudinal. Telegramas: "Lopezino", Pedegua.

Vendedoras
muy competentes en Sombrerería Hombres, con buenos informes, necesítase. Presentarse de 8 a 10 A. M.
Fábrica Nacional de Gorras y Sombreros, DELICIAS 2636

Y aunque no son de procesados, habrá que añadir a los anteriores los aumentos ilegales de pensión de los siguientes jefes de Marina:

NOMBRE DEL OFICIAL REINCORPORADO	Pensión de que disfrutaba	Nueva pensión	
Carlos Plaza	$ 15,725.00	$ 18,870.00	$ 3,145.00
Alfredo Bustos A.	. . . . . .	. . . . . .	2,917.50
José F. López	3,572.75	7,187.50	3,573.75
			$ 9,636.25

Los casos apuntados significan una defraudación al Fisco y a los imponentes de la Caja de $ 47,326.25.

Este obsequio de fondos que no pertenecían al Gobierno y hecho a quienes estaban lejos de merecerlo, es la prueba concluyente a que aludía no ha mucho: los procesados del año 19 eran acreedores del Gobierno de 1921 y éste reconoció su obligación que no emanaba de la ley, ni de acto de la justicia ni siquiera de la equidad en la más amplia y fácil de sus acepciones. El compromiso, no por ser secreto dejaba de ser serio y debió cumplirse.

Pero, noto que debo una explicación al Honorable Ministro sobre la fora en que fué fallado el proceso militar, y a todos de la manera cómo se arrancó de poder de la justicia a los conjurados militares de 1919.

El 13 de Noviembre del año recordado el comandante General de Armas ordenó la formación de causa contra diversos miembros del Ejército con arreglo al artículo 1.o del Título 77.o de la Ordenanza del Ejército, dispuso que conociera de ella un Consejo de Guerra de Oficiales Generales.

Conviene recordar que esta sencional resolución empezaba diciendo que:

" de la indagatoria que precede aparece comprobada la existencia de una conjuración para el delito de rebelión y de las diversas otras infracciones graves contra los deberes militares".

Contra este auto no se produjo recurso alguno y se encuentra, en consecuencia, firme desde aquella época.

Designado el Consejo de Guerra y después de largas deliberaciones, dictó una sentencia cuya parte expositiva invocaba los peores rigores de la ordenanza militar, pero cuya resolución hizo gala de clemencia, si no de debilidad.

Apelado el fallo, no podía esperarse que la Corte de Apelaciones dejara de agravar las leves penas impuestas a los delincuentes, pero tenía éste defectos de forma y basada en ellos se la anuló por sentencia de casación sin pronunciarse sobre el fondo del asunto.

¿Cuál era el camino que correspondía seguir en este caso? No otro que el que a diario emprenden los tribunales ordinarios: dictarse nuevo fallo por tribunal no implicado. Debía, en consecuencia, reunirse un nuevo Consejo de Guerra de Oficiales Generales, proceder a nueva vista de la causa y dictar, según ella, la sentencia correspondiente.

Lejos de proceder en tal forma, se nombró un comandante de armas ad-hoc, y ésta que se había privado de jurisdicción por su propio auto de 13 de Noviembre de 1919, que estaba firme, procedió casi dos años después, el 5 de Setiembre de 1921, a sentenciar el sobreseimiento.

Queda con lo dicho bien en claro que el proceso militar no ha muerto y que, por el contrario, se ha agravado aún con el aparecimiento de un encubridor que no es otro que el Ejecutivo.

El Honorable Ministro ha creído necesario hacer notar la enorme desproporción que existe entre el gravamen tributario que afecta a los bienes muebles, casi libres de contribución, y a la propiedad raíz ya bastante gravada o a lo menos objeto de cargar múltiples, sino muy onerosas. Se ha explayado con especial complacencia en ésta, punto y argumentado en forma que cualquiera que no hubiera oído mis palabras anteriores pudiera creer en mi oposición sistemática a todo tributo nuevo.

No, señor Presidente, entiéndase bien, no rechazo las nuevas contribuciones tan pesadas como sean necesarias para equilibrar el presupuesto; planteo simplemente una cuestión de precedencia, pero cuestión previa y trascendental, sin cuya resolución anticipada no puede entrarse siquiera a discutir otros gravámenes que los actuales.

Exijo un presupuesto honrado y mínimo, una caja de caudales sólida y segura, y no el tonel sin fondo del actual derroche administrativo para procurar que con penoso esfuerzo echen en él los contribuyentes el fruto de su trabajo. Dar nuevos recursos sin este requisito previo fuera traicionar el mandato de nuestros electores y arrojar estérilmente sus dineros sin beneficio de la Hacienda Pública, que se trata de salvar y que perecería como si nada hubiéramos hecho por ella.

Ilustré mis observaciones en este punto con las palabras de Lloyd George al referirse a la reconstitución financiera de su patria después de la guerra europea, y el H. Ministro ha querido contraponer a tn autorizadas opiniones las del eminente economista italiano Maggiorino Ferraris.

Pero no basta, señor Presidente, tratar de contraponer las cosas; para que choquen y diverjan, es preciso que sean realmente opuestas o discordantes, y tal cosa no ocurre ni podía ocurrir tratándose de la apreciación de verdaderos postulados de la ciencia económica, no diré entre dos cerebros de selección, sino aún entre simples inteligencias prácticas, entre hombres de sólo buen sentido.

Por si ha escapado a alguien que el economista italiano y el estadista inglés están acordes en apoyar la tesis que sustento, me limitaré a repetir un párrafo del interesante artículo del primero, que reprodujo en su discurso el Honorable señor Garcés Gana.

"Por eso los pueblos que realmente quieran " mejorar su moneda tienen un sólo medio a " qué recurrir: equilibrar el presupuesto para " hacer cesar cualquiera emisión nueva de billetes. Este es el único camino que está abierto a la salvación de Alemania.

"Este equilibrio no puede obtenerse sino por " dos medios: "las economías y los impuestos. " **La precedencia corresponde a las economías** y " a la reducción de los gastos: hay que llegar al " último límite de los posibilidades prácticas. " **Vienen después los impuestos,** que deben ser " establecidos con firmeza con la mayor rapidez. " Hay que imponer contribución lira por lira " hasta el límite necesario para conseguir el " equilibrio, dando la preferencia absoluta a las " que votándose hoy se aplican mañana, y al día " siguiente empiezan a entrar en las cajas del " Estado.

"Sin esto, si el equilibrio sólido y " del presupuesto, un país está perdido".

Es esto mismo lo que he dicho yo nos anterioridad, pero con no menor el país está perdido porque no se ha esfuerzo serio para equilibrar el porque no se comienza por donde debe se, por las economías cuantiosas e

El Honorable Ministro llega en su declarar que "es evidente que ésta es que recomienda la experiencia y la nómica"; pero trata poco después de el caso de Chile apartándolo de los Dice que el enorme peso de los impu pesan sobre los contribuyentes de nente, hace que se haya pensado antes nomías que en las nuevas contribuciones que es ésta no una cuestión variable y sometida a ubicaciones geográficas, jetivo y de principios, igual para todos del orbe: debe tenerse primero el guro y echar después el líquido que narlo.

El Honorable señor Garcés Gana riéndose a la negociación del Pool, que conceptos relacionados con ella, no cia, sino falta de estudio.

Yo vuelvo el cargo al señor Ministro

S. S. se ha referido a la segunda nefasto negocio, a la que pudiéramos prolongación de los malos efectos de la anterior, a la rebaja de los precios mediante una bonificación que los n habrían tenido por qué desembol ntieran desde el 26 de Enero de 1921 l cuello, por obra si no de la culpable omisión del Gobierno.

Recuerde el honorable Ministro que peculadores de salitre erraron en su Pretendieron el monopolio del artí trueque de lograrlo, levantaron verti su precio en seis meses, de nueve a chelines, para absorber en ese plazo millón trescientas mil toneladas Naci esta situación bien clara: el mundo nuestro abono y estaba dispuesto a los productores podían producir bara der en consecuencia a bajos precios y clo; pero el Pool tenía salitre caro y colocarlo en el mercado en competencia similares artificiales. Se encontraron estos dos intereses: el de vender alto tener a los especuladores, y el de para salvar a la industria y a la caja

Tenía el Gobierno cuatro conse Directorio de la Asociación de Pro debían resolver el asunto, había mas nacionales y extranjeras, a amordazaba su situación de deudores miembros del Pool, que podrían día, en fin, echar en la balanza el ble peso de sus legítimos influjos suerte del país está por medio.

Nada de esto se hizo, y lo que es cionó el acuerdo de 26 de Enero, que la cesación de las ventas del salitre, que cio enorme fijado no podía competir abonos similares; el término de la aduana que se deriva de la exportación na de la caja fiscal que de ella es la depresión del cambio falto de letras miseria refleja y general en todo el país.

El Pool quedó salvado, los especu satisfechos, y en tanto el país sufrió y sufriendo las consecuencias.

No quiero referirme in extenso al ma de los albergues y al enorme derro importa, avaluado en $ 100.000,000 por pio Presidente de la República.

Deseo solo recordar que no ha establecer igualdad absoluta entre la ción de 1914 y la de 1921. Ha sido ma más duradera y por lo mismo más d soportar. Pero, todo admite compa y por eso digo que el número de deso fué sensiblemente igual en una y otra llegando, según la Oficina del Trabajo, ta mil hombres más o menos; que ciendo que ninguna oficina salitrera reanudado sus faenas durante el año lo que no ha ocurrido, tendríamos paralización de dos años contra la de la crisis anterior; que tomando como cifra de cien millones de pesos que como costo de la desocupación última año 14 debiera haber costado $ sólo costó alrededor de 5.000,000; de duzco un grave e irredargüible cargo para seguir el buen ejemplo, y de justificado de los caudales públicos.

Hay un párrafo del discurso del rable Ministro que se titula responsa Quiere S. S., y no lo consigue, hacer partir el pesado fardo de errores que la Administración ha echado sobre el país dando que hemos tenido representantes rios de sus Ministerios. Pero, ¿quién ignora en gabinetes compuestos en igual número miembros de combinaciones políticas cas es el Presidente de la República mo de una de ellas quien arroja en d discusión la espada de Breno sobre la za?

Fuimos al Gobierno anhelosos de colaboración en la tarea de salvar al corría al abismo, pero el esfuerzo de hombres fué total y absolutamente se les burló a menudo y llegó hasta seles.

Se quiere ver con un ejemplo cuál nuestra participación en el Gobierno y secuencia nuestra responsabilidad en citaré uno tan sólo para no parecer probando lo que no requiere prueba, do el mundo sabe y escogeré aquel de comprobación entre todos y el que por y malas razones resulta siempre el más exacto para valorar el influjo de do o combinación de partidos en el Gobierno país.

Dueña de la Administración la combi política que hoy gobierna tiene en su dos los elementos necesarios para rasa del derecho electoral en la renovación Congreso el año 24; numerosos y activos tes suyos preparan desde tiempo atrás po para excluir del Congreso a muchos que aquí nos sentamos y a no pocos que comparten nuestras opiniones en la Cámara; su labor es desembozada, sin embargo ni uno sólo ha sido cambiado habido vacancias, no podía menos de y ni un Intendente ni siquiera un Gobern ni un Prefecto de Policía tan sólo han de nuestras filas.

¿Se quiere saber qué acogida han nuestras iniciativas para imponer orden Administración y salvar las finanzas del do?

Recuérdese el proyecto de disminución la planta de la Corte Suprema, la ley sobre no provisión de las vacancias, los tos de reducción de empleados en las de Hacienda, aprobados ya aquí y que el bierno no exige se despachen en la Cámara Diputados, el oído sordo que se pone blemente a cuantas insinuaciones para los gastos públicos nacen a diario en esta y no cito más ya que fuí bien explícito mente al referirme a este punto y no la opinión de más amplio debate para sobre él, juicio certero.

Piénsese en todo lo dicho y contéste tenemos siquiera mínima parte de respo lidad del estado actual del país y de su creciente.

Deseo finalmente, señor Presidente, rirme a un aspecto curioso del discurso H. Ministro del Interior y digo curioso que no parecen palabras de S. S. que un Gabinete que vive sólo por la ayuda que Cámara le presta y que sólo encuentra de Diputados interpelaciones y falta de para sesionar, las que nos achacan en fiscalización.

¿Qué entiende por esto el Honorable tro?

Supongo que S. S. no se referirá a ca de los actos inconvenientes del Gobierno que constituye junto con la de legislar, principal de los Congresos y que contribuye parte no pequeña a hacer acertada la labor Ejecutivo.

Y si Su Señoría no comete este inexcusable error, si pretende sostener que donamos la obra legislativa para en la fiscalizadora, ¿cómo es que olvida todo el año último no ha habido aquí interpelación promovida por miembros mayoría? ¿Cómo puede ignorar que período de vacaciones hemos sesionado tres veces al día y hemos llegado en el tre último a celebrar 79 sesiones, o sea sesión diaria, excluídos los días feriados ha visto que cuánto proyecto de interés la Mesa, es despachado inmediatamente perjuicio de maduros estudios y atenta

GRANDES RECLAMES A PRECIOS BAJOS

Calzado para Hombres, Señoras y Niños. - Artículos de Perfumería y Trajes para Niños y Jóvenes

SON LAS PRINCIPALES OFERTAS QUE BRINDA HOY GATH & CHAVES

ADEMAS: GARNITURES, FARMACIA Y CORSES, TERMINAN HOY SUS INTERESANTES REBAJAS DE PRECIOS INICIADAS AYER CON TODO EXITO.

En Perfumería:

NAVAJAS de afeitar, acero inglés, artículo de mucha duración, desde. . . . . $	5.90
NAVAJAS de afeitar, acero inglés, artículo muy especial, a. . . $	9.50
CEPILLOS para las uñas, a. . . . $	1.50
POLVOS Leclere, a. . . . . . . $	13.50
POLVOS de Houbigant, surtido en perfumes, a. . $	11.50
PEINES para señoras, desde. . . $	2.90
PASTA para los dientes, marca "Liphagol", a. $	1.50
JABONES de Atkinson, tamaño grande, surtido en perfumes, a. . $	4.90
LOCIONES de Atkinson: Violeta, Californian Poppy, Orelia, a. . $	13.90
EXTRACTOS de Atkinson, surtidos, a.	9.90
JABON de Castilla, importado, a. . $	0.90
JABON de rosa, violeta y agua de Colonia, especial para el baño, a	1.70
JABON de rosa, violeta y agua de Colonia, especial para el baño, tamaño chico, a. $	0.55
AGUA de Colonia Ambrée, fabricada especialmente para nuestra Casa, desde. .	10.50
AGUA de Colonia Opal, fabricada especialmente para nuestra Casa, a.	19.80
ELIXIR nacional, a.	3.90

En Zapatería Hombres:

A $ 29.50

CALZADO nacional marca "SOL".
BOTINES Y ZAPATONES en box calf color, medidas 38-44.
BOTINES Y ZAPATONES en box-calf negro, medidas 38-44

A $ 38.50

CALZADO norteamericano "PACKARD" (saldo de medidas).
BOTINES en cabritilla negra, con cordones y botones.
BOTINES en box-calf negro, con cordones y botones.
BOTINES en charol, con botones.

A $ 68.50

UN SALDO DE CALZADO NORTEAMERICANO "HANAN", de fama mundial (saldo de medidas).

En Zapatería Señoras:

A $ 23.90

CALZADO nacional, marca "SOL".
ZAPATOS Y ZAPATILLAS, escotados o con hebillas, taco francés o Luis XV, en gum metal color, nubuck blanco, charol y cabritilla negra.

A $ 38.50

CALZADO suizo marca "Cruz"
ZAPATONES en tela blanca, marino y gris (saldo de medidas).

A $ 48.50

CALZADO norteamericano "DOMBY". (Saldo de medidas).
ZAPATOS de charol, cabritilla negra y color.
ZAPATILLAS de charol y cabritilla negra, taco francés.

En Zapatería Niños:

BOTINES en gum metal negro, desde. . . . . $	14.50
ZAPATONES en box-calf negro o charol, desde. . $	15.90
BOTINES en gum metal color, desde. . . . . . $	16.50
ZAPATILLAS Y ZAPATONES de charol, para niñas, a. . . . . . . $	22.50

En Garnitures:

CINTAS de raso, doble faz, muy buena clase, especial para adornos, diversos anchos; el metro, desde.	0.70
CINTAS de moiré de seda, apropiados para lazos, diversidad de anchos y colores; el metro, desde. .	1.10
CINTAS de fantasía, para adornos de sombreros, todos dibujos de gran moda, diversos colores y anchos; el metro, desde.	1.20
CAJAS conteniendo doce ovillos de algodón negro, especial para zurcir medias, la caja	2.50
LABORES de mano, principiados y dibujados, ofrecemos un variado surtido, a precios muy bajos, desde.	2.90
LINDO surtido en Cuellos de organdí, tul y encajes, en blanco y diversos colores, c|u, desde.	3.90
CHALECOS de piqué para señoras, modelos de última moda, varias formas, c|u. desde.	18.50
PECHERAS para señoras, en blanco, organdí y tul, lindos modelos y surtido de clases, c|u., desde. . .	6.90
CIERRES para maletines, en celuloide, varios tamaños y dibujos; según clase, cada uno, desde. . .	15.50
FLORES artificiales para adornos de salón, gran surtido, c|u., desde. . .	1.20
ECHARPES de gasa blanca y color, especial para la playa, a. . . .	5.90
ECHARPES de gasa diversos colores, mejor clase, c|u., desde. . .	8.90
ECHARPES de seda, para señoras, artículo fino, para viaje, diversos modelos y colores, desde. . . . $	9.50

En Corsés:

CORSES en coutil, bajo de busto, largo proporcionado, 4 tirantes, talles 54 al 70, a. .	15.90
CORSES en rico coutil, bajo de busto, largo de caderas, forma muy cómoda, talles 54 al 80, desde. .	18.90
CORSES en rico coutil, estilo faja, con parte de elástico en la cintura, largo de caderas, talles 54 al 76, a.	24.50
CORSES en rico coutil, clase superior, bajo de busto, largo de caderas, especial para personas gruesas, talles 62 al 88, a. . . . . . . $	32.50
SOSTEN-SENOS en brillantina, abrochados atrás, forma muy cómoda, a. . . . . . . $	6.90
SOSTEN-SENOS en broderie, abrochados adelante, con ajuste a la espalda, a. . . $	9.90

En Farmacia:

CACAO Peptonizado de Sivori y Moore, a. . . $	6.20
LECHE Malteada de Horlick's, a $ 3.20 y. . . . $	4.20
ALIMENTO Meyer, a. . . . . . . $	2.90
HARINA Lacteada Nestlé, a $ 3.50 y. . . . . . $	1.45
ACEITE Castor Allemburys, a. $	1.20
FENALGINA, la caja. . . . . . $	2.20
AGUA de Vichy "Grande - Grille", a. . . . . . . $	3.90
SAL de Karlsbad Evans, a. . . . $	4.20
SAL de Karlsbad Baiss Brothers, a. . . . . . . $	4.90

EL DEPARTAMENTO

Confección Niños

continúa ofreciendo A PRECIOS DE LIQUIDACION, los siguientes tipos de trajes de su espléndido surtido de Verano:

TRAJES de blusa rusa, en brin rayado, artículo apropiado para colegial y uso diario, para años 2 a 13: cualquier edad, a. . . .	12.90
TRAJES marinero en brin rayado fondo blanco, cuello y puños en brin color azul, celeste o lacre, para años 2 a 9; cualquier edad, a.	16.90
TRAJES Cazador, en brin fantasía, cuello cerrado, dos tablones, variedad de colores, para años 5 a 10; cualquier edad. . .	18.90
TRAJES forma blusa Eslava en vieyella rayada, cuello sport de dril blanco, colores de moda, para años 3 a 9; cualquier edad.	27.90
TRAJES marinero blusa suelta o recogida, en galatea inglesa, cuello y puños de dril, adornado con soutache, para años 2 a 11; cualquier edad, a $	29.90

Oferta Especial

para los

Padres de Familia

SALDOS DE TRAJES Y DELANTALES PARA NIÑOS, artículos con pequeñas averías, a precios irrisorios.

EN CONFECCION NIÑOS: Un lote de trajes de brin y seda, importados y de fabricación nacional.

EN BONETERIA NIÑOS: Gran saldo de DELANTALES PANTALON, con pequeños defectos, en brin de hilo crudo, con adornos de piel color, varios modelos, para años 2 a 9, desde

$ 6.90

GATH & CHAVES

ración y que han llegado a 68, durante los últimos seis meses, habiendo algunos de notoria importancia, como el de contribución de herencias, el de modificación de la renta, el de reforma de la ley lectoral y tantos otros?

Recuerde que ayer no más hemos salvado la omisión del Gobierno aprobando un proyecto de iniciativa del H. Senador de Aconcagua, miembro de la mayoría, para emprender la única obra duradera que se haya intentado en las regiones que asoló el terremoto del Norte. Anoté, por fin, la falta de funcionamiento de la Cámara de Diputados, en donde el Gabinete tiene mayoría y que las que celebra resultan casi estériles por las interpelaciones de los miembros de la Alianza; y responda sincera y lealmente si hay en el Senado exceso de fiscalización u otro alguno que no sea de patriotismo.

¿Quiere S. S. que cese la fiscalización en esta Cámara?

Tentado estoy para ofrecerle el medio de conseguirlo: La Alianza Liberal tiene número bastante para sesionar, ¿por qué no lo hace sola?

Es preciso que S. S. considere mentalmente el cuadro que ofrecería la labord del Congreso si el Gabinete contara aquí con una mayoría como la que tiene en la Cámara; y es preciso sobre todo que lo considere la opinión pública que va a pronunciar en breve su veredicto sobre el particular.

Llegue el señor Ministro del Interior a la conclusión elogiosa para la labor del Senado en que le ha precedido justicieramente ayer su colega de Justicia y que ha expresado en público el propio Presidente de la República, con cuya voz no puede disculpar en esta sala el H. Ministro.

No, señor Presidente, no es justo que se nos enrostre exceso de fiscalización; si duplicáramos lo que en tal sentido hacemos no sería aún bastante. Cumplimos con nuestro deber y no lo decimos para vanagloriarnos de ello. Deseamos solamente evitar al Gobierno y a los Partidos que le acompañan, desde la altura a que nos coloca nuestro rol constitucional bien satisfecho, qu son ellos los culpables del desgobierno y del caos económico en que el país se debate.

¿La prueba? Basta volver la vista y contemplar la vía crucis que ha sufrido el país en los dos últimos años.

El señor GARCES GANA (Ministro del Interior).—No he tenido la suerte de oír, no por mi culpa, todo el discurso del honorable Senador por Curicó; pero por lo que he alcanzado a percibir, tengo la impresión de que, en general estamos de acuerdo.

En otra sesión me ocuparé de contestar en detalle el discurso del honorable señor Errázuriz; pero no puedo dejar de levantar un cargo que, en concepto de Su Señoría, yo he formulado contra la mayoría del Senado, negando el trabajo que ha desarrollado.

Me parece esto muy extraño, porque yo me anticipé, en mi anterior discurso, a reconocer esta labor y a agradecerla en nombre del Gobierno. Probablemente Su Señoría ha confundido algún concepto que tiene más bien relación con su discurso, que yo contestaba, que con la actuación muy patriótica, de la mayoría del Honorable Senado.

El señor ERRAZURIZ.—Yo cité claramente el párrafo del discurso de Su Señoría en que manifestaba que hay exceso de fiscalización, refiriéndose a la labor del Senado.

El señor GARCES GANA (Ministro del Interior).—Posiblemente me referí al discurso de Su Señoría, no a la actitud de la mayoría del Senado. Aún creo haber dicho que el Gobierno deseaba la fiscalización.

El señor ERRAZURIZ.—En este caso, como en otros, me es muy grato anotar que me encuentro de acuerdo con Su Señoría.

El señor BULNES.—Yo recuerdo muy bien que el señor Ministro dijo también lo que ha recordado el señor Senador por Curicó.

ABUSOS DEL INTENDENTE DE MALLECO

El señor BULNES.—Antes de hablar sobre la materia de que quiero ocuparme, voy a dar lectura a un telegrama que he recibido de Malleco, y pido al señor Ministro del Interior que tenga la bondad de atender a la petición que le haré.

El señor GARCES GANA (Ministro del Interior).—Siempre atiendo con especial agrado las peticiones de Su Señoría.

El señor BULNES.—Lo agradezco mucho.

Este telegrama ha sido enviado por una persona de todo respeto, y digna, por lo tanto, de ser escuchada. Dice así:

"Señor Gonzalo Bulnes.—Santiago: Anoche Intendente apaleó inhumanamente en cuartel de policía al guardián Juan Figueroa, que le sirve de cochero. Lo engrilló y lo puso en calabozo por un mes. Causa fué inasistencia guardián al cuidado de su casa."

Ruego al señor Ministro que tenga la bondad de hacer averiguar esto.

El señor GARCES GANA (Ministro del Interior).—Investigaré telegráficamente la verdad de lo ocurrido, y puede estar seguro el señor Senador por Malleco de que adoptaré las medidas adecuadas al caso.

El señor BULNES.—Lo agradezco mucho.

Sólo, sí, me permito advertir a Su Señoría, que mientras esté allí el Intendente, será muy difícil practicar una investigación en forma satisfactoria, porque ese funcionario tiene muchos medios para entorpecerla.

El señor GARCES GANA (Ministro del Interior).—Tomo nota de la observación de Su Señoría.

PROYECTO DE ACUERDO PENDIENTE

El señor BULNES. El objeto que me ha movido a pedir la palabra es decir unas pocas con relación al proyecto de acuerdo formulado en la sesión de ayer por el honorable Senador por Maule, señor Silva Cortés.

Por los términos en que está redactado ese proyecto de acuerdo, según la versión de los diarios de la mañana, él envuelve para los Senadores que lo acepten, el compromiso de honor de despachar brevemente los proyectos de contribuciones propuestos por el Ejecutivo, una vez que obtenga éste la sanción legislativa para medidas que signifiquen economías efectivas en los gastos públicos. Entre las contribuciones figura el impuesto sobre la renta, y como mi actitud posterior pudiera considerarse como una falta al compromiso de honor a que he aludido, deseo dejar perfectamente establecida mi norma de conducta en la difícil situación económica por que atraviesa el país.

Ajustaré mis actos, señor Presidente, a dos ideas capitales: una es la nivelación de los presupuestos, porque considero que sin ella no hay régimen financiero y por el contrario lo que hay es orgía en las finanzas.

La situación de desequilibrio de los presupuestos se hace sentir en el cambio internacional que se rige en parte por razones sicológicas de confianza y desconfianza. Sólo así se explica que habiéndose iniciado el año 1923 con un cambio de $ 36.10 por libra esterlina, se encuentre en el día de hoy a $ 39.60, a pesar de que los derechos de internación y otras rentas fiscales hayan aumentado en una forma que creo será muy grato para el Senado conocer.

El total de derechos de aduana percibidos en Enero del año 1922 ascendió a 5 millones 26,702 pesos oro de 18 peniques, y esa misma renta produjo en Enero de 1923, $ 13.073,912 de la misma moneda, habiendo, en consecuencia, una diferencia de $ 8.047,205 pesos oro de 18 peniques entre lo percibido en las aduanas en los meses de Enero de 1922 y 1923, diferencia que, computada según el premio del oro que se adoptó al formar el presupuesto para el presente año, se obtiene la suma de 20 millones de pesos papel, más o menos.

A pesar de este fenómeno y de que el salitre está recuperando rápidamente su situación normal, como lo preveía y lo afirmé varias veces en esta Cámara, el cambio sigue un camino inverso.

No me explico esto sino como el fruto de la desconfianza que proviene del desorden de nuestro régimen fiscal.

Hay una fuga de capitales tanto extranjeros como nacionales. Cada uno quiere ponerse en salvo, porque no se sabe adónde va a parar la Hacienda del Estado, dado el desgobierno que impera en la administración del país.

Yo propenderé por todos los medios a mi alcance, a la nivelación de los presupuestos.

En seguida, tratándose de la contribución sobre la renta, declaro que, al revés de algunos de mis honorables colegas, no tengo confianza en ella.

Creo que teóricamente, es buena, como lo son muchas cosas, y entre otras, las asambleas de contribuyentes creadas por la ley de Municipalidades, asambleas a quienes, naturalmente, se creyó interesadas en el buen manejo de las cosas locales, pero que en la práctica no han dado ningún resultado. Estoy seguro que esto lo reconocerán todos mis honorables colegas. Yo temo que la contribución sobre la renta tenga los mismos efectos en la práctica.

En esta materia como en otras, lo perfecto es el peor enemigo de lo bueno, porque lo perfecto no se puede realizar y lo bueno sí. En un país como el nuestro, de raza latina, en que no existe respeto a la palabbra ni al juramento no se puede hacer lo que se ha hecho en los países sajones.

Apesar de esto votaré esa contribución siempre que se ajuste a los siguientes principios: si no nó: 1.o que sea sumamente moderado, es decir, que guarde estricta relación con las necesidades verdaderas del servicio público honrado y económico, porque no es lícito arrancar al trabajo sus utilidades para sostener la ociosidad de algunos o de muchos o gastos innecesarios de la disipación fiscal.

El Estado sólo tiene derecho para cobrar a los ciudadanos lo indispensable para el buen servicio público y no para derrochar o para favorecer a sus amigos políticos como hoy sucede.

Defendiendo el capital y el trabajo, creo servir el interés público.

2.o: no aceptaré el carácter progresivo que algunos quieren dar a la contribución sobre la renta, no lo aceptaré porque está prohibido por una ley que está por encima de nuestros debates y opiniones: esa ley es la Constitución, que debemos acatar. Mientras la Constitución no se modifique, no tenemos derecho para violarla creando una **contribución** progresiva, desde que la Constitución, en su artículo 10, dispone que sea proporcional en relación con los haberes.

Tampoco votaré el impuesto progresivo porque es un principio comunista que se desliza furtivamente en nuestra legislación, porque tiende a la destrucción de la fortuna particular, y para mí, el comunismo es la barbarie, es el salvajismo, es el crimen, de modo que no votaré nada que tenga analogía con tales principios.

Entre la contribucin progresiva a la renta y la contribución a las herencias, no hay fortuna que resistía en dos generaciones. El Estado se apodera del fruto del trabajo por medio de esas leyes.

En seguida, esto significa el alejamiento de los capitales extranjeros o nacionales, porque el capital es receloso, busca seguridades, y si no las encuentra en la legislación de este país, sabrá ir donde las pueda hallar.

3.o Otro requisito que debe tener ese proyecto para que yo lo pueda votar es que no sea inquisitorial. Yo no contribuiré jamás a darle al Gobierno ese medio de opresión y de tiranía sobre los ciudadanos: el que pueda por medio de empleados que serán políticos investigar lo que cada uno tiene, sus deudas y obligaciones. Eso en manos de un poder inescrupuloso, que no sea garantía para todos los intereses, es un arma formidable que puede colocar a los particulares o a las instituciones en situación de quiebra. Yo no acepto eso. Tengo confianza en que la mayoría de mis honorables colegas pensará como yo, y que cuando se presente aquí el proyecto de contribución a la renta, será expurgado de semajantes errores é inconvenientes. Si así sucediera, entonces concurriré a su aprobación aunque siempre abrigando las desconfianzas que me asisten.

He querido puntualizar estas observaciones a tiempo para que en ningún caso se pueda decir que contraje compromisos que después no he cumplido, me reservo la libertad de votar ese proyecto siempre que reuna esos requisitos, si no, no, lo repito.

Deseo ahora referirme a otro asunto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Con la venia del H Senado, puede S. S. continuar usando de la palabra.

El señor TOCORNAL.—Sería conveniente que quedara algún tiempo para fundar nuestros votos sobre el proyecto de acuerdo que está pendiente.

El señor HUNEEUS.—Ese proyecto se debe votar hoy.

El señor BULNES—Si es así, renuncio a usar de la palabra.

El señor RIVERA.—Pero, si se puede prorrogar la hora, y en seguida, los fundamentos de voto no son nunca muy extensos.

El señor BULNES.—El fundamento de mi voto habría resultado demasiado largo, y por eso había pedido antes la palabra

Pero antes de cortar mis observaciones que deseaba desarrollar más, quiero hacer una petición formal al señor Ministro de Hacienda, que deseo S. S. tenga presente y se sirva atenderla seriamente.

El Presidente de la República ha manifestado que hay en el país siete mil millones de pesos en valores mobiliarios, que reditúan un interés de 20 por ciento y fracción, o sea que producen una renta de mil quinientos millones de pesos anuales.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Eso seguramente pasará en la luna.

El señor BULNES.—Esto ha sido repetido por el Presidente de la República, y yo que participo en absoluto de las ideas constitucionales esbozadas con tanto brillo y elocuencia en la sesión de ayer por el honorable Senador por Colchagua, señor Opazo, solicito del señor Ministro del Interior, que es quien debe responder ante el Congreso de los actos del primer mandatario de la Nación, tenga la bondad de traer a la Cámara todos los documentos que acrediten la realidad de esta afirmación.

Considero estos documentos indispensables para que podamos apreciar la contribución a la renta y para que nos sirva de guía en nuestros debates.

El señor ECHENIQUE.—Es muy satisfactorio saber que todos los valores mobiliarios producen un interés anual de veinte por ciento y fracción!

El señor BULNES.—De modo que espero que antes de entrar a la discusión de este proyecto, el señor Ministro de Hacienda habrá tenido tiempo suciente para obtener todos los antecedentes que justiquen las palabras de S. E. el Presidente de la República.

Como el Jefe de la Nación es irresponsable, según nuestra Constitución, me dirijo al señor Ministro que es la persona que debe responder ante el Congreso de los conceptos emitidos y de los actos del Presidente de la República, rogándole que compruebe las afirmaciones hechas con los documentos del caso. Si la Constitución no me lo prohibiera, yo le pediría a S. E. el Presidente de la República, la comprobación de sus afirmaciones que plantean en un pie completamente nuevo el problema financiero que nos ocupa. No pudiendo hacerlo, pido al Ministro responsable que explique los fundamentos de tan raras afirmaciones. Termino por hoy, señor Presidente.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Hacienda).— Con el mayor gusto traeré los antecedentes a que se refiere el señor senador.

El señor HUNEEUS.— Rogaría al señor Presidente, se sirviera concederme la palabra para formular, antes de que Su Señoría de por terminados los incidentes, una indicación respecto del proyecto de acuerdo del Honorable Senador por Maule, que debe votarse en un momento más.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si al Senado le parece, concederé la palabra al Honorable Senador por Santiago.

Puede usar de ella Su Señoría.

El señor HUNEEUS.— Me permito proponer que se modifique el proyecto de acuerdo presentado en la sesión de ayer por el Honorable Senador por Maule, señor Silva Cortés, suprimiendo las palabras "de impuesto sobre la renta..."

Esta indicación toma en cuenta la idea que acaba de expresar el Honorable Senador por Malleco, y nos libra a muchos de hacer sobre esta materia consideraciones que habrían de quitar algún tiempo a la Honorable Cámara.

El señor GARCES GANA (Ministro del Interior).— Entendemos que el proyecto de acuerdo que se va a votar, significa el ofrecimiento que el Honorable Senado hace al Gobierno de su importantísima cooperación para el despacho de proyectos que importen economías y recursos.

Significa además la posibilidad de financiar en forma verdadera la ley de presupuestos para el año 1923 y de despacharla rápidamente.

Para el Ministerio actual importa facilitar el programa de trabajo con que se presentó al Congreso. Le viene a manifestar que no podía esperarse en balde la cooperación del Senado, y es éste quien se anticipa a ofrecerla.

En esta inteligencia no encontramos nada odioso en este voto, y lo aceptamos y veríamos con agrado su aprobación unánime.

De modo, pues, que la actitud del Senado corresponde a los deseos y propósitos del Gobierno, que tiene en estudio y ya he presentado proyectos de economías. Para el despacho de éstos, como para el de los proyectos tributarios, es indispensable la cooperación de las Cámaras. El Gobierno pide y espera contar con ese concurso y en especial respecto de los proyectos a que este voto se refiere.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Terminados los incidentes.

En el curso del debate se ha hablado de la conveniencia de fijar un mayor plazo para la discusión y despacho de los proyectos a que se refiere el voto propuesto por el Honorable Senador por Maule.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Yo creo, señor Presidente, que no habría inconveniente para ampliar el plazo a todo el mes de Marzo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si el proyecto de acuerdo se refiere a los proyectos que se presenten en el presente mes solamente, es tal vez en consideración a la circunstancia de que las sesiones del Congreso Nacional deben terminar en los primeros días de Marzo, a fin de que en el recinto que ocupa, pueda funcionar el Congreso Panamericano. El Gobierno ha pedido para este efecto el local en que funciona el Senado y ya está acordado concederlo. A esto se debe tal vez que en el proyecto de acuerdo se fijan los días que restan del presente mes como plazo para la presentación de los proyectos a que él se refiere.

El señor RUIZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Probablemente ese ha do el propósito del Honorable Senador.

REINTEGRO DE COMISION

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Honorable Senador por Santiago, señor Torrealba, ha hecho renuncia del cargo de miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos, fundándola en consideraciones que le impiden desempeñarlo.

Si no se hace observación, se dará por aceptada esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en reemplazo del señor Torrealba, al Honorable Senador por Concepción, señor Concha don Luis Enrique.

Queda así acordado.

SITUACION ECONOMICA Y FISCAL. — PROYECTO DE ACUERDO Y COMPROMISO DE HONOR DE LOS SENADORES DE MAYORIA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En votación nominal el proyecto de acuerdo propuesto por el Honorable Senador por Maule, señor Silva Cortés en la sesión de ayer.

Se va a dar lectura al proyecto y a las indicaciones formuladas respecto de él.

El señor SECRETARIO.— El proyecto de acuerdo dice así:

"Si el Ministerio presenta en el mes corriente, un proyecto de ley de reducción de los gastos fijos y autorizados por leyes de efectos permanentes, y de disminución de gastos variables, los Senadores que aceptan este acuerdo en votación nominal, declaran que están dispuestos a concurrir a la votación del proyecto de economías, en un plazo máximo de quince días, desde la llegada al Senado del respectivo mensaje del Ejecutivo. Después, los Senadores aceptarían un debate limitado para los proyectos de impuestos sobre la renta que estudia actualmente la Comisión de Hacienda, y otros que se consideren necesarios y urgentes".

El Honorable Senador por Santiago, señor Huneeus ha propuesto que se modifique este proyecto de acuerdo, suprimiendo en él las palabras: "de impuesto sobre la renta"...

En tal caso el acuerdo se referiría sólo a los proyectos que estudia actualmente la Comisión de Hacienda y a los otros que se consideren necesarios y urgentes.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Parece que sería preferible decir: "Si el Ministerio presenta en la actual legislatura...., en lugar de "en el mes corriente".

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Convendría reemplazar las palabras "en el mes corriente", por estas otras "antes del 15 de Marzo".

El señor GARCES GANA (Ministro del Interior).— ¿Por qué no aceptaríamos la proposición del señor Presidente?

El Gobierno tiene el mayor interés en presentar cuanto antes los proyectos a que se refiere esta indicación.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Pero fijemos algún plazo, porque al hablar de la actual legislatura puede entenderse que se alude al presente período legislativo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Decir "actual legislatura", es como decir "actual período de sesiones extraordinarias".

El señor URREJOLA.— Hay en la Comisión Mixta cuatro presupuestos que no han podido tramitarse por no estar debidamente financiados.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Podría decirse entonces: "Si el Gobierno presenta antes del 15 de Marzo", etc.

Por lo demás, entiendo que el proyecto de acuerdo no implica que el Senado toma el compromiso de despachar estos proyectos en la forma en que los presente el Gobierno.

Varios SEÑORES SENADORES.— Por supuesto que no.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Porque yo tengo ideas propias respecto de cuál proyecto de contribución sobre la renta debe ser aprobado.

Entiendo que el proyecto de acuerdo se refiere en esta parte, únicamente al pronunciamiento del Senado respecto del proyecto en cuestión.

Va a votarse el proyecto de acuerdo con las modificaciones a que se ha hecho referencia.

—Puesto en votación el proyecto de acuerdo, resultó aprobado por la unanimidad de 21 votos.

Votaron los señores Senadores:

Alessandri
Ariztía
Barros
Briones
Bulnes
Claro
Concha Luis E.
Correa
Echenique
Edwards
Errázuriz
González F
Huneeus
Lyon
Ochagavía
Opazo
Rivera
Silva Cortés
Tocornal
Torrealba
Urrejola

Al dar su voto:

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Voto que sí, y quiero dejar perfectamente en claro que no aceptaré ninguna nueva contribución si previamente no se han hecho economías por ley de la República.

Este es mi pensamiento, de manera que combatiré enérgicamente toda contribución nueva, mientras no se hayan hecho economías efectivas en los gastos públicos.

El señor BRIONES LUCO. — Voto favorablemente respecto de este proyecto de acuerdo porque contiene dos ideas primordiales que yo acepto. Sin embargo, quiero declarar que no hago cuestión de precedencia de las economías, respecto de las nuevas contribuciones. Me pronunciaré en uno u otro sentido acerca de los proyectos en referencia, sin sentirme obligado a aceptarlos.

El señor BULNES. — A propósito de lo que acaba de decir el Honorable señor Briones Luco, debo manifestar que por mi parte lamento estar en desacuerdo con Su Señoría.

Creo, como el Honorable Senador por Curicó, que no es lícito pedir a las contribuciones aquello que se puede obtener por medio de economías perfectamente lícitas. A este respecto, yo acepto la doctrina del economista italiano cuya opinión se ha querido tergiversar aquí, y que está condensada en la siguiente frase: "Ni una lira de impuesto mientras no se haya hecho una lira de economía".

En nuestro caso, creo que eso es lo que debe hacerse.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

PRESUPUESTO DE HACIENDA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el presupuesto de Hacienda y en que ha insistido esta corporación.

El señor SECRETARIO. — Las modificaciones en que ha insistido la Cámara de Diputados, consisten en haber restablecido el rubro "Tenencia de Aduana de Quintero", que había sido reemplazado por la Comisión Mixta, por el de "Resguardillo de Quintero";

En haber restablecido igualmente los ítems 856, "Teniente administrador, con $ 3,600;", y 861, "Dos marineros auxiliares", con mil cuatrocientos pesos anuales cada uno, $ 2,800", y la glosa del ítem 857, en la forma siguiente: "Guarda Interventor".

El señor URREJOLA. — Yo debo insistir en las observaciones que formulé en sesión pasada para que se mantuviera el acuerdo tomado por el Senado, por unanimidad, en el primer trámite constitucional del presupuesto de Hacienda. Considero que es innecesario volver a repetir las razones que entonces dí, y a las que expresé en aquella ocasión, debo agregar que el movimiento del puerto de Quintero no justifica la creación en él de un resguardo.

Según datos estadísticos que tengo a la mano, en el puerto de Quintero ha habido el siguiente movimiento:

	Embarques	Desembarques	Total de tonelaje
1920	15	31	46
1921	38	129	167
1922	31	114	145

De manera que, aún prescindiendo de las razones de la buena y sana política portuaria, no se justifica por el momento el mantenimiento de una Tenencia de Aduana en Quintero, en vista del escasísimo movimiento que tiene ese puerto. Por este motivo pido al Honorable Senado que insista en su anterior acuerdo.

El señor BULNES.—Yo no tendría sino que repetir, por mi parte, las observaciones que ya he hecho sobre esta materia. Las razones que hoy aduce el honorable Senador por Valparaíso, en orden al escaso movimiento que ha tenido en los últimos años el puerto de Quintero, no tienen fuerza alguna, porque un puerto cuyas obras portuarias no están concluídas, es natural que no tenga movimiento; pero cuando se termine la construcción de esas obras y del ferrocarril que tiene allí su punto de término, ese movimiento será muy grande.

La economía que importa el anterior acuerdo del Senado sería contraproducente para el interés fiscal, puesto que el Estado tiene otorgada una garantía de 6% sobre el capital de $ 2.500,000 oro que se invierta en la ejecución de dichas obras, y si éstas no producen entradas, el Fisco tendrá que cubrir íntegramente la garantía.

Pero, en todo caso me parece que este asunto ya está bastante dilucidado y que vale más votar de una vez.

El señor URREJOLA.—La razón relativa a la garantía fiscal no tiene fundamento. Si llega el caso de embarcar o desembarcar mercaderías o productos por el puerto de Quintero, bastará con enviar para el efecto un empleado de la Aduana de Valparaíso.

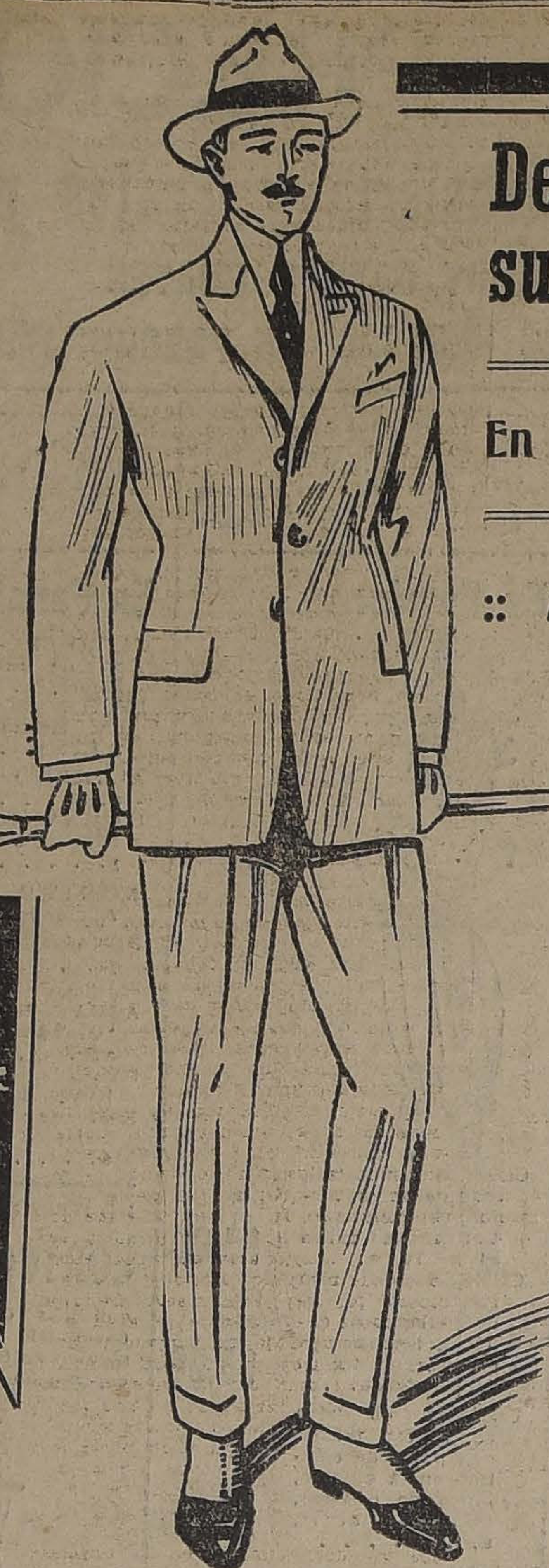

Debiendo dar cabida a nuestros surtidos de Otoño e Invierno

SACRIFICAMOS

En Confecciones para Caballeros y Niños

6 SERIES

:: A PRECIOS DE OPORTUNIDAD UNICA ::

Para Caballeros

TERNOS de Vestón en muy buen Cheviot azul y los casimires de fantasía, corte y hechura perfectos, forrados en satín de buena calidad $ 70.-

TERNOS vestón en ricos casimires de fantasía, colores escogidos, corte y hechura esmerados, forrados en muy buena alpaca, $ 175.— $ 149.— y . . . . $ 98.-

Para Niños

TRAJES marineros, forma cruzada, pescador y en otras formas, en buena sarga azul y en casimires de fantasía, cuellos adornados con soutaches, para cualquier edad, de 2 a 10 años, $ 25.-

TRAJES modelo cazador, forma cerrada o con solapa, en muy buena sarga azul o en Cheviot, para cualquier edad, de 5 a 15 años, $ 49 y $ 39.-

TRAJES modelo cazador, forma cerrada o con solapa, en casimires de color, muy buena calidad, variedad de gustos, para cualquier edad, de 5 a 15 años, $ 49.— y . . . . $ 39.-

TRAJES forma vestón, con chaleco, en muy buenos casimires de fantasía, variedad de colores, para cualquier edad, de 10 a 15 años, $ 52.-

Ofrecemos además varios saldos en trajes de brin y de alpaca, para caballeros y niños, a precios de liquidación.

CASA FRANCESA

El señor BULNES.—Es decir, quiere Su Señoría que un puerto viva del favor de otro.

El señor HUNEEUS.—Yo entiendo que si se construye un ferrocarril como el de Quintero, que tiene por objeto unir la red central con un puerto, es con el objeto de movilizar por esa vía férrea la carga que se interna por ese puerto y de exportar por él la que lleve el ferrocarril. Y si el Estado ha garantizado un interés sobre el capital invertido en la construcción del ferrocarril de que se trata, parecería sencillamente absurdo que fuera el propio Estado quien entrabara el libre ejercicio del derecho que tienen los comerciantes para embarcar o desembarcar sus mercaderías por el puerto que más le convenga, obligándolos a internarlas o exportarlas por Valparaíso.

Creo que esta sola consideración basta para demostrar en forma evidente que no es aceptable que, por hacer una economía de 2 mil pesos anuales, que los paga sobradamente el movimiento de internación o exportación de mercaderías por el puerto de Quintero, contrariar el objeto que los poderes públicos tuvieron en vista al conceder una garantía fiscal sobre el capital invertido en la construcción de ese ferrocarril.

El señor URREJOLA.—Yo creo que lo absurdo es la política portuaria que hasta ahora ha seguido el país. La multiplicación de puertos en una misma zona de atracción es un error que nos va a costar muchos millones de pesos.

Estamos hablando continuamente de los déficits que se producen en los presupuestos, y ¿cómo no se van a producir si después de invertir sumas considerables en el primer puerto de la República para el embarque y desembarque de mercaderías, creamos, al Sur, el puerto de San Antonio, y al Norte, el de Quintero, dentro de la misma zona de atracción?

Cuando se discutió la ley de concesión relativa al ferrocarril y puerto de Quintero, el Gerente de la Sociedad en esa fecha hizo declaración expresa de que no se iban a construir allí muelles, ni atracaderos; pero, una vez obtenida la concesión, inmediatamente se emprendió la construcción de obras portuarias. Todo esto es una chacota, con el consiguiente gravamen para el Estado, puesto que si se construyen tres puertos dentro de una misma zona de atracción, los capitales invertidos en ellos no pueden rendir un interés apreciable. Si en Valparaíso, se invierten 4 millones de libras esterlinas para un movimiento de dos millones de toneladas, y se le quita después un movimiento de un millón de toneladas, es evidente que la carga tiene que gravarse en esa diferencia o soportarlo el país.

De modo que esto resulta un régimen detestable.

No quiere insistir sobre el particular. Me basta con haber salvado mi opinión sobre este asunto, pero creo que no hay razón que justifique la creación de una Tenencia de Aduana en Quintero, cuando actualmente no hay allí movilización de carga, como se desprende de los datos estadísticos que acabo de leer.

El señor HUNEEUS.— Voy a permitirme, señor Presidente, consignar solamente un hecho que no deja de saltar a la vista.

El Honorable Senador por Valparaíso ha manifestado cierta inquietud por nuestra política portuaria, y dice que no es aceptable dar facilidades para el embarque y desembarque de mercaderías por el puerto de Quintero, cuando en el de Valparaíso se están invirtiendo centenares de millones de pesos en la ejecución de obras portuarias. Pero, en seguida, Su Señoría ha agregado que por el puerto de Quintero se ha movilizado al año alrededor de doscientas toneladas entre la carga de internación y de exportación. De suerte que no se concilia mucho la alarma mis- señor Senador con los datos que Su Señoría mismo ha expuesto, para pedir que no se acepte el mantenimiento del Resguardo de Quintero, por la escasez de carga que por este puerto se moviliza.

Por otra parte, la política portuaria que preconiza Su Señoría, relativa a impedir que un puerto tenga movimiento para mejorar la situación de otro, se parece mucho a la de un Gobierno que ordenara cerrar todos los caminos públicos y provados, a fin de obligar a todos los habitantes del país a valerse de los Ferrocarriles del Estado para trasladarse de un punto a otro.

¿Cómo es posible negar al comercio el derecho que tiene para embarcar o desembarcar sus mercaderías por el puerto de Quintero, en razón de que esta medida produciría una economía de dos o tres mil pesos anuales? Por lo demás, es seguro que quizás se gastaría más en

enviar a ese puerto desde el de Valparaíso a los empleados de Aduana que fueran necesarios para atender en cada caso al embarque o desembarque de mercaderías.

Espero que las razones expuestas moverán al Honorable Senador a no insistir en su petición.

El señor BULNES.— Con respecto a la política portuaria a que se ha referido el señor Senador por Valparaíso, se olvida Su Señoría de que las obras portuarias de Quintero las está ejecutando una sociedad particular, sin haber solicitado garantía fiscal de ninguna especie respecto de ellas.

Por otra parte, yo desearía saber si será necesario, en obsequio de las glorias del puerto de Valparaíso, impedir que los particulares puedan hacer obras de progreso y adelanto en otros puntos del país.

El señor URREJOLA.— Deseo decir dos palabras respecto a la contradicción en que se me quiere hacer aparecer.

Me he referido a que en el momento actual el puerto de Quintero no tiene movimiento de carga que justifique la creación de una tenencia de aduana.

Esa es mi verdadera observación.

La otra consiste en que una vez terminadas las obras portuarias de Quintero, el interés particular que es siempre mucho más acucioso que el interés fiscal, tenderá a rivalizar con el puerto de Valparaíso, y yo como representante de esa provincia, tengo que velar por sus verdaderos intereses, considerando que la creación del puerto de Quintero va en desmedro del primer puerto de la República y de las conveniencias del país.

De manera que no hay ninguna contradicción en lo que he manifestado.

Por lo demás, no quiero insistir; si el Senado desea aprobar esto, cargue él con la responsabilidad; yo cumplo con el deber de hacer presente ahora, como lo he hecho en otras oportunidades, los perjuicios que esta política portuaria origina al país; y que deben primar las consideraciones del interés público sobre el interés particular.

El señor BULNES.— Lo que saco en limpio de esta discusión, es que en todo este embrollo—porque es un verdadero embrollo, una especie de tela de Penélope,—de la legislación aduanera de Chile; va a ser necesario andar con mucho cuidado, porque mañana, con este mismo criterio, se puede matar el puerto de San Antonio. De modo qflue hay que esta con los ojos muy abiertos para evitar que tal daño se produzca.

El señor URREJOLA. — Habrá que andar con zapatillas de goma, como con mucha gracia dijo S. S. en una sesión anterior.

El señor TORREALBA. — ¿Que no estaba cerrado el debate sobre este asunto?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No, señor Senador. Está en discusión, si el Honorable Senado insiste o no en rechazar las modificaciones sobre esta materia, introducidas por la Cámara de Diputados en el presupuesto de Hacienda.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación si el Senado insiste o no en su anterior acuerdo.

Votada la insistencia, resultaron 4 votos por la afirmativa y 10 por la negativa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda acordado, en consecuencia, que el Senado no insiste en su anterior acuerdo.

ESCALAFON JUDICIAL

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Según el orden de la tabla, corresponde ocuparse del proyecto que se refiere al escalafón judicial.

—El señor Secretario da lectura al informe de la Comisión de Legislación y Justicia, que recomienda al Senado la aprobación del proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Como el proyecto es largo y está impreso, se podría omitir la lectura.

El señor BRIONES LUCO. — Sería conveniente leerlo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Reglamento dice que cuando un proyecto está impreso, debe omitirse su lectura.

El señor TORREALBA. — Conviene leerlo en este caso, porque no lo conocemos y es necesario que nos impongamos de él.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —Se va a leer.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Artículo único. — Las listas de abogados que los Tribunales Superiores deben enviar al Consejo de Estado para que éste, a su vez, presente ternas al Presidente de la República, en las vacantes de jueces letrados, de Ministros y fiscales de las Cortes de Apelaciones y de la Corte Suprema, de Promotores Fiscales y Defensores Públicos, se formarán del modo siguiente:

1.o En las vacantes de Ministros de Cortes, jueces, oficiales del Ministerio público, defensores y otros magistrados, se tomarán en consideración, para proveer las plazas, la antigüedad y la buena comportación, con arreglo a esta ley. En la Secretaría de la Corte Suprema se formará un registro de las fechas de todos los nombramientos judiciales; y en un libro especial se anotarán las medidas disciplinarias y castigos expresados en el número 6.o de este artículo; y las circunstancias expresadas en el número 7.o del mismo.

2.o En las vacantes de Ministros o fiscal de la Corte Suprema, las listas serán de cinco nombres de los Ministros o fiscales más antiguos de las Cortes de Apelaciones. Con el voto unánime de las miembros del Tribunal que forma la lista, puede agregarse a ésta el nombre de un abogado que no ejerza cargo judicial, ni tampoco el ejercicio profesional.

3.o En las vacantes de Ministros o Fiscales de las Cortes de Apelaciones, las listas serán de seis nombres de los más antiguos jueces letrados de asientos de Cortes, relatores, jueces letrados, de capital de provincia, Promotores Fiscales o defensores públicos, de asientos de Corte. Con el voto unánime de los miembros del Tribunal que forma la lista, pueden agregarse a ésta dos nombres de abogados que no ejerzan cargos judiciales. Si se traa de proveer en propiedad alguna plaza de Minitsro o fiscal, de la Corte de Apelaciones, de Santiago o de la de Valparaíso, los seis miembros más antiguos de otras Cortes de Apelaciones, que no estén inhabilitados según el número 6.o de este artículo, tendrán derecho preferente para que se les incluya en la lista, solicitándolo previamente.

4.o En las vacantes de Jueces Letrados, Promotores Fiscales o Defensores Públicos, de asientos de Cortes o de capitales de provincias, las listas serán de siete nombres de los magistrados judiciales más antiguos que desempeñen cargos de igual o inferior categorías. Con el voto unánime de los miembros del Tribunal que forman la lista pueden agregarse a ésta dos o tres nombres de abogados que no ejerzan cargos judiciales.

5.o En las vacantes de Jueces Letrados, Promotores Fiscales o Defensores Públicos, de simples departamentos, las listas serán de diez Jueces Letrados, Promotores Fiscales, Defensores Públicos o abogados que ejerzan la profesión y que tengan los requisitos legales necesarios.

6.o El magistrado judicial que haya sido una vez condenado por crimen o simple delito, o suspendido dos veces por resolución disciplinaria o amonestado o censurado tres vecs o sometido cuatro veces a cualquiera otra medida, disciplinaria, no podrá figurar en listas para su ascenso durante los cinco años siguientes a la última resolución que le impuso el castigo.

7.o Los Tribunales que forman las listas, podrán excluir de éstas los nombres de los magistrados cuyas sentencias definitivas o interlocutorias, autos o decretos hayan sido anulados o revocados en la proporción de una tercera parte de los recursos que contra dichas resoluciones se hubieren deducido en los cinco años anteriores a la formación de la lista de que se trata. Para los efectos de este número, se dará noticia anual a la Secretaría de la Corte Suprema por el Secretario del Tribunal respectivo, del número de resoluciones revocatorias o de anulaciones expedidas, con expresión de los nombres de los jueces cuyos fallos han sido modificados.

8.o La antigüedad del magistrado se contará desde el día del decreto de su nombramiento para el cargo judicial inferior al que se trata de proveer.

9o Se derogan todas las disposiciones legales que sean incompatiles con el Escalafón Judicial, cuya formación es el objeto de la presente ley.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra en la discusión general.

El señor EDWARDS.—En la lectura que ha hecho el señor Pro-Secretario ha omitido las palabras "ni tampoco el ejercicio profesional" que figuran al final del N.o 3.o Yo desearía saber si debe considerarse que dichas palabras forman parte de este número.

El señor SECRETARIO.—En el original hay una nota agregada con lápiz, pero ni siquiera están completas las palabras; por eso no la había leído.

El señor ERRAZURIZ. — Yo creo que, efectivamente, se trata de una agregación posterior, porque no recuerdo que se haya tratado este punto en los debates de la Comisión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En realidad, hay en el original una anotación con lápiz y abreviada. Pero podría tomarse en consideración en la discusión.

El señor BRIONES.—Me he impue proyecto en su mecanismo general, y la ideas fundamentales que hay que tener cuenta se desprende que sólo los abogados ejerzan la profesión y que tengan los requisitos necesarios tienen opción a ser nombrados ces Letrados de departamentos. Para que dan llegar a otros cargos se requiere el unánime de los miembros del Tribunal que ma la lista respectiva. Esta disposición ría abiertamente las de la Ley Orgánica de bunales, que establece que los abogados han ejercido su profesión durante cierto ro de años pueden ingresar a los Tribunales periores de Justicia. Esta ley puede prohibe el ingreso a los cargos de Jueces de pitales de provincias y de asientos de Corte los abogados que antes integraban los les Superiores de Justicia.

Este régimen me parece bien. argüir que los abogados a que me den entrar al servicio judicial por el nime de los miembros del Tribunal formar la lista, pero ese voto unánime rece que es imposible obtenerlo en la No faltará jamás algún miembro del que, ya sea por falta de simpatía o motivo cualquiera, resista el ingreso de gado a los cursos superiores de la carrera dicial. Yo no sé qué razón fundamental nido la Comisión para aceptar esta

En el preámbulo del informe a que dado lectura, no se da explicación bre este punto.

El señor ERRAZURIZ.—Las razones que buscarlas más arriba, señor Senador título del proyecto, que tiene por objeto el escalafón judicial, a fin de asegurar posible la estabilidad de la carrera juicio del posible ingreso a la magistratura elementos que reunan condiciones mas. Busque, pues, Su Señoría, la de esta medida en la idea matriz del de formar el escalafón del servicio

El señor BRIONES LUCO.—La ción que ha tenido la bondad de honorable Senador por Curicó viene a mar el temor que me asistía respecto punto.

En realidad, él tiende a formar judicial que se va a desarrollar en nido y a cerrar las puertas a una ministración de justicia.

La verdad es que no son sólo los bros de los Tribunales de Justicia los que nocen y comprenden mejor el derecho no estén en los Tribunales de Justicia teligencias más preparadas para y aplicarlo, y de ahí generalmente un gar, según el cual sólo ingresan al servicio cial los náufragos de la profesión, aceptan la lucha profesional.

Yo creo que el poder judicial debe rarse con más amplitud, que no deben las puertas a los profesionales. Esto de verlo en la reforma de la organización Corte Suprema y de las de Apelaciones que se ha abierto la puerta a los profesionales antiguos, con el objeto de a los Tribunales de Justicia abogados que gan la solidez de conocimientos y cación y práctica del Derecho.

Todo esto se ha dejado de mano en el yecto, que es restricción y adolece, por las zones que acabo expresar, de defectos tanciales.

El Poder Judicial, si llega a aprobarse este yecto, perderá probablemente mucha parte de importancia que actualmente tiene y porque no siempre los magistrados más poseen la preparación necesaria para ocupar puestos superiores de este servicio.

Por estas consideraciones, señor Presidente no acepto el proyecto en los términos en está concebido, y declaro que es para mí sensible tener que negarle mi voto, salvo que acordara modificarlo sustancialmente en nos de sus números principales; pero como to no espero que suceda, me limitaré a e ncontra de él.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si no hay inconveniente, se dará por bado en general.

El señor BRIONES LUCO.—Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). Queda aprobado en general con el voto tra del señor Senador por Tarapacá.

He puesto únicamente en votación ral el proyecto, aun cuando él consta de lo artículo, en vista de que los diversos meros que lo componen consignan capital importancia.

Si al Senado le parece, la discusión cular podría quedar para la próxima

El señor TORREALBA.—Es mejor quede para la sesión venidera, señor te.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). Quedará la discusión particular para la próxima.

El señor SECRETARIO.—Sigue en el den de la tabla, el proyecto sobre los dos particulares, y en el debate respecto está con la palabra el señor Aguirre Cerda

El señor CLARO SOLAR (Presidente). Como el honorable Senador por Concepción se encuentra presente en la Sala y faltan unos pocos minutos para que hora, podríamos levantar la sesión.

El señor ECHENIQUE. — ¿Hay acuerdo sesión matinal para mañana, señor

El señor CLARO SOLAR (Presidente). Sí, señor Senador, y figuran en tabla para sesión el proyecto sobre concesión al rril salitrero de Tarapacá y el proyecto instalación de una línea de aeronavegación tre Iquique y Concepción.

En la tabla de la sesión de la tarde seguirá la discusión particular del bre escalafón judicial.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

SOCIEDAD EXPLOTADORA DE TIERRA DEL FUEGO

DIVIDENDO PROVISIONAL

Desde el Miércoles 14 de Marzo se pagará un dividendo provisional de dos chelines por acción. Los accionistas que deseen recibirlo en letras sobre Londres, deben dar aviso por escrito antes del 5 de Marzo, día en que se fijará el tipo de cambio para el pago en moneda corriente.

No se extenderán letras por menos de 20 libras esterlinas.

El registro de accionistas estará cerrado desde el día 3 hasta el día 14 de Marzo, ambas fechas inclusive.

Valp. . 17 de Feb. 1923.

EL DIRECTOR-GERENTE.

4-Mar

VENTAS Y ARRIENDOS

$ 130,000 casa habitación con altos, tres patios, Agustinas, muy central; $ 25,000, Serrano, cerca Alameda, casita con altos recién refaccionada. Tenemos grupo de casas nuevas y numerosas otras en todos los barrios de Santiago.

ARRIENDOS

Arrendamos casas de $ 200 a $ 1,200 mensuales, todas muy centrales. Tratar:

Vargas, Solar y Cía

TEATINOS 420

REPRODUCIMOS EL DISCURSO PRONUNCIADO EN LA SESION DE ANTEAYER DEL HONORABLE SENADO, POR EL MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA, SEÑOR CARLOS ALBERTO RUIZ Y QUE APARECIO EN NUESTRA EDICION DE AYER CON VARIOS ERRORES DE COMPAGINACION.

El señor RUIZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—No voy a poder hacerme cargo, en los pocos minutos que quedan de todos los puntos que en su hermoso y elocuente discurso ha tocado el honorable Senador por Colchagua. Quiero solamente en esta vez referirme a una parte de las observaciones formuladas por Su Señoría.

Yo no tuve el agrado de oír el comienzo del discurso de mi respetado amigo. Llegué a la Sala cuando Su Señoría había principiado a hablar y ésta ha sido la causa de no haberle oído sino en parte; pero, por los anticipos de la prensa y en el curso del debate he podido ver que el honorable Senador por Colchagua discurre sobre la base de que el Presidente de la República ha dirigido algo así como una injuria no sólo a los miembros del Senado sino al Congreso mismo. A mí me parece que Su Señoría no está en lo justo al discurrir sobre esta base.

Ocurre muchas veces, como he dicho en otras ocasiones, que los recelos, las desconfianzas, las dudas sobre la sinceridad de propósitos de los hombres hacen que sus acciones no se [illegible]guen en su verdadero sentido, y que se les atribuya intenciones que jamás tuvieron, y aún intenciones y propósitos que son diversos y aun contrarios a los que efectivamente se tuvieron.

Otras veces ocurre, como en este caso, que los hombres del talento, del brillo oratorio, de la excelsitud intelectual del señor Senador por Colchagua, tienden, naturalmente, por obra de su propia elocuencia, a elevar las cosas, aun pequeñas hasta las cumbres donde habita su espíritu, y dan a las cosas relativamente subalternas una significación de que carecen. Les pasa a estos espíritus de privilegio como a las selvas, que suelen convertir los simples rumores de la brisa que juega en las hojas de los árboles, en verdaderas notas de una orquestación mundial.

De modo que lo que procede, en rigor es restituir las cosas a su verdadera condición, y arrancar al águila la presa que ha llevado hasta la cima inaccesible donde habita. Hay que juzgar estas cosas con el criterio de los hombres que formamos el término medio. Nosotros vivimos en el llano, no en las altas cumbres en que los espíritus selectos viven, y así miradas las cosas, desde más cerca, aparecen en una proporción más concorde con la realidad.

El señor Senador por Colchagua, según entiendo, ha considerado que una frase del telegrama que S. E. el Presidente de la República dirigió a los obreros de Antofagasta, importa una injuria al Parlamento, no sólo a los señores Senadores. Esa frase es aquella en que se hace alusión a la defensa que los intereses hacen cuando se trata de gravarlos.

Parece que S. S. entiende que eso se refiere a los miembros del Congreso; pero yo puedo asegurar al señor Senador, debidamente informado al respecto, que esos términos no se refieren al Parlamento.

El Presidente de la República habla de la defensa en los debates que estas cuestiones suscitan.

Pero los debates, no sé si ello sea una ventaja o una desventaja, en los países democráticos, no se producen solamente en los Parlamentos, sino que se suscitan en la prensa, en las asambleas, en los centros políticos, en los centros obreros, en todas partes. ¿Por qué habría de sostenerse entonces, cuando se habla de que en el curso de un debate se defienden intereses, que éstos se refieren a los debates parlamentarios?

Nó, señor presidente.

Podrá algún gramático o retórico riguroso creer que la expresión no está conforme con lo que se ha querido manifestar; pero estas son cuestiones de detalles que no guardan relación con el fondo de la materia.

El Presidente de la República no se ha referido a los miembros del Congreso, mucho menos a los miembros del H. Senado, cuya labor en este último tiempo es digna de aplausos.

Por lo demás, aún cuando se refiera en alguna forma a esa defensa de los intereses, no se diría con ello ninguna cosa ofensiva. No se habla, desde luego, de la defensa ilegítima, sino que se habla de la defensa y el H. senador por Colchagua que conoce tanto la historia, que sabe tanto de legislación, que ha explorado triunfalmente casi todos los caminos de la cultura y de las ciencias políticas, que representa uno de los más altos exponentes de la cultura de este país, un espíritu, por el cual, declaro, tengo una devoción casi enfermiza, ¿cómo puede desconocer que no digo en esta sociedad en que vivimos, menos culta que otras, con una vida de apenas un siglo, cómo desconocer, repito, que los intereses se defienden en todas partes, en todos los países del mundo y, acaso, es bien que se defiendan?

Cuando se hace una afirmación de esta naturaleza no se tiene el propósito de herir al Parlamento, ni se señala en realidad un defecto, que sea propio de este Parlamento, o de esta sociedad, o de algunas sociedades determinadas.

Se alude, en realidad, a un hecho social humano y universal: los intereses privados se defienden.

¿Hasta dónde? Hasta donde es justo defenderse, o sea, hasta dónde los intereses personales y los intereses generales dejan de coincidir; cuando el interés general se manifiesta claramente, estoy cierto de que a nadie se podrá hacer la ofensa de suponerle que esté dispuesto a posponer esos intereses generales en beneficio de los suyos propios.

¿Dónde, entonces, puede estar la parte ofensiva a que se ha hecho referencia, sino en esa suspicacia, en esa duda, en esa desconfianza, en ese temor o creencia que hay de que siempre que se habla de lo alto es para arrojar un guijarro a los de abajo, suponiendo que se pueda hablar de arriba y de abajo en este país democrático? Desgraciadamente flota en nuestro ambiente esa idea, y de ahí que siempre se den a ciertas frases una significación que no tienen.

En seguida, el H. senador encontraba casi temeraria—creo que fué esa la palabra que empleó S. S.—la idea que tuvo el Presidente de la República de invitar a las Comisiones de Hacienda de ambas Cámaras a reunirse en su sala de despacho, para buscar una solución al problema económico que apremia, y que nadie desconoce.

En tesis general, estoy absolutamente de acuerdo con el H. senador, y creo que nadie habrá que no esté con S. S., en que lo conveniente, lo justo, lo que está conforme con el interés público y con el respeto a la Constitución y a las leyes, es que un poder público no invada las atribuciones de otro: es que cada uno, dentro de su esfera, cumpla los deberes, obligaciones y funciones que la Constitución y las leyes les señalan.

Pero, ¿se trata, acaso, en esta ocasión de que el Presidente de la República haya invadido o tratado de invadir las facultades del Congreso y las atribuciones de las Comisiones de Hacienda de ambas Cámaras? A mí me parece que nó.

Yo puedo estar equivocado; no tengo una fe excesiva en el criterio de los hombres. La razón es flaca y estamos expuestos a errar. Naturalmente yo comprendo que S. S. ha de tener dentro de su claro talento y vasta ilustración, más razones para fiar en su criterio que yo en el mío.

Pero, señor Presidente, conociendo como conozco la forma y el sentido con que se ha formulado la insinuación, no puedo acompañar a Su Señoría cuando piensa que ha habido un propósito o un acto atentatorio contra la Constitución. En esto no ha habido sino algo muy sencillo.

La prensa, analizando la opinión de la Cámara, ha contribuído a fijarla en el sentido de que existe discrepancia evidente en la manera de apreciar la situación, porque atraviesa el país y en el modo de conjurarla, y dada la naturaleza de las opiniones vertidas, aparece que existe algo así como una discrepancia fundamental que no podrá solucionarse por los medios ordinarios que se emplean para llegar a un acuerdo.

Y entretanto es el país el que sufre las consecuencias de esta falta de acuerdo, de esta falta de armonía.

El Presidente de la República, sintiendo sobre sí la responsabilidad del cargo que inviste, y movido de un espíritu patriótico igual, por lo menos al que reconozco en los miembros del Parlamento, ha querido invitar a los miembros de las Comisiones de Hacienda de ambas Cámaras para que concurran a su despacho a cambiar ideas con el Gobierno para resolver en definitiva la importante cuestión y para dar lugar a manifestarles personalmente cómo es que las dudas que ha provocado el proyecto del Gobierno no son justificadas.

Ha querido S. E. el Presidente de la República ejercer una facultad que no sé si estará estrictamente conforme con la letra de la Constitución; pero que en todo caso está inspirada en el bien del país; ha querido buscar, en una hora difícil en que las opiniones van por caminos divergentes, aquel punto en que puedan coincidir a fin de que los intereses públicos no sufran desmedro.

En esta circunstancia, S. E. el Presidente de la República ha dicho: deseo conversar con los señores miembros de las Comisiones de Hacienda de ambas Cámaras; deseo oírlos, de acuerdo, naturalmente, con el señor Ministro de Hacienda. Deseo que se den las razones en pro y en contra de los proyectos pendientes de la consideración del Congreso, a fin de que se vea, que se toque, si así puede decirse, el propósito que anima al Gobierno y a los parlamentarios, y que no es otro que el interés del país.

Se dice que esa es una de las funciones de los Ministros de Estado; sin duda que lo es, pero todos sabemos las dificultades con que tropiezan los Ministros de Estado en lo relativo a la discusión de los proyectos, y la forma en que se llevan los debates, en los cuales el orador va, con mucha frecuencia, más lejos que el patriota, y en que a veces el propósito de redondear una frase puede perjudicar algún interés respetable, y en que, en fin, se dice más o menos de lo que uno quisiera.

En presencia de estos antecedentes, señor Presidente, es natural que S. E. haya querido tener una reunión amistosa, sin carácter oficial alguno, si se quiere, a fin de discutir, de entenderse y poner de manifiesto, en consecuencia, que no son justificadas las suspicacias a que antes me he referido y que, habiendo buen espíritu de parte de todos, pueda llegarse a la conclusión más conveniente.

En todo caso, cualquiera que sea la idea que se tenga a este respecto, y por mi parte respeto mucho la del Honorable Senador por Colchagua, como la de todos los Honorables Senadores, no es lícito dudar, ni por un momento, que haya podido haber de parte del Gobierno, aún remotamente, ni violación ni el propósito de violar disposición alguna de la Constitución, al de las leyes.

Al cumplir como él entiende los deberes de su cargo, no ha hecho sino consultar los grandes intereses del país, a los cuales él no puede ni debe ser indiferente.

Hacía también alusión el honorable Senador a una carta aparecida hoy en la prensa, en la que S. E. el Presidente de la República se dirige a Su Señoría.

Yo no he tenido, hasta este momento, oportunidad de leer esa carta en todas sus partes; los documentos de importancia los leo después que termino mis trabajos del día; pero, puedo decir a Su Señoría, porque tengo antecedentes para afirmarlo, que S. E. el Presidente de la República no ha tenido propósito alguno de causar la menor molestia al señor Senador, y que nadie como él lamentará, seguramente, que alguna palabra suya pudiera interpretarse en sentido ofensivo para Su Señoría o para alguien.

El señor OPAZO.—¿Me permite el honorable Ministro una breve interrupción?

¿Podría explicarme Su Señoría de qué manera benévola podría entender un concepto de la carta, el cual no he leído porque quería callar, pero que las palabras del honorable Ministro me obligan recordar? Ese concepto es el siguiente:

"De todas maneras, este pequeño incidente servirá para que el país juzgue, piense y medite, para que se vea cómo las pequeñas pasiones personales oscurecen los espíritus y les impulsan hasta negar, en daño del país, el concurso que lealmente se pide para salvarlo de una situación grave".

El señor ECHENIQUE.—¿Se atribuiría a esta frase la inteligencia a que ha aludido el señor Ministro, de que esta clase de asuntos los debate la opinión pública y no el Congreso?

El señor RUIZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Repito que no he tenido oportunidad de leer en todas sus partes la carta en cuestión.

El Presidente, como muchos de nosotros, no escribe, me parece, totalmente de su puño y letra todas las cartas y documentos que tiene que enviar, sino que los dicta.

El señor ECHENIQUE.—Pero los firma.

El señor RUIZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Me imagino que el Presidente de la República dicta sus ideas principales a sus secretarios cuando las cartas tienen alguna extensión, como en este caso; y naturalmente ocurre que las ideas sucintas manifestadas pueden no guardar conformidad con la redacción dada al texto de una comunicación. En todo caso, cualquiera que sea la causa, yo me creo autorizado para manifestar que el Presidente de la República no ha tenido el propósito de molestar a Su Señoría.

El Presidente de la República lamentará más que nadie que alguna frase suya haya podido interpretarse en un sentido distinto del que él le dió.

El honorable Senador por Colchagua protestó de que el Presidente de la República se dirigiera en forma pública hasta sin respeto, ha dicho Su Señoría, a los Ministros de Estado, a algunas corporaciones de obreros o políticas dando respuesta a las peticiones de que solía ser objeto.

A mi juicio, señor Presidente, y aún temiendo estar en desacuerdo con mi honorable amigo el señor Senador por Colchagua, es preciso reconocer que no puedan desatenderse las ideas que dominan en el ambiente y los hechos reales que suelen ser superiores aún a las más altas concepciones del derecho y de la ley positiva.

En los países monárquicos, o en aquellos que tienen viejas tradiciones monárquicas, es indudable que las cosas no tienen la misma fisonomía que tienen los sucesos en los países como el nuestro que no tienen tras de sí el peso muerto de tradiciones arcaicas. En los países monárquicos no tienen los gobernantes vínculos materiales directos e inmediatos con el pueblo que dirigen.

Aquellos Gobiernos tienen el poder de que disfrutan adquirido por derecho divino, como antes lo sostenían los monarcas, y como lo sostuvieron hasta hace poco tiempo algunos reyes y emperadores cuyas coronas rodaron por el suelo abatidos por el viento de la Democracia.

Otros lo reconocen emanado del pueblo, pero, en forma muy mediata; heredando en virtud de la Constitución, los derechos a la corona, no tienen con el pueblo, sino la relación legal y constitucional. Pero en los países democráticos como el nuestro — aunque sólo lo sean más en apariencia que en el fondo — el cargo de Presidente de la República o más bien dicho la elección para este cargo es el resultado de grandes manifestaciones de opinión. Los candidatos van a conquistar la voluntad de los ciudadanos, llevando en sus manos la bandera que tratan de clavar en definitiva en la cima a la cual encaminan sus esfuerzos; llevan un programa, van a realizar sus propósitos, aquellos propósitos que dan a conocer a sus electores y que éstos examinan, aprueban o rechazan. Los Mandatarios en los países democráticos tienen vinculación inmediata y directa con el pueblo que los ha elegido, y es natural que deban al pueblo que los elige—no diremos cuenta por que tal vez podría creerse que esto era en desmedro de la propia autoridad—una noticia, una comunicación a lo menos, de la forma en que cumplen los programas que exhibieron para llegar al puesto en que se encuentran.

Yo creo que los Mandatarios que tal hacen no proceden mal; al contrario, me atrevo a creer que hacen bien quienes se inspiran en el pueblo y sienten la responsabilidad de cumplir ante la opinión y ante el país los programas que les sirvieron de bandera.

Creo que no sólo es ventajoso para la idea democrática un procedimiento semejante; así en abstracto, es conveniente para el país mismo, cualquiera que sea la combinación política que domine en el poder. Porque cuando un Mandatario que ha solicitado los sufragios del pueblo, que ha levantado una bandera simpática de bien público, llegado el momento de ocupar su puesto, se cree exonerado de su obligación de cumplir los deberes que se impuso como candidato, carece de prestigio, aparece algo así como engañando al pueblo, burlando la confianza que en él se tuvo y que fué la razón de su ascensión al poder.

De modo que, a mi juicio, esta es una práctica democrática no sólo en lo que se relaciona con el Presidente de la República, sino con todos los demás cargos de origen popular. Sería muy conveniente que todos se sintieran obligados a cumplir sus promesas y decir: cumplo los propósitos que me propuse, sigo los rumbos que mis electores me trazaron y que yo acepté, o los que yo señalé y ustedes aceptaron, soy un hombre honrado que cumplo mis deberes con el país y voy siguiendo la ruta de bien público que me señalaron y en cuyo nombre ocupo este alto puesto.

Es bueno que el pueblo que tiene poca fe en las corporaciones seculares, que no mira bien la autoridad, a la cual cree espúrea, que el pueblo que hoy tiene conciencia de sus derechos y que está mirando la acción de los hombres que lo representan y tomando cuenta día a día dentro de sus círculos y de sus actividades, de la manera cómo cumplen los deberes de su cargo, no siga creyendo, como ha creído muchas veces, como ha tenido razón para creerlo en otras, que los Mandatarios no tienen con el pueblo más vinculación que las que le da el voto o el dinero que por él se paga. Es bueno que el pueblo vea que los hombres que van a solicitar sus votos para ocupar estos puestos, llegado el momento, sabrán cumplir sus deberes y hacer cumplido honor a la bandera que enarbolaron. Esta no es obra de subversión, sino de paz y conservación sociales.

No quiero abusar por más tiempo de la benevolencia de los señores Senadores. He querido decir estas pocas palabras con el propósito de dejar bien en claro que S. E. el Presidente de la República en la comunicación a que se ha hecho referencia no ha pretendido referirse a los miembros del Parlamento en forma que pueda mortificarlos; no ha pretendido referirse a ellos en otra forma que no sea la respetuosa que los poderes públicos se deben en sus relaciones mutuas, y creo que estas explicaciones habrán de satisfacer al Honorable Senador y que Su Señoría habrá de rechazar esta preocupación para elevarse a la amplia altura en que siempre vuela y desde la cual nos envía reposada y serena, su palabra que con tanta atención y agrado escuchamos todos.

BORAXOL
El mejor jabón de tocador
PRIMER PREMIO, EXPOSICION INDUSTRIAL

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio Morandé 235, int. 2-6, Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS CONSTENLA
Abogado
Sama 1432. Trasladará su estudio a Antofagasta el 1.o de Marzo.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Of. 8. Casilla 2914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri, 19-A. Tel. 686. Asuntos civiles comerciales, mineros y criminales.

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 683.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales. Nulidades matrimonio. divorcio. Teléfono 2635. Huérfanos 1223. ofi. 8.

SALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Teléfono 2343.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1831.

JUAN ANTONIO IRIBARREN
Consultas, defensas, asuntos administrativos. Estudio: Estado N.o 91, Oficina 25, de 2 a 6.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11. 4-6.

EVARISTO MOLINA HERRERA
Asuntos criminales. civiles. comerciales. Particiones, apelaciones, casaciones. Compañía 1053. Cas. 1175.

Manuel Merino B.
LUIS MERINO B.
Bandera 166. Tel. 2077. Casilla 2407; 10-11 y 4.30-6.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Teléfono N.o 3203. Juicios civiles y criminales

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio, Galería Alessandri 25, 2.o piso. Teléfono 156. Casilla N.o 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166, Casilla N.o 4034. Tel. Ing. 1137; 10-11 A. M., 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 69. frente edificio Ariztía. Teléfono 455.

ROBERTO DEL RIO
Estudio: Agustinas 1248, de 3-5, diariamente.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defenosr de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 673 Teléfono 1614.

LUIS VERGARA ZAÑARTU
Abogado
Estudio Gálvez 90, 2 a 4 P. M.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. [illegible] 1169. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA

Dr. ITALO ALESSANDRINI I.
Ausente hasta el 21 de Febrero. Merced 332, Teléfono 3555.

MEDICOS

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa. 3 años médico-director Hospital de Ojos, condado Staford (Inglaterra). Merced 494. de 1.30 a 4. Teléf. 602.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 7. De 12-3; Hospital San Vicente 4-6.

Dr. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1|3. San Isidro 229.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Tel. 257. 2-5.

Prof. DOCTOR ANWANDTER
Regresó de Europa. Especialista en enfermedades señoras. Consultas 2-4.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Vías urinarias. Venéreas. Sífilis. Carmen 191. Consultas: 5-7. M-15

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias. sífilis. Puente 557. 3-6.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa, Pulmón, Corazón, Estómago, Intestinos, Rayos X. 3-6 A. Prat 80. Tel. 19. Matadero. Ausente en Cartagena hasta el 1.o de Marzo.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91, ausente.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 659. De 3-6. Cas. 2563. Tel. 953.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna niños. sífilis. Recoleta 707 De 2-4

Dr. OSCAR CIFUENTES S.
Regresó Europa. Medicina interna. Moneda 1312.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta. 1-4. Teléf. 2204. Merced 315.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314. San Martín 366.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niñas. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254 De 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729 2 1|2-4 1|2. Teléfono 3340.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868. Frente a Estado. 3-5. Tel. 2483.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B., y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692. Orina, sangre, jugo gástrico, leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Ausente hasta Marzo. Compañía 2115. Tel. 2632.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oído, nariz, garganta. Consultas 2-5. Se trasladó a Delicias 1164.

Dr. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Medicina interna. Merced 305, 5 a 6 1|2.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 5 a 7. Castro 31.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Exámenes completos sangre. Hora: 3 1|2 a 5 1|2. Bandera 574, Teléfono 2424.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía Monjitas 536. Teléfono Inglés 2571. Consultas: de 1 a 4.

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. [illegible] Tel. 537

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4 6 Delicias 358 Tel. 1715.

Dr. CIENFUEGOS
Regresó de Europa. Enfermedades de niños. Huérfanos 634. 1-3. 18-Agt.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños. tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. 1-4. Teléfono 3848.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis, 2 a 4. Vergara 474. Tel. 336. Parque.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 2.30 a 4. Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Hora: 3 1|2 a 5 1|2. Bandera 574. Teléfono 3424.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2. Amunátegui 36. Teléf. Inglés 3679.

Dr. DODDS
Cirugía, huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578.

Dr. GREGORIO DURAN
Enfermedades señoras. Partos.— Agustinas 828, Teléfono 2855. De 3-5.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Teléf. 2102. De 1.30-4.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario, enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono 1721. 2-4.

Dr. FONTECILLA
Estudios en Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico. Rayos X.
Medicina interna. De 1 a 6.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Casilla 1551. Teléf. 2789. Agustinas 629.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

Dr. GREENE
Regresó Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509, esquina Catedral. 2-4. Teléf. 2860.

DR. GARCIA COLLAO
Estudios Europa.— Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. 4 a 6.

Dr. CARLOS GOMEZ BALTRA
Médico cirujano, de 2 a 4. Bascuñán Guerrero 607.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6. Castro 238

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostátitis, supuraciones, por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2 a 5. Alameda 880. Regresó de Alemania.

Dr. GARCIA DOMINGUEZ
Ausente en el extranjero.

A. ICAZA BARROS
Médico Cirujano
Santo Domingo 739. Teléf. 2809.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas 2-5 Delicias 353

Dr. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños, de 2-5. Castro 176.

Dr AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis 4-6. Puente 583.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

Dr. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología. Vergara 65. De 2 a 3.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiagrafía, radioterapia.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 2105. De 2-5. Teléfono 3880.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

DR. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes 5-7; Martes, Jueves, Sábados 2-4. Olivos 794.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina. Cirugía, inyecciones intravenosas. 1-4.

DOCTOR LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1-2 1|2. Domicilio: Cochrane 340.

DR. ARMANDO LEON I.
Cirujano
Compañía 1909. De 1-3. Teléfono 3846.

DRA. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y Ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléf. 711.

DR. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85, de 4.30-6. Domicilio: Nataniel 146.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

PROF. B. MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 250. De 3 a 4.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

DOCTOR MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales, Consultas: 10 a 12, y 1 1|2 a 3. Recoleta 868.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2 1|2 a 4 1|2.

DR. MUJICA
Hospital Niños. Santo Domingo 820. Teléfono 2415. Consultas 1 a 4.

DR. MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Merced 778, de 3-5. Domicilio: Sazié 2007.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. GMO. MORALES BELTRAMI
Médico-jefe Policlínica "El Buen Samaritano". Catedral 2257, de 1-3.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina general, señoras y niños. De 2-4. Delicias 145.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 239. Teléfono 291. Estación.

DR. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1 1|2 a 3 1|2. Agustinas 1314.

DR. LUIS OPAZO P.
Jefe Policlínica Niños. Prof. Sanhueza. Compañía 3007. De 1-3.30.

DR. CHLERICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 329. Catedral 1483.

DR. ALBERTO PANATT
Médico Jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Medicina general. Rayos X. 730 I. Teléf. 1211. Huérfanos 1819.

DR. GUILLERMO PUELMA
Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 1 a 3.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5.— Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. PATIÑO MAC-IVER
Medicina interna. Niños, Sífilis, Libertad 448. De 2 a 5.

DR. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general. especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESORA PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

DR. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2 1|2. Residencia: Prat 671. Teléfono 194.

Dr. DE PETRIS
Dentista.—Trasladóse Gálvez 133. Trabajos rápidos sin dolor.

DR. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 2 a 6.

DR. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio.— Puente 583. (De 5 a 7). Casilla 3871.

DR. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Tel. 1642.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 539. Teléfono 2810.

DR. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna, de 2-4. Compañía 1470. Domicilio: V. Mackenna 386.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623. Ausente en Europa.

DR. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín. Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electrocardiografía. Rayos X (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1873. De 3 1|2 a 5. Casilla 3343.

DR. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de Clínica de Niños, Universidad de Chile. Consultas de 2.30 a 5 P. M. Matucana 303.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955 - Teléf. 2438
Laboratorio, Autovacunas, Rayos X, Radioterapia profunda. Luz Ultravioleta, Aplicaciones eléctricas, inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia, Ortopedia.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

DR. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe clínica Oftalmología: 1-3. Santo Domingo 1344.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos, Rayos X. Laboratorio Alameda 2079. De 2 a 5.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

DR. CRISTOBAL SAENZ C.
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgicas del abdómen, especialmente estómago. Sífilis, Rayos X. Consultas de 2 a 4. Agustinas 1889.

DR. MARCOS A. SEPULVEDA R.
Laboratorio: Bandera 786. Teléfono 233. Exámenes completos: Sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Abierto a toda hora.

DR. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275. 2 a 3 1|2.

DR. STOLTING
Oculista. Ausente hasta fines de Febrero. Compañía 1893.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Catedral 1249. De 2 a 5.

DR. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109, 2-3 1|2. Lunes, Miércoles y Viernes.

DR. JAIME VIDAL
ExDirector Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 557. de 3 a 6.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 2 a 4. Tel. 2896. Monjitas 317.

DR. G. F. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 345. Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado, 2 a 5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

DR. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica del Servicio, Prof. García Guerrero. Medicina interna. Hospital de San Vicente. Especialmente enfermedades corazón. Martes, Jueves, Sábado, de 2 1|2 a 4 1|2, Almirante Barroso 270. Teléfono 1053.

DR. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel. Sífilis. Venéreas. Delicias 865.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, Sífilis y Venéreas. Radioterapia y Luz Ultravioleta. Especializado en Europa. Agustinas 1357. De 2 a 5.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa.—Medicina interna, Venéreas, Sífilis. Reacción Wassermann. 2-4 1|2. Compañía 1853.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

VIRGILIO ACUÑA M.
Cirujano-Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse Catedral 2619.

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Larga experiencia profesional. Catedral 1288.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9-11 y 2-6.

DR. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente coronas, puentes, porcelanas. Atenderá vacaciones.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente Puentes, Placas, Coronas. Extracciones. Estado 363.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano-Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

PEDRO A. MENDEZ
Dentista auséntase 5 Marzo Huérfanos 782.

MUÑOZ LOBOS HNOS.
Extracciones sin dolor, Somnoforme, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-442.

DOCTOR ROCA
ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA DE COMERCIO
OF. [illegible]

CLINICA DENTAL
Doctor Valenzuela Basterrica
Unica clínica atendida por médico, doctor Alberto Rahausen. Cirugía general. De 3 a 4. Cuatro dentistas especialistas, de 9 a 7. Riquelme 47. Teléfono 1642.

NICOLAS RODRIGUEZ P.
Ayudante clínica operatoria. Escuela Dental. Ausente.

Dr. F. DE PETRIS F.
Dentista. Gálvez 133. De 9 a 11 1|2. Galería Alessandri N.o 25. De 3 a 5. Teléfono 156.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas N.o 853.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales en general. Llamados domicilio. San Antonio 457. Teléf. 3649.

ARTURO MONTOYA
Médico veterinario, especialista en enfermedades internas. Consultorio: Cumming 818.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios: 3 por ciento: Planos, y Presupuestos: Morandé 410.

MATRONAS

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona, San Diego 930. Recibe enfermas, curaciones internas. Consultas toda hora.

ROSENDA CASTRO DE TERRY
Recibe pensionistas: inyecciones. Atención especial. Cochrane 1259.

CLINICA GINECOLOGICA
Mercedes Darrigrandi. Partos, curaciones, inyecciones. Trabajo doctores especialistas. Cumming 789.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones, atiende a domicilio.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa, trasladóse Av. Matta 72.

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Pensionado particular para partos, curaciones internas. Asistencia domicilio. Rosas 1727.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

ANA G. VARGAS BARRERA
Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

ANA VILLAVICENCIO
MATERNIDAD PARTICULAR
Partos desde 50. Pensionistas, ses. días. Curaciones internas, inyecciones, baños. Consultas. Turno permanente. [illegible] Diego 267.

CARMELA TORO
Partos. Asistencia [illegible] cibo enfermas. Matu[illegible]

PENSIONADO "GRA[illegible]
Recibe enfermas [illegible] Asistencia [illegible] 4.50 Turno perm[illegible]

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 100.a extraordinaria en 21 de Febrero de 1923.

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVAS VICUÑA Y SILVA SEPULVEDA

Se abrió la sesión a las 4.10 P. M. y asistieron los señores:

Adrián, Vicente
Azócar, Guillermo
Balmaceda T., Enrique
Castro de, Carlos
Claro L., Samuel
Correa B., Agustín
Correa R., Luis
Correa Roberts, Hernán
Cruzat O., Aníbal
Chanks, Oscar
Duhalde, Pedro
Durán, Domingo
Edwards Matte, Gmo.
Edwards Matte, Ismael
Garcés G., Francisco
González C., Exequiel
Guerra, Jorge A.
Gutiérrez, Artemio
Herrera L., José R.
Holman, Guillermo
Labarca L., Santiago
Larraín, Jaime
Leckie, Abraham
Lisoni, Tito V.
Lois, Arturo H.
Maza, José
Medina Remigio
Montecinos, Arturo
Padilla, Miguel Angel
Piwonka, Alfredo
Saavedra, Cornelio
Salas R., Luis
Sánchez, Roberto
Silva Somarriva, Jorge
Tizzoni L., Emilio
Valencia, Absalón
Vega de la, Ramón
Vergara V., Aquiles
Yrarrázaval L., Joaquín

Los señores Izquierdo (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización); Ruiz, (Ministro de Justicia e Instrucción Pública); Rodríguez Herrera (Ministro de Hacienda); Silva Campo (Ministro de Guerra y Marina); y el Secretario, señor Errázuriz Mackenna.

El acta de la sesión 98.a, celebrada el 13 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 99.a, celebrada el día 14, quedó a disposición de los Sres. Ds.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que inicia un proyecto de ley que aprueba el convenio ad-referendum celebrado entre el Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Chile en Gran Bretaña, don Agustín Edwards, y el representante del Howard Syndicate Ltd., don Alberto Pam, fechado en Londres el 25 de Octubre de 1922, para poner término definitivo a todo reclamo respecto a la construcción de la Sección Sur del Ferrocarril Longitudinal, que consta de las cláusulas que el mismo mensaje se acompañan.

2.o De un oficio del señor Ministro del Interior, en contestación al que se le dirigió a petición del señor Pradenas, solicitándole los antecedentes que existan en el Gobierno sobre erección de un monumento en homenaje a la memoria del ex-Presidente de la República, don Manuel Bulnes.

3.o De un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que remite los datos y cuentas relacionados con los fondos provenientes de entradas consulares, que se le pidieron a solicitud del señor Edwards Matte don Guillermo.

4.o De dos oficios del señor Ministro de Guerra:

Con uno envía un estado demostrativo del personal de jefes, oficiales y tropa del Ejército que será beneficiado con el proyecto de ley que concede un abono de cinco años para los efectos de su retiro, a los que prestaron servicios extraordinarios en Valparaíso y Viña del Mar con motivo del terremoto del 16 de Agosto de 1906.

Con el otro remite los antecedentes relacionados con la defraudación habida en el aprovisionamiento de bencina para los servicios de aviación, que se le pidieron a solicitud del señor Rojas Mery.

5.o De un oficio del H. Senado, con el que remite aprobado un proyecto de ley que dispone que las elecciones de Senadores, Diputados y Municipales que deberán efectuarse en 1924, tendrán lugar conjuntamente el último Domingo de Marzo.

6.o De un informe de la Comisión Mixta de Presupuestos, en el que comunica sus acuerdos respecto del proyecto de Ley de Presupuestos de Gastos de la Administración Pública para el presente año, en la parte correspondiente al Ministerio de Ferrocarriles.

7.o De un oficio del Tribunal de Cuentas, en el que comunica que ha tomado razón, después de objetarlo, por estimarlo ilegal, del decreto N.o 2,173, expedido por el Ministerio de Hacienda.

8.o De un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el mensaje de S. E. el Presidente de la República que autoriza la inversión de 25 millones de pesos en el pago de los sueldos de las policías, Ejército permanente, carabineros y otros gastos urgentes de la Administración Pública durante los meses de Enero y Febrero del presente año.

9.o De una moción de los señores Correa Bravo, Medina Neira, Gutiérrez y Maza, con la que inician un proyecto de ley que dispone que mientras se reforma la ley electoral vigente, las elecciones generales de 1924 se verificarán sobre la base de los registros existentes, que se considerarán válidos para el efecto.

10. De un telegrama de Antofagasta dirigido al señor Presidente, en el que a nombre de una Convención del Congreso Social Obrero se pide que no dé la C. su aprobación al proyecto que por el término de un año impone un impuesto de 10 por ciento sobre las rentas superiores a 10,000 pesos anuales.

11. De una presentación del Comité contra el alza de las tarifas tranviarias, en la que comunica los acuerdos que ha tomado en un meeting, en orden a su aspiración de que no se eleven tales tarifas.

SOCIEDADES CIVILES Y COMERCIALES CON RESPONSABILIDAD LIMITADA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los asuntos anunciados.

El señor SECRETARIO.—Corresponde entrar a la discusión particular del proyecto que autoriza el establecimiento de sociedades civiles y comerciales con responsabilidad limitada de los socios.

El artículo 1.o dice así:

"Artículo 1.o Se autoriza el establecimiento de sociedades civiles y comerciales con responsabilidad limitada de los socios, distintas de las sociedades anónimas o en comandita".

—Puesto en discusión el artículo, fué aprobado sin debate y por asentimiento unánime.

El señor SECRETARIO.—"Art. 2.o Las sociedades con responsabilidad limitada, sean civiles o comerciales, se constituirán por escritura pública que contendrá además de las enunciadas que expresa el Art. 352 del Código de Comercio, la declaración de que la responsabilidad personal de los socios queda limitada a sus aportes o a la suma que a más de éstos se indique.

Estas sociedades no podrán tener por objeto negocios bancarios, y el número de sus socios no podrá exceder de cincuenta.

El capital de la Sociedad no podrá dividirse en cuotas inferiores a un milésimo de su monto, y ningún accionista podrá tener un interés inferior a un milésimo".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En discusión el Art. 2o.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Deseo hacer una pregunta a algunos de los señores miembros de la Comisión, porque veo que este artículo contiene la única modificación que se le hace al artículo correspondiente aprobado por el Senado, o sea que se eleva a 50 el número de socios que puede tener una sociedad de esta especie, en vez de veinte que había fijado el Senado.

El señor CLARO LASTARRIA.—¿Qué dice el artículo del Senado?

El señor SECRETARIO.—Dice que estas sociedades no podrán tener por objeto negocios bancarios y el número de sus socios no podrá exceder de veinte".

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). Así es que la diferencia consiste en el número de socios: de veinte se eleva a cincuenta.

El señor CLARO LASTARRIA.—¿La división del capital al milésimo es la misma?

El señor SECRETARIO.—No se refiere precisamente a ese punto el Art. 2.o. El inciso 1.o del Art. 2.o del H. Senado dice así:

"Art. 2.o Las sociedades de responsabilidad limitada, sean civiles o comerciales, se constituirán por escritura pública que contendrá además de las enunciadas que expresa el Art. 352 del Código de Comercio, la declaración de que la responsabilidad personal de los socios queda limitada a sus aportes o a la suma que a más de estos se indique".

Este inciso es igual al del proyecto de la Comisión. El inciso 2.o contiene la modificación relativa a elevar a cincuenta el número de socios, en lugar de 20. El inciso 3.o ha sido agregado por la Comisión.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Pido votación, señor Presidente, sobre el inciso 3.o, porque no lo entiendo, a no ser que algún miembro de la Comisión lo explique...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si le parece a la H. C. se darán por aprobados los dos primeros incisos.

Aprobados.

En votación el inciso 3o.

El señor EDWARDS MATTE (don Gmo.)— Parece que esta modificación tiene por objeto reemplazar la idea del H. Senado de los veinte socios, que han sido elevados a 50. Con esta estipulación quedaría prácticamente imposibilitada la constitución de estas sociedades, que por su naturaleza debieran ser anónimas.

El señor CLARO LASTARRIA.—Las sociedades anónimas se constituyen precisamente con el objeto de limitar la responsabilidad de los socios hasta concurrencia del aporte, y con este inciso, lejos de facilitar su constitución, se viene a perturbar, porque la condición, en muchos casos, es que haya socios industriales que deben formar parte de estas sociedades, sin aporte en dinero.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Podríamos rechazar ese inciso, señor Presidente.

El señor CLARO LASTARRIA.—Así me parece...

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Parece que hay unanimidad para rechazar el inciso, señor Presidente.

El señor CLARO LASTARRIA.—La idea de esta disposición es que estas sociedades no tengan un número de socios como lo pueden tener las sociedades anónimas. Lo que se quiere es dar las facilidades necesarias para poder constituir negocios que no pueden organizarse en forma de sociedades anónimas, pero que puedan formar una sociedad, lo cual tiene por objeto facilitar la acumulación de capitales que hoy día deberían constituir sociedades colectivas, cuyos socios están obligados a la responsabilidad personal ilimitada del capital comprometido.

Este es, como digo, el objeto de esta ley: fomentar la acumulación de capitales en la forma que he indicado.

El señor SECRETARIO.—El preámbulo del informe de la Comisión, dice que "podría completarse la disposición en el sentido de que la cuota de cada socio no pudiera ser menor de un milésimo en el interés social. Desde el momento que la sociedad no se dividiese sino en un máximo de mil cuotas, se impediría en la práctica que pudiera tratar de adoptarse esta forma de asociación a negocios que se organizaran con propósito de especulación bursátil, ya que la especulación requiere, por su naturaleza, un número mucho más considerable de acciones que entregar al movimiento del mercado."

El señor CLARO LASTARRIA.—Pero, ¿dónde hay en el proyecto del Senado una disposición respecto de la división del capital?

El señor SECRETARIO.—Se fracciona la disposición del Senado.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Pero el proyecto del Senado establecía que el número de socios no podría ser mayor de 20, y la C. ha cambiado esta disposición, permitiendo elevar su número a cincuenta. Entonces, para reemplazar esta garantía que daba el Senado, de que el número de Socios fuera sólo de veinte, la Comisión parece que ideó este sistema.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Pero lo que desea evitar la Comisión, es la especulación, y esto ya está evitado; porque si una sociedad no puede tener más de cincuenta socios, no puede intentarse ninguna especulación...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la C. le parece, se dará por desechado el último inciso.

Desechado.

El señor MAZA.—Con mi abstención, porque no lo entiendo.

El señor SECRETARIO.—"Art. 3.o La escritura social será fijada, publicada y registrada íntegramente y no en extracto, en la forma y plazos que determinan los artículos 354, 355 y 356 del Código de Comercio.

Se publicará también en el "Diario Oficial" el día 1.o o el día 15 del mes en que se haga la publicación en un diario del departamento.

La omisión de cualquiera de estos requisitos produce nulidad entre los socios y hace responsables solidariamente a los socios fundadores de todas las obligaciones contraídas en interés de la Sociedad."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En discusión el artículo 3.o

El señor GREZ PADILLA.—Señor presidente, voy a referirme al inciso segundo, que dice que la escritura social se publicará también en el "Diario Oficial" el día 1.o o el día 15 del mes en que se haga la publicación en un diario del departamento. Yo haría indicación para que se adicionara este artículo, en el sentido de que la publicación debe hacerse en el "Diario Oficial" los días 1.o y 15, podrá hacerse el día siguiente, si alguno de esos dos días fuera festivo. En esta forma quedaríamos más de acuerdo con el Código de Procedimiento Civil.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En discusión la indicación.

El señor CLARO LASTARRIA.—Tiene razón S. S. Es una garantía que se establece para que llegue a conocimiento de todos, la formación de la sociedad.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ruego al H. D. por Ancud se sirva enviar su indicación por escrito a la Mesa.

El señor GREZ PADILLA.—"Se publicará también en el "Diario Oficial" el día 1.o o el día 15. o el día siguiente, si alguno de estos fuera feriado, de aquel en que se haga la publicación en un diario del departamento". Es necesario agregar esta frase por si alguno de estos días fuere feriado, porque, como se sabe, el "Diario Oficial" no se publica los días feriados.

El señor MAZA.—Habría que decir: el día siguiente hábil, porque el día siguiente puede también ser feriado.

El señor GREZ PADILLA.—Indudable...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En votación el artículo conjuntamente con la modificación propuesta por el H. D. por Ancud, señor Grez Padilla. Si a la C. le parece, se daría por aprobado el artículo en esta forma.

El señor GUERRA.—¿Qué dice el proyecto del Senado?

El señor SECRETARIO.—Está igual.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Aprobado.

El señor SECRETARIO.—"Art. 4.o Son aplicables a esta clase de sociedades las disposiciones de los artículos 455 y 456 del Código de Comercio; pero la razón o firma social deberá terminar con la palabra "limitada", sin lo cual los socios cuyos nombres figuren en ella serán solidariamente responsables de las obligaciones sociales.

En lo demás, y en el silencio de los estatutos, estas sociedades se regirán por las reglas establecidas para las sociedades colectivas y les será también aplicable la disposición del artículo 2104 del Código Civil."

—Puesto en discusión el artículo 4.o, fué aprobado sin debate y por asentimiento tácito.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Queda terminada la discusión del proyecto.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Podría tramitarse sin esperar la aprobación del acta.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la C. le parece, se procedería en la forma que indica el H. D. por Combarbalá, señor Yrarrázaval, don Joaquín.

El señor MAZA.—Convendría, en el artículo final, decir que esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial", porque de otro modo empezaría a regir en distintos períodos en la República.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la H. C. le parece se agregaría el artículo que indica el H. D. por La Laja, señor Maza, y se tramitaría el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

Acordado.

MAQUINAS-HERRAMIENTAS

DE LAS CONOCIDAS FABRICAS

NILES-BEMENT-POND Co. y PRATT & WHITNEY Co.

Brocas Salomónicas
Cepillos de brazo
Chicharras
Escareadores
Esmeriladoras
Fresadoras
Mandriles para taladros
Martinetes
Platos para tornos
Sierras mecánicas
Taladros
Tornos, etc.

Toda clase de herramientas mecánicas y herramientas para mecánicos.

CONSULTENOS RESPECTO A PRECIOS Y DETALLES

INTERNATIONAL MACHINERY Co.

UNICOS IMPORTADORES

VALPARAISO — SANTIAGO — ANTOFAGASTA

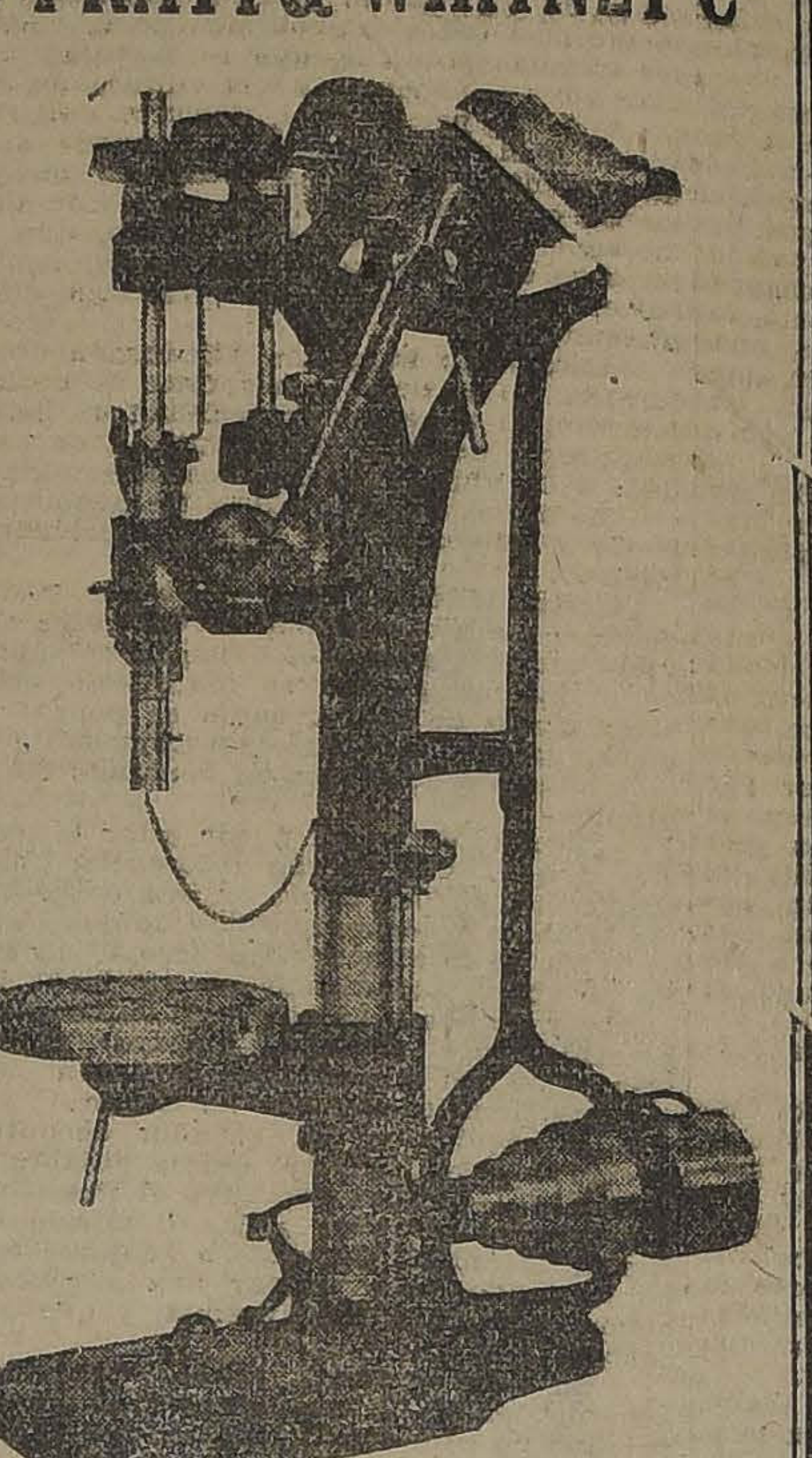

El señor LABARCA.—Si me permite, señor presidente...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Este proyecto marca época en los anales de la C., porque ha sido uno de los pocos que ha podido aprobarse. Yo propondría que nos pusiéramos de pie en homenaje a nuestra labor. En realidad, la sanción legislativa que se acaba de dar tan rápidamente a este proyecto, es algo que no se ve todos los días. Por eso, propongo una loa, o cualquier otro procedimiento, que enaltezca esta ardua labor de que se acaba de dar prueba.

AUMENTO DE LA HIPOTECA QUE GRAVA LA CASA DE ORATES

El señor CORREA BRAVO.—¿Ha terminado la tabla de fácil despacho?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Nó, H. D. Se va a poner en discusión el proyecto que autoriza a la Junta de Beneficencia para aumentar la hipoteca que grava la Casa de Orates.

UN SEÑOR DIPUTADO.—¿Está informado ese proyecto?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— La C. acordó, en una sesión anterior, eximirlo del trámite de comisión.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Dentro de la tabla de fácil despacho, ¿no se podría tratar del proyecto sobre riego?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Después del proyecto relativo a la Casa de Orates, se pondrá en discusión el proyecto a que se refiere S. S.

El señor SECRETARIO.—El proyecto, dice así:

"Artículo único.—Se autoriza a la Junta de Beneficencia de Santiago para que aumente hasta en $ 2.500,000 nominales la hipoteca que grava la Casa de Orates de esta capital, a fin de que con el producto del préstamo que contrate con arreglo a la ley de 29 de Agosto de 1855, y a las disposiciones que la complementan, costee las siguientes obras e instalaciones:

Terminación e instalación de los pabellones inconclusos del Hospital de Niños "Manuel Arriarán".

Terminación e instalación de la Maternidad del Hospital de San Vicente de Paul.

Ampliación de la Maternidad del Hospital de San Borja para instalar en esa sección la Escuela de Obstetricia y Puericultura.

El servicio de la deuda que autoriza esta ley se hará con la suma máxima de $ 250,000 que al efecto se consultará anualmente en el presupuesto del Ministerio del Interior hasta que la deuda se cancele totalmente y que reemplace a las sumas que para esos mismos objetos se han consultado antes de ahora en dicho presupuesto".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor DURAN.—Hace algún tiempo me opuse a que fuera tratado este proyecto, que ha sido propuesto en un mensaje del Ejecutivo, debido al hecho de que en uno de los distintos establecimientos que administra la Junta de Beneficencia, se había cometido, en mi entender, un grave error de criterio, que importaba la disminución, en forma cuantiosa, de los fondos de beneficencia; pues se había entregado, o se ha entregado, la administración de la Casa de Orates, a una congregación religiosa extranjera, y, en mi entender, no hay nada que justifique este acto ejecutado por la Junta de Beneficencia.

En consecuencia, insisto en creer que dada la situación actual...

El señor BALMACEDA.—¿Me permite una interrupción, S. S.?

El señor DURAN.— Con mucho gusto, H. D.

El señor BALMACEDA. —La administración de la Casa de Orates no ha sido entregada a los miembros de una comunidad religiosa, como S. S. lo manifiesta, pues solamente han sido contratados para atender a los locos, a los alienados; pero no tienen participación alguna ni ingerencia en la administración.

El señor DURAN.—Sin embargo, doctores que forman parte del Cuerpo que atiende a los alienados, me han informado, señor Presidente, de que toda la vida económica de la Casa de Orates está en manos de estos señores frailes españoles o franceses. De modo que creo que estos hermanos de San Juan de Dios son, en el hecho, los administradores, por lo menos en la parte económica.

El señor BALMACEDA. — Sólo tienen la atención personal de los alienados y en nada intervienen en la administración del establecimiento, que dirige exclusivamente la Junta de Beneficencia. Yo me permito invitar al H. D. a hacer una visita a la Casa de Orates y creo que S. S. se convencería de lo que afirmo.

El señor DURAN.—Confío en que el H. Sr. Balmaceda esté bien informado.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Es miembro de la Junta de Beneficencia...

El señor DURAN.—¿Es miembro de la Casa de Orates?

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Nó, H. colega, de la Junta de Beneficencia...

El señor DURAN.—En todo caso, señor Presidente, aun suponiendo exactas las afirmaciones que hace el H. D.

El señor BALMACEDA.—Son exactas.

El señor HERRERA LIRA.—No puede decir S. S. que supone exactas las informaciones que da un H. D., porque son necesariamente exactas.

El señor DURAN.—Yo tengo informaciones en contrario, dadas por facultativos que forman parte del cuerpo médico del establecimiento.

El señor HERRERA LIRA.—Pero el H. Sr. Balmaceda es miembro de la Junta de Beneficencia, y no se puede poner en duda su palabra.

El señor DURAN.—En todo caso, no hago cuestión sobre este particular y doy por absolutamente exactas las afirmaciones del H. D. por Castro; pero, señor Presidente, nadie puede negar que los señores frailes de San Juan de Dios, importados de España, según creo, porque no tengo la información exacta, van a consumir en la Casa de Orates en manutención y otros menesteres sumas más o menos cuantiosas.

Por lo menos he afirmado ya un hecho en ocasión pasada, y no creo que sobre este particular pueda ser contradicho por el H. Sr. Balmaceda; que han sido desalojados de uno de los mejores pabellones de la Casa de Orates, el N.o 9, los enfermos para ser cedido a estos frailes, a fin de que puedan alojarse ellos en forma cómoda y conveniente, aunque padezcan por esta causa los enfermos de ese establecimiento. De suerte que la Casa de Orates, que estaba ya saturada de enfermos, por esta razón se ha visto sobresaturada y muchos empleados y practicantes han tenido que retirarse de ella.

Aún más, es absolutamente inexacto que estos frailes tengan la especialidad que se les había atribuido.

Desde luego, una información periodística pone en boca del prior de estos frails, declaraciones que están en pugna con los primeros principios de la ciencia médica y con el sentido común.

Dice que son hombres milagrosos, maravillosos; pero las maravillas que cuenta están en abierta contradicción, en pugna con los principios de la ciencia médica.

Se había formado en el establecimiento de que me ocupo un cuerpo competentísimo de enfermeros, que han tenido que abandonar ahora el servicio para entregarlo en manos de personas que son verdaderos charlatanes en el arte de curar a los alienados.

Yo no tendría ningún inconveniente en que este proyecto fuera tratado y despachado; pero tengo razones para creer que la Junta de Beneficencia que debe procurar que los fondos entregados a su cuidado sean administrados con la más absoluta escrupulosidad, no sólo para que no se extravíen sino para sacar de ellos el mayor provecho posible no merece la confianza debida, y tengo el temor de que en el resto de los establecimientos entregados a su custodia se proceda con la misma falta de criterio con que se ha procedido en la administración de la Casa de Orates.

En ocasión pasada en que hablé respecto de este mismo asunto, pedí al señor Ministro del Interior, que trajera a esta C., con el objeto de conocer a fondo cuál es el alcance del contrato celebrado con estos frailes por la Junta de Beneficencia todos los antecedentes que se refieren a la contratación de estos especialistas en enfermedades nerviosas y mentales. Hasta este momento no se han traído estos antecedentes, lo que me hace pensar que el Gobierno no tiene interés en que este asunto sea despachado. Por este motivo rogaría al señor Presidente que se sirviera retirar de la tabla de fácil despacho este proyectos hasta que no se traigan todos estos antecedentes, a fin de que podamos formarnos conciencia clara y completa de este asunto.

El señor SANCHEZ (don Roberto).— Las observaciones que la Cámara acaba de oir al honorable Diputado de Temuco no tienen atingencia alguna con el proyecto en debate.

Su Señoría se ha extendido objetando a la administración de la Casa de Orates con motivo de haberse contratado en el extranjero algunos religiosos que se dedican a la atención de alienados incurables y peligrosos, objeciones que ha desvirtuado en dos palabras mi honorable amigo, el Diputado por Castro.

Pero es el hecho, como ya he dicho, que nada tiene esto que hacer con el proyecto que se discute.

Si S. S. estudia el proyecto de ley que tenemos a la mano, se dará cuenta que en esto la Casa de Orates no desempeña otro papel que proporcionar su propiedad para que la Junta de Beneficencia contrate un empréstito cuyo producto habrá de invertirse en otros servicios.

Se piensa, señor Presidente, con estos dineros, continuar las obras del Hospital de Niños Manuel Arriarán, Escuela de Obstetricia y Puericultura y en la Maternidad del Hospital de San Borjas.

¿Qué tiene que hacer con esto la administración de la Casa de Orates?

¿Qué ingerencia le corresponde a los sacerdotes contratados en estas obras, cuya importancia y necesidad S. S. no podría discutir?

Si S. S. por estos motivos no tiene confianza en la administración de la casa de alienados, supongo no le pasará igual cosa con los demás establecimientos ya que S. S. sabe están entregados a una corporación de la cual forman parte hombres de todos los partidos y todos honorables merecedores de la confianza pública.

S. S. por salvar una tesis de carácter doctrinario está haciendo mal, sin quererlo, a obras que por el mero hecho de proteger la maternidad y la niñez debe contar con la simpatía de todos.

Es desdoroso para nosotros que la capital de la República no cuente aún con los servicios que este proyecto contempla, ya que ellos significan el amparo de la infancia que [illegible] por el vorvenir del ciudadano.

Yo sé que si S. S. que es hijo de [illegible] se detiene a estudiar estas consideraciones que no se puede obstaculizar un proyecto este que la Cámara tiene el deseo de despachar.

El señor SILVA (don Matías, vice-Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor LOIS.— Reclamo de la hora.

El señor SILVA (don Matías, vice-Presidente).—Se ha reclamado de la hora.

Terminados los veinte minutos de la hora de fácil despacho.

RECOMPENSA AL CAPITAN ARACENA

El señor CORREA BRAVO.—¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor SILVA (don Matías, vice-Presidente).— Con la venia de la H. C., puede usar de la palabra S. S.

El señor CORREA BRAVO.— Hace algún tiempo se viene anunciando en la tabla de fácil despacho, sin que hasta hoy haya podido ser despachado, el proyecto que concede una gratificación o una distinción especial al Aviador señor Aracena.

El D. que habla tiene el deseo de que este proyecto se despache, y hasta hoy no ha podido realizarlo sólo por una dificultad de procedimiento. Con el propósito de salvarla, formulo indicación a fin de que la H. C. prorrogue [illegible] minutos la primera hora, y durante esos [illegible] ce minutos, en sesión secreta, despache el proyecto sobre tabla.

El señor GREZ PADILLA.— El deseo de S. S. es el de casi la totalidad de la H. C.

El señor HERRERA LIRA.— [illegible]

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la H. C. le parece, se podría proceder en la forma indicada por el H. D. por Castro.

El señor CLARO LASTARRIA.— ¿[illegible] la orden del día?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— La orden del día la ocupa una interpelación.

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿[illegible]

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Del H. D. por Lautaro, señor Pradenas.

Si no hay inconveniente quedaría acordado.

Acordado.

El señor CLARO LASTARRIA.— [illegible] me, S. S. Ha habido oposición para ello [illegible] opongo a que así se proceda, porque [illegible] dedica su tiempo a despachar proyectos de [illegible] naturaleza, posterga aquellos que son de verdadero interés público. . . La C. debe [illegible] nar preferentemente su tiempo, sobre todo en las circunstancias por que atravesamos, a proyectos de real interés nacional y no a proyectos de simple interés particular.

Yo siento mucho que el capitán Aracena tenga que esperar mejor oportunidad, pero sintiéndolo mucho, me veo en el caso de oponerme al temperamento que se propone, si se precisa la unanimidad para ello.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— No hay acuerdo.

INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Entrando a la hora de los incidentes, puede hacer uso de la palabra el H. D. por Angol señor [illegible] inscrito en primer lugar en el libro de la mayoría.

El señor MAZA. — ¿Me permite, señor Presidente? Es sólo para pedir a S. S. que se sirva dirigir oficio al Ministerio correspondiente a fin de que se incluya entre los asuntos de que [illegible] ocuparse el Congreso, en el actual período de sesiones, la moción que han presentado algunos Ds. y de la cual se dió cuenta en la sesión de hoy, relativa a la modificación de la Ley de [illegible] ciones.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se dirigirá el oficio que solicita S. S.

ACTITUD DE LOS CARABINEROS EN LA HUELGA DE UNA FABRICA DE SOMBREROS

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede usar de la palabra el H. D. por Angol.

El señor CHANKS. — Desde hace [illegible] días, señor Presidente, están en huelga los obreros de una fábrica de sombreros de Santiago. Este asunto parece no tener gran importancia para los debates de la C.; pero creo yo que [illegible] los Hs. Ds., las modestas palabras que voy a pronunciar, van a encontrar que he tenido razón de importancia para traerlo hasta aquí.

Desde hace tiempo se ha puesto en [illegible] brica, — desde el momento en que se declaró la huelga, — un pelotón de carabineros con el objeto de mantener el orden y la libertad de trabajo, según se dice.

Yo soy partidario de la libertad de trabajo. En estos movimientos huelguistas, cuando se trata de violentar a los individuos que desean acudir a sus faenas, estimo que hay conveniencia en defenderlos. Si hay gente que no desea plegarse a una huelga, que desea trabajar, debe dársele las facilidades requeridas para ello.

Pero en este caso se han extremado las medidas, y yo tengo vivo interés en que llegue a conocimiento del señor Ministro del [illegible]

UN BUEN CORSE económico, de forma superior y de gran variedad halla en el gran surtido de "La Flor del Día". También calzado fino en liquidación.

Se compran lanas, pelo, recortes sastrería, cueros, sería, crines, cualquier cantidad. Pagamos buenos precios. MATIAS OVALLE 440

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGÜENTO PAZO curará las almorranas simples, sangrantes con picazón o internas, en 6 a 14 días o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO. St. Louis, E. U.

Ceroilina. Renovador de brillo. Ideal para PIANOS, VICTROLAS, muebles y toda clase de obras de madera. PRECIO: $ 4. En venta en todas las boticas, mueblerías y almacenes de pianos y victrolas. Unicos concesionarios: GRIMM & KERN, AHUMADA 89, ESQ. MONEDA. Frente a la Casa [illegible]

ue mientras nuestra Constitución y nuestras s no sean reformadas, la conducta de los ca- eros en esa fábrica significa una vulnera- de ellas.

Y voy a informar a la C. respecto de lo que pasado el Lunes en la fábrica de sombreros ue me refiero, que está situada en Providen- allí he tenido oportunidad de presenciar el pello más grande que se pueda cometer con- as garantías individuales y el derecho de reu- , de celebrarse comicios públicos.

Un grupo de carabineros, a las órdenes del tán señor Zúñiga, prohibió que se celebrara comicio público cerca de la fábrica, so pre- o de que con ello se pretendía violentar el n público e impedir el libre acceso de los ros que habían estado trabajando ese día en efarida fábrica.

No contento con esto, el jefe de estos cara- ros ordenó detener a tres individuos por el o de subversión, delito que, como se ha de- establecido muchas veces en esta C., y lo ha arado la justicia ordinaria, no existe. En tro país no hay ninguna disposición en nues- Código Penal, ni en la Constitución Política prohiba a los ciudadanos reunirse para de- er las tesis que crean justa propagar y pu- ar.

Me tocó presenciar allá, como iba diciendo, el jefe de los carabineros, el señor Zúñiga, nó detener a tres individuos, dejándolos de- os, no en un sitio, como la Comisaría, el cuar- la policía, o el retén, de los carabineros, que en la misma fábrica en que trabajaban. Ponía así, a disposición de los mismos fa- ntes, a tres obreros que estaban sindicados r los autores de este movimiento.

Yo entiendo que este procedimiento es in- cado y que importa una violación de las ntías individuales. Con esto sólo se consigue r la situación en que se encuentran estos bres.

He dicho que este procedimiento importa una ción de las garantías individuales por las nes que voy a dar. La ley en forma termi- te y clara, dice que no se podrá detener a ún individuo en sitios que no sean los indica- por las disposiciones para estos casos. ¿Y cuá- son éstos? Las tenencias de carabineros, los rteles y los locales de las policías comunales. Sin embargo, se ha mantenido detenidos a tres individuos dentro de aquella fábrica.

Yo tuve que protestar ante el jefe de estos abineros contra estas detenciones y manifes- que estaba atentando contra las garantías viduales al mantener detenidos en locales que eran los indicados por la ley para este objeto tos tres individuos.

Este jefe mandó entonces a los detenidos al n de carabineros.

En dicho retén, después de haberse compro- o que los individuos en cuestión no habían co- tido ningún delito y que ni siquiera pertene- al grupo de los obreros en huelga, pude ob- r que fueran puestos en libertad con mi pro- fianza.

Esto no tendría nada de particular, si no hu- ra de por medio el hecho grave, de que en stro país las autoridades militares autoricen s atropellos, que así pueden calificarse los menciono, de que nuestros carabineros es- al servicio de los intereses particulares, co- en la fábrica de que estoy haciendo mención.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — permito manifestar a S. S. que en este mo- nto no hay número en la Sala.

—Después de un moento.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — y número. Puede continuar S. S.

El señor CHANKS. — Decía que lo más gra- en este asunto es que los carabineros hayan si- puestos al servicio de los dueños de esta fá- ca, para que sirvan de acarreadores de sus tra- adores. Los carabineros van en auto a sacar s trabajadores de sus domicilios para llevar- a la fábrica.

Esto parece que no fuera verdad, pero yo lo visto y lo habrá de creer la C. bajo la fe de mi labra de hombre honrado. Estoy diciendo la dad al asegurar que he presenciado como a los bajadores se les saca de sus casas para tras- rles a la fábrica por los carabineros.

Estimo que esto no está dentro de sus atri- ciones, puesto que los carabineros están para rantir el orden, para servir de garantía a los quieran trabajar, y en ningún caso para ser- de acarreadores de trabajadores, porque esto da por resultado agriar más los ánimos de de las partes en conflicto.

En esto hay todavía algo más grave. Hace mpo, de todos los bancos de la C. salieron es de protesta porque en los albergues se ban produciendo manifestaciones de desen- o y libertinaje. Ahora bien, la fábrica de estoy hablando, en el empeño de defender intereses, ha logrado conquistarse una can- d de trabajadoras y trabajadores que tienen quedarse dentro de la fábrica por el temor que los obreros en huelga vayan a agredir- de hecho, porque, según ellos, los que no se plegado a la huelga le están burlando sus ectativas de conseguir un triunfo en la em- sa en que están empeñados.

En esto, señor Presidente, hay un punto ve, que ojalá el señor Ministro de Relacions eriores, con la bondad que le caracteriza, sirva hacerlo presente a su H. colega del In- or, para que se tomen algunas medidas. Voy acer un denuncio a la H. C.

En la fárica a que ya me he referido, hay de cincuenta personas entre hombres y mu- s, que alojan dentro del establecimiento. se les permite consumir licor y tener guita- y acordeones para divertirse durante la no- , a fin de que así a los trabajadores se les a más grata las horas que tienen que perma- er en el encierro que ellos mismos se han im- sto voluntariamente—poque la fárica no obliga a ello—por temor a los huelguistas. Pero, como comprende la H. C., esto es ve: allí no hay vigilancia respecto de la mo- dad de esas personas; y con este motivo se n corrompiendo una cantidad de niñas que útiles a la sociedad y que por lo tanto te- nos la obligación de amparar.

Me parece que la Oficina del Trabajo, que bajo la dependencia del Ministerio de In- tria, debería tomar cartas en este asunto; o n que el señor Ministro de Industria debe ndar investigar lo que está ocurriendo en esa rica. Porque no es posible que a título de parar a una fárica con motivo de una huel- se esté tolerando el relajamiento de las tumbres en el pueblo y se estén aumentan- los vicios, a causa de esta promiscuidad en e permancen ahí durante la noche hombres mujeres. Y a causa de esos vicios, las clases bajadores sucumben día a día. No es posible rar entonces esta promiscuidad en que vive personal de esa fábrica, ni se puede con el propósito de facilitar el negocio de los ca- listas, venir a perjudicar a estas pobres mu- es, ya que con la falta de vigilancia tienen desarrollarse allí vicios condenables.

Protesto de esto, señor Presidente, y de de- r sería que el señor Ministro de Industria ara cartas en este asunto y procurara poner mino amistosamente a esta huelga, cosa que ía sencilla. Y digo que esto sería sencillo, que no aplaudo la huelga en su fondo. En cto, la mayor parte de las que se hacen en ntiago, son huelgas que muchas veces no nen una razón de interés para los traajadores, o que la provocan un grupo de audaces que nca están contentos con los patrones y que gan a traer el malestar de la fárica. Esto es mbién lo que ocurre en el presente caso. ¿A é obedece la huelga de la fábrica de sombre- os? ¿Acaso se debe a algún fin económico que siguen los trabajadores, a una limitación horas de trabajo o a un aumento de jornal? nada de eso, señor Presidente.

Esta huelga tuvo el siguiente origen.

La Federación Obrera de Chile había pues- dentro de la fábrica a un mentor para que ilara a los trabajadores y para que sirviera intermediario entre los patrones y los tra- adores. Este hombre ganaba un sueldo en la rica; pero un día la fábrica vió que este su- o no le prestaba ningún servicio y entonces ordó y ordenó su separación. Al separarlo se dió un desahucio de $ 300 y se le abonaron 0 que estaba debiendo. Este hombre antes de tirarse firmó un documento en que declaraba e se retiraba voluntariamente de la fábrica. esto, ha venido la protesta de los trabajado- s; pero, en realidad, esta protesta no ha sido ecisamente de los trabajadores, sino de los dividuos que tienen interés en mantener el de- rden y la anarquía entre las clases trabaja- ras. De esto s de lo que protesto: primero, l abuso de los carabineros y después, del uso de los mismos trabajadores para provocar a huelga sin que haya una cabeza responsa- e que la dirija. De esta manera van a ir a un acaso, fracaso que yo lamento más que nadie, porque van a tener que salir de la fábrica elementos competentes y útiles para la industria y que necesitan de sus emolumentos para vivir.

Por estas razones, me atrevo a pedir que la Oficina del Trabajo o el señor Ministro de Industria intervengan en esta situación y procure solucionar la dificultad.

El Gobierno podría buscar una solución amistosa directamente, valiéndose de la Oficina del Trabajo, que podría servir de intermediario entre los huelguistas y la fábrica. Puede tener la seguridad de que ese modo concluiría este movimiento que hasta ahora no lleva visos de terminar, porque hay explotadores que viven en Santiago fomentando las huelgas, como hay otros que viven de las utilidades del juego y de la prostitución, explotando las clases trabajadoras y usufructuando alrededor de ellas.

Yo condeno con toda sinceridad estas huelgas que no tienen una causa justificada. Repito que es necesario que la Oficina del Trabajo o el Gobierno tome cartas en este asunto y que se llame al Cuerpo de Carabineros al cumplimiento de su deber, ya que en este caso se ha salido de la órbita de sus atribuciones, porque no puede destinarse la fuerza armada a que sirva de acarreadora de los trabajadores, ni es tolerable que se esté atropellando el derecho de reunión, que está consagrado por nuestra Constitución, que permite reunirse en cualquier lugar sin aviso previo y sin armas, siempre qu no se perjudique a terceros.

Por esto vengo a protestar ante la H. C. para que llegue aconocimiento del Gobierno estos atropellos de la fuerza armada.

Protesto igualmente de la acción de los agitadores que han provocado y mantienen esta huelga y de la acción de los patrones que mantienen casi en un sucuestro voluntario es cierto, a algunos operarios.

MORTALIDAD INFANTIL EN ANGOL

El señor CHANKS.—También deseo hacer llegar a conocimiento del señor Ministro del Interior el hecho de que en la ciudad de Angol hay una mortandad infantil verdaderamente alarmante. Hasta hoy, no se ha tomado para detenerla, ninguna medida por el Gobierno o por las autoridades respectivas. En menos de tres meses, han muerto en aquella ciudad más de cuatrocientos niños. Y sepa la H. C. que estas muertes no se han debido a falta de condiciones higiénicas, porque las primeras víctimas que ha hecho el flagelo pertenecían precisamente a los hogares más acomodados de aquel pueblo. Esta enfermedad hace sus víctimas de preferencia entre los niños de ocho a diez años de edad.

La Intendencia de la Provincia envió un telegrama a la Oficina de Sanidad para que tomara las medidas del caso; pero esa Oficina contestó que la enfermedad que se denunciaba se debía acaso a la mala calidad del agua potable o a otros elementos que favorecían el desarrollo de la epidemia. Se analizó entonces el agua potable, se examinaron los alimentos, especialmente la carne con que se abastecía a la población, y resultó que ni el agua potable ni la carne eran la causa de la epidemia.

Mientras tanto, los vecinos de Angol pedían que se nombrara una comisión que estudiara esta enfermedad y que la Oficina de Sanidad enviara una brigada a combatirla.

Y yo pregunto: ¿en qué país del mundo no se hace lo mismo cuando se observa que una epidemia está diezmando a la población infantil? Todos los gobiernos se preocupan siempre de defender la vida de sus conciudadanos, de aquéllos que mañana van a ser los ciudadanos del país y de los cuales va a depender la vida misma de la Nación. Pero, en este desgraciado país se mueren cuatrocientos niños en menos de dos meses y nos quedamos indiferentes, nos cruzamos de brazos y dejamos que la mortalidad continúe.

En mérito de estas observaciones que acabo de formular, yo pido al Gobierno, por intermedio del señor Ministro de Relaciones, a quien ruego tenga la benevolencia de trasmitir mi petición al señor Ministro del Interior, que se sirva tomar las medidas que correspondan, con la mayor urgencia, y que ordene el envío de una brigada sanitaria a combatir la epidemia que está diezmando la población infantil en la ciudad de Angol.

EROGACIONES PARA UN STADIUM Y PARA UN ALBUM POLICIAL EN SANTIAGO

El señor CHANKS.—Voy a pedir a la Mesa que se sirva oficiar al señor Ministro del Interior, a fin de solicitar los antecedentes relacionados con la construcción de un Stadium Policial para cuyo fin se está obligando al personal de la policía de la capital a contribuir con una cuota de sus sueldos.

Se me ha acercado un grupo de 40 guardianes de la policía de Santiago a manifestarme que se les está cercenando de sus sueldos la cantidad de 20 pesos para la construccin del Stadium Policial. Cualquiera creerá que esto no puede ser verdad, que no es posible que a estos pobres guardianes, que ganan una miseria, 140 ó 160 pesos mensuales, se les saque de sus sueldos la suma de 20 pesos para el objeto que he indicado. Cierto es que este Stadium les proporcionará muchos atractivos, pues se van a instalar allí hasta unos baños para el aseo personal de la policía. Pero, a pesar de esto, ¿es posible que la tropa tenga que contribuir con sus sueldos para esta obra? ¿Es aceptable que a estos pobres servidores públicos, que deben desempeñar un servicio abrumador, que ganan un salario miserable, se les esté esquilmando, obligándolos a que contribuyan con 20 pesos para la construcción de una obra semejante? ¿Por qué va a dar cada uno de ellos 20 pesos para la construcción de esta obra?

Si esa obra es necesaria, si el Prefecto de Policía la considera útil para su personal, debe solicitar los fondos del Gobierno; pero en ningún caso debe gravarse el miserable sueldo que ganan los guardianes. Por este motivo, muchos de ellos están desertando. No lo digo en el sentido de que lo hagan con infracción de las disposiciones policiales; pero se retiran del servicio, porque no les conviene seguir en un puesto en el que los sueldos se les cercenan considerablemente.

En fecto, a pretexto de la construcción de un Stadium se le cercenan en 20 pesos sus sueldos al personal, a pretexto de la publicación de un Album Policial se les sacan otros 20 pesos. Así no pueden vivir.

Muchos de los hombres que sirven la policía tienen hijos y tienen que pagar arriendo de casa, etc., y si el miserable sueldo que ganan se les disminuye en 40 pesos para la confección de album y para la construcción del Stadium, quedan en una situación intolerable.

Y este Album Policial ¿qué significa para ellos? Es un libro que da a conocer las virtudes de cada guardián y que trae, además, el retrato de cada uno de ellos. Y ¿qué sacan los guardianes con tener ahí el retratito? Esto no les va a servir de alimento para llevarlo a sus hogares ni servirá para contribuir al bienestar de sus hijos.

Esto no es aceptable: el jefe de una repartición pública que de esta manera procede no se ajusta en su conducta a los reglamentos policiales.

Yo estimo que hay disposiciones terminantes en las ordenanzas policiales, que prohiben que se hagan estas colectas, que se dicen generalmente voluntarias. Es cierto que se les da ese carácter; pero hay que tener presente que donde manda capitán no manda marinero. Por esta última razón, los guardianes, por no caer en desgracia ante sus jefes, aceptan el pago de los 20 pesos para el Stadium y los otros 20 para el Album Policial.

Pido, pues, que se dirija oficio al señor Ministro del Interior para solicitar el envío de los datos relativos a la procedendia de los fondos destinados a la construcción del Stadium y al control de esos fondos. Igualmente pido que se solicite del señor Ministro una explicación sobre esta colecta, o este cobro de 20 pesos a cada guardián para el Album Policial.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se enviará el oficio en la forma acostumbrada.

PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL

El señor CHANKS.—Voy a traer al debate un asunto de bastante interés, y ruego a la C. se sirva prestarme oído, porque es de suma conveniencia para la industria nacional.

Desde hace tiempo, en nuestro país hay una queja casi unánime contra la industria nacional. Los ciudadanos se quejan de la carestía de los artículos que se fabrican en Chile; dicen que dichos artículos no pagan contribuciones ni derechos de aduana, y sin embargo cada día se ponen más caros.

Yo mismo estaba en la creencia de que los industriales chilenos eran malos patriotas porque procuraban especular con las franquicias que les daba la ley y con las disposiciones prohibicionistas respecto de determinados artículos extranjeros; pero últimamente fuí invitado a visitar una fábrica de botones, la de los señores Bernal y Cía., que es muy importante en su ramo, y pude convencerme, con verdadero asombro, de que si encarecen sus artículos los fabricantes, no es por culpa de ellos, sino por causa de muchos factores.

Uno de esos factores es el costo de la materia prima, que en muchos casos es necesario importar de Europa.

Voy a referirme a la pintura para lozas. Hay en Traiguén dos fábricas de loza que bien podrían surtir de este artículo a toda la América, porque la greda que hay allí es muy abundante y de la mejor calidad.

Sin embargo sólo por falta de materias colorantes y barnices no se puede hacer loza para exportar. Y debo hacer presente que los artículos que confeccionan estas fábricas son de excelente calidad, como son todos los artículos que hacen los trabajadores chilenos, pues ponen toda su fe y su dedicación a fin de que salgan buenos. ¿Por qué entonces, tienen estas fábricas que cerrar sus puertas? Por la sencilla razón que las materias colorantes tienen que encargarlas a Europa y pagar por su importación un fuerte derecho, lo que ha obligado a los industriales a cerrar las puertas de sus fábricas.

Otro tanto ocurre con las fábricas de botones.

Una de estas fábricas, que tenía más de cien trabajadores, se ha visto obligada a suspender sus labores porque ha llegado al país una firma extranjera que se ha concretado a acaparar todos los huesos, que es la materia prima que utilizan estas fábricas.

Antes, esa fábrica pagaba a seis pesos el quintal métrico de huesos, precio que hoy día ha subido a 56 pesos.

De este modo esa fábrica de botones no pudo seguir compitiendo con los productos similares que se importan de Europa, ya que comenzó a carecer de materia prima para darle movimiento a la industria. Y esta fábrica de los señores Bernal y Cía., que es la más importante que hay en el país en este ramo, últimamente ha recibido propuestas muy halagadoras de una sociedad americana establecida en Bolivia, para trasladar su establecimiento a ese país.

Yo quiero interesar sobre estas cuestiones a la H. C. y voy a presentar un proyecto de ley para que se prohiba la exportación de esta materia prima, o sea el hueso que se utiliza en la fabricación de botones, escobillas y en otras industrias similares.

Al presentar este proyecto me guía sólo el propósito de que se puedan aprovechar en el país las materias primas con que trabajan estas fábricas y con el objeto de que ellas ocupen el mayor número posible de trabajadores y, por otra parte, para que allí aprendan una profesión lucrativa en un tiempo limitado, muchos de nuestros conciudadanos que así podrán contribuir en forma efectiva al progreso material del país.

Probablemente mis palabras no tengan para muchos de mis Hs. colegas ningún atractivo, no es ameno el hablar de protección a la industria nacional. Debe ser cansado oír tratar asuntos que no son de carácter político; pero este asunto dentro de su apariencia modesta tiende a un alto fin: propender a intensificar en nuestro país la vida industrial. Yo por excelencia soy industrial; yo tengo amor a la industria nacional, y deseo su grandeza.

El actual señor Ministro de Relaciones, cuando desempeñó la cartera del Interior, en un brillante discurso decía que era conveniente fomentar el desarrollo de nuestras industrias, de nuestras fuerzas económicas, para tener nuevas fuentes de recursos. Yo pregunto, ¿tenía o nó razón este Ministerio al decir ésto? Claro que la tenía.

Entonces es necesario que la C. procure dar paso al proyecto de ley que voy a presentar, y al efecto he pedido al señor Secretario su cooperación para poder presentarlo conforme a derecho, a la consideración de la H. C., y estoy seguro que será amparado, ya que tiene como único fin proteger a la industria y no dejar que sucumban por la indiferencia industrias que son fuente de riquezas y de vital importancia.

El señor CORREA RAMIREZ.—Yo creo que muchos Ds. solidarizamos con la idea de protección a la industria nacional.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).—Todos.

El señor CHANKS.—Yo sé que todos dicen solidarizar; pero el hecho es que a veces olvidan sus necesidades.

En el presente caso es necesario procurar el abaratamiento de las materias colorantes que se necesitan importar, y prohibir la exportación de las materias primas necesarias para estas industrias.

Termino mis observaciones deseando que la suerte me acompañe para que sean oídas mis observaciones respecto a los carabineros, respecto a las enfermedades que diezman la población infantil de Angol, y porque corran vientos propicios al proyecto que presentaré a la consideración de la H. C.

FUNCIONAMIENTO DEL CONGRESO DURANTE LA CONFERENCIA PANAMERICANA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Puede usar de la palabra el H. D. por Santiago, señor Herrera Lira.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—¿Quisiera S. S. permitirme hacer una brevísima interrogación o pregunta al señor Ministro de Relaciones, aprovechando su presencia en la C.?

El señor HERRERA LIRA.—Con mucho gusto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Con la venia de los Hs. Ds. inscritos y de la H. C., puede usar de la palabra S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Aprovecho la tradicional gentileza del señor Ministro de Relaciones y estando ausente de la sala el señor Ministro del Interior, yo rogaría a S. S. que quisiera informar a la C. y al país en general, acerca de los propósitos que el Ejecutivo tenga en orden a clausurar o no las labores del Congreso, mientras se desarrollan las actividades de la Conferencia Panamericana.

Sabemos, señor Presidente, que ambas ramas del Parlamento han cedido inmediatamente, ante las insinuaciones del Ejecutivo, las salas de sus sesiones, para que en ellas pueda celebrarse la Conferencia Panamericana; pero a nadie escapará tampoco que la gravedad de la hora presente, la angustia económica que sufre el país y la honda crisis derivada de ella que sufren todos los habitantes de la República hacen más necesaria que nunca la actividad del Parlamento para dar a la Nación la leyes tributarias requeridas y para que pueda el Ejecutivo tomar las medidas tendientes a salvar esta angustiosa situación por que atravesamos.

En esta situación, si el Ejecutivo quisiera mantener abierto el Congreso, ciertamente la cesión de nuestro local no sería un obstáculo para que ambas ramas del Parlamento pudieran continuar sesionando en otro local de emergencia, como podría serlo el Salón de Honor de la Universidad, el de la Biblioteca Nacional... u otro cualquiera.

Me interesa conocer la opinión del Ejecutivo, y las intenciones que tenga respecto a mantener o nó abierto el período de sesiones actual.

He dicho, señor Presidente, y quedaría muy agradecido al señor Ministro de Relaciones Exteriores si declarara algo sobre el particular a la C.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización).—Antes de responder al H. D. por Santiago, debo decir unas palabras para agradecer la alusión hecha por el H. señor Chanks al Ministro que habla. Quiero decir también a S. S. que con el mayor gusto trasmitiré a mi H. colega del Interior las observaciones de S. S. acerca de la mortalidad infantil en Angol y de la conducta de los carabineros en una huelga, que, al decir de S. S., no tendría razón de ser...

En cuanto a la pregunta del H. D. por Santiago señor Edwards Matte, debo declara a S. S. que no hemos tocado el punto en Consejo de Gabinete.

Tal vez el Gobierno no ha querido suponer que a fines de Marzo no estén despachados los Presupuestos, porque esta suposición es casi una pesadilla, sobre todo para los empleados públicos y para la gente que vive del crédito fiscal.

En caso de que llegara la época en que debe sesionar el Congreso Pan-Americano, ya que este Congreso funcionará en este edificio, mediante la benevolencia con que las dos Cámaras acogieron la insinuación del Gobierno, me imagino que bien podrán funcionar conjuntamente el Congreso Pan-Americano y las Cámaras, sin grave inconveniente. El Congreso Pan-Americano funcionaría en el Salón de Honor y sus comisiones pueden hacerlo en las distintas salas y halls de las Cámaras, y éstas pueden continuar, si fuera necesario, sus tareas parlamentarias en su sala de sesiones...

Pero yo me atrevo a formular un voto, me atrevo a abrigar la confianza de que no llegará este caso; me atrevo a abrigar la esperanza de que para el regular funcionamiento de los servicios públicos, y para la marcha ordenada de la Administración, antes de esa fecha estarán totalmente despachados los Presupuestos.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Agradezco las palabras del H. Ministro de Relaciones Exteriores, que indican el propósito del Ejecutivo de no clausurar las sesiones del Congreso Nacional. Yo creo que, tanto los miembros del Senado como los de esta C. seguramente acompañan al señor Ministro en sus anhelos de que cuanto antes esté despachada la Ley de Presupuestos de la Nación.

Desgraciadamente, no se presenta tan fácil y expedito el camino para llegar a dar cima a tan bella aspiración. En esto, como en todas las cosas, sucede que no siempre bastan los deseos para ver realizadas las aspiraciones.

Por otra parte, bien sabe el señor Ministro de Relaciones Exteriores, la C. y el país entero, que no son sólo las leyes financieras y la Ley de Presupuestos las que reclaman con urgencia las tareas legislativas. El Código del Trabajo, la ley que protege a los empleados particulares y tantas otras reclaman la continuación, en forma activa de las labores parlamentarias, que, si se han visto interrumpidas en los últimos tiempos, me atrevo a creer que es debido a la modorra que suele apoderarse de nuestras personas en estos días de canícula; pero, que una vez pasado el período estival, la C. ha de reanudar con actividad sus trabajos, que un estadista uruguayo llamó "fecunda labor del Parlamento chileno".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Puede usar de la palabra el H. D. por Santiago.

REFORMA ELECTORAL

El señor CORREA BRAVO.—Si antes me permitiera una palabra el H. D... Es sólo para decir que he sido informado, por mi H. colega el señor Maza, que ha pedido que se dirija oficio, para solicitar la inclusión en la convocatoria de un proyecto sobre reforma electoral, que S. S. ha presentado en unión de otros Hs. Ds.

Creo que no hay necesidad de pedir la inclusión en la convocatoria de este proyecto, porque, según datos que me ha dado el señor Secretario, todos los proyectos sobre reforma electoral están incluídos en una comunicaciión enviada por el Ejecutivo con fecha 17 de Enero del presente año.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—El oficio a que se refiere S. S. se dirigirá sólo en el caso de que sea necesario.

TENIENTES-COMANDANTES DE COMPAÑIAS DE AMETRALLADORAS

El señor TIZZONI.—El H. D. por Santiago, señor Hererra Lira, me ha cedido el uso de la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Puede usar de la palabra el H. D. por Santiago, señor Tizzoni.

El señor TIZZONI.—Espero que el señor Ministro de la Guerra se impondrá de mis observaciones por la prensa y verá modo de subsanar los inconvenientes que voy a hacer presente.

Según la ley de sueldos del Ejército, los tenientes de infantería no tienen derecho a forraje, pero posteriormente se crearon las compañías de ametralladoras, por el reglamento de dotación de paz. Según ella, los tenientes cuando desempeñan el puesto de comandante deben tener derecho al forraje necesario y, como sobre esta cuestión se han presentado diferentes dificultades, creo que el señor Ministro puede resolverlas con toda facilidad, y haría bien en hacerlo pronto y justicieramente.

VETERANOS DEL 79

El señor TIZZONI.—Voy a ocuparme de otro asunto importante: sobre la situación de los veteranos del 79. Ya he hecho en otra ocasión algunas observaciones sobre este punto, y el señor Ministro de Guerra de esa época, el señor Hernán Correa, las contestó haciendo ver que el Estado gastaba 4.697,000 pesos en pensiones a los veteranos sobrevivientes de esta guerra; sin embargo, es un hecho que sólo una parte pequeña de ellos recibe esta pensión. Según la ley de 22 de Diciembre del 81, los oficiales que puedan acreditar más de 6 años de servicios y los inválidos absolutos y relativos pueden gozar de pensión.

En cuanto a la tropa o marinería, sólo por la invalidez absoluta o relativa o aquellos a que diversas leyes posteriores le hayan dado opción.

Por lo tanto, conforme a esta ley y a la ley de 5 de Agosto de 1907, que fijó el plazo de un año para que los militares del 79 pudieran acogerse a esa ley, gozan de pensión en el Departamento de Guerra 1,450 individuos y en el de Marina 301 individuos, lo que da un total de más o menos 1,751 personas.

Ahora bien, señor Presidente, en 1906 se acogieron a la recompensa en bonos 8,966 veteranos; si hacemos un cálculo prudencial, rebajados unos ciento cincuenta individuos desaparecidos por año, tenemos que hay en la actualidad 6,566 veteranos, sean ya oficiales, de tropa o marinería. Si descontamos de este número los 1,751 que reciben pensión, llegamos a la conclusión que hay 4,815 veteranos que no reciben absolutamente nada.

Esta es una situación que bien merece que los legisladores la consideren y que debe preocupar sin duda alguna la atención preferente del Gobierno.

La invalidez absoluta es, como saben los señores Ds., la percepción del sueldo íntegro y la relativa, para los oficiales son 10 años de abono a sus servicios y para la tropa y marinería las dos terceras partes de su sueldo.

Existe, pues, un número crecido de oficiales que no han podido acreditar tener más de seis años de servicios, que no son inválidos absolutos o relativos, y qu epor lo tanto no tienen recurso para vivir fuera del que su industria les proporciona y existe un número de individuos de tropa o marinería que no está en condiciones de invalidez absoluta y que en consecuencia no perciben nada.

Esta es la cantidad más grande de los sobrevivientes y es tamién la más digna de la atención de los gobernantes.

Ya en otra ocasión se han presentado proyectos sobre esta materia; recuerdo el presentado en el H. Senado por los señores Lazcano y Francisco Huneeus en 1910; después en esta H. C. presentó un proyecto el año 13 don Augusto Vicuña y posteriormente, don Julio Prado, D. entonces por Vallenar.

Ninguno de estos proyectos ha merecido la aprobación legislativa: todos ellos son costosísimos para el Erario nacional. Urge, pues, buscar nuevas bases de proyectos que sin ser costosos al Estado puedan mejorar la situación de estos individuos que han proporcionado a la Nación días de gloria y prosperidad en el futuro.

Sería un proyecto de ley que consultaría para los oficiales un abono de cinco años de servicios.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Me permito manifestar a S. S. que en estos momentos no hay número en la Sala. Se va a llamar.

—(Después de un momento):

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Ya hay número. Puede continuar S. S.

El señor TIZZONI.—El proyecto a que acabo de hacer referencia debe subsanar, a mi juicio, esta anormal situación consultando una pensión para los individuos de tropa y marinería, que equivalga a la tercera parte de los sueldos vigentes, tomando como empleo base el sueldo que tenía al ratificarse el tratado de Ancón.

Por esto he redactado el proyecto que voy a tener el agrado de someter a la consideración de la H. C. y que dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Los Jefes y Oficiales del Ejército, de la Guardia Nacional Movilizada y de la Armada y los asimilados de las dependencias anexas a estas instituciones que actualmente no perciban pensiones del Estado, y se encontraron en alguna acción de guerra de la campaña de 1879-84, o en las expediciones de Urriola, del Canto y Arriagada, gozarán, por gracia, de una pensión anual de retiro computada a razón de una cuarentava parte por cada año de servicios sobre los sueldos vigentes del Ejército y de la Armada, considerándose en posesión de cinco años a los que tengan menos de dicho tiempo".

Con lo que se ha incluído, como podrá ver la H. C. a todos los oficiales que en conformidad a ley del 81 no pudieron comprobar los seis años.

"Artículo 2.o Los individuos de tropa del Ejército y de la Guardia Nacional Movilizada, las tripulaciones de la Armada y los asimilados de las depedencias anexas a estas instituciones que actualmente no perciben pensiones del Estado y se encontraron en alguna acción de guerra de la campaña de 1879-84 o en las expediciones de Urriola, del Canto y Arriagada gozarán, por gracia, de una pensión anual equivalente a una tercera parte de los sueldos militares y navales vigentes".

Con lo cual queda incluído en esta disposición todo el personal de tropa y marinería que, en conformidad a la ley ya citada, no percibe ninguna clase de pensión.

"Artículo 3.o Los mismos beneficios rigen, si no gozan de otra pensión, para los Jefes, Oficiales, individuos de tropas y asimilados del Ejército y de la Guardia Nacional Movilizada y miembros del personal de la Armada que sin haberse encontrado en alguna acción de guerra, se trasladaron al territorio enemigo y permanecieron en servicio más de tres años.

Artículo 4.o Los servicios militares y navales prestados por los individuos de tropa del Ejército y de la Guardia Nacional Movilizada, por los tripulantes de la Armada y por los asimilados de las dependencias anexas mencionadas, que cumplan con uno de los requisitos ya indicados, se considerarán para los efectos del retiro o de la jubilación de todos los empleados públicos, como desempeñados con nombramiento del Presidente de la República, en los casos que así lo exijan las leyes.

Artículo 5.o Las pensiones que acuerda esta ley en sus artículos 1.o, 2.o y 3.o, son incompatibles con el goce de cualquiera otra renta fiscal y el empleo que servirá de base para concederlas serán el que tenía el agraciado a la fecha de la ratificación del Tratado de Ancón.

Artículo 6.o Las personas que gocen de otra pensión, y a quienes se refieren los cinco primeros artículos podrán optar por la que estimen conveniente y la nueva pensión se les abonará desde la fecha en que la soliciten.

Los sargentos, cabos y soldados con goce de cuartos premios de constancia, que cumplan con los requisitos establecidos por los incisos 2.o y 3.o, percibirán dichos premios en conformidad a los sueldos militares y navales vigentes".

Este inciso tiene, a mi juicio, una gran importancia, porque los sargentos, cabos y soldados que actualmente tienen este cuarto premio de constancia, no pueden acogerse a las diferentes leyes por estimarse que estos premios de constancia no están incluídos en las pensiones.

"Artículo 7.o Se concede un plazo de seis meses para que los beneficiados por los artículos 1.o, 2.o y 3.o se acojan a ellos.

Artículo 8.o Quedan excluídos de todos los beneficios de esta ley, los oficiales separados con cancelación de despachos en la época comprendida entre el 1.o de Febrero de 1879 y el 31 de Mayo de 1884, fecha de la ratificación del Tratado de Ancón"...

Como un justo castigo por su conducta.

"Artículo 9.o Las viudas legítimas de los individuos de tropa del Ejército y de la Guardia Nacional Movilizada, de los tripulantes de la Armada y de los asimilados de las dependencias anexas a estas instituciones con o sin pensión, que cumplan con los requisitos señalados en el artículo 2.o gozarán, por gracia, de un montepío anual equivalente al cincuenta por ciento de la pensión que determina el citado artículo. Las asignatarias que gocen de otro montepío podrán optar por el que estimen conveniente".

Es de estricta justicia la ayuda que el Estado debe prestar a las esposas de estos servidores públicos. Hubiese sido más equitativo haber ampliado este beneficio a otros parientes; pero el estado por que atraviesa el Erario nacional hizo que el D. que habla restringiera estas pensiones a las viudas legítimas".

"Artículo 10. Los beneficios que se acuerdan en el artículo 1.o regirán desde la vigencia de la presente ley para los asignatarios que se crean con opción a ellos y que los soliciten dentro del plazo establecido en el artículo 7.o

Artículo 11. El Presidente de la República, previos informes del Auditor General de Guerra y Marina y del Tribunal de Cuentas, concederá el goce de los beneficios de esta ley.

Artículo 12. Para la ejecución de esta ley, el Presidente de la República dictará el reglamento en que se expresarán las informaciones y documentos necesarios para la concesión de la pensión y para conservar el goce de ella.

Artculo 13. La presente ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Santiago, Febrero 21 de 1923.—**Emilio Tizzoni Lucciano**, Diputado de Santiago".

Este es, pues, el proyecto de ley que tengo el honor y el agrado de someter a la consideración de la H. C.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Hago indicación para que se le ponga en el primer lugar de la tabla, una vez que se conozca el estado de superávit de la Hacienda Pública.

El señor TIZZONI.—Voy a tratar ahora de la parte más delicada de este proyecto, que es la pecuniaria.

PRESUPUESTOS DE HACIENDA Y DE LA EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Permítame, H. D. Solicito el acuerdo de la H. C. para tramitar, sin esperar la aprobación del acta, los Presupuestos de Hacienda y de la Empresa de Ferrocarriles del Estado que fueron aprobados por la H. C. en la sesión anterior.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Perfectamente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Acordado.

INDICACION PARA CELEBRAR SESIONES DE 7 A 8.—PRORROGA DE LA HORA

El señor SECRETARIO.—El señor Adrián formula indicación para que la C. acuerde celebrar sesiones los días Martes y Miércoles de 7 a 8 P. M., a contar de la próxima semana, destinadas a tratar de los siguientes proyectos:

1.o Ensanche y pavimentación del camino de San Diego en la parte comprendida entre Santiago y San Bernardo.

2.o Proyecto que mejora la situación de los empleados particulares.

3.o Solicitudes de gracia.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En discusión la indicación.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—¿Se puede formular una indicación? ¿Es tiempo todavía?...

Propongo que en el primer lugar de la tabla de esas sesiones se coloque el proyecto que acuerda facultar a la Junta de Beneficiencia para contratar un empréstito para la Casa de Orates de Sntiago. Está ya informado por la Comisión de Hacienda.

El señor CORREA BRAVO.—Y en segundo lugar el proyecto de subsidios a las Municipalidades.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Y yo me atrevo a proponer, señor presidente, aunque temo que no se celebren muchas de esas sesiones, que S. S. agregue en tercer lugar el proyecto de reedificación de las ciudades del norte.

El señor TIZZONI.—Yo solicitaría del señor presidente que se prorrogara al hora de los incidentes durante un corto tiempo, para poder dar término a las observaciones que vengo haciendo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la H. C. le parece, se prorrogará la hora hasta que termine el H. D.

El señor LABARCA.—Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—No hay acuerdo.

El señor LABARCA.—Yo no me opongo, señor presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Hay otro H. D. que se opone.

El señor LABARCA.—Pedí la palabra para proponer que se prorogara la hora y se acordara tratar sobre tabla el proyecto que autoriza al Ejecutivo para invertir la suma de 25 millones en la atención de los gastos ordinarios de la Nación.

El señor TIZZONI.—Yo ruego al señor presidente que solicite el acuerdo de la C. para prorrogar por algunos minutos la primera hora, pues me quedan sólo pocas observaciones para fundar el proyecto que he tenido el honor de presentar.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente)

La indicación del H. D. por Santiafo, señor Labarca puede formularla S. S. en la orden del día.

No ha habido acuerdo para prorrogar la primera hora.

El señor SALAS ROMO.—Parece que no se opone nadie.

El señor CRUZAT (don Aníbal).—Yo retiro mi oposición en la inteligencia de que se acogerá en su oportunidad la indicación del H. señor Labarca.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si le parece a la H. C. se prorogará la primera hora hasta que termine el H. señor Tizzoni.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— ¿Entonces sólo en esa inteligencia se produciría el acuerdo?

El señor CHANKS.—No hay acuerdo.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— ¿El señor Chanks se opone?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor CHANKS.—Yo retiro mi oposición, señor presidente.

El señor LECKIE.—Aceptaría la prórroga de la hora, siempre que pudiera usar de mi derecho unos cinco minutos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Yo he modificado la indicación del señor Adrián en el sentido de que se dé el primer lugar de la tabla de las sesiones especiales al proyecto que autoriza la Beneficencia de Santiago para aumentar la hipoteca que grava el edificio de la Casa de Orates.

El señor CORREA BRAVO.—Y yo, para que se coloque en segundo lugar el proyecto que concede subsidios a las Municipalidades.

El señor AZOCAR.—Yo propongo que en segundo lugar se trate el proyecto sobre empleados particulares.

El señor SECRETARIO.—Ocupa el segundo lugar ese proyecto en la tabla.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se va a leer la indicación en la forma en que quedaría con las modificaciones propuestas.

El señor SECRETARIO.—El orden de los proyectos sería el siguiente:

1.o Proyecto que aumenta la hipoteca de la Casa de Orates;

2.o Proyecto que procura nuevas entradas a las Municipalidades;

3.o Proyecto sobre reedificaciones de las ciudades del Norte destruídas por el terremoto;

4.o Proyecto sobre ensanche y pavimentación del camino de San Diego, en la parte comprendida entre Santiago y San Bernardo;

5.o Proyecto sobre empleados particulares; y

6.o Solicitudes particulares de gracia.

El señor SANCHEZ. — Yo propongo que ese proyecto ocupe el tercer lugar.

El señor AZOCAR.—Yo formulo indicación para colocar en primer lugar el proyecto relativo a la condición de los emplados particulares.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ya ha terminado la primera hora y no es tiempo de formular indicaciones sino de votar las ya presentadas.

Si le parece a la H. C. se aprobaría la indicación en la forma en que ha sido leída por el señor Secretario.

Acordado.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). Nadie sabe para quién trabaja.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor SECRETARIO.—El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima los mismos proyectos que lo estaban para la de hoy y además los siguientes:

Proyecto que reforma la ley que creó la Caja de Crédito Popular.

Proyecto que autoriza la inversión de 25 millones de pesos en el pago de los sueldos por los meses de Enero y Ferrero al Ejército, Policías, Carabineros y en otros gastos urgentes de la Administración Pública.

INTERPELACION. — RETIRO DEL CAPITAN PLAZA DE LA JEFATURA DEL CUERPO DE CARABINEROS DE OSORNO.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse de la interpelación formulada por el H. D. por Lautaro, señor Pradenas.

El señor LABARCA.—Una palabra, señor Presidente.

El H. señor Pradenas no se encuentra en la sala; podíamos, entonces, como decía hace un momento, tratar el proyecto que faculta al Ejecutivo para invertir la suma de 25 millones de pesos en el pago de los empleados públicos y otros gastos impostergables.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Permítame, H. D.

El H. señor Pradenas ha enviado una comunicación a la Mesa que contiene algunas preguntas relacionadas con la interpelación.

Dicen así:

1.o Qué motivos tuvo el Gobierno para ordenar el traslado desde Osorno a Santiago, del capitán de Carabineros, señor Plaza.

2.o ¿Autoriza el Gobierno la muerte de ciudadanos por el sólo hecho de intentar éstos fugarse?

3.o ¿No puede el Gobierno prevenir en forma más inteligente tales intentos de fugas u ordenar la detención de quienes quieran sustraerse a la acción de la justicia, lo que sería sumamente fácil, tomando en cuenta que los reos van desarmados y de a pie, mientras los aprehensores van armados y de a caballo?

El señor SANCHEZ (don Roberto).— ¿Se trata de una comunicación del H. señor Pradenas al señor Ministro?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Es una comunicación del señor Pradenas dirigida a la Mesa.

El señor SANCHEZ (don Roerto).— ¿No se podría leer íntegra la comunicación? ¿Habría algún inconveniente?...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — He leído la parte pertinente a la interpelación.

El señor CHANKS.—Debe suponerse que si el señor Presidente ha leído parte de esa comunicación, es porque viene en forma conveniente y no falta al respeto que se debe al Presidente de la Cámara.

El señor SANCHEZ (don Roberto).— Yo no estoy en antecedentes de la carta. Por so he querido conocerla. Ahora si el señor Presidente cree que sólo conviene leer la parte pertinente, no tengo nada que agregar.

El señor MAZA.—El señor Presidente se ha concretado a dar cuenta a la C. sólo de la parte pertinente, que es a la que acaba de dar lectura.

El señor CORREA BRAVO.— La parte a que ha dado lectura el señor Presidente es la que, a su juicio, debe ser leída.

El señor SANCHEZ (don Roberto). — Y, por consiguiente, sólo esa parte aparecerá en la reseña de la sesión...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Sí, H. D., sólo las preguntas a que acabo de dar lectura.

PROYECTO QUE AUTORIZA LA INVERSION DE 25 MILLONES DE PESOS EN GASTOS IMPOSTERGABLES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la H. C. para tratar sobre tabla el proyecto a que se referido el H. D. por Santiago, señor Labarca.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo voy a tener el sentimiento de verme obligado a oponerme a la indicación de mi estimado amigo el H. D. por Santiago, señor Labarca, porque es ese un proyecto de tan trascendental importancia que, en realidad, no puede tratarse sin haber sido previamente anunciado.

Por otra parte, deseo aprovechar de estar con la palabra para hacerme cargo de una disertación pública en la prensa de hoy por el señor Labarca respecto a las responsabilidades de las minorías parlamentarias, a la cual pertenezco...

El señor MAZA. — Yo creo que el H. D. por Santiago está hablando con el asentimiento unánime de la C., pero creo también que esta unanimidad existía en la inteligencia de que iba a ocuparse de la preferencia pedida por el señor Labarca para tratar sobre tabla el proyecto del Ejecutivo a que se refirió el H. D., proyecto informado por la Comisión, y respecto del cual no veo qué inconveniente haya para que sea despachado sobre tabla por la C. si no hay oposición más fundada...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —La nerviosidad de S. S. me ha impedido fundamentar ampliamente los motivos de mi oposición.

El señor SANCHEZ. — ¿Y qué inconveniente hay para oir al señor Edwards Matte?

El señor MAZA. — Porque estamos en la orden del día.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). — Por lo demás, el H. D. por Santiago está haciendo uso de la palabra por acuerdo de la H. C.

El señor MAZA. — Hubo acuerdo para que hablara mientras se refería a la indicación del señor Labarca para tratar sobre tabla un proyecto del Ejecutivo.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). — Pero, se le concedió la palabra sin saber cuánto tiempo iba a ocupar.

El señor MAZA. — Señor Presidente, yo quiero que quede constancia de que algunos señores Ds. se valen de cualquier pretexto para que en la orden del día no se pueda tratar ningún proyecto de importancia, ni se haga labor útil alguna.

Se acaban de leer algunas preguntas del señor Pradenas, y sería el caso de ponerlas en conocimiento del señor Ministro del ramo para que contestara la interpelación. Pero en vez de terminar con las interpelaciones y de entrar a tratar los innumerables asuntos urgentes, y de interés público, que reclaman la atención de la C., se busca cualquier pretexto para que nos engolfemos en una discusión que es propia de la hora de los incidentes, estorbando así la labor de la C.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Y con sus observaciones, S. S. acaba de hacer perder 10 minutos a la C.!

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Yo espero que el H. señor Edwards Matte será breve en sus observaciones, a fin de que la Mesa pueda solicitar el acuerdo de la C. para tratar el proyecto a que se ha referido el H. señor Labarca.

El señor MAZA. — El hecho es que con uno u otro pretexto la C. no trabaja. Cuando hay número para que se trabaje en la orden del día, no faltan pretextos para matar esa orden del día.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). — Como lo está haciendo el H. D., que habla ya diez minutos.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). Yo tengo, señor Presidente, un respeto reverencial por las opiniones del H. señor Maza, quien, siempre constituído en mentor, sino legalmente, al menos, por tolerancia de la C., nos da paternalmente consejos sobre la manera cómo, a su juicio, debemos cumplir nuestros deberes parlamentarios...

El señor MAZA. — No son consejos, sino opiniones acerca de nuestro Reglamento, que tengo derecho a dar como representante del pueblo.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Y S. S. aún con maneras poco parlamentarias, pretende impedir ahora mi deseo de fundamentar, muy sucintamente, mi oposición a que se trate el proyecto patrocinado por el H. señor Labarca.

Comprendo que hay urgencia en atender al pago de los empleados públicos, señor Presidente; pero este proyecto de los 25 millones es, hasta cierto punto, un proyecto de duodécimos provisorios mal disfrazado. La mayoría del H. Senado, con cuyas ideas comulgo, en el manifiesto en que expuso al país su política futura estableció bien claramente que mientras el Gobierno no propiciara o no exteriorizase un plan sincero de economías, no autorizaría proyecto de ley alguno de duodécimos provisorios, que significan una cobardía de parte de la C., que significan que nosotros, con nuestra actitud, secundamos o permitimos que impere esta política del menor esfuerzo, que parece imperar hoy en las alturas, y que, sin duda, fué la que indujo al Ejecutivo a presentar a esta H. C. ese malhadado proyecto del 10%, que en paz descanse...

Y dijo finalmente, señor Presidente, que me opongo a esta insinuación de mi estimado colega y amigo, señor Labarca, porque quiero que, de modo bien claro, la formidable mayoría de 78 Ds. que en esta C. tiene el Gabinete, haga pesar su fuerza, trabaje y demuestre su eficiencia, en vez de que sea la tolerancia y la benevolencia de la minoría, la que esté facilitando el camino de las leyes que al Gobierno interesan.

Yo creo que, en realidad, algunas de las interpelaciones que ocupan la orden del día de la C. pudieran no tener razón de ser; pero hay algunas, entre ellas,—y perdóneme la C. que lo diga,—una mía, por ejemplo, respecto al aprovisionamiento de vestuario y equipo para los carabineros y fuerzas armadas de la República, que estimo justificadísimas.

Si día a día los Ds. interpelantes, en el escasísimo tiempo en que hay número en la orden del día, permiten que se hagan a un lado las interpelaciones para tratar otras materias, decididamente, con nuestra actitud, estamos permitiendo que tengan visos de verse aquellas interpelaciones prolongadas indefinidamente. Y ¿Cómo no se han de prolongar ,si la mayoría de la C. nunca da número para que las interpelaciones puedan desarrollarse y lleguen alguna vez a su término?

Por esto, para que la C. con mi anuencia no se embarque en esta cómoda política del menor esfuerzo, yo me opongo a que en la sesión de hoy se trate del proyecto a que se ha referido el H. señor Labarca.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— No hay acuerdo.

INTERPELACION.— RETIRO DEL CAPITAN PLAZA DE LA JEFATURA DEL CUERPO CARABINEROS DE OSORNO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Corresponde tratar de la interpelación del H. D. por Lautaro, señor Pradenas.

Ofrezco la palabra en esta interpelación.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). Señor Presidente: el H. señor Pradenas, en ocasión anterior, envió a S .S. un telegrama en que pedía que, estando él ausente, se sirviera S. S. recabar el asentimiento de la C. para postergar esta interpelación hasta que S. S. estuviera presente.

En este momento no está el H. D. por Lautaro presente en la Sala; pero yo, aunque milito en filas diferentes a aquellas en que milita S. S., como tengo un concepto claro de la actitud que debemos asumir de la lealtad que debe existir en el correcto desempeño de nuestras funciones, con respecto a los demás Ds., ruego al señor Presidente que se sirva recabar el acuerdo de la C. para postergar la interpelación del H. señor Pradenas hasta que S .S. se encuentre presente en la Sala.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la C., le parece, se procedería en la forma que indica el H. D. por Santiago.

El señor MAZA.— Me opongo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¿Quién se ha opuesto?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— El H. D. por La Laja, señor Maza.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo lamento la oposición del H. señor Maza que, en realidad, es absolutamente inconducente.

El H. señor Maza procura, con su actitud recalcitrante, que se despeje la orden del día. Sin embargo ,es muy fácil al D. interpelante, en caso que ahora se dé por terminada la interpelación, volver a plantearla nuevamente en la primera oportunidad, y esa determinación de la C. sólo producirá cierta irritación, y con justicia, de parte del D. interpelante.

Por mi parte, señor Presidente, no deseo usar de la palabra extensamente para amparar el derecho del H. D. por Lautaro, porque estoy cierto que, en su ausencia, sus correligionarios sabrán defenderlo, y así lo hará él también, cuando esté presente en la Sala.

El señor DE LA VEGA — Señor Presidente, S. S. acaba recientemente de hacer dar lectura a unas preguntas con que daba por terminada su interpelación el H. señor Pradenas Muñoz, para que sean contestadas por el señor Ministro y yo creo que si S. S. las hiciera leer de nuevo, el señor Ministro no tendría inconveniente en hacerse cargo de ellas.

El señor GARCES GANA (Ministro del Interior).— En realidad, no me he impuesto de las preguntas del H. D. señor Pradenas. Supe que habían llegado hoy al Ministerio, por medio de una carta particular del señor Presidente de la C. Espero conocerlas y consultar los antecedentes que con ellas se relacionan antes de contestar.

De modo que pediría el aplazamiento de la interpelación. Yo podría traer la respuesta mañana.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Solicito el acuerdo unánime de la C. para aplazar la interpelación hasta mañana.

El señor MAZA.— Si el señor Ministro así lo pide, yo no me puedo oponer.

Mi oposición de hace un momento no ha sido con el deseo de hacer un daño ni inferir un agravio al H. D. interpelante, como alguien lod ijo, sino, únicamente, porque dándose término hoy a esta interpelación, habría quedado despejada la orden del día, y la C. dispondría así de alguna sesión para ocuparse de los proyectos que preocupan la atención pública.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la Cámara le parece, se postergaría hasta mañana, la interpelación del H. D. por Lautaro.

Acordado.

INTERPELACION.— CONCESION DE TERRENOS EN LLAIMA A LA FIRMA SILVA RIVAS

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Corresponde ocuparse de la interpelación formulada por los señores Durán y Correa Núñez al señor Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización.

El señor SECRETARIO.— Sobre concesión de terrenos en Llaima a la firma Silva Rivas.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede usar de la palabra el H. señor Durán.

El señor MAZA.— Me parece que debería usar de la palabra el señor Ministro, que es quien debe contestar la interpelación.

El señor DE LA VEGA.— ¿Y si no quiere contestar?

El señor MAZA.— Ruego al señor P dente, que haga leer el artículo 11? del R mento.

El señor RIVAS VICUÑA (Preside La Mesa concede la palabra a quien se l

El señor YRARRAZAVAL (don Joaq Y hace muy bien.

El señor RIVAS VICUÑA (Preside Se va la eleer el artículo que solicita el por La Laja, señor Maza.

El señor EDWARDS MATTE (don Is —Yo rogaría al señor Presidente que tu bien ofrecer su sillón al H. señor Maza.

El señor HERRERA LIRA.— Sería jor...

El señor SECRETARIO.— "Art. 11 vez fijada por el Ministro, de acuerdo con sidente de la Cámara, la sesión en que de testar la interpelación o trascurrido el p los ocho días, será ésta la orden del d las tres sesiones ordinarias de la semana

El señor MAZA.— Basta con el inc señor Secretario. Ve la H. C. que en conf a esta disposición, debe contestar el se nistro. Siento que esta actitud mía sea rada, o sea tal vez tenida por antipátic masiada pertinaz; pero declaro nuevam mo lo hice hace tiempo en la H. C. veo obligado a adoptar este actitud p deseo es que las interpelaciones tenga pel que deben tener, que no se extralim no salgan más allá del inmenso campo otorga el Reglamento; no es otro mi p

Si hay una disposición reglamenta pone, no digo un límite, sino que las es ra que se desarrollen legítima y norm no veo conveniencia en que estemos esta disposición reglamentaria.

Cada vez que un señor Diputad una interpelación, ¿por qué no nos aj Reglamentos? ¿Por qué no las desarro mo deben desarrollarse?

Así, en esa forma todos los señore dos harían uso legítimo de su derecho lización; los señores Ministros podrán la H. C. podría formarse opinión ac materia que es objeto de la interpel que si en las interpelaciones nos ajust Reglamento, algo se disminuirá este que en la Cámara se está produciend las innumerables interpelaciones que nen término. Si la voluntad de la Cáma guir atropellando el Reglamento y no se sino de oir los numerosísimos disc dichos en la forma en que se dicen cia en la Cámara, es decir antes qu el Ministro, a quien van dirigidos, no mite alguno, vamos a continuar en sin poder obtener el fin perseguido terpelaciones, sin hacer obra útil, y despretigiando, con nuestra actitud y voluntad al Parlamento.

El señor SILVA SOMARRIVA.— (se va a desprestigar el Parlamento, S. S.? De la minoría no ha salido ning pelación, quiero dejar constancia de

El señor DE LA VEGA.— ¿Y la ción de los vestuarios?

El señor CHANKS.—¿Y la interpe los albergues, H. D.?

El señor SILVA SOMARRIVA.—Es toria antigua.

El señor EDWARDS MATTE (don —En todo caso, esa interpelación fué colega, porque el H. señor Vergara Vicu honrosa compañía me ayudó a desarrolla ticipó en ella en forma activísima; y, parte, basta recordar el resultado de pelación para demostrar que era extrao mente fundada, y estaba resguardando que los fueros de la justicia.

El señor VERGARA VICUÑA.— E

El señor DE CASTRO.— ¿Me permi palabra, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Preside Está con la palabra el H. D. por Temu Durán. Con la venia de S. S. y de la H. C S. S. usar de la palabra.

El señor DE CASTRO.— Yo quier solamente dos palabras, a propósito de acaba de pronunciar el H. D. por La La pareció oir al H. D. que la Cámara atropellando el Reglamento al adop peramiento de la Mesa, cual es el de palabra al D. interpelante, antes que testado el señor Ministro. Esto, a mi puede dejarse pasar sin que sea aclara sabe que tiene un Reglamento. Por si el procedimiento excogitado no es rio, no puede aceptarse. Estimo que esclarecerse y, a mi juicio, S. S. debe al H. D. por La Laja cuál es la manera tender el Reglamento, y si procede o der la palabra al señor Ministro.

Yo creo que es conveniente res asunto, porque es mala práctica dejar tas cosas sin ninguna observación, y precedente de que con el asentimiento C. se puede atropellar el Reglamento.

El señor RIVAS VICUÑA (Presid La Mesa no ha oído las palabras del H. La Laja que le extrañan a S. S. La Me que al conceder la palabra a uno de l de la interpelación, al H. D. por Temu Durán, ha cumplido con su deber. Pue de la palabra el H. D. por Temuco, se rán.

El señor MAZA.—La cosa es muy c interpelaciones se formulan por escrito balmente. Si es por escrito, se da c ella...

El señor RIVAS VICUÑA (Presid Se anuncia...

El señor MAZA.—No, señor Pr Termina el D. interpelante diciendo e a consistir su interpelación, ya sea en f crito u oral. Si la hace verbalmente, ll lla en una o más sesiones, pero dentro d mera hora y la termina en la misma f esta manera, el Ministro sabe sobre q versar la interpelación, y se prepara p testar, para lo cual tiene ocho días de comienzo de la orden del día, se abre l pelación y contesta el Ministro. Despu hablar el D. interpelante y todos los d quieran, pero antes no. La práctica desde hace tiempo en esta H. C. es contrario: el D. interpelante anuncia pelación; se señala el día; se habla mente y sólo entonces el Ministro tien tunidad de tomar conocimiento de l objeto de la interpelación. Y muchas v mo ha ocurrido en la última Interp señor Ministro tiene que improvisar puesta que, por lo general, no es resp go que, en esta forma, no sólo se viol glamento, sino que se están despresti interpelaciones, porque los señores Minis testan las preguntas que se les hacen, apreciar en conciencia la gravedad del ma que se les ha planteado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presid Puede usar de la palabra el H. D. por T señor Durán.

El señor DURAN.—El D. por Temu bía nunciado, desde hace tiempo atrás, terpelación sobre la mantención en el del Sub-Director del Instituto Agronóm pleado que, por múltiples razones, se ha cho imposible en la continuación del ño de sus funciones. Pero en la C. se diversas manifestaciones en orden a pr pronto despacho de los presupuestos, que habla, convencido de esa necesidad, vo inconveniente en retirar esa interp sobre todo después de haber oído de señor Ministro la declaración de que es puesto a hacer estricta justicia y a empleado a quien he venido refiriéndo acaso resultaba comprobado uno solo de los múltiples cargos que se hablan f

El señor RIVAS VICUÑA (Presid Me permito manifestar a S. S. que en mento no hay número en la Sala.

Se está llamando.

—Después de cinco minutos:

El señor RIVAS VICUÑA (Pres Se ha llamado el tiempo reglamentario, no hay número en la Sala; se levanta

—Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse la se encontrabn presentes en la Sala los señores Diputados:

Correa Ramírez, Correa Roberts don Aníbal, Chanks, Duhalde, Durán, Matte don Guillermo, Edwards Matte mael, Garcés Gana, Grez Padilla, Holman, Labarca, Leckie, Lois, Maza, cinos, Piwonka, Rivas Vicuña, Rodríg Aníbal, Saavedra, Salas Romo, Silva da, Silva Somarriva, de la Vega y Vi cuña.

FABRICA NACIONAL DE SILLAS

"GRAN RAPID"

CALLE ANTOFAGASTA 2130
Av. BEAUCHEF 1409, Costado Poniente del Parque, entre Parque Cousiño y Av. Club Hípico

Esta silla vale 80 pesos docena; es de madera de lingue y tapizada en cuero

Esta Fábrica es la única en el país que puede atenderlo a su entera satisfacción.

Esta Fábrica tiene sillas de todas clases, desde SESENTA PESOS DOCENA, hasta trescientos pesos.

No compre sillas sin visitar primero la Exposición permanente que tiene la "Gran Rapid", en calle Antofagasta 2130; todos sus precios están fuera de toda competencia. Su variado surtido hace que nadie salga de la Fábrica sin comprar.

Sillas de doblar, para playas y biógrafos o circos, se hace a cinco pesos cada una, la mejor y más resistente en su género.

Esta Fábrica tiene depósito en Valparaíso, en calle 12 de Febrero N.o 54, donde vende a los mismos precios de Fábrica, recargando sólo el flete de Ferrocarril.

Señor O. Pinochet L.— Calle Antofagasta 2130.—Sírvase mandarme, sin compromiso para mí, su catálogo de sillas.

NOMBRE ... ...
CIUDAD ... ...
CALLE ... ...

Todo pedido de provincia debe venir acompañado de su valor.

Ascensores "OTIS"

INSTALANDOSE:

Club de la Unión, Santiago; 20 ascensores.
Banco Anglo Sud-Americano Ltd., Santiago, 5 ascensores.
Banco Anglo Sud-Americano Ltd., Valparaíso, 3 ascensores.
Biblioteca Nacional, 5 ascensores.
Hospital San Vicente, 1 ascensor.
El ascensor preferido por su solidez y seguridad.
Unicos agentes para Chile.

Raab, Rochette, Roca & Cía.
SUC. DE RAAB, BELLET y Cía.
Estado 235, Santiago. — Brasil 264, Valparaíso

AGROTECNIA
(Enmiendas y abonos de los suelos)
DEL PROFESOR Sr. VICTOR M. VALENZUELA
INGENIERO AGRONOMO
Precio: $ 20.00
Dirigirse a la Casa Editora:
N. Avaría Imp. y Librería "Artes y Letras"
Pasaje Matte 50-51
TELEFONO 554 :—: CASILLA 824 :—: SANTIAGO
F-25

Modista Competente

Con referencias que acrediten su competencia, necesita importante casa comercial para Encargada del Taller.— Buen sueldo.

DIRIGIRSE A CASILLA 75-D.

TEJUELAS de RAULI

Realizamos 100,000 a precios muy bajos, según cantidad. Es el techo más liviano y económico. Suministramos detalles para su colocación.

Compañía Maderera Malvoa
BOLSA DE COMERCIO, 2.o piso, of. 127

Sociedad Comercial de Edificación

EX "LA ESPERANZA DEL HOGAR"

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el Lunes 26 del presente mes, en su local, Bandera 84, a las 5 de la tarde, para dar cumplimiento a los artículos 15 y 28 de los Estatutos sociales, dar cuenta de la aprobación suprema de la reforma introducida en los mismos y resolver sobre la marcha de la Sociedad

EL PRESIDENTE.
25-II

DE MODA SON LOS CIGARRILLOS
TRIUNFADORES
OVALADOS BOQUILLA AMBRE A $ 0.20
Distribuidor para Santiago:
CESAR VERGNASCO — SANTO DOMINGO 684 — TELEF. 1880

A TODOS LOS QUE PADECEN
ESTREÑIMIENTO, MALAS DIGESTIONES
CARGAZÓN de la LENGUA — ENTERITIS
INFARTOS BILIARES
Tomen por la noche, al acostarse, dos comprimidos de
Lactolaxine Fydau
Este remedio es un poderoso reeducador del intestino, el único capaz de curar el Estreñimiento y las afecciones que de él derivan.
La LACTOLAXINE FYDAU, admitida en los Hospitales de París, la prescriben las eminencias médicas en todos los países.
LABORATORIOS BIOLÓGICOS ANDRÉ PARIS, 4, R. de La Motte-Picquet, PARIS (Francia)
Véndese en todas las buenas Farmacias.

Sociedad Empleados de Comercio
Fundada el año 1887. (Santo Domingo 1036)
De orden del señor Presidente, cítase a Junta General Extraordinaria para el Domingo 25 del corriente, a las 2.30 P. M., con el exclusivo objeto de dar cuenta de la Memoria anual del señor Presidente, en conformidad al artículo 6.o del Título I de los Reglamentos. Santiago, 22 de Feb. de 1923.
EL SECRETARIO.

LEÑA de Eucaliptus, 12,000 quintales.
LEÑA de Espino, 4,000 quintales.
CARBON de Espino, 750 sacos.
NECESITAMOS COMPRAR
JUNTA DE BENEFICENCIA
OFICINA DE COMPRAS
Monjitas 695

Empleado
Necesito ayudante para oficina, caballero serio y competente en teneduría de libros.
CASILLA 2384

MOZO
Necesito persona sana y fuerte, con buenas recomendaciones.
Casa Mateo Delporte
ROSAS 1260

LOS TURISTAS QUE NOS VISITAN

YER PARTIERON LOS NORTEAMERICANOS. — LOS URUGUAYOS LLEGARON AYER A LA CAPITAL

El programa de sus visitas

LOS TURISTAS EN NUESTRA IMPRENTA CON EL DIRECTOR DE "LA NACION"

las 2 de la tarde de ayer partieron por tren especial en dirección a la República Argentina; los turistas norteamericanos que nos visitaron.

Los huéspedes estadounidenses permanecieron algunos días en nuestro país, recorriendo las calles y paseos principales de Santiago.

LOS TURISTAS URUGUAYOS

tivos de especiales atenciones de parte de las autoridades y de los nacionales, han continuado siendo objeto los turistas uruguayos que desde ayer son nuestros huéspedes.

EL INTENDENTE DE LA PROVINCIA

la tarde de ayer, los turistas, acompañados de los Cónsules de Uruguay en Chile y de Chile en el Uruguay, señores Paoull y del Campo, respectivamente, pasaron a la Intendencia con el objeto de saludar al Primer Mandatario de la provincia.

Aquí, fueron atendidos en el salón de recepciones de la Intendencia y departieron largos momentos con el señor Mackenna Subercaseaux.

EN LA ALCALDIA

Terminada esta visita, los distinguidos turistas pasaron al Palacio Consistorial, a fin de saludar al Alcalde.

Fueron atendidos en la sala de despacho del señor Silva Espic, quien estaba acompañado de los regidores señores Nicasio Retamales y Arturo Besoaín.

Antes de retirarse, los distinguidos visitantes, expresaron al señor Silva Espic, su admiración por la belleza de los paseos públicos con que cuenta la capital.

EN NUESTRA IMPRENTA

En las últimas horas de la tarde los excursionistas uruguayos estuvieron en nuestra imprenta departiendo brevemente con el personal de redacción.

CON EL SEÑOR DOMINGO MARQUESI

El señor Domingo Marquesi, uno de los visitantes nos dió algunos interesantes datos respecto al Turing Club de Uruguay:

—Esta institución, comenzó diciéndonos el señor Marquesi, cuenta ya con mil socios. La cuota anual es dos uruguayos, suma módica que está al alcance de todos los bolsillos. Al final del año el Directorio elabora un presupuesto convencional y propone a los socios la excursión.

Hasta ahora se han hecho algunos viajes al Brasil y se proyecta para el próximo año un viaje a diversos países del viejo Continente.

EN EL MUNDIAL

Los turistas se alojan en el Mundial Hotel.

Al informarnos de esto, algunos de ellos nos manifestaron que les llamaba bastante la atención las curiosidades indígenas sud-americanas y objetos de la Colonia que en dicho hotel se exhiben.

LA ESCUELA CIVIL DE AVIACION

EMPEZARA A FUNCIONAR EN LA PROXIMA SEMANA

Las inscripciones para el primer curso se reciben en el Aero Club de Chile

Como ya lo hemos informado en varias ocasiones, el Aero Club de Chile ha luchado incansablemente por instalar en el país la primera Escuela Civil de Aviación, y al efecto, después de muchos trámites y trajines ha logrado hacer venir a Chile, a los representantes de la "Curtiss Aeroplane Co.", quienes han traído ya las primeras máquinas para su funcionamiento.

Desde el Viernes último se encuentra en el país, el aviador instructor, señor Hansen, que traía directamente de Buenos Aires, una máquina-escuela de 90 HP., y que desgraciadamente, se incendió en el trayecto de Mendoza a Los Andes. Al mismo tiempo había llegado a Valparaíso por el vapor "Santa Ana" otro Curtis de 160 HP., también de doble comando y actualmente el aviador señor Hansen con sus mecánicos, se encuentra en ese puerto armándolo en el Sporting Club, quien le dió toda clase de facilidades para esta operación y probablemente el Sábado próximo se venga por la vía aérea a la capital, donde ejecutará una serie de acrobacia a la alta escuela, para en seguida aterrizar en el aeródromo de El Bosque, facilitado gentilmente por el señor General Contreras, para que el señor Hansen pueda iniciar sus cursos de pilotaje.

Mientras llega de Nueva York otro aparato escuela, que ya se pidió por cable y que no demorará más de 20 días, se iniciará el curso con el Curtis 160 HP., que, como ya dijimos, llegará el Sábado por la vía aérea de Valparaíso.

Las inscripciones y mayores detalles sobre este primer curso que sólo será de 10 alumnos, mientras llega la segunda máquina, se reciben en el Aero Club de Chile, Plaza de Armas (altos del Portal Mac-Club), y se ruega a los interesados apurarse en inscribirse, porque una vez completo el número no se admitirán más hasta el segundo curso. Se advierte que todos los interesados tienen que ser sometidos a un examen médico. Las horas de oficina, son de 10 a 12 M. y de 4 a 6 P. M., todos los días de la semana.

Como ya se ha dicho en otras ocasiones, el costo de aprendizaje es de $ 4,000 sin ningún otro gasto.

Desde luego se cita a las oficinas del Aero Club, para mañana Viernes, a las 11 de la mañana, a los señores Carlos Orrego, Raúl Besa, Alberto Spoerer, Alfredo E. Celis Zagarra, Hugo Valdés, Héctor Peña Veloz y Genaro Rodríguez, a fin de que llenen los formularios de caso y se impongan de varios detalles del curso.

CIGARRILLOS
FARO
20 Cts. PAQUETE

LA NUEVA MAYORIA MUNICIPAL

EN LA SESION DE MAÑANA DEBERAN PRESENTAR SU RENUNCIA EL 1.o y 2.o ALCALDES, SEÑORES SILVA ESPIC Y OSORIO, RESPECTIVAMENTE

En esta situación, se hará cargo de la Alcaldía el 3.o, señor Pedro León Ugalde

En los diferentes círculos edilicios, es esperada con cierta ansiedad, la sesión ordinaria que deberá celebrar mañana la Municipalidad, y en cuya reunión se constituirá la nueva combinación de mayoría municipal.

En esta reunión, según nuestras informaciones, se aceptará la renuncia que deberán presentar de sus cargos, el primer y segundo Alcaldes, señores Silva Espic y Besoaín, respectivamente.

Hecha esta tramitación, quedaría en la Alcaldía, el tercer, señor Pedro León Ugalde, mientras tanto no se acuerde la sesión extraordinaria en la que se deberá elegir la nueva Junta de Alcaldes.

EL REGIDOR SEÑOR UGARTE

Ayer ha llegado a esta capital, el regidor señor Rogelio Ugarte.

En la tarde, el señor Ugarte celebró algunas conferencias con algunos regidores, a fin de imponerse del estado en que se encuentran las incidencias municipales.

LA SESION DE MAÑANA

Conforme a los acuerdos internos tomados por la Corporación, mañana deberá celebrar sesión ordinaria la Municipalidad.

En la mejor situación de Santiago

se ofrecen en arriendo para CASAS DE COMERCIO de primera clase, espaciosos LOCALES POR EDIFICAR, al agrado de los arrendatarios.

Dirigirse al arquitecto don
Manuel Cifuentes
SANTO DOMINGO 1457, DE 3 A 5 P. M.

Comité contra el alza de tarifas tranviarias

(Versión oficial)

El 19 del presente se celebró la asamblea de Sociedades adheridas en contra del alza de las tarifas tranviarias, presidida por don Bernardo Quiroga y actuando el secretario general don Luis A. Baeza y Manuel Jorquera.

Se incorporó a la mesa directiva el regidor don Nicasio Retamales, quien agradeció la designación de que le hacían objeto.

Los municipales asistentes informan que la nueva mayoría edilicia lleva el compromiso solemne de reconsiderar el acuerdo que autorizó a la Empresa para duplicar las tarifas de los tranvías. El señor Retamales agrega que debido a los manejos de la Empresa, no se ha podido constituir hasta hoy la nueva mayoría municipal, y termina manifestando que tiene fe en que se reconsiderará el acuerdo de 22 de Setiembre de 1922.

A indicación del señor Bravo, se acordó realizar comicios parciales. Hoy se verificará uno en la plaza Italia y el Sábado en la Plaza de Armas, frente al Palacio Consistorial, a las 7 1|2 P. M.

Se acordó protestar que un periódico que se dice democrático, que redacta un señor Escobar, esté propiciando un movimiento anti-popular a favor de la Empresa.

Se designó una comisión para que asista a las sesiones del directorio general de la Agrupación para que proteste de la actitud del periódico "La Doctrina Democrática".

El presidente señor Phillips deja constancia que la nueva mayoría municipal no se ha comprometido a derogar el acuerdo del alza. Denuncia que la Empresa ha girado $ 300,000 en este último tiempo para gastos de propaganda, dinero que es invertido por regidores y ex-municipales, por congresales y periodistas, conceptos que hace suyos el delegado de la Federación de Estudiantes.

Se acordó reiterarle a la Asamblea Radical la petición para que exija de sus regidores la anulación del acuerdo del 22 de Setiembre.

A indicación del señor Sáez se aprobó una indicación para solicitar del Senado que no se pronuncie mientras la justicia no falle las presentaciones hechas y la Municipalidad no vote la indicación pendiente de reconsideración comisionados a los señores Mena y Baeza para que redacten la nota respectiva.

Se designó a don Lucio Flores para que organice beneficios para recolectar fondos destinados a la publicación del afiche con el concurso de la Asociación de Cuadros Artísticos.

Por último se aprobó una indicación del delegado señor Eliseo Gutiérres para que las sociedades obreras se comprometan a no darles sus votos a los Senadores, Diputados y municipales que hayan amparado las pretenciones de la Tracción Eléctrica.

El Viernes se efectuará la próxima reunión en el Centro Demócrata, Rosas N.o 1049. Se encarece la asistencia a todos los señores delegados.

Gran Federación Femenina de Chile

Cita a reunión de Directorio en su nuevo local, a fin de tomar acuerdos referentes a la apertura de los cursos nocturnos y del Policlínico de la institución. La reunión tendrá lugar el Sábado 3 de Marzo, a las 3 P. M.. Los jefes de Fábricas están encargados de avisar el número de alumnas que pueden matricularse, por esto se avisa anticipadamente.

NOTICIAS DIVERSAS

AUTORIZACION PARA REGENTAR BOTICA.— Se ha concedido autorización a doña Irene Tapia de Borie, para regentar una botica de su propiedad en el vecino pueblo de Maipú.

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO DE EX-ALUMNOS DEL INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO.— Cita a sesión para el Viernes 23 del presente, a las nueve y media P. M., en Natanial 1011.

Tabla: 1.o Elección de Directorio; 2.o estatutos, y 3.o convención de enseñanza comercial.

RECONSTRUCCION DE VALLENAR

La Comisión designada por las autoridades y vecinos de Vallenar, continúa con éxito en el desempeño de su misión

Con todo éxito la Comisión formada por los señores: Javier Gandarillas Matta, David E. González Campos, Jacobo Degueyter y Desiderio González O., ha continuado en el desempeño de sus funciones. Ayer concurrió a la sesión de la Comisión de Hacienda, en que se discutió el proyecto Lyon, invitados por su presidente, el señor Oyarzún, logrando obtener algunas modificaciones de importancia para los intereses de los propietarios, en aquella parte que se relaciona con la legalización de la propiedad para obtener los préstamos de la Caja de Auxilios; también se obtuvo que se incluyera a Vallenar en la ley, para los beneficios del alcantarillado. Conferenció con el Ministro de la Guerra para solicitarle la permanencia en el departamento de las tropas de zapadores y ferrocarrileros, petición que el señor Ministro Silva Campo prometió atenderla, en forma que comprometerá la gratitud de los habitantes de todo el valle; pues estas tropas prestarán importantes servicios en la reconstrucción de la ciudad, sobre todo en las obras fiscales y en la apertura de los caminos públicos al interior, que actualmente se hallan totalmente destruídos e instransitables. También la Comisión pasó a hablar con el Director suplente de Obras Públicas, rogándolo se sirviera apurar el informe de la comisión de ingenieros que fué a estudiar los perjuicios de la catástrofe a Vallenar y a hacer los planos de la reconstrucción. No ha dejado de extrañar que la comisión respectiva de ingenieros que fué a hacer los estudios de la ciudad, después de tres meses y diez días aún no se ha evacuado, sin tener presente la dolorosa situación de un pueblo que vive entre los escombros y que continuará en esta misma situación si los funcionarios encargados de informar, no lo hacen en perjuicio de grandes y sagrados intereses.

El señor Ministro del Interior, a quien visitaron en la primera hora de la mañana, les ofreció su concurso más eficiente para resolver cuánto antes la reconstrucción definitiva de la ciudad, pidiendo, desde luego, todos los antecedentes que servirán de base a la resolución definitiva del Gobierno.

Mañana continuará la Comisión en el desempeño de sus funciones, visitando al Ministro de Instrucción Pública y a otras altas personalidades.

JUNIOR

con buena letra y que sepa escribir a máquina necesita casa importadora.

Escribir indicando edad y referencias a

CASILLA 29-D. SANTIAGO

TURF

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB E HIPODROMO CHILE

VALPARAISO SPORTING CLUB

Primera carrera

Premio IAGO.— 1,000 metros. — De remate.— Para caballos nacidos en Chile que no hayan ganado carreras de remate o de venta y que se rematen por $ 5,000.— Peso: 58 kilogramos.— Descargo de 1 kilogramo por cada $ 500 menos de avalúo.— Recargo de 3 kilogramos por cada carrera ganada desde el 1.o de Julio de 1922. — Entrada: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o y $ 500 al 2.o.

	Kilos		Kilos
B. Rose 3,000	58	Pensativa, 4 mil	57
Matango 4,000	59	Alita, 3,000	55
Pelendón, 4 mil	59	Aralar, 3,000	55
Elqui 5,000	57	Boggie, 3,000	54
Boulevard, 3 mil	57	Job, 3,000	54
Fimar, 3,000	57	Sergio, 1,000	50
La Prensa, 4 mil	57	J La Loca, 1 mil	48

Segunda carrera

Premio ISLINGTON.— 800 metros.— Para productos de 2 años que no hayan ganado. Peso: 54 kilogramos.— Entrada: $ 45.— Premios: $ 4,500 al 1.o y $ 800 al 2.o.

Insaciable	54	Halagüeña	52
Mal Día	54	Ilusa	52
Yelcho Paleno	54	Ivette	52
Sigma	54	Parlera	53
Ellite	52		

Tercera carrera

Premio INVENCIBLE.—1,500 metros.—Para Omnium Handicap. — Entrada: $ 35.—Premios: $ 3,500 al 1.o y $ 600 al 2.o

Camueso	58	Fanfarrona	50
La Princesa	55	Porridge	48
W. Scott	54	R. Hortensia	48
Carbón	53	Moloch	48
Palmpolaise	53	Corpaucho	42
Pitillo	52	Last Gift	40
L. Blanca	50		

Cuarta carrera

Premio IAN.—Para caballos que no hayan ganado en la temporada. — 1,000 metros.— Handicap.— Entrada: $ 30.— Premios: $ 3,000 al 1.o y 500 al 2.o

Palmpolaise	58	Shimosa	46
Alavy	55	Octubre	45
Pelendón	54	Corisande	44
Melusine	53	Junín	41
Pegote	49	Náutico	40
Loma Blanca	47	Matango	40
Pelendón	46	Turista	40
Filoche	46		

Quinta carrera

Premio EL ST. LEGER. — Carrera reglamentaria cerrada. — 3,000 metros.— Para productos de 3 años, nacidos desde el 1.o de Julio de 1919 hasta el 30 de Junio de 1920. —Peso 56 kilogramos.— Entrada: $ 120 en cuotas.— Premios: $ 10 mil al 1.o, $ 1,000 al 2.o, $ 500 al 3.o y $ 1,000 al criador del ganador, si éste es nacido en el país.— La 4.a cuota de 40 vence el Lunes anterior al día de la carrera.

Guardia Rojo	56	Fierada	54
Isabelino	56	Sangre y Arena	54
Inflexible	56		
Kansas	56	Ximena	54

Sexta carrera

Premio ITHURIEL.— 1,500 metros.— Para Omnium Handicap. — Entrada: $ 35.— Premios: $ 3,500 al 1.o y 600 al 2.o

Rábida	58	Junín	48
Risa Loca	54	Pintura	46
Bilans	54	Agua Va	46
Castilla	53	Rodrigo	46
Filoche	51	Jadil	44
Gran Dama	50	Iriarte	43
Tande	50	Praliné	40
Telilla	49	Guernsey	40

Séptima carrera

Premio ISINGLASS.—1,500 metros —Para Omnium Handicap.—Entrada: $ 35.—Premios: $ 3,500 al 1.o y $ 600 al 2.o

Puff	58	Eton	54
Danger	57	Honorino	53
Ofensivo	57	General	50
Welladay	56	Kodak	48
Flama	56		

Octava carrera

Premio ISONOMY.— 2,400 metros —Para caballos de 4 años y más —Handicap.— Entrada: $ 50. — Premios: $ 5,000 al 1.o y $ 900 al 2.o

Don Alvaro	60	Jaramago	51
Mary Garden	58	Auvernia	47
La Grippe	57	Hidalga	46
Flapper	54	Bordeaux	45
Eton	53	Smart	40

HIPODROMO CHILE

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO

Primera carrera

Premio TUPEL. — 1,200 metros.

	Kilos		Kilos
Mamarracho	56	Gordiano	56
Tatcho	56	Gr. Prix	56
Fósil	56	Fraulein	54
Negro	56	Mad. Bovary	54
C. Santo	56	Gallarda	54

Segunda carrera

Premio TENO. — 1,200 metros.

Gran Liga	58	Sastre	53
Señorazo	57	Rondín	53
M. Cantor	56	Fíjate	52
Omar	56	La Patti	51
Gaitero	55	Pichoga	51
Apúntale	55	Chupilca	50
Negro	54	Canta Rana	49

Tercera carrera

Premio TURRON. — 1,200 metros.

Slava	58	Carillón	53
Glaneuse	56	Sensation	52
Popy	55	Glacé	52
Costo	55	Sir Jorge	51
Bataille	54	Madamo	48
Singoala	54	Flanders	42
Ciñuelo	53	Principicheska	40
Potasa	53		

Cuarta carrera

Premio TORITO. — 1,200 metros.

C. Santo	58	Fiero	53
Veldora	57	Marcola	52
Costino	56	Henry Clay	52
Time	56	Burguesa	51
Pavlowa	55	Alucita	51
Honolulu	55	Maritornes	50
		Prontitud	50

Quinta carrera

Premio TULA. — 1,300 metros.

Constantino	61	G. Maestre	50
Xanthia	56	Francesita	50
Carbonero	55	Asiático	49
Peyuco	53	Piltrafa	47
Mulato	52	Albaycin	47
Riodina	51	Sovereing	46
Gaucura	51	Name	46
		Pilín	43

Sexta carrera

Premio TUCAPEL. — 1,900 metros.

Carranza	61	Chacolí	47
Egalité	57	Penrod	45
Papamoscas	52	Euclid	44
Piave	51	Orense	42
Merengue	49	Holgazán	40
Samaniego	47	Gallión	40

Séptima carrera

Premio TUATRAC. — 1,200 metros.

La Nuez	58	Golosina	48
Fagra	54	Masanielo	46
Pica	54	Gorgonzola	45
Yelcho	53	Priora	44
Alacrán	53	Hesperia	43
Indino	52	Pasajero	42
Marialva	49	Antilla	40

Taquígrafa

Señorita con buenas referencias comerciales, se ofrece para correspondencia en castellano.

Dirigirse a

Correo N.o 2, D. O.

EL LUNES 26

Se verifica, como de costumbre, el sorteo de amortización de los

BONOS DE UN PESO

Se reparten entre toda la serie, 203 premios, con un Premio Mayor de

5,000 PESOS

Los Bonos de este sorteo, dan derecho para participar nuevamente en el

SORTEO ANUAL

que se verifica el 28 de Febrero, en el cual se reparten 470 Premios y un Premio Mayor de

10,000 PESOS

entre todas las series de Bonos de UN PESO, emitidos en el año último.

Mande hoy mismo a adquirir sus Bonos, a

"LA PODEROSA"
TEATINOS 333
Artemio Gutiérrez y Cía.

Ejército y Armada

LOS SEÑORES PEDRO RIVAS VICUÑA E ISMAEL EDWARDS MATTE VOLARON EN LA MAÑANA DE AYER COMO PASAJEROS DE LOS PILOTOS MILITARES TENIENTE MONTECINOS Y CAPITAN BARAHONA, RESPECTIVAMENTE

ACEPTACION DE PROPUESTAS. — NOMBRAMIENTOS DE PILOTOS MILITARES. —LOS VUELOS SIN MOTOR

El retiro del capitán señor Urrutia de la Escuela de Aviación

DOS PARLAMENTARIOS VOLARON EN LA MAÑANA DE AYER SOBRE LA CAPITAL

En la mañana de ayer los habitantes de la capital sintieron sobre sus cabezas el característico ronquido de los aeroplano y momentos después pudo verse los aparatos que hacían algunas evoluciones sobre la ciudad.

Como la noticia llegara hasta nuestras oficinas, procuramos indagar inmediatamente de qué se trataba, esperando que los vuelos fueran la confirmación a las noticias que nuestro colega "Los Tiempos" habían adelantado en su edición del Lunes, sobre que algunos parlamentarios visitarían la Escuela y probablemente efectuarían volaciones sobre la capital.

Después de algunos trámites supimos que los aparatos eran piloteados por el teniente Montecinos y el capitán Barahona, llevando como pasajeros a los señores Pedro Rivas Vicuña e Ismael Edwards Matte, respectivamente.

Cómo se originó el vuelo

Desde hace algún tiempo atrás los dos caballeros nombrados habían manifestado sus intenciones de volar con los pilotos militares, paro diversos inconvenientes se habían opuesto a este deseo.

Ultimamente, el Lunes, "Los Tiempos" anunciaron que la visita se efectuaría al día siguiente, pero dificultades insubsanables se opusieron nuevamente.

En la mañana de ayer, en circunstancias que los pilotos se aprestaban para subir a l's aparatos que se encontraban ya listos en la cancha, llegaron de visita a la Escuela los señores Pedro Rivas Vicuña, presidente de la Cámara de Diputados, el diputado señor Ismael Edwards Matte y el senador señor Héctor Zañartu Prieto.

Los visitantes fueron atendidos por el General Contreras Sotomayor y por los pilotos de la Escuela é inmediatamente manifestaron sus deseos de hacer algunos vuelos.

Los preparativos y la partida

Inmediatamente se entregó a los caballeros indicados el traje apropiado para la prueba y tras cortos momentos de espera se encontraban ya instalados en dos aparatos "Avro", piloteados por el teniente Montecinos, en el que viajaría el presidente de la Cámara y por el capitán señor Barahona, en el qeu haría el vuelo el señor Edwards Matte.

Momentos después se daba la orden de largar y los aparatos se elevaban rápidamente en grandes espirales, para tomar en seguida rumbo hacia la capital, sobre la cual evolucionaron durante media hora.

El avión piloteado por el capitán Barahona se dirigió hacia Ñuñoa y allí el señor Edwards Matte, aprovechando la pericia del piloto que había descendido un tanto, dejó caer sobre la quinta en que vive su familia una mensaje de saludos, amarrado en un paracaídas que le fué facilitado en la Escuela por el mecánico señor Seebrock.

El aterrizaje

Momentos antes de las 11 de la mañana y después de una larga media hora de evoluciones, los aviones se dirigieron hacia la Escuela donde aterrizaron sin novedad alguna.

Tanto los pasajeros como los pilotos fueron entusiastamente recibidos por el General Contreras y los pilotos que se encontraban presentes.

Los visitantes se vinieron poco después a la capital y aquí tuvimos ocasión de conversar brevemente con el señor Edwards Matte, quien se manifestó encantado del paseo aéreo y tuvo palabras elogiosas para ambos pilotos y especialmente para el que llevó el aparato en el cual ejecutó la prueba, que era el capitán señor Barahona, uno de los más distinguidos alumnos de la Escuela de "El Bosque".

NOMBRAMIENTO DE PILOTOS MILITARES.—Se han nombrado pilotos militares de la categoría B. a los siguientes pilotos que han terminado su curso de la categoría A.: capitanes señores Aracena, Barahona y Castro.

Tenientes 1.os señores: Soza, Acuña, Amiot, Herreros, Vergara, Arredondo, Lagreze, Sanez, Ewing, Maldonado, Teschaens, Zanelli y Montecinos.

EL RETIRO DEL CAPITAN SR. URRUTIA.—Ayer ha pasado a despedirse del General Contreras Sotomayor el piloto aviador militar señor capitán Urrutia, quien acaba de obtener su retiro General sus agradecimnentos por absoluto.

El señor Urrutia manifestó al la benevolencia con que siempre le trató mientras permaneció bajo sus órdenes. El General Contreras manifestó al señor Urrutia el profundo pesar con que le veía alejarse de las filas de los pilotos militares, entre los cuales había llegado a figurar con gran brillo debido a sus excepcionales condiciones de trabajo y esfuerzo.

LOS VUELOS SIN MOTOR EN CHILE.—La Inspección de Aviación ha dirigido una comunicación al Ministro de la Guerra, diciendo que la solicitud para que el teniente señor Montecinos pilotee el aparato sin motor del señor Leiing Bañados, sea conocida, así como las condiciones del aparato, por el inspector técnico, capitán de navío señor Travers y que previo su informe se tome la resolución que se estime conveniente.

DIRECCION DE LA ESCUELA DE AVIACION.—Por encontrarse haciendo uso de sus feriados los capitanes señores Aracena y Barahona, hoy se hará cargo interinamente de la Dirección de la Escuela de Aviación el capitán señor Castro.

LICENCIAS.—Se han concedido 15 días de licencia, a partir del 4 del mes en curso al ingeniero 3.o de la Armada, don Lisandro Reyes Vega.

A partir del día 3 del presente se concedió un mes de licencia al ingeniero 3.o don Máximo Bertens.

NOMBRAMIENTO.—Se ha dado curso al nombramiento de guardia marina de 1.a clase a favor del de 2.a clase señor Solón Aranda Blumer.

DADO DE BAJA.—Se ha dado de baja al sargento segundo del Batallón Explotación del Regimiento Ferrocarriles, señor Alfonso Poblete G., por dejar sustituto.

RETIRO ABSOLUTO.—Se ha concedido el retiro absoluto al fogonero 1.o don Antonio Vargas Vidal con $ 1,071 al año.

Se ha concedido el retiro absoluto al guardián 1.o don Paulino Torres Navarro, con $ 1,071 al año.

Se ha concedido el retiro absoluto al artillero 2.o de la Armada, don Tomás Figueroa Riquelme, con $ 385.56 al año.

SE ACEPTO LA RENUNCIA.—Se ha aceptado la renuncia del cargo de ingeniero 3.o de la Armada, que hiciera el señor Manuel Velasco Donoso, haciéndose efectiva a su fiador la fianza de $ 1.405.95, por no haber cumplido el plazo reglamentario.

SE CONCEDIO RETIRO.—Se concedió el retiro definitivo de la Armada al cadete señor José F. Díaz Parra, sin cargo alguno para su fiador.

ACEPTACION DE PROPUESTAS.—Se ha decretado la aceptación de la propuesta del señor Julio Fuenzalida para proveer al "Grupo Arica de Artillería de Costa", de 9,447 kilos de pasto, puestos en el galpón del Regimiento.

Se han aceptado las propuestas de la Sociedad Nacional de Oxígeno Lta. por $ 820 y de la Compañía Chilena A. G. A., por 1,950 pesos oro de 18d., valor de 140 envases de lata y 6 toneladas de carburo para el Almacén de los Faros.

Igualmente se han aceptado las propuestas de don Eduardo Duhart por 88,000 kilos de alfalfa, 14,000 de cebada forrajera y 4,773 de paja larga, con un valor total de $ 22.652.75 que serán destinadas al Grupo Talcahuano de Artillería de Costa.

ABONO DE SERVICIOS.—Se ha decretado el abono a la hoja de servicios del piloto 3.o de la Armada, señor Alfonso Azagra Billa, de los cinco años que permaneció en la Escuela de Pilotines y de los cuatro que viajó en la fragata "Lautaro".

Igual cosa se ha hecho con el piloto 3.o de la Armada, señor Raúl Brignole Guajardo, que permaneció tres años seis meses en la Escuela de Pilotines.

PRESENTACIONES.—A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer los siguientes señores:

Coronel don Enrique Monreal, proveniente de Concepción, en comisión de servicio.

El capitán señor Hermógenes Vicuña, de Europa.

Capitán señor Deisler, de Italia.

El contador señor Víctor Wartner.

CERTIFICADOS MEDICOS

Acreditan la bondad y eficacia del 43 contra la GONORREA.— Ataca con cápsulas e inyecciones a la vez.

En venta: BOTICA FENIX, — DELICIAS 2446.

Deportes

AUTOMOVILISMO

EN MEMORIA DEL INFORTUNADO PILOTO ROBERTO MARTINELLI

LA AGRUPACION DEPORTIVA AUTOMOVILISTICA, SUS AMIGOS Y ADMIRADORES LE ERIGIRAN UNA PIRAMIDE EN EL SITIO DONDE PERDIO LA VIDA

A raíz de la dolorosa desgracia acaecida el 28 de Enero último durante la carrera automovilística en que perdió la vida el señor Roberto Martinelli, sus numerosos amigos y admiradores han acordado erigirle un monumento en el sitio preciso donde ocurrió el accidente, para perpetuar su memoria.

La pirámide será de piedra y mármol de 2.20 de altura y tendrá de adornos ramos de laurel en bronce.

Los planos han sido confeccionados por los constructores señores Teresio Garimani e hijo, teniendo además a su cargo, desinteresadamente, la ejecución del trabajo.

Los bronces serán ejecutados gratuitamente por la casa Domingo Barbaglia y su confección por el señor Francisco Allesa, ambos amigos íntimos del malogrado piloto.

La Agrupación Deportiva Automovilística de Santiago, que tiene bajo su control la ejecución de esta obra, trabaja con gran entusiasmo para que la erección del monumento se verifique en una fecha próxima.

La colecta de antenoche hecha durante la manifestación a los señores Bondi, Arrigone y González, con objeto de incrementar los fondos pro-monumento, sería conveniente que se le destinara a fundir un busto del señor Martinelli o una fotografía de tamaño grande la cual sería colocada en el salón de honor de la Agrupación Deportiva, ya que los fondos para el monumento están ya completos.

La pirámide, cuyo dibujo acompañamos a esta información, es sencilla y elegante y unánimemente elogiada por los entendidos.

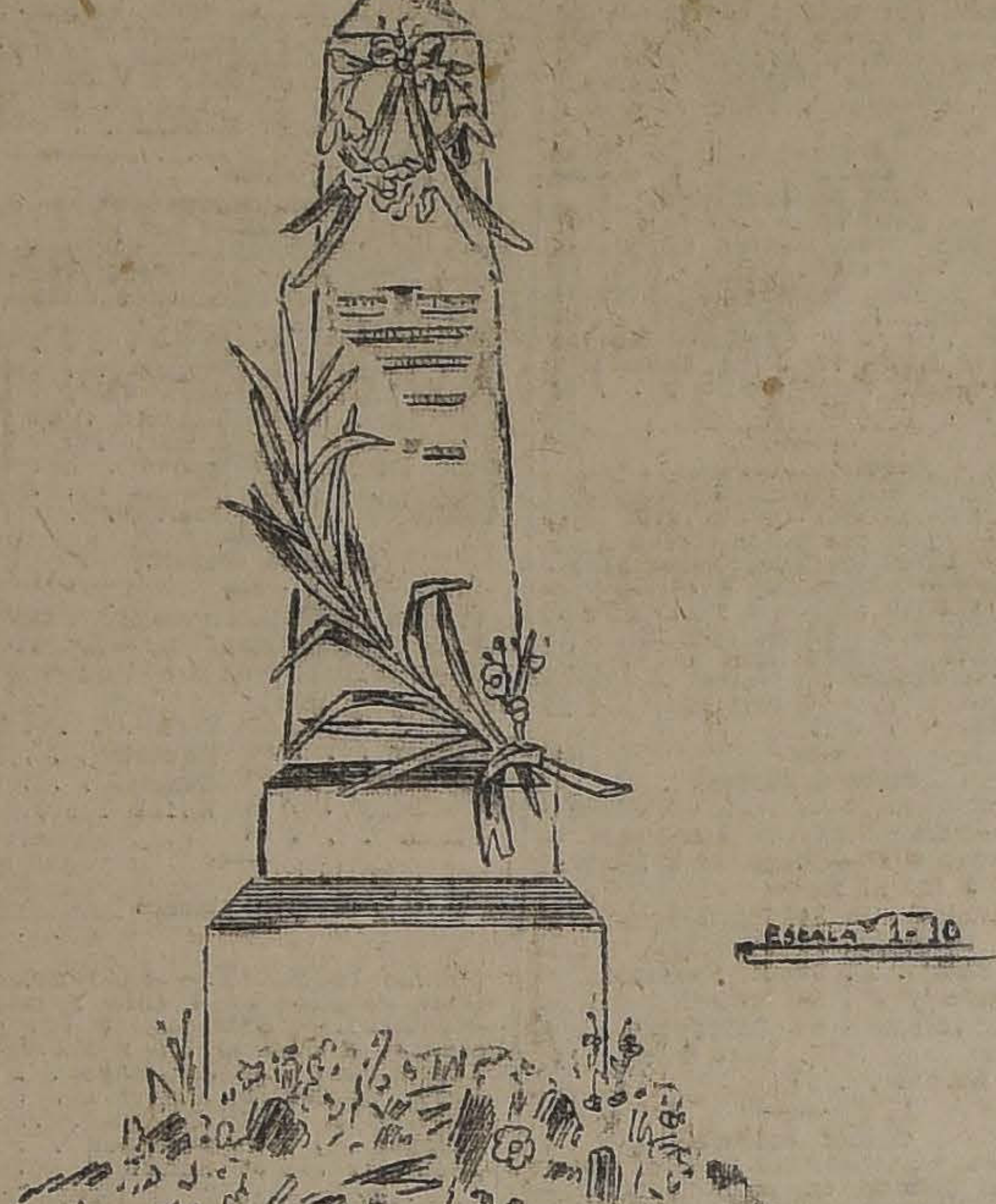

BOSQUEJO DEL MONUMENTO

MAQUINA
Registrador Nationa!
Ultimo modelo, Eléctrica, vendo de ocasión.
DELICIAS 847

ATLETISMO

EL PROXIMO CAMPEONATO SURAMERICANO DE ATLETISMO

SOBRE EL PROGRAMA ELABORADO POR LA FEDERACION ATLETICA ARGENTINA

Chile exigirá el estricto cumplimiento de los acuerdos tomados en el último Congreso Suramericano

Nuestro país se abstendrá de concurrir al torneo si se modifica el programa acordado por unanimidad en el último Congreso de atletismo efectuado en Chile

En la tarde de ayer se efectuó la asamblea general de delegados a la Asociación de Deportes Atléticos de Chile, bajo la presidencia del señor Alfredo Betteley y con asistencia de los delegados de las Asociaciones de Iquique, Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Sewel, Linares, Talca, Chillán, Concepción, Angol y Valdivia.

En la hora de los incidentes se dió lectura a una nota de la Asociación Atlética de Concepción, en que solicita que la Ada Chile venda el Estadio que posee en la actualidad en aquella ciudad. Se acordó designar en comisión a los señores Betteley, Anwandter y S. Pérez, para que estudien la proposición en referencia e informen sobre el tema en la próxima junta general.

En la orden del día se tomó conocimiento de una nota del señor Director de la Oficina Permanente de la Confederación Sud Americana de Atletismo, transcribiendo una carta de la Federación Atlética Argentina, en que propone fecha y programa para el próximo campeonato Suramericano de Atletismo.

Por unanimidad se resolvió que Chile exigiría el estricto cumplimiento de las resoluciones del último Congreso Sur-Americano de Atletismo.

Sólo en estas condiciones haría acto de presencia en el próximo gran concurso.

La nota argentina modifica la fecha y el programa acordados en el último Congreso, fecha y programa que contaron en aquella oportunidad, con el voto favorable del delegado de la Federación argentina.

CICLISMO

LA MANIFESTACION DEL DOMINGO EN HONOR DE LOS SEÑORES ABELEIDA Y MASSANES

LA ORGANIZA LA UNION DEPORTIVA ESPAÑOLA

El Directorio de la sección Ciclismo de la Unión Deportiva Española continúa con todo entusiasmo los preparativos para celebrar el triunfo del equipo que representó los colores del Ibérico en la gran prueba de las 24 horas ciclistas realizadas el 24 y 25 de Diciembre pasado.

Se ha confeccionado un lucido programa de festejos que principiará el Domingo 25 en la mañana, con una carrera interna por caminos; el recorrido de esta carrera se ha fijado entre el Zanjón de la Aguada -camino de la Sota - San Bernardo -Llano Subercaseaux. La partida se dará a las 7 A. M. en Santa Rosa frente al Zanjón de la Aguada para continuar por el camino de Santa Rosa hasta llegar al camino de la Sota; por este camino los corredores deben dirigirse a San Bernardo y en seguida volver a la meta que estará situada en el Llano Subercaseaux frente a la Comisaría de San Miguel.

En esta carrera se disputarán valiosos trofeos ofrecidos por los señores Alfredo Massanés, Abeleida, Vigueras, etc.

A las 12 y media P. M. se servirá un almuerzo campestre bajo los árboles del casino de la población Nueva España, desarrollándose a continuación un programa atlético en el que podrán tomar parte todos los socios de la institución.

Las tarjetas de adhesión para el almuerzo cuyo valor es de $ 15, se pueden retirar en San Diego 311 y en Delicias 857.

UNION DEPORTIVA ESPAÑOLA. Sección Ciclismo. — Cita a junta general extraordinaria para mañana Viernes a las 9 y media P. M. en primera convocatoria a las 10 P. M. en segunda convocatoria.

Esta última se efectuará con el número de socios que asista.

Se ha confeccionado la siguiente tabla: renuncia del vice-presidente, tesorero y pro-tesorero y elecciones a que hubiese lugar.

Local: Centro Español. Merced N.o 838.

Unión Ciclista de Chile

A las 9.30 P. M. de hoy, en el local de costumbre, se reunirá el Directorio de esta dirigente.

Se tratará de la adquisición del nuevo velódromo de dicha institución, la reglamentaria de los próximos campeonatos de Chile y varios otros asuntos que obran para el despacho de esta noche.

CLUB CICLISTA CENTENARIO. —El próximo Domingo, se llevará a efecto en el Velódromo del Parque Cousiño el campeonato interno por el título de campeón del Club Ciclista Centenario en pista para el año 1923.

En este campeonato podrán tomar parte todas las categorías, y se a fijado sobre la distancia de 50 kilómetros con 10 llegadas parciales computándose los puntos al final de la prueba.

Las inscripciones se reciben en Morandé 795, hasta el Sábado en la tarde.

Para el Domingo después del torneo, se llevará a efecto una excursión voluntaria a La Cisterna, partiendo desde la Plaza Ercilla, a las 2 P. M.

—Han sido aceptados como socios de esta entidad deportiva, el señor Manuel Gómez y como socios cooperadores los señores Manuel Trepuchoni y Humberto Mon:me.

CLUB CICLISTA LIBERTAD, MAIPU.— Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

CITACIONES

Lusitania Atlético F. C. — Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M. en el local de costumbre.

U. Camilo Henríquez F. C.—Junta general para el Domingo próximo a las 10 A. M. en la Escuela Normal.

Universal F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M. en el local de costumbre.

Jorge V F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M. en Aldunate 1004.

Eleuterio Ramírez F. C. — Directorio para hoy a las 8 P. M. en C. Henríquez 175.

Unión Argentina F. C. — Directorio para hoy a las 8 1|2 P. M. en Huérfanos 2746, casa 21.

Aviador F. C. — Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M. en Lord Cochrane 956.

Sportivo Ecuador F. C. — Junta general extraordinaria para hoy a las 8 P. M. en San Gumersindo N.o 295.

Morning Star F. C. — Junta general para hoy a las 9 P. M. en la secretaría.

Orompello F. C. — Directorio para hoy a las 9.30 P. M. en el local de costumbre.

Unión Chañarcillo F. C. — Junta general para hoy a las 8.30 P. M. en el local de costumbre.

Teniente Godoy Infantil F. C.— Junta general para hoy a las 8 1|2 en Crédito 421.

Tabla: nombramiento del Directorio honorario. Viajes a Valparaíso, San Francisco de Limache, San Francisco del Monte, Puente Alto y Melipilla. Admisión de nuevos socios. Balance de tesorería.

Benjamín Dávila F. C. — Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M. en Grajales 1746.

Enrique Magnere F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M. en Providencia 1406.

Gold Cross F. C. — Directorio para hoy a las 7 P. M. en los salones de "El Diario Ilustrado".

Deportivo Bremen F. C. — Junta general extraordinaria para hoy a las 8 1|2 P. M. en San Isidro número 1477.

Unión F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M. en Avenida Italia esquina de Santa Isabel.

Unión Santa Elvira F. C. — Cita a junta general para hoy a las 8 y media P. M. en el local de costumbre. Se encarece la asistencia por haber asuntos de importancia que tratar.

Consejo Local de Football de Santiago

Este Comité se reunirá a las 8 1|2 P. M. de hoy, en el local de la secretaría.

FOOT-BALL

WEIR SCOTT L Co. F. C. DE YUNGAY.— El personal de la Fábrica de Vidrios de esta firma, Santiago, Valparaíso y Graneros, han formado un Club de foot-ball, el que será dirigido el presente año por el siguiente Directorio:

Presidente honorario, señor José Ambrogio; vice-presidente honorario, señor Luis Toutin; presidente efectivo, señor Altamiro Salinas; vice-presidente efectivo, señor Ismael Suil; secretario, señor Carlos Jilabert; tesorero, señor Juan Contreras; directores, señores Armando Avila, Porfirio Pérez, Luis Gómez y Anatolio Troncoso; capitán, señor Carlos Berríos; utilero, señor Germán Moreno.

El próximo Domingo en la cancha de la Quinta Normal, a la 1.30 de la mañana, jugará un amistoso este club con el O. Cintoles! F. C.

Actuarán por el Weir Scott y Cía. los siguientes jugadores.

R. Lacroix, N. Gaete, A. Troncoso, J. Garrido, J. Troncoso, H. Maturana, Luis Gómez, C. Berríos, P. Pérez, J. Soto y S. Troncoso.

INDEPENDENCIA F. C.— Directorio para el período de 1923:

Presidente honorario, don Luis Fuentes; vice-presidente honorario, don Pedro Ramírez; presidente efectivo, don Arturo Welts; vice-presidente efectivo, don Marcelino Díaz; secretario, don Eulogio Díaz; pro-secretario, don Efraín Salinas; tesorero, don Leopoldo Zanetta; pro-tesorero, don Samuel Pérez; directores, señores Guillermo Boudini, Javier Maureira, Heriberto Escobar Aníbal Moreno y Manuel Marroquí; capitán del 1.er equipo, Samuel Soto; vice, Joaquín Soto; del 2.o equipo, Félix González, y vice, Rafael Jorquera.

LIVERPOOL F. C.— La importante reunión de mañana.— La junta general de socios se efectuará a las 8 y media P. M., en calle Bezanilla 1502.

Se ruega la asistencia de los socios, pues a esta reunión será recibido oficialmente el delegado del Thunder F. C., de Coquimbo, señor Tomás Hurtado, quien trae un saludo de esa colectividad.

MORNING STAR SPORTING CLUB.— El próximo Domingo jugará el primer equipo con el América F. C., de El Monte.

La comitiva y acompañantes partirán de la Estación Central en el primer tren de la mañana.

Se nos ruega avisar a los socios pasar a inscribirse a la secretaría hoy de 9 a 11 P. M., en especial a los siguientes jugadores: señores Isaías Hormazábal, Julio y Alfonso Gómez, Guillermo Hormazábal, Luis Gilberto, Andrés Barrera, Humberto Valencia, Amador Del Fierro, Alamiro Cabrera, Miguel Castillo, Guillermo Fajardo y Humberto González.

Santiago F. C.

El señor Luis Montalva S., acaba de ser elegido tesorero de esta colectividad.

Por su entusiasmo y preparación, el señor Montalva se ha hecho acreedor a este cargo, que estamos seguros lo sabrá desempeñar con toda dedicación.

ATLETISMO

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO.— Para hoy, a las 9 P. M., ha sido citado el consejo en los salones de "El Diario Ilustrado", para tratar del programa de la presente temporada, reglamentos de la A. D. A. de Chile y suspensión del castigo al señor Leopoldo Palma.

Centro Deportivo Atlántida

El día 3 de Marzo verificará este Centro una velada de beneficio en la Sociedad Manuel Rodríguez.

El producido de esta reunión será con el objeto de impulsar las actividades deportivas de la institución.

Se está confeccionando un atrayente programa.

= DUNLOP =

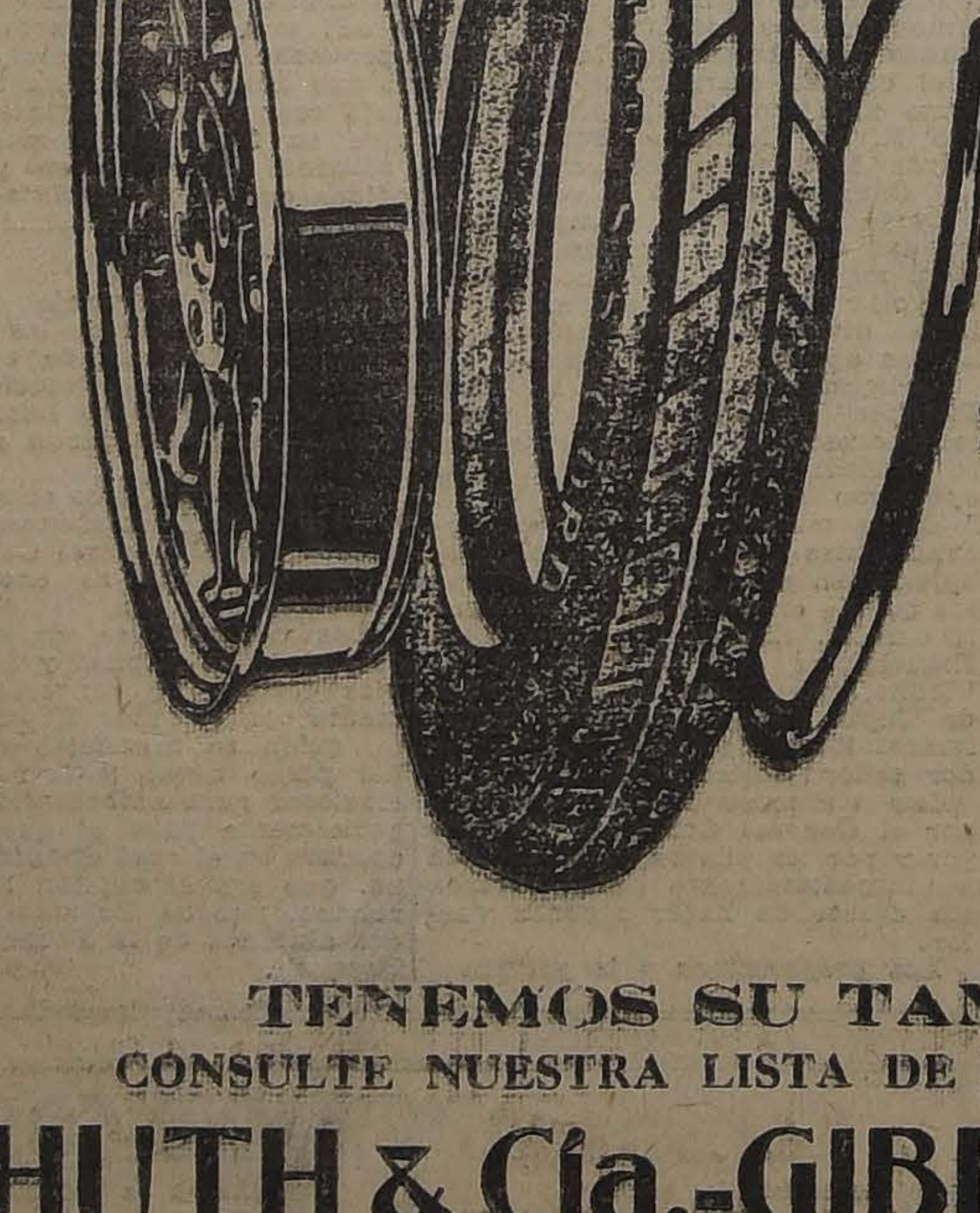

DUNLOP
S.S.CORD

TENEMOS SU TAMAÑO
CONSULTE NUESTRA LISTA DE PRECIOS N.o 6
HUTH & Cía.-GIBBS & Cía.

BOX

LAS PELEAS DE ESTA NOCHE EN EL PABELLON ACROPOLIS

AMADOR PEREZ Y MANUEL ABARCA, EN DISPUTA POR EL CAMPEONATO PESO PLUMA DE CHILE

Los preliminares.—Las entradas

Esta noche se efectuará en el Pabellón Acrópolis, San Diego 375, el encuentro entre Amador Pérez y Manuel Abarca, muchachos que disputan el título de campeón peso pluma de Chile, título que conquistara Pérez, derrotando a Carlos Doneso, en el encuentro final de este campeonato.

LOS PRELIMINARES

Los preliminares han sido seleccionados con esmero. Carlos Uzaveaga y Armando Concha, actuarán en 4 vueltas. Filiberto Mery, después de una larga enfermedad reaparecerá esta noche con el fin de demostrar a las autoridades boxeriles, su perfecto estado de entrenamiento.

EL SEMI-FONDO

El encuentro semi-fondo estará a cargo de Arturo Toro y Luis Gómez, dos muchachos que siempre se han destacado por su escuela de pelea.

EL MATCH DE FONDO

Los contendores del encuentro de fondo son muchachos que se merecen, su buena escuela y su brillante actuación como boxeadores de primera categoría.

El entrenamiento a que se han sometido, hace creer que el encuentro será reñido, ambos contendores han alcanzado un máximum de eficiencia y están dispuestos a vender cara su derrota.

LAS ENTRADAS

Serán a precios populares y se expenderán desde las 5 de la tarde en el local del encuentro.

SANTIAGO MOSCA OPINA SOBRE EL ACUERDO TOMADO POR LA FEDERACION DE BOX DE CHILE

INTERESANTES DECLARACIONES DEL CAMPEON NORTINO

Siguen los más variados comentarios con motivo del acuerdo de la Federación de Box de Chile, con respecto al boxeador Santiago Mosca y que ya es del dominio público.

Seguros de que todo lo relacionado con este "affaire" boxeril interesará a nuestros aficionados, damos algunas noticias que es necesario sean conocidas.

El público esperaba con interés lo que el campeón Santiago Mosca diría sobre el acuerdo tomado por la Federación de Box, y es por eso que ofrecemos a nuestros lectores un reportaje hecho a Santiago Mosca en Valparaíso, en el que explica todo lo relacionado con la firma de su contrato con los boxeadores Luis Vicentini y Julio César Fernández.

Mosca principia por decir:

—Ya sé lo que quieren saber de mí... Parece que está lloviendo por todos lados, y según se divisa, no hay esperanzas de que escampe...

—¿Y qué le parece el lío, campeón?

—Yo no sé francamente: primero, el representante, o mejor dicho el campeón don Víctor Contreras, que se rebaja a desafiarme, siendo que él es campeón y que debe esperar que lo desafíen, y ahora esto de la Federación de Santiago, que francamente no sé a qué atribuirlo. Dicen en la capital que no he cumplido ciertos requisitos con la dirigente; pero, cómo los voy a cumplir, cómo me voy a presentar ante los dirigentes, si estoy radicado en Quilpué y he ido a la capital por unas cuantas horas solamente? Además, yo no sé cuáles serán esos requisitos, y apenas pueda ir a la capital, trataré de informarme de la mejor manera, pues no deseo pasar por encima de nadie, ni desconocer ninguna autoridad...

—¿Y sobre el desafío de Contreras?

—Me ha pillado de sorpresa, porque yo siempre creí que el estimado colega esperaría que yo hiciera méritos para aspirar a medirme con el campeón. ¿A quiénes he vencido yo de los titulados? A ninguno, nada más que a Sánchez y a Rojas últimamente, y es por eso que tengo que hacer "méritos" para subir hasta el campeón. Yo no me he guiado nunca de lo que dicen, pues mis admiradores creen que yo soy el mejor; pero no estoy convencido... Me extraña, pues, la actitud tan "mal humorada" del representante del campeón titulado...

—¿Y cómo fué eso del match con Vicentini?

—Les voy a explicar esto, pues acá también se han adelantado hechos que no son verdaderos: Se dice que yo he concertado un match con Vicentini. No es cierto. Ha sido Vicentini que me ha desafiado y un empresario que llegó hasta Quilpué a proponerme el encuentro. Como es natural, yo no acepté de buenas a primeras; no era posible que accediera a medirme con un hombre más liviano que yo. Le hice ver mis dudas al empresario, y me dijo textualmente: "No tenga cuidado por eso, pues he consultado a Vicentini y Bersac, y me han asegurado que podrá presentarse con 64 kilos, es decir, la misma categoría suya". Sólo en vista de esta promesa, acepté el match que tanto se discute. No hay, pues, diferencia de categoría: nos presentaremos: él en 64 y yo en 65,500.

SANTIAGO MOSCA
el más discutido de nuestros boxeadores.

—Por lo demás, me voy a permitir hacer algunos comentarios a este respecto: sin apartarnos de nuestro país, tenemos acá las peleas de Moró con Pérez, peso medio liviano el primero y pluma el segundo (dos categorías de por medio); la de Moró-Sánchez, la de Duque con Arancibia; la de Muñoz con Fernández, en Argentina; la de Muñoz con Villalba, y saliéndonos de nuestra América, la de Leonard con Britton, y la sensacional de Carpentier con Dempsey. No es un obstáculo, pues, cuando un profesional se ha destacado en una categoría que aspire a medirse con los de otra superior. El caso de Manuel Sánchez, que casi siempre peleó con pesos medio livianos, y aún, con peso medio, es la prueba más concluyente.

Se alardea—prosigue Mosca—que Vicentini es peso liviano. Veamos lo que ha hecho este hombre: venció por K. O. en forma concluyente a Humberto Plané y este había vencido por puntos, fácilmente a Hevia y a Floridor Pino, que son pesos medio livianos. Otra cosa que les demostraré a los aficionados estas cuestiones de boxeo: Plané, según es decir de muchos aficionados, volvió loco a Floridor Pino, y don Víctor Contreras, actual campeón de los pesos pemio livianos de Chile, ganó apenas a Pino... ¿En qué quedamos?

—¿De manera que no ha desafiado usted?

—Ha sido norma mía no desafiar nunca: siempre he esperado que quieran pelear conmigo: nunca me he creído con méritos para desafiar a nadie, pero he aceptado pelear, cuando han demostrado interés por medirse conmigo. Sánchez me desafió a mí, y lo mismo Nicanor Rojas. Ustedes saben que no vivo del box, y por eso que he podido seguir esta norma invariable. Lo mismo ocurre en el caso de ahora. ¿Se han molestado por que he aceptado pelear? No tiene razón: ¿saben cuánto me cuesta a mí venir al sur a estar una temporada de tres o cuatro meses? Es justo entonces que trate de pelear con los hombres que puedan dar más dinero, para compensar los sacrificios. ¿No les parece?

—¿Y cuándo se efectuará su pelea?

—No sé nada todavía: depende del resultado del match de Vicentini y Fernández. Después se fijará la fecha.

—¿Y del desafío de Contreras?

—Debo repetirles que espero hacer méritos: no es justo que haga desmerecer el prestigio de nuestro campeón: he vencido a Nicanor Rojas, es cierto, pero según los profesionales y dirigentes santiaguinos, Rojas es un hombre falto de méritos: mi pelea y mi victoria, en este caso, no tienen valor... Debo, pues, esperar los méritos. Pelearé con Vicentini en la categoría peso medio liviano y si hago buen papel, ascenderé hasta otro de más cartel para llegar después hasta donde el señor Contreras, en esas condiciones que ha propuesto: pelear sin premio.

—¿Y qué le parece lo dicho por el señor Matte?

—No sé a qué atribuirlo, pues como les digo, no tengo idea de cuáles deben ser los requisitos que
dicen que no he cumpli
presenté a la Federa
paraíso, cuando mi pri
y como no he peleado
no he tenido oportuni
sentar mis respetos a
dirigentes. Por lo dem
garía dejar bien en
tuación en esta pelea
tini; yo no la he prov
que he sido desafiado y
do el contrato por que
sario me ha ofrecido
mio y buenas condic
dero que es justo que
remos a ganar más
eso debemos buscar a
de más cartel para
alega que yo soy
el dinero. ¿Y cuál es
bre que disponiendo
para ganar más, no la
se hace en todas
sino que esto? Alegar
revela un espíritu muy
terminó diciéndonos M

**LA PELEA DEL SABA
PERTO FAJARDO-AL
VAREZ.**— Ha desperta
juventud amante al be
la defensa propia,
realización del match
peonato Valerio Castro
nocidos aficionados
do, del Centro Tallm
Alvarez del Centro
efectuará el Sábado
en el local del Centro
La realización de
esperado con interés,
amateurs, sino que
ciones boxeriles de este
el vencedor de este
judicará el honroso
peón de dicha compete
mio es el valioso
don Enrique Callis, el
pertenece el campeó

**ASOCIACION DE
BOX DE SANTIAGO.
Inscripciones.**— A pedido
señores delegados,
prorrogar la aceptación
ciones a los campeonatos
te año, hasta el Lunes
sente, a las 9 P. M.
Las inscripciones
cretario señor Jorge
cen 2789 y en San
7 a 10 P. M.

**CENTRO SPORTIVO
BES".**—Este Centro
velada el próximo
salón-teatro de la Socie
dad y Trabajo.

**CENTRO DEPORTIVO
NELIO SAAVEDRA"**
ha anunciado, el próximo
se llevarán a efecto
tros boxeriles entre
cionados.
El match de fondo
estará a cargo de Migu
ras y Fernando Lecaros

GIRARDI BOXING
el teatro Condell se
to el Jueves 22 del pre
9 P. M., cinco matchs
El match de fondo
Luis A. González y
rio.

**CENTRO GREGORIO
CRUZ.**—Rosas N.o
Centro efectuará el
mo una interesante
en honor del campeón
ñor Manuel Martínez
a efectuar una
campeón peso liviano
señor Luis Peña.
fondo está encomendado
Iglesias y Carlos
Habrá, además,
para distintas categ

DESAFIOS.—Luis
la revancha a Lau
—Luis Berríos des
Prieto, Juan Furg
González. Bases de
San Diego 2129, de 5
los días.
—Luis Valenzuela de
llermo Hermazábal.
—José Luis Díaz
Eduardo González.
Concha N.o 8.
—Raúl López desafía
jas.
—Félix Martinelli
cente García. Bases
cuentros en el Centro
8 a 10 P. M., Santa
—Oscar Maturana,
rrano, Francisco Llo
fo González, desafían
pesos pesados, medio
viano, y liviano, del
—Juan Gortlendia
Cruz. Contestar por
este diario.
—Higinio Acuña des
nuel Reyes. Contestar
sa.
—José Cornejo desafía
los aficionados de
Guante y G. Santa Cruz
Contestar por este
—Eduardo Vergara
Andrés Jaña, del
Bases, Centro Tallm
P. M.
—Gmo. Aravena,
safía a todos los afic
peso de la capital.
—Juan Basculñán
tonio Grau. Contestar
prensa.
—Luis Rubio Mansilla
todos los aficionados
de 32 kilos. Contestar
prensa.
—Uberlindo Abarca
Luis Otis. Bases,
N.o 2282.

CITACIONES

[illegible] Centenario
a junta general para
9.30 P. M.
Centro Tallman.—Cit
de Directorio para hoy
P. M.
Heriberto Rojas B. C.
sión para el próximo
las 10 de la mañana,
se.retaría, Al.
Centro Deportivo
—Cita a sesión
9 P. M., por haber
tratar. Se recomienda
cia.
Centro Sportivo
ción Box.—Se ruega
que componen esta
sen al gimnasio del
siño, Avenida Matta
Joé (Escuela Olea),
ñana, de 8.30 a 10 P.
de ratificar los pesos
ción es obligatoria
critos en los campeonatos
Asociación.

Tiza para B
VERDE Y AZUL
RECIBIO
David Wallace
AGUSTINAS

V I D A   O B R E R A

EL CONSEJO N.o 7 DE TEJEDORES SE REORGANIZA Y PASA A FORMAR PARTE EN LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

LA VELADA DE LOS OBREROS TRANVIARIOS EN HONOR DE LA DELEGACION CHILENA A LA V CONFERENCIA PAN-AMERICANA.

Continúan los preparativos para la gran velada que han organizado los obreros tranviarios para el Lunes próximo en el Coliseo Nacional, en honor de la Delegación Chilena a la V Conferencia Pan-Americana.

Ayer la Comisión organizadora pasó a invitar a los parlamentarios obreros, diputados señores Nolasco Cárdenas, Luis Correa Ramírez y Juan Pradenas Muñoz, quienes prometieron asistir a esta velada.

Como hemos anunciado anteriormente, la noche de la fiesta hará uso de la palabra don Manuel Rivas Vicuña, secretario de la Delegación Chilena, y un dirigente obrero.

La Compañía Retes-Jarques pondrá en escena la opereta "Eva".

A esta manifestación se han adherido el Comité Ejecutivo Obrero, Sindicato de Suplementeros y varias otras corporaciones.

Actividades en la Junta Ejecutiva

Para esta noche a las 9 está citada la Junta Ejecutiva de la Federación Obrbra de Chile.

Se encarece la asistencia por haber numerosos asuntos de gran importancia que tratar.

—El Martes próximo habrá reunión extraordinaria con el objeto de oír al señor Adrián Palominos, el que hará algunas observaciones de carácter general sobre reformas de los organismos sociales.

Además el señor Palominos hará una exposición sobre las causas de la crisis financiera y económica del país, las consecuencias para la clase trabajadora y la actitud que corresponde asumir a la Federación Obrera de Chile en presencia de estos acontecimientos.

CONSEJO DE TRANVIARIOS. — Se ha citado a junta general ordinaria para hoy, de 9.30 a 11.30 de la noche, para tratar asuntos de suma importancia, entre otros, lo relacionado con el nombramiento de la Comisión de recepción, para la fiesta del 26 en el Coliseo Nacional.

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

CUADRO FERMIN VIVACETA.— Se ha citado a ensayo para hoy, a las 9 P. M., y para mañana a la misma hora.

Se encarece la asistencia.

BENEFICIO A RAMON VARGAS. — Prosiguen los preparativos para la velada a beneficio del secretario del Cuadro El Arte Decorativo, señor Ramón Vargas.

Este conocido aficionado obrero ha tenido una buena actuación dentro de las actividades artísticas de los diversos cuadros, donde siempre ha prestado desinteresadamente su entusiasta concurso.

Para esta fiesta de beneficio se ha preparado un selecto programa a [illegible]. Se pondrá en escena el drama a cargo del Cuadro El Arte Decorativo, en verso de Fernández Montalva, titulado "La Mendiga".

El beneficiado tendrá a su cargo varios números de variedades y parodias musicales con las que siempre ha obtenido un franco éxito.

El local escogido para esta velada está situado en la calle Santa Rosa 378.

CUADRO DRAMATICO A. ALESSANDRI P.—Se ha citado para hoy a ensayo general, a las 8 1|2 P. M. Se encarece la asistencia y la puntualidad en la hora. Local de costumbre.

ENFERMOS. — Se encuentra enfermo de gravedad el señor Víctor M. Pérez, entusiasta miembro del cuadro Pedro Sienna.

Se medicina en su casa habitación Victoria 948.

—Ha experimentado una franca mejoría la señorita Marta Becerra, del cuadro Fermín Vivaceta.

—Se encuentra completamente restablecida la señorita Marta Lea Canobra.

CUADRO PEDRO SIENNA. —Se ha citado a ensayo para hoy a las 8.30 P. M. en Santa Rosa 589, encareciendo la asistencia.

CUADRO COLOMBIA. — Se ha citado a reunión de Directorio para mañana a las 8 P. M., en casa del director artístico.

EL BENEFICIO DEL SEÑOR ERNESTO CASTRO. — Se nota gran entusiasmo por concurrir a la velada de benficio que ha organizado el cuadro Pedro Sienna a beneficio del conocido aficionado y miembro de este cuadro, señor Ernesto Castro.

Entre los números de principal atracción figura el estreno de la última obra escrita por el señor Castro, titulada "Cosas de primas".

Además se ha confeccionado un excelente programa de variedades en el cual tomarán parte entre otros los señores Pedro Sienna, Adorni y el tenor Micolini.

Esta velada se efectuará próximamente en la Sociedad Artesanos La Unión.

SE LE NECESITA. — Se necesita con urgencia, de 6 1|2 a 7 P. M. en la secretaría de la Asociación, al adherente particular señor Marcelino Díaz.

LA PROXIMA VELADA DE LOS OBREROS TRANVIARIOS EN HONOR DE LA DELEGACION CHILENA A LA CONFERENCIA PANAMERICANA

Mañana se reunen los delegados del Congreso Social Obrero

FIESTAS SOCIALES

CENTRO INSTRUCTIVO OBRERO MARTINEZ DE ROZAS.—Hoy, a las 9.30, baile familiar.

Se encarece asista la comisión de fiestas con el fin de elaborar y preparar el programa de la próxima velada.

Local social: O'Higgins 1265.

CENTRO SOCIAL EMPLEADOS DE COMERCIO (BARRIO ESTACION).—Hoy, a las 9.30 P. M., habrá clase instructiva prolongándose en un baile social hasta las 12 P. M.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA FEDERACION DE O. DE IMPRENTA.—Debido a que el señor Ministro de México tendrá que ausentarse de Santiago en el curso de la presente semana, según ha informado al Centro en una conceptuosa nota enviada a la Secretaría General, ha sido suspendida la velada-conferencia anunciada para hoy.

Respondiendo a una insinuación del conferencista, este acto queda fijado impostergablemente para el próximo Jueves 1.o de Marzo.

Centro "La Instructiva Obrera"

LA FIESTA DE HOY

Esta noche se efectuará una fiesta en honor del secretario de este Centro, señor Octavio Silva, con motivo de su labor dentro de las actividades de la institución a que pertenece.

Señor OCTAVIO SILVA, a quien se festeja hoy.

El baile será amenizado por una buena orquesta.

La entrada para este acto es completamente gratuita y a el se han invitado, a las relaciones sociales y particulares. Hora: 9.30 P. M.

SOCIEDAD UNION ANDRES BELLO S. M.— Promete alcanzar un gran éxito la velada y baile que ha venido preparando la comisión de fiestas de esta Sociedad para el Sábado próximo.

Los salones de la Sociedad de Artesanos "La Unión" se han arreglado especialmente para así satisfacer al público asistente.

Habrá un concierto musical por una orquesta de ocho profesores, la que también amenizará el baile.

Las entradas se venden en los siguientes locales: Bandera 876, Bella-Vista 975, Club de la Unión, Cámara de Diputados, Morandé 555, Almirante Barroso 720, y el valor de ellas es de $ 1.50 por persona; las señoritas tienen entrada gratis.

CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO ESPARTA.—Los socios de este Centro preparan un baile y velada literario-musical en honor y beneficio de su entusiasta secretario, señor Gustavo Castillo Pino.

Esta velada se llevará a efecto en uno de los principales salones de esta ciudad.

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA.— Hoy, a las 9 P. M., baile familiar con orquesta.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "JUAN M. DAVILA BAEZA". —La comisión de fiestas de esta Sociedad ha preparado para el Sábado próximo en su salón de Verano, San Francisco 668, una velada y baile social a beneficio de los fondos para la celebración del 7.o aniversario social que se celebrará el 4 de Marzo próximo.

Queriendo dar más realce a esta fiesta, se ha preparado un excelente buffet, el cual será atendido por los socios de la comisión, señores Requena y José Santibáñez.

El baile será dirigido por el señor Juan Francisco Castillo.

CENTRO RECREATIVO "EXEQUIEL VILCHES".—Prosiguen los preparativos para el acto literario-musical y baile que este Centro prepara para el Sábado próximo, en su local social, San Francisco 748.

—Esta noche, a las 9, clase instructiva.

CENTRO RECREATIVO "ARTES GRAFICAS". — Sigue trabajando la comisión de fiestas para la velada literario-musical y baile que dará este Centro el Sábado próximo con motivo de celebrar el segundo aniversario social.

Esta fiesta se realizará en el local del Centro Unión de Metalúrgicos, ubicado en Huemul 649, a las 9 P. M.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO "LUIS A. BAEZA".—Anoche se inauguraron las conferencias periódicas con un éxito extraordinario.

—Esta noche, don Leopoldo Navarrete dictará una conferencia sobre "Habitación económica para obreros".

PINTORES Y EMPAPELADORES (I. W. W.)—Mañana se llevará a efecto una velada literario-musical gratuita, organizada especialmente para el gremio de pintores y sus familias. Dictará una conferencia el estudiante Oscar Schnacke, la que versará sobre "El movimiento sindical argentino y la organización de los pintores de aquel país". El cuadro de la I. W. W. pondrá en escena por última vez la obra "Una limosna, por Dios".

La entrada es gratuita y se invita al gremio en general. Locla: Nataniel 1057.

SOCIEDAD FERMIN VIVACETA. — La comisión de fiestas continúa trabajando con toda actividad para asegurar el éxito de la velada que ha preparado para el próximo Sábado en honor de las familias de los socios de la institución.

El cuadro Fermín Vivaceta de la Asociación de Cuadros Artísticos, tendrá a su cargo el programa que ha sido confeccionado con escogidos números.

—Se ha citado para hoy a las 8 y media P. M. a los miembros de la Comisión de Fiestas, a fin de resolver varios importantes asuntos relacionados con la velada.

El lunch-concert del próximo Domingo

EN CELEBRACION DEL ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD LA UNIVERSAL

Entusiasmo se nota entre los socios por concurrir al lunch-concert que el próximo Domingo 25 del presente, a las 3 1|2 P. M., se efectuará en el Restaurant Peñafiel, en celebración del 19.o aniversario de la fundación de esta conocida y prestigiosa colectividad obrera.

Este acto, al que han sido especialmente invitados los representantes de varias colectividades amigas, será amenizado por la Estudiantina La Unión y asistirán también los redactores de Vida Obrera de los diarios de la capital.

Se nos encarga hacer presente a los socios que deseen asistir a este lunch, y que aún no hayan tomado la tarjeta correspondiente, lo hagan cuanto antes en la secretaría, o en Arturo Prat 1241, San Francisco 198, Unión Americana 242 o Recoleta 138.

Valor del cubierto: $ 6.

—Se ha citado al Directorio para hoy a las 9 P. M.; a las 8 P. M. a la Comisión de Fiestas.

—El próximo Domingo, a las 9 A. M. habrá junta general ordinaria, en conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales.

Se leerá el balance trimestral. El presidente dará cuenta de la labor realizada por el Directorio, y se tratarán varios asuntos de sumo interés.

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE. — Sección recreativa. —Hoy habrá un baile social de 9.30 a 12.30 P. M.

El Sábado se efectuará un baile a beneficio de los fondos para adquirir un instrumento para la orquesta que organizará esta sociedad.

CUADRO DRAMATICO NICANOR DE LA SOTTA. — El próximo Sábado a las 9 P. M. llevará a efecto esta institución una velada a beneficio de la policía de la Comuna Quinta Normal, en el espacioso salón-teatro: San Pablo 4330.

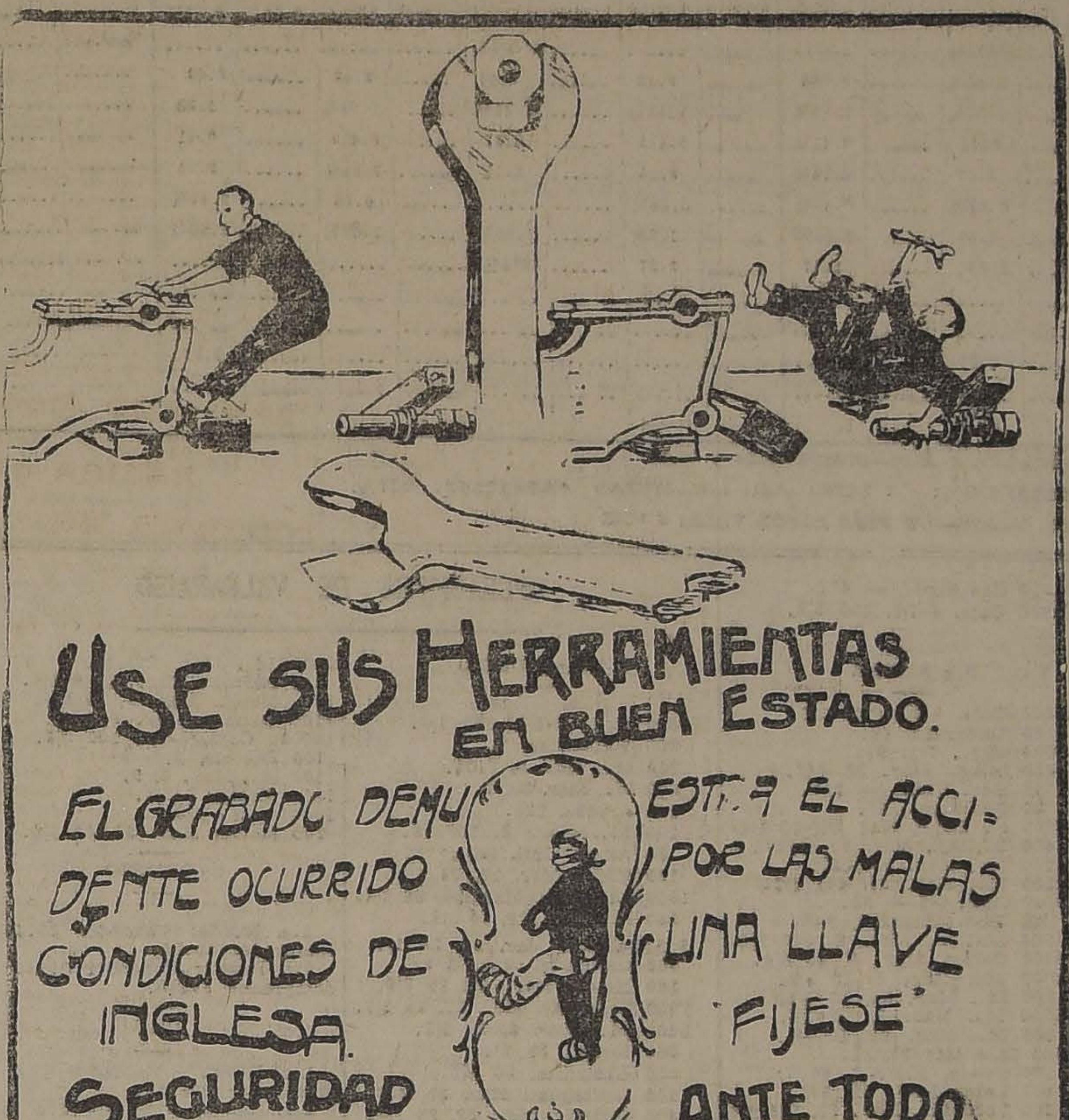
USE SUS HERRAMIENTAS
EN BUEN ESTADO.
EL GRABADO DEMUESTRA EL ACCIDENTE OCURRIDO
POR LAS MALAS CONDICIONES DE UNA LLAVE INGLESA.
FIJESE
SEGURIDAD ANTE TODO.
Congalez

La primera de las referidas reuniones se efectuará el Lunes 5 del próximo mes de Marzo en el salón del Centro Los Amigos.

A fin de activar los proyectos que para su mejor organización se han presentado y para iniciar la discusión de los estatutos y reglamentos presentados por la comisión nombrada al efecto, se ha citado a junta general ordinaria que se verificará hoy a las 9 P. M. en la secretaría, Avenida Matta 1411.

CONGRESO SOCIAL OBRERO

Se ha citado a los señores delegados a sesión extraordinaria para mañana a las 9 P. M. en el local social, Riquelme 851, con el objeto de elegir el nuevo directorio y pronunciarse acerca de los asuntos pendientes y que se refieren al alza de las tarifas tranviarias y Caja de Crédito Popular.

Se pide a las Sociedades afiliadas a esta Corporación, envíen la lista de sus representantes y sus respectivas credenciales

LA MANIFESTACION SOCIAL A UN DIRIGENTE OBRERO

EXITO QUE OBTIENE LA FIESTA EN HONOR DEL SEÑOR LUIS FERRADA

Antenoche se efectuó la reunión social que un grupo de sus amigos había preparado en honor del señor Luis Ferrada, conocido luchador obrero que goza de grandes simpatías, principalmente entre el gremio de chauffeurs, por su intensa labor de bien social.

A esta fiesta se dió cita un numeroso público, el que aplaudió entusiastamente los números de música y las exhibiciones de baile hechas por el señor Escobar y la pareja Miletti, argentinos de paso por este país.

Ofreció la manifestación en un elocuente discurso el señor Gustavo Castillo, quien dió a conocer la labor desarrollada por el festejado dentro de las actividades obreras de la capital.

Contestó el señor Ferrada agradeciendo la manifestación de simpatía de que era objeto de parte de un numeroso grupo de sus amigos.

Una buena orquesta amenizó este acto, el que terminó con un animado baile social.

ACUERDOS SOCIALES

CENTRO MOISES CASTILLO. — El directorio en su última sesión eligió la siguiente mesa directiva y comisiones que regirán para el año 1923: Presidente, Roberto Schneider; vice-presidente, Julio Fernández; tesorero, Ajenor Ubilla; pro-tesorero, Amador Barrera; secretario, Víctor Fernández; pro-secretario, Guillermo Leyton. Comisión de sanidad: Ajenor Ubilla, Eucaliptus 530; Víctor Fernández, Rogelio Ugarte 1254; Juan Ortega, 10 de Julio 469. Comisión de funerales: Pedro A. Andrade y Saturnino Esquivel. Comisión de fiestas: Julio Fernández, S. Esquivel y G. Leyton. Director eclesiástico: Pbro. don Aníbal Carvajal. Delegado al Consejo General: Saturnino Esquivel. Delegado al Consejo Provincial: Julio Fernández. Mayordomo y cuidador del local social, señor Ajenor Ubilla.

IGUALDAD Y TRABAJO.— Por acuerdo de la junta general del día 5 del presente, los números del sorteo pendiente y a beneficio del mausoleo, importarán un peso, quedando facultado el Directorio para la distribución de los mil pesos en premios

Libretos de este sorteo pueden retirarse por los socios, de la tesorería todas las noches, de 7 a 9 P. M.

A las personas que hayan tomado boletos antes de este acuerdo, se les entregará otro más por cada uno de los que posean.

—La comisión de fiestas está citada a sesión para hoy a las 8 y media P. M.

SOCIEDAD 18 DE SETIEMBRE. Presidida por el señor Alberto H. Rojas, se celebró la última sesión de Directorio.

El señor presidente dió cuenta que por iniciativa propia estaba gestionando la fundación de un "Policlínico" y como sus gestiones estaban terminadas pidió al Directorio que le diera la correspondiente autorización para instalar desde luego dicho Policlínico, acordando designarlo a éste con el nombre del ex-presidente, "Vicente Adrián", como un estímulo por los servicios prestados a la institución.

En seguida se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Aprobar sobre tabla las solicitudes presentadas, como aspirantes a socios de los siguientes señores:

Horacio González, Horacio 2.o González, Oscar Avila, Alejandro Villalobos, Humberto Chivarello M., Joaquín Bravo, Carlos Bravo, Juan de Dios Bravo U., Eduardo Mendoza, Angel C. Herrera, Felipe A. Vargas, Gustavo Neveu Z., Jesús Medrano, Cantalicio Mordo, Juan Ramírez, Antonio Grau, Fernando Valdenegro, Emilio Camacho, Alfredo Fariña, José Orrego, Pedro Salazar Z., Alfredo Guerrero, Ernesto Delgadillo, Luis Venegas, Exequiel Núñez P., Rienaldo Villalón M., Enrique Muñoz, Angel Gutiérrez, Manuel Molina, Francisco Díaz, Domingo Alvarez M. y José Arellano R.

2.o Excusar de su inasistencia a las sesiones a los directores, señores Vicente Adrián y Apolinario Escobedo.

3.o Celebrar sesión ordinaria cada 15 días.

4.o Efectuar un paseo el Domingo 25 del presente.

5.o Decretar las vacantes de los directores inasistentes.

Después de estos acuerdos se pasaron a nombrar las siguientes comisiones:

Comisión de Sanidad.— Señores Eusebio Silva, Bernardo Cristi, Evaristo Villalobos y José Troncoso y Ulises Alfaro.

Comisión de fiestas.— Señores: Ignasio Oses, Luis A. Godoy, Osvaldo Rojas, Bernardo Cristi y R. Arévalo S.

Comisión de Mausóleo.— Señores: Albérto Rojas, Salustio Maldonado, Ignacio Oses, Perfecto Robles.

Administrador del local social: señor Bernardo Cristi.

CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO ATENAS.— Este Centro, recientemente fundado entre un grupo de jóvenes del barrio Avenida Matta, acordó en una de sus últimas reuniones efectuar beneficios a fin de colectar fondos. Al efecto ha enviado notas-circulares a diversos Centros de la capital, solicitando sus salones para efectuar en ellos fiestas literarias y ateneos culturales.

Por el momento, ya se cuenta con los locales de la Sociedad de Carpinteros Fermín Vivaceta, Centro Social Deportivo Los Amigos, etc.

EL CONSEJO Núm. 7 DE TEJEDORES SE REORGANIZA

ACUERDA ACEPTAR LAS CONCLUSIONES DE LA CONVENCION CELEBRADA POR LA FEDERACION OBRERA DE CHILE EN RANCAGUA

Importantes acuerdos tomados por este Consejo en una de sus últimas reuniones

El personal de la Fábrica de Tejidos de la firma Eugenio Brusadelli, ha procedido a reorganizar el antiguo Consejo N.o 7 de Tejedores y en una de sus últimas reuniones ha logrado dejarlo sólidamente constituído, nombrando las personas que compondrán el Directorio.

En efecto, el Consejo N.o 7 de Tejedores ha acordado aceptar los acuerdos de la última Convención celebrada en Rancagua por la Federación Obrera de Chile, adhiriendo a la Internacional Sindical Roja, pasando, en consecuencia, a formar la Sección de Tejedores del Consejo Industrial de la Manufactura.

Como hemos informado en ediciones anteriores, los tejedores presentaron un pliego de peticiones al señor Eugenio Brusadelli, con el objeto de mejorar la actual situación económica del gremio.

Según hemos sido informados, este industrial ha dado buena acogida a las peticiones de sus operarias, prometiendo estudiarlas y dar una respuesta definitiva sobre esto, la que será entregada a la mayor brevedad a conocimientos del personal.

Entre los acuerdos de importancia tomados últimamente por esta sección, figuran los siguientes:

Abrir los registros sociales para la aceptación reglamentaria de las socias.

Instalar la Secretaría General en el local del Centro Instructivo El Despertar, ubicado en Matucana esquina de Rosas, el que ha sido cedido desinteresadamente por esa colectividad obrera para el desarrollo de esta nueva organización.

Efectuar una colecta voluntaria el Sábado próximo a favor de los huelguistas de la fábrica de sombreros Girardi.

Preparar una velada de inauguración oficial de esta sección, en la que tomará parte el conocido obrero señor Eduardo Bunster, quien dictará una interesante conferencia.

Celebrar mañana una reunión general para designar diversas comisiones y verificar algunos nombramientos.

Publicar la lista completa del actual Directorio en una fecha próxima.

Auspiciar la iniciativa de un reglamento de sanidad para el auxilio de los componentes de esta organización.

Y por último, recabar los útiles anteriores del Consejo para su reformación, como igualmente el archivo de los documentos que son completamente necesarios para el progreso de la Federación de Tejedores.

Estos son, en síntesis, los últimos acuerdos tomados por esta corporación, formada en gran parte por elemento femenino, el que ha dado este paso con el fin de unificar el gremio y hacer de él una colectividad sólidamente cimentada

UNION DE LOS TIPOGRAFOS. —Esta noche a las 9 P. M. deben encontrarse en el salón social las siguientes personas, miembros de la comisión de fiestas: Albino Zúñiga, Alfredo Sánchez, Juan Grez, Vicente Rojas Eusebio Ruiz, Arturo Bruna, Uberlindo Muñoz, Luis Zúñiga, Nicanor Zamorano, José Pino, Fernando Ocharán, Javier Zúñiga, Luis Gasc, Primitivo Ramírez y señora Avrelia Navas v. de S.

CLUB DEPARTAMENTO DE MANUFACTURAS EN MADERAS DE LA I. W. W. (Sector San Eugenio) —Se ha citado a todos los componentes de este sector a una reunión para hoy a las 7 P. M.

Local: Guacolda esquina de San Vicente.

CITACIONES

Sub-Departamento de Madereros de la I. W. W. (Sector Yungay).— Maipú 830.—A reunión ordinaria para hoy, a las 8 P. M.

Sociedad "Unión de Peluqueros". —A sesión de Directorio para hoy, a las 9 P. M., en Rosas 1049.

Departamento de Metalúrgicos de la I. W. W.—Maipú 830.—A reunión ordinaria para hoy a las 8 P. M., a todos los fundidores mecánicos, torneros, caldereros, herreros, etc., de las distintas fundiciones.

Unión General de Obreros Metalúrgicos.—A junta general ordinaria para hoy. Se leerá el balance correspondiente a Enero.

Centro de Estudios Sociales "Luz y Acción".—A sesión para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Siglo XX N.o 128.

Estudiantina Libertad.—A sesión extraordinaria para hoy, a las 8 1|2.

Sociedad Unión y Protección de Estucadores.—Para hoy, a las 6 1|2, a junta general ordinaria.

Centro de E. Sociales Redención. Para hoy a sesión extraordinaria en Antonio Varas 23, a las 7 1|2 P. M.

Sindicato Obrero de Fábricas de Espejos, Vidrieros y Ramos Similares. — Para hoy a junta general a las 6 1|2 P. M.

Cuadro Artístico Vital Aza. — Para hoy a las 9 P. M. en el local de la Liga del Trabajo a ensayo para tratar sobre 1 velada del Domingo 4 y los viajes a San José de Maipo y Linderos.

Círculo Cultural Chile-Ecuador.— A junta general extraordinaria para hoy a las 9 P. M. en San Pablo 1276.

Círculo Diego Portales. — A junta general para hoy a las 9 P. M.

Sindicato Nacional de Artes Mecánicas y Ramos Similares. — A sesión de directorio para hoy a las 8 1|2 P. M. Local: Bandera 657.

Departamento de Manufacturas en Maderas de la I. W. W (Sector San Eugenio). — A los componentes del personal de la mueblería de los Talleres de San Vicente, para hoy a las 5 1|2 en el local: Guacolda esquina San Vicente.

Departamento de Manufacturas en Maderas de la I. W. W. (Sector San Eugenio). — A reunión general hoy a las 5 1|2 en Guacolda esquina de San Vicente.

Sociedad de Hojalateros y Gasfitters. — A sesión de Directorio para hoy a las 6 P. M.

Se encarece la asistencia al presidente señor Antonio López para que se haga cargo de su puesto.

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

El LAXATIVO BROMO-QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la Paris Medicine Co., St. Louis de E. U. de A.

GOTOSOS, REUMATIZANTES

y cuantos padezcan de una infección del hígado o de las vías urinarias, tomen URASEPTINE. No sólo la URASEPTINE ROGIER disuelve el ácido úrico y lo hace desinfectar, sino que es el mejor desinfectante de los riñones y de la vejiga.

Todas las enfermedades ocasionadas por un exceso de ácido úrico o una infección de las vías vesico-renales se alivian inmediatamente con tan valioso medicamento.

Liquidación por cambio de Local

HASTA EL 25 DE FEBRERO Y A PRECIOS REDUCIDOS, OFREZCO:
Anafes eléctricos "BERGMANN" de 600 y 800 Watts.
Id. Redstop.
Id. Hotpoint Radiant Grill.
Encendedores de Cigarros "Bergmann".
Proyectores "ATRAX" para réclame.
Secadores de pelo "Bergmann".
Tubo aplomado Bergmann legítimo, a $ 0.90 tira.
RAMON E. HERRERA LIRA
TEATINOS 80 TELEFONO 808

POR HABER COMPRADO
La Maletería El Faro
la Europea LIQUIDA en la misma DELICIAS 1512, las mercaderías por clausura de este negocio Y REALIZA la de las bodegas A LA MITAD DEL VALOR en el
"FARO"-Esatdo 74

LECHE y CACAO
PEPTONIZADO

Las preparaciones de la casa, "Savory & Moore," están reputadísimas en todo el mundo por su excelencia y perfeccion. El Leche y Cacao, especialmente, merece su popularidad á causa de su calidad superior, y de las ventajas que tiene sobre las demás preparaciones de su género.

El Leche y Cacao, compuesto de leche pura y cacao escogido, es hecho de tal modo que resulta perfectamente digerible aún para las personas que no pueden tomar el té, el café y el cacao ordinario. Además de ser facil de digerir, es excepcionalmente nutritivo, sostenedor, y muy delicioso al paladar. No se necesita más que un momento para prepararlo, no siendo menestar leche ó azucar, sino agua caliente.

El Leche y Cacao es util no solamente en casa, pero en viaje, en campo, ó en mar.

Se encuentra en todas las boticas y almacenes de provisiones del país.

SAVORY y MOORE
FARMACEUTICOS DEL REY,
143, New Bond Street, Londres.

Historia de Chile
POR
A. DIAZ MEZA

Aprobada por el Ministerio de Instrucción para libro de consulta para los maestros de las escuelas públicas y por el Ministeric de Guerra, como texto de enseñanza para las escuelas del Ejército.

Edición de 350 páginas profusamente ilustradas con más de CIEN grabados.

PRECIO DEL LIBRO:
Cuatro Pesos
libre de porte y certificado para todo el país.
Se hacen descuentos por pedidos de más de cinco ejemplares.

Pedidos al autor:
CLASIFIADOR B. 187
SANTIAGO

PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA USE UD.
TINTURA ARAUCANA
NEGRO, CASTAÑO, OSCURO, CLARO Y RUBIO
FRASCO: $ 3.80
Pídase en Boticas.

¿Dónde puede Comprarse
más barato camisas, calzoncillos, pantalones, ternos de ropa, trajecitos niño, polleras para señoras, guarda-polvos de caballeros, y en general toda clase de ropa para obreros y trabajadores?
En la Fábrica
EL MORRO DE ARICA
SAN PABLO 1660
NOTA.—10 o|o de descuento desde 3 prendas.

NO HA VISITADO UD.
el nuevo local de la SASTRERIA BERLIN. Visítelo en el antiguo local Alameda esquina Nataniel.
Ofrece ternos con sólo $ 30 MENSUALES.

MUEBLES
de todas clases a precios sumamente bajos y con GRANDES FACILIDADES DE PAGO vende la
MUEBLERIA LA REPUBLICA - Santo Domingo 1026
Consulte nuestros precios.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor d. la £ a la par	Valor de la £ a la vista	CHILE 90 d|v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d|v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d|v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d|v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d|v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d|v.	LOND. y RIO Vista	HOLANDES 90 d|v.	HOLANDES Vista	FRANCES 90 d|v.	FRANCES Vista
LONDRES	Libra	1	1	39.70	40.—	39.70	40.—	39.70	40.—	39.70	39.95	39.60	39.35	39.70	39.95	39.76	40.—	......	......
PARIS	Franco	25.22	76.20	0.52	0.52½	......	0.526	0.5215	0.5265	......	0.526	......	0.52½	0.521	0.524	0.51⅞	0.52¾	......	......
HAMBURGO	Marco	20.48	107.000	......	......	......	00004½	......	......	......	......	......	00004½	......	......	......	......	......	......
NUEVA YORK	Dolar	4.86	4.72⅝	......	8.47½	......	8.48⅝	......	8.488	......	8.48	......	8.46	......	8.48	......	8.44	......	......
ESPAÑA	Peseta	35.33	80.—	1.33¼	1.33½	......	1.33⅝	......	1.33⅝	......	1.33½	......	1.33½	......	1.33⅝	......	1.33	......	......
ITALIA	Lira	25.22	97.—	0.41	0.41½	......	0.41	......	0.41¼	......	0.418	......	0.41	......	0.414	......	0.41	......	......
ARGENTINA	Nacional	11.45	—	......	8.17½	......	8.17	......	8.16½	......	8.15	......	8.15	......	8.16½	......	8.14	......	......
AMBERES	Franco	25.22	86.80	0.45⅝	0.46¼	......	0.46¼	......	0.46½	......	0.46¼	......	......	......	0.46	......	0.45¾	......	......
SUIZA	Franco	25.22	24.90	......	1.61	......	1.61	......	1.6095	......	1.60	......	1.60½	......	1.60½	......	1.60¼	......	......
HOLANDA	Florín	12.107	11.79	......	8.40	......	8.381	......	8.37	......	8.37	......	3338½	......	......	......	......	......	......
SUECIA	Corona	18.158	—	......	......	......	......	......	2.286	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
NORUEGA	Corona	18.158	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
BOLIVIA	Boliviano	10.—	14.42	......	......	......	2.83	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.84	......	......
DINAMARCA	Corona	18.158	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......

CAMBIO BANCARIO: $ 39.70—COMERCIAL: $ 39.40

1 DOLAR: 8.47½; 1 FRANCO: 0.52; 1 PESETA: 1.33¼; 1 LIRA: 0.41; 1 NACIONAL ARGENTINO: 8.17½.

PREMIO DEL ORO: 205.50%—UN PESO PAPEL VALE: 6 1|16d

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Con gran actividad y animación se desarrollaron las dos ruedas de ayer.

Se efectuaron negocios por gruesos lotes de acciones de Gatico, Disputada, Llallagua, Antofagasta y Lastenia, papeles que ocuparon la mayor parte de la atención del mercado.

Con relación a las ventas del Martes, en los bonos disminuyó el número de conformes anotados.

Los títulos de sociedades tuvieron las mismas características del día anterior, revelando en sus precios alza y firmeza.

FLUCTUACIONES. —Subieron: Caja 8-1\|2, 1\|2; Banco de Chile, 1; Araca, 5; Condoriaco, 1\|2; Gatico, 1\|4; Llallagua, 11; Oploca, 1; Oruro, 2 3\|4; San Bartolo, 3\|8; Tocopilla, 3\|4; Vacas, 1\|4; Antofagasta, 1; Galicia, 1\|2; Lastenia, 3\|4; Gente Grande, 1\|2; Tierra del Fuego, 4; Cemento "El Melón", 3\|4; y S. A. de Vapores, 3 1\|4.

Bajaron: Caja 8-1, 1\|4; Hipotecario 8-1, 3\|8; Disputada, 1 1\|4; Huanuni, 1; Lebu, 3\|4; Máfil, 4; María Francisca, 1\|2; Nueva Elqui, 2; San José de Oruro, 1 y Santa Rita, 3\|4.

OPERACIONES DE AYER

1.a RUEDA

1000 Caja, 8-1, 101.
10500 Id., 8-1\|2, 100 1\|2.
75500 Id., 8-1\|2, 100 1\|4.
200 Disputada, Mar. 22, 64.
1000 Id., Mar. 8, 63.
35000 Hip. 8-1 — 93 1\|4.
400 Llallagua, Mar. 22, 441.
1100 Id., Mar. 22, 440.
300 Condoriaco, Mar. 22, 27 1\|4
700 N. Elqui, Mar. 22, 24.
135000 Hip., 8-1, —93 1\|2.
1100 Antofta., Mar. 22, 50 1\|2.
100 Oruro, Mar. 8, 21 1\|2.
1000 Lastenia, Mar. 22, 36 1\|4.
500 Id., Mar. 8, 36.
500 Lastenias, Mar. 22, 36 3\|8.
2000 Id., Mar. 8, 36 1\|8.
500 Antogafasta, Mar. 22, 50 3\|4
100 Huanuni, Mar. 8, 81.
2500 Lastenia, Mar. 22, 36 1\|2.
100 Llallagua, Mar. 8, 437 1\|2.
200 Disputada, Mar. 22, 63.
20 Gas Stgo., — 47.
50000 Caja, 8-1\|2, 100 3\|8.

2.a RUEDA

40000 Caja, 8-1\|2, 100 1\|2.
50 Telégrafo, 48.
20000 Hip., 7-1, 93.
400 Lllag., Mar. 22, 443.
15 Bco. Chile, — 218.
30 Gas Stgo., 47.
3200 N. Elqui, Mar. 22, 22 1\|4.
400 Llallag., Mar. 22, 442 1\|2.
200 Id., Mar. 22, 442.
100 Id., Mar. 22, 441 1\|2.
40000 Caja, 6-1 — 91.
10 Bco. Español, 149.
100 Llallag., Mar. 8, 440 1\|2.
2300 Gatico, Mar. 8, 10 3\|4.
1000 Id., Mar. 8, 10 5\|8.
500 Id., Mar. 22, 10 3\|4.
5000 Id., Mar. 8, 10 7\|8.
300 Id., Mar. 22, 10 7\|8.
5600 Id., Mar 22, 11.
100 Penco, Mar. 8, 40.
100 Lebu, Mar. 22, 65.
200 Tocopilla, Mar. 22, 105 1\|4

IUGO DE UVA
MARAMBIO
Pedidos: Teléfono 2231

OPERACIONES DE VALPARAISO

1.a RUEDA

100000 Caja, 8-1\|2, 100 1\|8.
200 Rafaelitas, 7.
300 Id., Mar. 8, 7.04.
500 Id., Mar. 22, 7.
100 Aracas, 123.
100 Id., Mar. 8, 126.55.
50 Anglo Chil. Seg., 73.
100 Elqui, Mar. 22, 24 1\|4.
1900 Lastenias, Mar. 22, 36 1\|4.
300 Id., Mar. 22, 36 3\|8.
500 Galicias, Mar. 22, 36 1\|4.
400 Lastenias, Mar. 8, 36.
100 Melón, Mar. 22, 39 3\|8.
7200 Lastenias, Mar. 22, 36 1\|2.
3600 Id., Mar. 8, 36 1\|2.
300 Melón, 39 3\|4.
500 Lastenias, 36 3\|8.
200 Llallaguas, Mar. 22, 440.
400 Galicias, Mar. 22, 35 1\|4.
400 Antofta., Mar. 22, 50 1\|2.

2.a RUEDA

900 San José, Mar. 22, 12.
800 Santa Rita, Mar. 22, 5.
500 Gaticos, Mar. 8, 10 3\|4.
500 Id., Mar. 22, 10 7\|8.
9000 Id., Mar. 22, 11.
500 Bartolo, Mar. 22, 9 1\|4.
500 Melón, Mar. 8, 39 3\|4.
7100 Gaticos, Mar. 8, 11.
100000 Caja, 8-1\|2, 100 3\|8.
100 Bartolo, 9.
100 Id., Mar. 8, 9.
1800 Vacas, 8 1\|8.
1000 Id., 8 1\|8.
200 Melón, Mar. 22, 39 3\|4.

CAMBIO

1.a Rueda: Vendedor 39.40 y comprador 39.20.

2.a Rueda: Vendedor 39.60 y comprador 39.40.

ORO

1.a Rueda: Vendedor 204 y comprador 203.50.

2.a Rueda: Vendedor 204.80 y comprador 204.

LIBRAS POR ORO

1.a Rueda: Vendedor 13 y comprador 12.80.

2.a Rueda: Vendedor 13 y comprador 12.90.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio
BONOS		
Caja 8-½	30,000	100¼
Caja 8-1	....	....
Hipotecario 8-1	10,000	98¾
Municipalidad 8 (Priv. Dic.)	1,000	88
BANCOS		
Chile	300	218¼
Industria y del Comercio	....	....
Nacional	50	106
MINERAS		
Araca, Marzo 22	500	125¼
Caylloma	1,000	1
Condoriaco, Marzo 22	400	27½
Disputada, Marzo 22	500	63
Disputada, Marzo 8	....	....
Gatico, Marzo 22	500	10⅞
Huanuni, Marzo 22	200	81
Lliagua, Marzo 22	100	443
Máfil, Marzo 22	100	49
María Francisca, Marzo 22	500	8
María Francisca, Marzo 8	....	....
Minera e Industrial, Marzo 22	200	27
Nueva Elqui, Marzo 22	500	22¾
Oploca, Marzo 8	100	110
Oruro, Marzo 8	200	21¼
San Bartolo, Marzo 22	500	9¾
San José de Oruro, Marzo 22	500	12
SALITRERAS		
Antofagasta, Marzo 22	300	50¼
Chilena, Marzo 8	....	....
Galicia, Marzo 8	....	....
Lastenia, Marzo 8	....	....
Lastenia, Marzo 22	500	36
Loa, Marzo 22	500	83
AGRICOLAS Y GANADERAS		
Tierra del Fuego, Marzo 22	200	102¾
INDUSTRIALES		
Cemento El Melón, Marzo 8	200	39
Electricidad Industrial	....	....
Gas de Santiago	5	47
Refinería de Penco, Marzo 8	....	....
Tabacos	....	....
Viña del Mar, Marzo 8	....	....
DIVERSAS		
Telégrafo Comercial	....	....
CIERRE A LAS 5 P. M.		
Cambio	....	39.40
Oro	....	205.50
Libras por oro	....	12.90
Araca, Marzo 22	....	129½
Gatico, Marzo 22	....	10⅞
Llallagua, Marzo 22	....	....
Máfil, Marzo 22, transacción	....	49
Nueva Elqui, Marzo 22	....	....
Oploca, Marzo 22	....	115
Oruro, Marzo 22, transacción	....	23½
Tocopilla, Marzo 22	....	105¾
Vacas, Marzo 22	....	8¾
Antofagasta, Marzo 22	....	50¾
Lastenia, Marzo 22	....	36½
Loa, Marzo 22	....	82½
Gente Grande, Marzo 22	....	84½
Tierra del Fuego, Marzo 22	....	....
S. A. Vapores, Marzo 8	....	87¼

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño: £ 193.5.0 al contado, y £ 195.0.0 a plazo.

Subió: £ 1.15.0 al contado y £ 1.10.0 a plazo.

Cobre Standard: £ 68.11.6 al contado, y £ 69.13.6 a plazo.

Bajó: £ 0.3.6 al contado y £ 0.3.6 a plazo.

Plata: 30 11\|16 d.; Bajó

SERVICIO "NATIONAL"

Algunas consideraciones que debe hacerse un Comerciante antes de adquirir una Registradora "NATIONAL"

¿Es este el modelo de Registradora que más se adapta a las exigencias de mi negocio? ¿Entre los 500 y más modelos fabricados por "The National Cash Register Co." no habrá otro mejor?

¿Es la procedencia de esta Registradora que me ofrecen a título de "baratura" una garantía de su estado y funcionamiento? ¿Cuál es el Capital, Reputación o Entidad Comercial que me garantiza la inversión que se me exige?

Estas son, precisamente, las preguntas que sólo un representante acreditado de "The National Cash Register Co." puede responder con autoridad. Esto es lo que constituye el mayor valor de una "Caja Registradora National". Esto es:

Servicio antes y después de la instalación

?

Por qué compra Ud. Una Registradora?

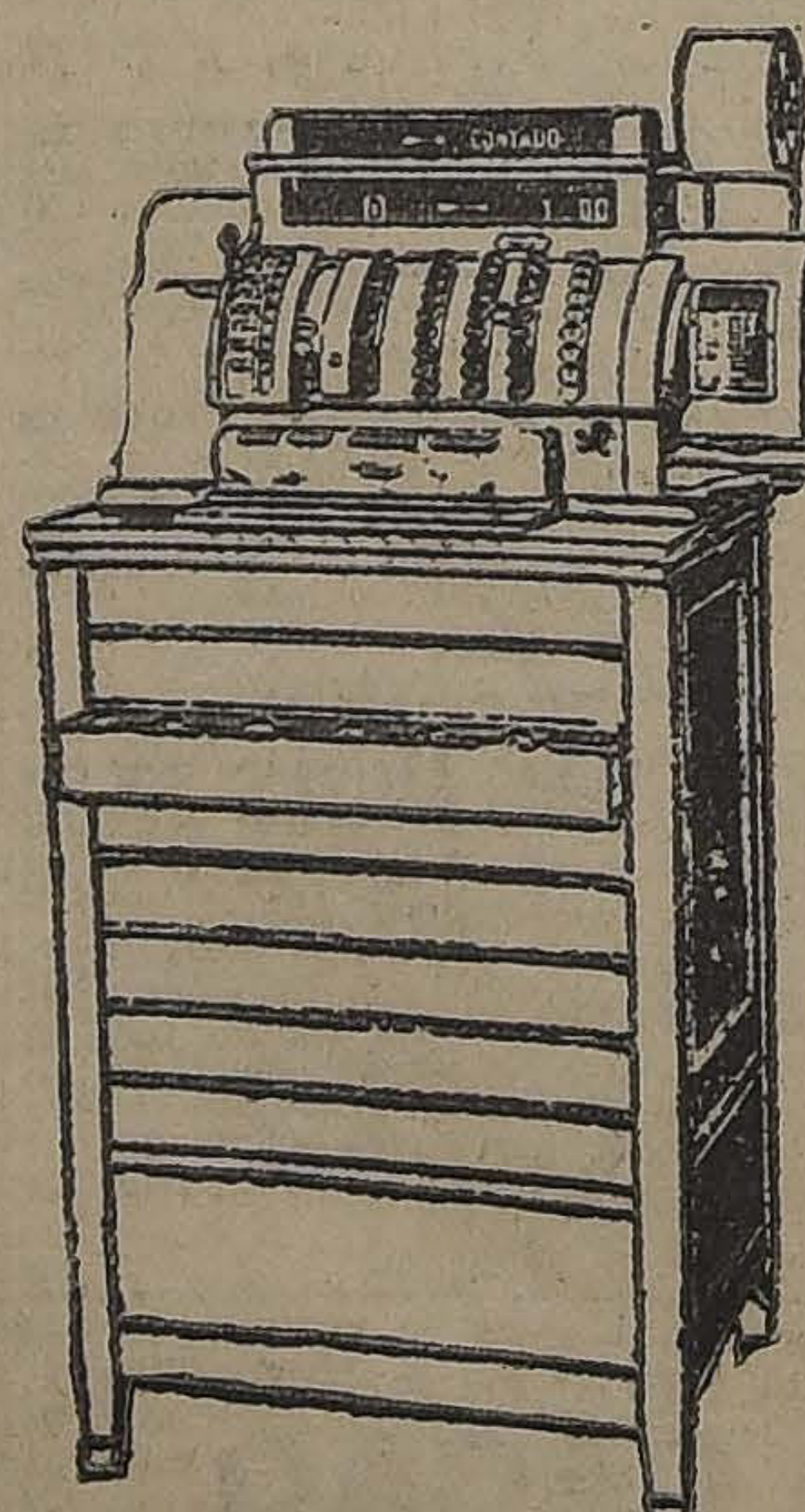

Los agentes vendedores de las Registradoras National son instruídos en la proposición de la Registradora que mejor rendimiento pueda dar en cada negocio. Tienen instrucciones precisas para proponer sólo lo estrictamente necesario en cada caso. No es cuestión de precio, pero sí de SERVICIO. Su misión es la de informar al comerciante con exactitud haciendo uso de su experiencia obtenida en negocios similares. Así también efectuar personalmente la instalación de los sistemas "NATIONAL" para asegurar su éxito al comerciante

Todo sistema a base de Registradora National instalado por nuestros agentes acreditados, lleva una garantía detrás de la cual hay más de 40 años de éxito en cuyo período se han fabricado y vendido más de 2.000,000 de Registradoras National. Es esta una garantía moral y material de valor incalculable. Asegura el SERVICIO que se vendió al comerciante

Investigue antes de adquirir una Registradora National

CAJAS REGISTRADORAS "NATIONAL"

(Fabricadas por The National Cash Register Co., of Dayton, Ohio, U. S. A.)

No vendemos piezas de repuesto a nadie. Las colocan nuestros mecánicos. Piezas de otra procedencia que la nuestra no son legítimas y pueden dañar el mecanismo de una National.

UNICOS AGENTES:
GRAHAM, ROWE & Cía.
SANTIAGO
Bandera 275
VALPARAISO
Cochrane 819

Vendemos Registradoras National reconstruídas y con garantía de funcionamiento perfecto, como así también compramos Registradoras usadas.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York recibidos ayer en los bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo-Sud-Americano	4.71⅞
[illegible]	4.72⅝
Francés de Chile	4.71¼
Holandés	—
Londres y Río de la Plata	—
National City Bank	4.72

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

Rafaelitas, 6 7|8, Marzo 8
María Fca., 8 3|8, contado
Rafaelitas, 6 7|8, Marzo 22
Espino, 2 1|2, contado
María Fca., 8 3|8, contado
María Fca., 8 1|4, Marzo 8
Caja 8-1|2 o|o, 99 7|8
Rafaelitas, 6 3|4, Marzo 8
Rafaelitas, 6 3|4, contado
Espino, 2 1|2, contado
Espino, 2 1|2, contado
María Fca., 8 1|4, contado
Espino, 2 5|8, Marzo 22

SEGUNDA RUEDA

M. Francisca, 7 3|4
S. Cristo, Marzo 8, 2 3|4
M. Francisca, Marzo 8, 8
M. Francisca, 8
Caja 8-1|2, 99 7|8
S. Cristo, Marzo 22, 2 7|8
Gatico, Marzo 8, 10 1|2
Gatico, Marzo 8, 10 5|8
M. Francisca, Marzo 22, 7 3|4

COMPRA-VENTA DE PROPIEDADES

La Caja de Ahorros de Santiago compró a Olga, Celia y Marta He- [illegible] Rioseco y Celia Rioseco, la propiedad N.o 636 de la Avenida M. Montt, en $ 80,000 al contado.

—Don León Lehmann compró a María M. Varas la propiedad N.o 686 de la Avenida Pedro de Valdivia, en $ 12,000 al contado.

—Don Antero Bruna compró a la Caja de Retiro del Ejército y Armada la propiedad N.o 2131 de la Avenida José Miguel Infante, en 15,000 pesos.

—Don Alfredo Segovia Renard compró a Elena Tobar y Víctor Espinosa unos derechos a la quinta Santa Clara, en Lampa, en $ 6,000.

—Doña Zoila Rocuant V. de Gaete compró a doña Ignacia Riesco Valle la propiedad número 869 de calle Errázuriz de esta ciudad, en [illegible].

—Doña María Jesús Anríquez Z. compró a doña Leonor Hernández la propiedad número 1419 de la calle Madrid, en $ 17,000.

—Don Moisés Sepúlveda Garrido compró a don Manuel Gómez Encina una propiedad en Ñuñoa, en $ 18,000 al contado.

—Don Arturo Valenzuela y don Ignacio Cerda compraron a don Ramón Cerda, una propiedad en la calle Azolas esquina Lautaro (Providencia), en $ 42,000 al contado.

—Doña Trinidad Muñoz de Moreno y su marido don Francisco Moreno, compraron a doña Horacia del Carmen Hidalgo un retazo de terreno en Los Guindos, en $ 8,000 al contado.

—Don L. Arturo Valenzuela compró a doña Camila Lafontaine la propiedad número 683 de la Avenida Providencia, en $ 55,000.

ACCIONES Y BONOS

Ultimas cotizaciones

BANCOS

	Pagados	Precios	
Chile	$ 100	218 1|2	c.
Chile y Arg.	$ 85	40	r.
Concepción	$ 50	81	n.
Curicó	$ 100	123	n.
Español de Chile	$ 100	149	tr.
Francés de Chile	$ 50	29	v.
Garantizador	$ 100	18	v.
Hip. de Chile	$ 200	655	c.
Hip. de Crédito	$ [illegible]	39	n.
Hip. de Valpso.	$ 100	131	n.
Industria y del C	$ 20	15	c.
Italiano serie A.	$ 100	60	c.
Italiano serie B.	$ 100	88	c.
Nacional	$ 80	107	v.
Talca	$ 100	157	tr.

MINERAS

Aconcagua	$ 10	8 3|4	v.
Alamos	$ 10	8 7|8	c.
Araca	£ 1	129 1|2	c.
Arauco	$ 10	1	v.
Carbón de Penco	—	5	r.
Caylloma	sh 5	1	c.
Colquiri	$ 5	0.70	c.
Condoriaco	—	27 1|2	c.
Coronel	$ 20	0.75	n.
Chacaltaya	—	16	v.
Chañarcillo	—	5	v.
Choicas	—	5	n.
Disputada	$ 25	68	tr.
Domeyko	—	1 1|2	v.
Espino Petorca	$ 5	2 5|8	c.
Fortuna Colquiri	—	8	n.
Gatico	£ 1	10 7|8	c.
Guanaco	—	6	tr.
Huanchaca	—	55	tr.
Huanuni	£ 1	81	tr.
Kelluani	—	1 1|2	c.
Lebu	£ 1	65	tr.
Llallagua	£ 1	447	v.
Lomas Bayas	—	5	v.
Máfil	$ 50	49	tr.
María Francisca	sh 10	8 1|2	v.
Marta	$ 5	2	v.
Minera	$ 50	27	c.
Nueva Elqui	$ 10	22	v.
Monte Blanco	£ 1	3	c.
Oploca	£ 1	115	c.
Oruro	$ 20	22 1|2	tr.
Pargas	$ 20	5	tr.
Pintados	—	4	c.
Poderosa	—	15	c.
San Bartolo	$ 20	9 1|4	tr.
S. José de Oruro	—	12	tr.
Santa Rita	£ 1	5	tr.
Schwager	£ 1	37	tr.
Taltal	—	15	tr.
Tocopilla	£ 1	105 3|4	c.
Totoral	$ 10	3	c.
Tres Puntas	$ 5	4	tr.
Vacas	$ 5	8 3|8	c.
Yaco	—	3 1|8	tr.

SALITRERAS

Agua Santa	£ 10	110	r.
Agua Verde	—	21	n.
Alianza de T.	$ 20	2	c.
Antofagasta	$ 20	50 3|4	c.
Barcelona	$ 10	6 1|2	c.
Boquete	£ 1	3	tr.
Cerrillos Antof.	—	3	c.
Chilena	£ 1	13	c.
Dones	£ 1	19 1|4	tr.
Flor del Desierto	—	50	n.
Galicia	£ 1	35 1|4	tr.
Lastenia	£ 1	36 1|2	c.
La Unión	$ 20	9 1|2	n.
Loa	£ 1	82 1|2	c.
Nueva Castilla	$ 20	16 3|4	tr.
Perfetti	£ 1	7 1|2	tr.
Perseverancia	$ 20	10	n.
Peñón	£ 1	15 1|4	tr.
Tocopilla	—	380	v.
Unión de Taltal	—	0.06	r.

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aysen	£ 1	19	v.
Gente Grande	£ 1	34 1|2	c.
Coquimbo	$ 20	23	c.
Laguna Blanca	£ 1	99	tr.
Ñuble y Rupanco	20	19 1|2	c.
Río Cisnes	$ 20	12	v.
T. del Fuego	£ 1	106	v.
Toltén	—	20	n.
Vallenar	$ 20	40	v.

SEGUROS

Alianza Chilena	$ 25	76	n.
Alemana	$ 175	320	c.
Alsacia	—	50	v.
América	$ 25	87	n.
Anglo-Chilena	$ 25	73	tr.
Americana	$ 160	200	v.
Araucanía	$ 25	45	n.
Araucanía	$ 25	40	n.
Central	$ 25	70	tr.
Chile	—	16	n.
Comercial	$ 125	185	n.
Cóndor	—	14 1|2	tr.
Confianza	$ 10	53	c.
Chilena C.	$ 25	87	n.
Esmeralda	$ 25	19	v.
Española	$ 102	250	n.
Estrella	—	22	n.
Francesa	$ 50	175	c.
Franco Chilena	$ 25	43	n.
Germania	$ 25	45	n.
Italia	$ 100	335	n.
Iberia	$ 62.50	145	tr.
Industrial	$ 25	40	tr.
Internacional	$ 25	42	tr.
Mapocho	$ 75	145	c.
Mundial	$ 100	95	v.
Nacional	$ 500	715	n.
Nueva España	$ 125	212	r.
Previsora	$ 50	33	tr.
Protectora	$ 25	187	n.
Porteña	$ 10	3	r.
Providencia	$ 20	10	r.
Santiago	$ 225	300	c.
Unión Chilena	$ 375	630	n.
Unión Italo-Ch.	$ 20	16	r.
Unión Nacional	$ 60	70	r.
Valparaíso	$ 12.50	4	r.

INDUSTRIALES

Austral de M.	—	0.40	r.
Buq. y Maderas	$ 50	38	n.
Catres	$ 10	90	c.
Cemento Melón	£ 1	39 3|4	tr.
Cervecerías U.	—	37	v.
Chilena Fósforos	$ 50	126	tr.
Chiclayo	—	26	n.
Diques	$ 100	125	n.
Electricidad Ind.	$ 50	88	v.
Envases y E.	$ 10	8 1|2	tr.
Gas de Santiago	$ 50	47	tr.
Gas Concepción	—	30	tr.
Gas Valparaíso	$ 50	103	tr.
[illegible] Metalúrgica	—	2,000	n.
Imprenta	$ 100	90	n.
Industrial	$ 50	34	tr.
Laboratorio Ch.	$ 25	71 1|2	m.
[illegible] y G.	£ 2	18	n.
Malvoa	$ 20	12	tr.
Mol. El Globo	$ 100	65	tr.
Nac. de Cervezas	$ 21	17 3|4	v.
Nac. de Vidrios	$ 100	96	c.
Pan y Galletas	—	18 3|4	n.
Paños de Tomé	$ 100	300	c.
Papeles y Cart.	$ 100	130	tr.
Perfumería	—	27 1|2	tr.
Ref. de Penco	£ 1	40	tr.
Salinas P. Lobos	—	113	n.
Tabacos	$ 20	81	v.
Tejidos El Salto	$ 100	195	v.
Vinos de Chile	$ 100	90	v.
Viña del Mar	£ 1	35 1|4	tr.
Volcán	$ 50	35	r.

SOCIEDADES DIVERSAS

Bolsa Comercio	$ 50,000	145,000	r.
Bolsa Valparaíso	$ 50,000	240,000	tr.
Club Hípico	$ 500	8,000	tr.
Club Viña	$ 200	400	r.
Feria Izquierdo	$ 100	113	m.
Parque Centenar.	—	15	n.
Hipódromo Ch.	$ 1,000	3,000	c.
San Bernardo	$ 100	126	v.
San Martín	—	0.30	r.
Sporting Club	—	9,800	r.
S. A. Vapores	$ 5	37 1|4	c.
Tattersall	$ 100	93	tr.
Telégrafo Co.	$ 5	48	tr.
Transportes U.	—	26	n.

PETROLIFERAS

Cacheuta	$ 5	0.35	tr.
Caupolicán	$ 10	2 3|8	tr.
Nacional	$ 2	0.80	tr.
Orión	$ 10	2 5|8	r.
Rafaelitas del N.	£ 1	6 7|8	c.

BONOS

Caja 6, 1 (31 Marzo y 31 Set.)	92	
Caja 6-1 (30 Ab. 31 Oct.)	91	tr.
Caja 6-2 (30 Ab. 31 Oct.)	96	c.
Caja 7-1 (15 En. 15 Jul.)	94 1|2	tr.
Caja 7-2 (15 En. 15 Jul.)	94	tr.
Caja 8½ (31 Mar. 30 Se.)	100 1|2	tr.
Caja 8-1 (30 Jun. 31 Dic.)	103 3|4	v.
Garant. 6 (30 Jun. 31 Dic.)	87	n.
Garant. 7 (30 Jun. 31 Dic.)	76 1|2	n.
Garant. 8 (30 Jun. 31 Dic.)	85	v.
Hip. Chile 6-2 (31 Marzo 30 Set.)	77	n.
Hip. 7-1 (31 Mar. 30 Se.)	93	tr.
Hip. 7-2 (31 Mar. 30 Se.)	96	
Hip. 8-1 (31 Mar. 30 Se.)	98 1|8	tr.
Hip. 8-2 (31 Mar. 30 Se.)	98	c.
Hip. Valparaíso 7 (30 Jun. 31 Dic.)	88 1|2	tr.
Hip. Valparaíso 8 (30 Jun. 31 Dic.)	96	tr.
Municip. Priv. Dic. 8-2 (30 Jun. 31 Dic.)	88	c.

CASA SECKEL
Vende hasta el 15 de Marzo a precios excepcionalmente bajos
Muebles, Géneros etc.
HUERFANOS 830
25-F

FERIA DEL MATADERO
Estación San Diego
PLACER 960
SANTIAGO

En la Feria de
Hoy Jueves 22
se venderá gran cantidad de GANADO GORDO de distintas procedencias y por cuenta de nuestros remitentes.

BUEYES
gordos para matadero recibidos:
20 de Curicó.
20 de Selva Oscura.
50 de Talca.
20 de San Carlos.
10 de Lolenco.

VACAS
gordas:
59 de Temuco.
12 de Linares.
20 de Miraflores.
20 de Victoria.
57 de Talca.

VAQUILLAS
muy gordas y mestizas:
39 de Mulchén.
36 de Mininco.

NOVILLOS
gordos y tipo de embarque, llegados:
15 de Cunaco.
20 de Requínoa.
26 de Codao.
20 de Victoria.
20 de Talca.
32 por arreos de Paine.

TERNEROS
16 de Temuco.
16 de Mallef.
48 VACUNOS LLEGADOS POR ARREOS DE CACHAPOAL.
201 Vacunos llegados de Chacayal, apropiados para engorda y de una sola marca.

CORDEROS
200 recibidos de Parral.
257 recibidos de Linares.
64 recibidos de Curacautín.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	21	Corderos	897
Novillos	78	Cerdos	65
Vacas	229	Cabros	22
En vara	56	Terneros	33
Total	384	Total	1017

PRECIO DE LAS CARNES

		Por kilo		
Carne buey	1.a	1.34	a	1.38
Id. id.	2.a	1.22	a	1.30
Id. id.	3.a	0.70	a	1.00
Carne novillo	1.a	1.30	a	1.35
Id. id.	2.a	1.20	a	1.28
Id. id.	3.a	0.70	a	1.00
Carne vaca	1.a	1.34	a	1.38
Id. id.	2.a	1.22	a	1.30
Id. id.	3.a	0.70	a	1.00
Carne cordero	1.a	1.60		
Id. id.	2.a	1.30	a	1.50
Id. id.	3.a	0.80	a	1.00
Carne oveja	1.a	1.10	a	1.20
Id. id.	2.a	0.90	a	1.00
Id. id.	3.a	0.40	a	0.60
Carne cabro		no hubo		
Carne cerdo	1.a	1.80		
Id. id.	2.a	1.65	a	1.75
Id. id.	3.a	1.50	a	1.60
Grasa en rama		1.30	a	1.50
Sebo de ovejuno		0.80	a	1.00
Cuero de buey		1.45		
Id. id. novillo		1.55		
Id. id. vaca		1.65		
Id. id. ovejuno docena		$ 36.00	a	50.00

EL GRAN REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente hígado riñones, del estómago pulmonía, bronquitis, laringitis asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis peritonitis, almorranas, fístulas, furúnculosis, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis a quien lo pida:—

Claras 149.—Teléfono 1830.—Casilla 832.—Droguería Daube.
—Boticas principales
LUIS LO

Crónica Policial

HOY SE VERA EN LA CORTE DE APELACIONES UNA SOLICITUD DE EXCARCELACION DE LOS COMPLICES DEL ASESINATO DE LA JOVEN ANA CONTRERAS BASUALTO

NUEVAS INFORMACIONES SOBRE LA ESTAFA AL BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Una horrible desgracia en una panadería de la calle de San Francisco

El representante de la Casa Bayer denuncia numerosos robos de que ha sido víctima en los bultos de mercaderías que recibe del extranjero

HACIENDO CIRCULAR BILLETES ADULTERADOS EN LA COMUNA DE QUINTA NORMAL

Dos detectives descubren que el denunciante era autor del robo que reclamaba

Un ahogado en Colina. — Un envenenamiento en el Parque Cousiño. — Aprehensión de un homicida

Todavía la tragedia de la Comuna de Yungay

TODAVIA EL HORROROSO CRIMEN DE SAN FELIPE

LAS PERSONAS DETENIDAS Y SINDICADAS COMO COMPLICES EN EL ASESINATO DE LA JOVEN ANA CONTRERAS SOLICITAN SU EXCARCELACION BAJO FIANZA

Hoy resolverá el caso la Corte de Apelaciones

En nuestra edición del Domingo 29 de Octubre del año pasado dimos cuenta de un proceso sensacional que se instruía en el juzgado del crimen del San Felipe y en el cual había intervenido la Corte de Apelaciones de esta ciudad.

Recordarán nuestros lectores que en esa información nos referimos al asesinato de la joven Ana Contreras Basulto, y cuyos autores permanecían en el más profundo misterio para la justicia, a pesar de que eran señalados por la opinión pública.

Como decíamos en esa época, la joven Ana Contreras se encontraba estudiando en ese pueblo, enviada por su familia que residía en Putaendo y pagaba la pensión en una casa que estaba a cargo de Juana Figueroa.

De esa casa desapareció misteriosamente sin que los esfuerzos que su familia hiciera por encontrarla dieran resultado favorable.

Sin embargo corrió el rumor de que varios jóvenes de situación de San Felipe eran los autores de ese desaparecimiento con la complicidad de Juana Figueroa, Sara Mascayano y Filomena Flores.

Poco después el río Aconcagua arrojaba a su ribera el cadáver de una persona y la autopsia vino a descubrir que era el de la desgraciada joven desaparecida.

Mientras tanto, el juzgado de San Felipe no había hecho nada por descubrir ese desaparecimiento tan extraño, a pesar de los siniestros rumores que corrían en el pueblo.

Cuando se encontró el cadáver, el juez de San Felipe se declaró incompetente para seguir conociendo en el proceso, alegando que le correspondía al juez de Los Andes, en vista de que los restos habían sido hallados en la ribera que da a ese departamento.

El juez de Los Andes también se declaró incompetente porque los hechos materia del proceso habían ocurrido en San Felipe.

Pero la Corte de Apelaciones resolvió el problema declarando que era competente el Juzgado de Los Andes.

El magistrado de este tribunal tan pronto se impuso de los antecedentes, ordenó la prisión de la dueña de la casa de pensión donde residía la joven Ana; y conjuntamente con Juana Figueroa, ingresaban a la Cárcel de Mujeres de Los Andes, Sara Mascayano y Filomena Flores, todas consideradas cómplices en el misterioso desaparecimiento.

Posteriormente aparece declarando en ese sumario Elba Herrera, la que manifiesta que un amigo íntimo suyo llamado Ambrosio Estay, le había dicho reservadamente que él sacó el cadáver de la joven Ana de la casa de la Figueroa, y en el interior de un coche lo condujo hasta el río Aconcagua. Una vez allí, lo arrojó a las aguas.

El crimen se habría cometido en el interior de esa casa.

Con la grave declaración de la Herrera, el juez de Los Andes dictó orden de prisión contra Estay, el que días después ingresó a la Cárcel de esa ciudad.

Después de estas incidencias, el proceso no tuvo novedades más importantes.

Como el escándalo formado alrededor de este horroroso crimen y ya pasado en parte, Juan Figueroa, Sara Mascayano y Filomena Flores, se presentaron al juez sumariante solicitando su excarcelación bajo fianza.

El juez de Los Andes les concedió la excarcelación con consulta a la Corte de Apelaciones de esta ciudad.

Y como la Corte debe reunirse en el día de hoy, hoy se verá también la consulta.

ROBO DE MEDICAMENTOS QUE VIENEN DEL EXTRANJERO

LA SECCION DE SEGURIDAD LOGRA APREHENDER A UN SOSPECHOSO

Tema de los más variados comentarios en los círculos comerciales y policiales, ha sido la noticia publicada por "Los Tiempos" en su edición de ayer.

Dicha información, se relacionaba con la presentación hecha a la Sección de Seguridad por el representante de la fábrica de los medicamentos Bayer, en la que se daba cuenta que venía siendo víctima de frecuentes robos. Considera que estos robos se están haciendo en la Aduana de Valparaíso o en alguna repartición que tenga ingerencia con los bultos que recibe la Casa.

El comerciante agregaba que los bultos que se le envían llegan con el peso exacto pero que al ser abiertos, resulta que en lugar de encontrar la mercadería facturada aparecen piedras, pedazos de rieles y otras especies muy distintas de los medicamentos.

Hace poco tiempo, expone el representante de la Casa Bayer, debimos haber recibido un bulto en cuyo interior se nos había facturado 70 docenas de inyecciones Optarson, de valor de 150 pesos cada docena. Estos medicamentos no fueron encontrados.

En vista de esta situación, la Casa hizo el denuncio a la justicia.

Las investigaciones policiales

Recibido el denuncio, y conforme a las prácticas establecidas, le corresponde iniciar las investigaciones al inspector señor Ismael Moreno, quien a su vez se hizo secundar del agente señor Manríquez.

Estos policías, después de algunas investigaciones, tuvieron la felicidad de dar con el hilo del robo.

En efecto, lograron aprehender al comerciante sirio Teófilo Talá Saad en cuyo poder se encontraron seis docenas de las inyecciones que desaparecieran del interior del bulto dirigido a los representantes de los medicamentos Bayer.

Se basan en estas apreciaciones, por cuanto dicha casa, es la única en Chile que puede recibir estas drogas.

Después de algunas pequeñas interrogaciones, Talá fué puesto a disposición del Juez de turno.

EL MISTERIO DEL ANILLO DE LA CALLE SAN PABLO

COMO SE DESCUBRE A UN FALSO RECLAMANTE, Y SE CONFUNDE A UNA COMPLICE

Octavio Gómez Reyes, se presentó hace algunos días al 4.o Juzgado del Crimen denunciando que en San Pablo 2480, le habían hurtado un anillo de valor de $ 200.

El juez señor Aguirre ordenó a la Sección de Seguridad que iniciara las investigaciones del caso y procediera a recoger la joya.

Los detectives señores Eduardo González y Roberto Weuth, se hicieron cargo de las pesquisas.

En San Pablo 2480 existe una cocinería de Manuel Jara Ricardi donde estuvo empleado el denunciante. La señora del dueño del negocio expresó que era verdad que ellos tenían el anillo en cuestión, pero que se lo habían retenido a Gómez porque tenían la convicción de que éste se lo había hurtado a uno de los parroquianos de la casa.

Expresó, además la señora, de que el denunciante se había retirado de la casa en malas condiciones y en venganza hizo el reclamo. Por lo demás entregaba inmediatamente el anillo a los representantes de la justicia.

Interrogado por los agentes el citado Gómez, expresó que era falso lo que decía la señora, puesto que el anillo era de propiedad de Carmela Zúñiga, dueña de una peluquería ubicada en la misma calle y en el N.o 2117.

Los agentes de la Sección, se presentaron a la peluquería e interrogaron a la Zúñiga respecto del anillo, la que no tuvo empacho en manifestar que era verdad lo manifestado por Gómez, y que en consecuencia el anillo le pertenecía.

Ante esta emergencia, uno de los agentes, sacó un anillo de su propiedad y se lo mostró a la dueña de la peluquería.

—Este es mi anillo, dijo inmediatamente la Zúñiga.

Los detectives ante semejante barbaridad se quedaron asombrados y le expresaron a la Zúñiga la conveniencia de que se fijara bien.

Pero esta expresó que el anillo del agente era el que le pertenecía, pues era el mismo que le sabía entregado a Gómez...!

Convencidos los detectives de la falsedad, mostraron el verdadero anillo a la mujer y ante semejante prueba, la confundieron hasta obligarla a decir la verdad.

Sorprendida en sus propias redes, la Zúñiga terminó por confesar que el tal Gómez, había ido a su casa y le propuso que se hiciera pasar por dueña del anillo, a fin de poder retirarlo de la casa donde lo tenían, pues de otro modo no se lo entregarían. Y ella aceptó la negociación con el sólo objeto de hacer un favor.

En vista del resultado de la investigación, Gómez, el reclamante, pasó a disposición del juez del crimen a fin de que diga la verdad y de quién es el anillo que con tanta desvergüenza reclama.

LA ESTAFA AL BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

GUILLERMO VARAS CONFIESA SU CULPABILIDAD

En nuestra edición de ayer dimos cuenta de la detención de Guillermo Varas González, individuo que aparece como cómplice de la estafa cometida al Banco de Chile y Alemania.

En el día de ayer fué interrogado por el juez señor Villagra, y aunque al principio empezó por negar su participación en la citada estafa, terminó por confesar su culpabilidad.

El juez ordenó su detención y al mismo tiempo dispuso que se incomunicara a Juan Bascuñán Parada y a Gustavo D'Alencon, con quienes cometió el delito.

La defensa de este reo recusó a la secretaria, y el juez señor Villagra, designó en reemplazo del señor Cruz a don Hernán González O.

Con la prisión de Varas este proceso vuelve a ponerse de actualidad.

Se nos informa que el juez sumariante dictó varias órdenes de citación y ordenó que se practicaran nuevas diligencias, las que se mantienen en la más absoluta reserva.

En un canal de Colina

Ayer fué encontrado en un canal de Colina el cadáver de un desconocido.

El cadáver se hallaba en una parte del canal que atraviesa el fundo de San Ignacio.

Envenenamiento

Ayer a medio día fué encontrado en gravísimo estado, en el interior del Parque Cousiño, un soldado de la Escuela de Aviación.

El soldado tenía síntomas de envenenamiento.

Conducido a la Asistencia Pública, se le hicieron las primeras curaciones.

Poco después pudo saberse que el soldado se llamaba Ramón Boza.

Robo en una lavandería

Don Roberto Honorato, Santo Domingo 605, se presentó a la Sección de Seguridad y dió cuenta que comisionó a Luis Ramírez para que le vendiera un auto "Chevrolet" que avalúa en 3,000 pesos.

Expresa el denunciante que Ramírez, sin autorización, sacó el auto del garage donde lo guardaba y desapareció con él.

Según noticias que ha tenido el señor Honorato, Ramírez vendió el auto a un caballero que vive en Gálvez.

Robo de una lavandería

La señora Petronila Araya tiene en Carmen 573 una lavandería.

Al llegar ayer en la mañana para abrir su establecimiento, se encontró con que habían penetrado ladrones y le habían llevado numerosas especies.

Atropellado por un carretón

Fué remitido a la Asistencia Pública y de allí al Hospital de Niños Manuel Arriarán, Segundo Flores Morales, de 6 años de edad, con varias contusiones graves que le ocasionó el carretón panadero 1855, gobernado por Emiliano Prat Prat.

El accidente se debió a que el herido jugaba en la calle en compañía de otros muchachos.

Prat fué detenido y puesto a disposición de la justicia.

Haciendo circular billetes falsos

En la Comuna de Quinta Normal fué detenida Berta Rivas Díaz, Bascuñán 1273, por el guardián de esa policía, Roberto Escobar.

La Rivas circulaba en el comercio de la comuna citada billetes del tipo de diez pesos, recortados y parchados, los cuales son más cortos que los legítimos.

En el almacén del comerciante don Manuel Gacitúa, Catedral esquina de Barros, compró mercaderías y pagó con un billete que tiene el N.o 622, y el resto de la numeración está tapado con un parche. La otra numeración es 622,636.

Poco después se presentó a la policía el comerciante don Serapio Fuenzalida y la acusó del mismo delito.

Acompañaba a la Rivas un individuo que logró huir.

La policía de Quinta Normal puso a disposición del Juzgado a la detenida.

Corte de Apelaciones

Hoy a las 2 1|2 de la tarde se reunirá la Corte de Apelaciones a fin de resolver varios asuntos que están en tabla.

Aprehensión de un homicida

La Sección de Seguridad aprehendió ayer a Oscar Santibáñez Astorga, acusado de homicidio.

POR MOVILES DE VENGANZA

Se ha presentado a nuestra Imprenta don Oscar Cerda, propietario del Restaurant Ford, San Diego 1375, ha exponernos que la semana pasada, en circunstancias que Gumecindo Arce Flores, Madrid 1184 se encontraba comiendo en su negocio, llegó el dragoneante de la 4.a Comisaría, Rolando Poblete y sin causa ninguna, alegando que era menor de edad, lo llevó detenido.

Comprobada en la Comisaría, la injusticia de ésta detención, el Comisario lo puso inmediatamente en libertad.

El señor Cerda, nos dice que esto lo hace el dragoneante referido por móviles de venganza.

Cabinets Luxe
EL MEJOR CIGARRILLO HABANO
$ 1.— LA CAJETILLA

CUANDO LLEVABA UN CUCHILLO EN LA MANO RESBALA

Y LA CAIDA FUE DE TAN TRAGICAS CONSECUENCIAS, QUE EL CUCHILLO LE PENETRO EN EL CUELLO Y LE CAUSO UNA MUERTE INMEDIATA

Ayer, poco después de medio día, ocurrió una lamentable desgracia en el interior de una panadería ubicada en la calle de San Francisco N.o 983, de propiedad de Con Albino Lorenzini.

En los altos del local que ocupa esa panadería se encontraba jugando un niño de 14 años de edad llamado Jorge Lorca, empleado del establecimiento.

El niño Lorca corría con una cuchilla zapatera en la mano y en un momento de descuido resbaló cayendo al suelo.

La caída fué tan desgraciada y de tan trágicas consecuencia que el cuchillo que llevaba en la mano se le introdujo en el cuello causándole una muerte inmediata.

Tan pronto el dueño del establecimiento se impuso del hecho dió cuenta a la 4.a Comisaría.

Momentos después la Sección de Seguridad enviaba a la panadería al inspector señor Moreno quien, inició inmediatamente las investigaciones del caso.

El señor Moreno llegó a la conclusión de que la muerte del niño Lorca se debía al lamentable accidente de que damos cuenta.

LA TRAGEDIA DE LA COMUNA DE YUNGAY

LAS ULTIMAS RESOLUCIONES JUDICIALES

En ediciones anteriores, nos hemos venido preocupando de las diversas incidencias habidas en la sustanciación del proceso que se iniciara hace algunos días, a raíz del crimen cometido en la Comuna de Yungay.

Por dichas informaciones, nuestros lectores se han impuesto que el juez sumariante señor Orrego había ordenado la detención del jardinero de la casa de la familia Van de Wyngard, Antonio Cendra.

Llevado a presencia del juez, y después de algunas interrogaciones, el señor Orrego ordenó la incomunicación de este individuo.

La Sección de Seguridad, continuando en sus investigaciones, logró aprehender antenoche a Mateo 2.o Zamora Díaz, el que fué puesto ayer a disposición del juez sumariante.

Este individuo, según se desprende de las diligencias policiales, era una de las personas que había informado más desfavorablemente, sobre la conducta del jardinero Cendra. Ahora, llevado a presencia del juez, Zamora se contradijo completamente de sus aseveraciones.

En vista de lo que ocurría, y comprobándose la inocencia de Cendra, el juez señor Orrego ordenó la inmediata incomunicación de Zamora y la libertad del jardinero.

AVISOS ECONOMICOS

Imprente "Echeverría"

AGENCIA DE "LA NACION"

Avisos y suscriciones hasta las 5 P. M.

San Diego 1233.—Teléfono 38 (Matadero)

Trabajos rápidos y económicos. Libretas y cuadernos por mayor y menor.—Artículos para escritorio. Se atienden pedidos de provincias. Descuentos a los comerciantes.

AVICULTURA y CULTIVOS

VENDO PRODUCCION UVA, PRENSA, fondo de cobre, carreta chacarera, estantería, mostrador. Negrete 3086. F-23

¡UVA! EL 22 DEL PRESENTE, Empieza la venta en la Chacra Anita, El Blanqueado. F-22

POLLOS: CUARENTA RODE-ISland realizo. Verlos solamente de 2 a 6, Antofagasta 2952. 22-F

UVA COMPRO PRODUCCION 10 A veinte cuadras, prefiriendo uva de mesa. Pago al contado. Dirigirse calle Santa Rosa 1394. F—24

FRUTAS: LA PRODUCCION ARBOleda, vendo Los Guindos. Compañía 1034, oficina 11. L. Rossel. F-22

CEBOLLAS DE GUARDA POR cualquier cantidad, vende la Chacra de la Maestranza de los Ferrocarriles San Bernardo, a una cuadra de La Sota. F-27

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

CHASSIS FORD FLAMANTE PARA repartos o turismo, forros cámaras nuevos regalo $ 2,500. San Pablo 3236. M-5

VENDO FORD TURISMO, PERFECto estado. San Pablo 1384. F-23

¡¡AUTOMOVILISTAS!! COMPOSTUras de automóviles, pintura, tapicería trabajos de electricidad, ejecuta con grandes facilidades de pago el "Taller Electro Mecánico". Diez de Julio 561. 6-Mar.

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs-mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 326. 4-M-1923

¡¡AUTOMOVILISTAS!! COMPOSTUras de automóviles, pintura, tapicería, trabajos de electricidad, ejecuta con grandes facilidades de pago el "Taller Electro Mecánico", Diez de Julio 561. F-28

CHAUFFEURS, VENDO TERNOS, libreas y gorras. Santo Domingo N.o 2391. F-22

REALIZO FORROS USADOS PARA autos. Santo Domingo N.o 2391. F-22

AUTO CAMION NECESITO arrendar para trasportar madera a la Estación Maipú. Tratar en Alonso Ovalle N.o 1435, de 9 a 10 A. M. F-23

DODGE EN PERFECTO ESTADO, vendo. San Pablo 5191. Blanqueado. F-23

COLE TURISMO 7 ASIENTOS, EN perfecto estado, se vende de ocasión. Escobar y Sanfuentes. Avenida Santa María 0180. F—23

CAMION FORD HILO SIN FIN CON carrocería, de carga casi nuevo con repuestos, se vende. Morandé 623. F—23

PATENTE AUTO PARTICULAR, compro. Rancagua 79. E-23

COMPRO CAMION CUATRO RUEdas. Serrano 190. 22-F

VENDO FORD, POCO USO. 10 DE Julio 462. F—25

AUTO BUICK DE 6 CILINDROS, vendo de ocasión. Garage Bristol.— Rosas esquina Cumming. F-24

AUTO FORD DE 2 ASIENTOS vendo de ocasión. Garage Bristol. Rosas esquina Cumming. F-24

SE VENDE UN FORD DE OCASION. Gálvez N.o 241. Garaje. 26-F

LLANTAS GOMA PARA COCHES, de 1-3|4 y 2 pulgadas, vende sin competencia.— Aug. O. Bohme. Huérfanos 710, llegar Claras. Casilla 1163.

CARROCERIAS: LLANTAS GOMA para coches de 1-3|4 y 2 pulgadas, tiene siempre existencia a precios excepcionales: Aug. O. Bohme. Huérfanos 710, llegar Claras. Casilla 1163.

EMPRESAS COCHES: LLANTAS goma de 1-1|8 y 2 pulgadas encuentran constantemente donde Aug. O. Bohme. Huérfanos 710, llegar Claras. Casilla 1163.

LLANTAS DE GOMA PARA COches guagua, llegó también nueva partida fresca, calidad inglesa. Aug. O. Bohme. Huérfanos 710, llegar Claras. Casilla 1163.

FABRICA DE COCHES GUAGUA Y automóviles de niños: llantas goma inglesa, de todas dimensiones llegó nueva partida. Aug. O. Bohme. Huérfanos 710, llegar Claras. Casilla 1163.

VENDO AUTOMOVIL "JORDAN" tipo turismo, cinco asientos, completamente nuevo y garantizado. Dirigirse: a Casilla 3459. F-23

SE VENDE AUTO STUDEBACKER 4 cilindros, 5 asientos, en buen estado. Casilla 3996. F-23

VENDO FORD 3,000. BLANCO ENcalada 2373.

VENDO AUTOMOVIL BUICK DE 4 cilindros, 5 asientos, en perfecto estado. Delicias 2440. F-24

CAMION FORD, HILO SIN FIN, U otra marca, compro. San Martín 64. F—23

MOTO F. N. EN PERFECTO ESTAdo y bicicleta Bianchi vendo. San Pablo 2484. F-24

OCASION: MOTOCICLETA CON magneto Bosch, $ 800 y una bicicleta $ 300. Bandera 766. F-22

CARROCERIA SPORT DOS ASIENtos, vendo regalada. Vicuña Mackenna 386. F-23

SEÑORES CARROCEROS: TENGO bocinas, para carretas y carretones y carretelas. Maestranza 735. F-22

VENDO CARRETELA EN BUEN estado. Hornillas. Callejón El Molino. F-23

CARRETONES MUY FIRMES, DE golpe, especiales para trabajo pesado, realízanse. Avenida Las Quintas esquina Bilbao. F-23

CARRETELA APERADA EN BUEN estado, vendo. Mapocho 1527. F-23

VENDO CARRETELA MUY FIRME, eje del sesenta y cinco aperada. — Avenida San Luis 1298.

CARRETAS DE GRAN SOLIDEZ para acarreos pesados, véndense de ocasión. Avenida Las Quintas esquina Bilbao. F-23

$ 900 FLAMANTE CARRETELA, liviana, firme, con apero. San Diego 155, pasado Milán. F-22

ARRIENDOS (Necesitan)

CASA HASTA CUATROCIENTOS pesos necesito arrendar.— A. F. R., Casilla 3256. 23-F

SEÑORA E HIJA NECESITAN una o dos piezas amobladas, pensión; casa familia honorable, central. Detalles, precio: C. C. A., Casilla 2465 22-F

CASA 9 PIEZAS, BARRIO ESTAción, para 15 de Marzo, necesito. Dirigirse: casilla 4681. F-23

NECESITO BODEGA CERCA EStación Central. Dirigirse: C. G., Casilla 1377. 24-F

FAMILIA ALEMANA BUSCA CASA de 4 a 5 piezas con anexos y jardín, cerca del tranvía. Ofertas con precios, a casilla 3897.

NECESITA, CASA - HABITACION, moderna, central, 6 habitaciones y dependencias canon $ 450 m|m. Bandera 131, oficina 8.

NECESITO ARRENDAR LOCAL para industria, prefiérese Diez de Julio. Dirigirse V. U. L. L., Avenida Correa 1371.

DESEO ARRENDAR UNA O DOS piezas independientes con puerta a la calle o casita chica. Casilla 2502.

PIANO ALEMAN, VICTROLA Americana, vendo perfecto estado. Bandera 331. 23-F.

NECESITO DOS PIEZAS INDEpendientes. Indicar precio: X. X., Correo Central. F-22

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDO DEPARTAMENTO 3 piezas, luz eléctrica, baño. San Francisco 350. F-24

ARRIENDO DOS PIEZAS PERSOnas ocupadas. Unión Americana 559. O—4

ARRIENDO ESQUINA PARA NEGOcio, con piezas. Tratar: Delicias 4085. 24-F

GRAN CHALET CON GARAGE, Manuel Montt 1836, a 2 1|2 cuadras de Irarrázaval. Cochrane 568. 4-Marzo

ARRIENDO A SEÑORA O CABAllero, linda pieza incomunicada casa de respeto, sin pensionistas. Catedral 2625. F-22

$ 120 ARRIENDASE CASA CON Parrón, 5 habitaciones. Avenida Silva 180. F-22

$ 160 ARRIENDASE LA CASA BAjos, calle Rancagua N.o 057, entre Avenida Las Quintas y Seminario. 28-F

CASITAS $ 45 ARRIENDANSE. Baños, higiénicas. "Cité Modelo". Castro 472. 22-F

SE ARRIENDA UN DEPARTAmento independiente en casa señora sola. Domeyko 1945. F-23

ARRIENDANSE 2 PIEZAS BALcón calle, con o sin muebles. Dominica 290. F-23

ARRIENDO CASA ASEADA, 5 PIEzas familia, 3 servicios, buen sitio, jardín, crianza aves. Prefiero extranjero. Tratar: 4 a 6. Chile-España 109. Ñuñoa. F-22

EN CASA FAMILIA ARRIENDAse una o dos piezas. Castro 624. 24-F

ARRIENDASE COMODO DEPARtamento. Juárez 679. 23-F

$ 170 ARRIENDO CASA 7 PIEzas, gas. Blanco Encalada 2487.

$ 400 ARRIENDASE CASA, SErrano 420. Ocho piezas, servicios luz eléctrica y parrón. Tratar: 9 a 2. 23-F

$ 650 LORD COCHRANE 132 arriendo a familia honorable, casa grande, muy aseada y asoleada, en bajos, tres patios, parrón, gas y luz eléctrica. Llaves en Lord Cochrane 130. Tratar con su dueño: E. Turri. — Huérfanos 955.

LOCAL PARA INDUSTRIA, BODEga, arriéndase. Serrano 219.

$ 600 MENSUALES ARRIENDASE local para industria o bodega de 800 metros de superficie, con buenos galpones. Espléndida situación comercial, casi frente al Teatro Esmeralda. Tratar: de 4 a 8 P. M. en el Teatro. 26-F

$ 600 MENSUALES ARRIENDASE altos de lujo, 8 piezas y servicios, dos baños instalados, gas y electricidad, en la mejor situación de la calle Ejército. Tratar: Ejército 454. 26-F

ARRIENDANSE PIEZAS Y DEPARtamento vista calle para familia, pensión de mesa. San Diego 287. F-23

ARRIENDO CASAS EN CAMILO Henríquez al llegar a Diez de Julio. Altos y bajos. Tratar en el 687. F-23

ARRIENDO LOCAL PARA NEGOcio, con luz. Bascuñán 555.

$ 450 ARRIENDO MUY BUENA casa. Sazié 2504. Verla 4 a 6. F—26

ARRIENDASE BUENA CASA, LINda vista San Cristóbal. Dominica 440.

ARRIENDO DEPARTAMENTO A la calle, 4 piezas altos. San Diego 422.

$ 350 ARRIENDO CASA ONCE PIEzas para industria y habitación, 3 patios, dos baños, luz. Suárez 764.

A CABALLERO SOLO O MATRImonio arriendo pieza amoblada, grande, con balcón a la calle, con o sin pensión en casa de familia anglochilena u otra pieza sin muebles, Egaña 547, dos cuadras Santa Lucía, entre Carmen y San Isidro. 28-F

ARRIENDO EN AVENIDA IRArrázaval propiedad de 3,720 metros de superficie, con banco de arena e instalación completa a fuerza hidráulica para cualquier industria. Federico A. Reyes, Huérfanos 1235. F-22

DEPARTAMENTO INDEPENDIENte a la calle, se arrienda caballero o matrimonio solo. Nataniel 251. F-23

CASA GRANDE, BUEN ESTADO, ubicación: Vergara 662, arriéndase. Canon $ 450. 26-F

ARRIENDO CASA INDEPENDIENte, 3 piezas, patio y cocina, $ 60. Rengifo 725.

EXTENSA QUINTA FRUTAL MUY productiva, arriéndase en Av. Pedro Valdivia, a una cuadra de Irarrázaval. Superficie, 15,000 metros. Tiene casas. Canon: $ 500 mensuales. — Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. F-23

$ 280 ARRIENDO COMODA CASA 6 piezas, cocina, W. C., 2 patios, gas y luz eléctrica. Vicuña Mackenna 952. F-22

ARRIENDO DEPARTAMENTO 3 piezas, altos. San Diego 448. 26-F

CONTRATISTAS: PINTURA, ACEIte, linaza, importados, barato vendo. Eyzaguirre 1108. F-22

$ 350 ARRIENDO LUJOSA CASA nueva, 7 piezas habitación, baño, tres de servicio, hall, 2 patios, luz eléctrica. Maule 964.

$ 220 BUENA CASA, PATIO EXtenso. Maestranza 1272. Tratar Vergara 480. F-24

ARRIENDO LOCAL PARA CUALquier negocio. San Francisco 627. F-23

DEPARTAMENTO CENTRALISImo, elegante, arriendo. Alonso Ovalle 1249.

ARRIENDASE COMODAS PIEZAS, casa honorable. Maestranza 104. F-23

ARRIENDO PIEZAS AMUEBLAdas, desde $ 3 diario, para matrimonio desde 4 pesos. Brasil 55. 26-F.

ARRIENDO PARA 1.o DE MARZO departamento 5 piezas, cocina, familia sin niños. Tratar 2 a 4. Delicias 2390. F-24

ARRIENDASE 1.o MARZO CASA en bajos. Matucana 37. Canon 300 pesos.

$ 140 ARRIENDO CASITA NUEva. Tratar: Botica San Ignacio esquina Matta. F-23

ARRIENDA DEPARTAMENTO BAjo, 3 piezas, espaciosa. Cocina, Barato. Carreras 654. F-22

$ 110 ARRIENDASE PROPIEDAD que mide 18 x 40 y tiene dos piezas habitación. Galpón y buen portón. Tratar: Cochrane 1881. F-22

$ 400 ARRIENDO MODERNA Y buena casa altos, Nataniel 537. Llaves y tratar: San Diego 432. 22-F

CASITAS DOS PIEZAS Y SERVIcios, cuarenta pesos. Cité Ricardo Matte, calle Bellavista pasado Molino Santa Margarita. F-22

45 PESOS DEPARTAMENTO. BALmaceda 717. F-22

ARRIENDASE A EMPLEADOS, DEpartamentos independientes de una a cuatro piezas, recién terminadas, electricidad. San Francisco 655. F—22

NECESITA CENTRAL ALTOS, CAsa o extensos salones, hall, Salón baile. Profesor: Moneda 1011. F—22

ARRIENDO, BARRIO SAN PABLO, sin intermediarios, espléndidos almacenes con casa habitación. Tratar: San Pablo 2672. F—22

PIEZAS ARRIENDO UNA, DOS. San Antonio 265. F-22

SE ARRIENDA ESPLENDIDO local para negocio, con departamento para vivir. Monjitas 362. F-23

ARRIENDO CASA TRES PIEZAS, luz. Gálvez 207. F-23

ARRIENDASE COMODO DEPARtamento dos piezas, balcones calle, espléndida situación. Santa Rosa 528. F-23

ARRIENDASE DEPARTAMENTO O piezas a persona sola. Maestranza 549. F-22

ARRIENDO UNA O DOS HERMOsas piezas. Herrera 255. F-22

ARRIENDASE ESPLENDIDAS PIEzas, Doce Febrero 57. F-22

ARRIENDO UN DEPARTAMENTO muy central a la calle, Serrano 92. F-22

ESPLENDIDO ALMACEN ESQUINA y casa, arriéndase barato. Maestranza 201. F—22

ARRIENDO ALMACEN CON HABItaciones. Manuel Rodríguez 1014. 23-F.

$ 290 ARRIENDO COMODOS ALtos, seis piezas fuera servicios, luz eléctrica, halla, galerías, perfecto estado, cerca Plaza Brasil. Maturana 763. 23-F.

ARRIENDO ESQUINA. SERRANO 100. 23-F.

PINTURA DE FACHADAS, LAVAdos, empapelados, refacciones. Ejecuto rápidamente. Gálvez 108.

$ 70 DEPARTAMENTO DOS PIEzas, balcón, luz eléctrica., Andrés Bello 458.

CASITA DOS, TRES PIEZAS arriendo Lastra 1672, Barnachea 370, Rivera 2037. F-24

PARA NEGOCIO U OFICINA arriendo excelente departamento, San Martín 64. F-24

DEPARTAMENTO INDEPENDIENte, arriendo. Merced 384. F-23

ARRIENDOS REBAJADOS, EN CIté, casitas, tres, cuatro, cinco piezas; todo servicio, con parrón, mucha uva; $ 100; $ 110; $ 120; $ 140; cómodas para dos familias. Tratar: Marcoleta 432. F-22

ARRIENDASE COMODAS CASAS recién pintadas. Santa Rosa 1399. F-25

PEDREGAL 12-A. SE ARRIENDAN 3 piezas con cocina. F-23

$ 300 ALTOS HIGIENICOS, ONCE piezas grandes, luz eléctrica, cinco balcones. Grajales 2152. F-22

$ 150, $ 170 CASAS 6 PIEZAS, ENtregables. Esperanza 455. F-23

$ 115, 140, CASAS 5 PIEZAS, CENtrales. Rosas 2203. F-23

$ 200 ALMACEN DOS ESQUINAS, Cité. Santa Rosa 1865. F-23

$ 90, 70, CASAS 4 PIEZAS. SANTA Rosa 1496. F-23

$ 10 SEMANAL, CASITAS CALLE 2 piezas. Santa Rosa 1496. F-23

$ 125 ALMACEN, CASA MUY CENtral, entregable. Rosas 2203. F-23

ARRIENDASE DEPARTAMENTO independiente, cuatro piezas, luz eléctrica y cocina. Santa Rosa 210. F-22

ALHAJAS

COMPRO ORO, PLATA, PIEDRAS finas, boletos de empeño: transformaciones de alhajas, composturas de relojes. Trabajos garantidos; precios módicos. Delicias 2552. 9-M.

¡¡NOVIOS!! ARGOLLAS ORO, 18 a 14 quilates, ofrece Relojería Sportman, $ 30. San Diego 780. Sucursal San Diego 1523. M—1.o

COMPRO JOYAS CUALQUIER VAlor, oro, platino y artículos plaqué. San Diego 460. A-24

ANIMALES

GATOS PERSAS, VENDO. PEDREgal 25. F-22

LINDOS GATITOS PERSAS FINIsimos, véndense. Agustinas 2680. 23-F

YEGUA TIRO SOLO, VENDO. SEminario 347. F23

COMPRA-VENTA VARIAS

SUELERIA, CURTIEMBRE ANGOra. Betún "Essex" en frascos, excelente calidad. Suelas, cueros, pesos y medidas legítimas. Prat 189. 23 Oct. 1923

LANA, GRAN LIQUIDACION A 30 pesos arroba. Curtiembre Angora, Arturo Prat 189. 26-Oct.-1923

COMPRAMOS ROPA USADA DE caballero. Vamos a domicilio. San Diego 1861. 28-F

COMPRO BOTELLAS VACIAS. SAN Pablo 4520 28-F

VENDO OCASION ESTANTERIAS de almacén. Tocornal 392. 22-F

SE VENDEN ROMANA PLATAforma y una chica, un letrero para carnicería. Mercado Matadero N.o 39. 22-F

VENDO OCASION, SOMBRERO PElo. Claras 20. 24-F.

¡OJO! SE VENDE UNA COCINA A carbón y gas, importadas, y varios. Ahumada 56. F-22

PIEDRAS LITOGRAFICAS VENDO. Delicias 2542 O. F-22

ALFOMBRA ESCALA, USADA, vendo. Independencia 1101. F-28

ROMANITA 120 KILOS, VENDO, Huemul 1499. F-22

FONDO CHICHERO DE 12 A 15 arrobas, compro. Casilla 12036. Correo 12. F-22

VENDO BARATO ROMANAS DE 400 kilos, materiales para alcantarillado. Bulnes 216. F-22

LEÑA BLANCA PUESTA DOMIcilio, $ 3.50 saco más de 50 kilos. Vende: Rancagua 79. F-23

260 VENDO ROMANA FAIRBANK de 500 kilos. Vásquez 270. F—22

ESCALERAS DE PINTOR, VENDENse de ocasión. Nataniel 371. 22-F

SE VENDE UNA PESA DE MOStrador y un colchón. Maipú 1171.

VENDO BICICLETA PEUGEOT. Huérfanos 2698. 24-F

VIDRIERA MUESTRARIO CENtral, para boticas, perfumerías, vendo barato. Delicias 2288.

CITARA BUENA VENDESE $ 200. Nataniel 259.

LEÑA BLANCA PUESTA DOMICIlio $ 3.50 saco más de 50 kilos. Vende, Rancagua 79. F-23

MONTURA CHILENA EN $ 50 vendo. Vásquez 270. 23-F

$ 400 ROMANA HOWE, 600 KILOS nueva, vendo. Vásquez 270 23-F

CARBON ESPINO, BUENA CLASE, compra cualquier cantidad. Márquez, Correo 3. F-22

OCASION VENDO VIDRIERA Nueva, tendida, 140x60, $ 35. Ñuble 600. F-22

BARRILES, CUARTEROLAS NUEvas y usadas, véndense. Mapocho 4255. F-23

MIL SACOS TRIGUEROS REALIzo. Gorbea 2992.

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDO RESTAURANT 2.a CATEgoría, ventas inmejorables. 10 de Julio 148 y 150. F-22

VENDO RESTAURANT CON FACIlidades de pago; 2.a categoría. Eyzaguirre 1039. 22-F.

CARNICERIA ACREDITADA, vendo. Tratar: Puente 742. Restaurant Vermouth. 23-F.

VENDO RESTAURANT CASA CEna. San Pablo 2384. 24-F.

GRAN TALLER DE MODAS Anexo Teatro Esmeralda Se vende de ocasión. Tratar: Cóndor 1312. F-22

VENDESE NEGOCIO. CUEVAS 901 F-22

SE VENDE SALON DE BILLAR Con pensión, Artesano 619, frente plazuela la Recoleta. F-23

VENDO PENSION CON 18 PENsionistas, de ocasión. Avenida Ecuador 3447. 23-F

VENDO PELUQUERIA, CIGARREría. Situación inmejorable. Delicias 2847. 22-F

COMPRE EL NEGOCIO DE RICARdo Ruz, calle Bascuñán 998, no respondo por cuentas. Felicinda Nolasco. 22-F

VENDESE CARNICERIA. ROSAS 2580. F-23

POR CONCLUSION DE NEGOCIO vendo estantes, mostradores, etc., de almacén. San Diego 949. F-23

VENDESE NEGOCIO POR NO POderlo atender, puerta conventillo, con derecho local. Cochrane 549. F-22

DEPOSITO DE BOTELLAS Y MEtales. Compro y vendo toda clase de botellas y sacos vacíos. Nieva y Frías. Vicuña Mackenna 850. F-23

AVISO AL COMERCIO QUE HAbiendo comprado el negocio al señor Aquiles Bosso, en calle Madrid número 897, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días. Santiago 20 de Febrero 1923.— Pedro Farrés. F-23

TODA CLASE DE NEGOCIOS vendo. Morandé 833. F-23

POR VIAJE FUERA DE SANTIAGO vendo almacensito poco capital en muy buena situación, casa esquina, 5 piezas arriendo barato. Tucapel 2951. F-22

VENDO PELUQUERIA. CALLE Exposición 256. F-23

VENDO GRAN BAR RESTAURANT en la mejor situación de la calle San Pablo, precio rebajado. Tratar: Morandé 783. F-23

¡OCASION UNICA! POR TENER que ausentarme vendo negocio abarrotes, anexo de licores y frutas. Garantizo venta y utilidades. San Francisco 602, esquina Eyzaguirre. F-22

SE VENDE NEGOCIO ACREDITAdo al lado cité. Arturo Prat 571. F-23

ESTABLO EN PERFECTAS CONdiciones higiénicas, véndese. Rosas 3015. F-22

ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFIco se vende por enfermedades de su dueño. Se vende completo o se realiza por separado bajo inventario.— Alameda 785 F-22

POR AUSENTARME DE SANTIAGO vendo peluquería buena clientela, arriendo barato. San Alfonso 1078. F-22

VENDO UNA ACREDITADA PENsión, clasificada en 2.a categoría, con bebida para sus huéspedes y anexo cigarrería. San Pablo 2035. F-22

COMPRO GRAN CARNICERIA. Dirigirse: Carmen 616. F-22

ESTABLO RECONOCIDO COMO buen negocio, vendo. Gay 2750. 23-F

BAR-RESTAURANT 2.a CATEGOría, lo realizo a cualquier precio. Chacabuco 26. 23-F.

VENDO CARNICERIA POR AUsentarme de Santiago, con habitación. Chacabuco 52. 22-F.

VENDO NEGOCIO ABARROTES, poco capital. Gay 2558. 23-F.

SE VENDE TALLER DE ZAPATEría con máquina de compostura, con 30 pares de hormas, derecho a posición. Tompson 3130. 23-F

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de abarrotes al señor Oscar Osses, Gálvez 824, no respondo de cuentas pasado tres días. — Agustín García. F-23

CARNICERIA DE MUCHO PORVEnir vendo por no poder atenderla, arriendo muy barato. Victoria 578. F-23

CARNICERIA VENDO. EYZAGUIrre 767. F-23

COMPRO BAR RESTAURANT 2.a categoría. Casilla 7017. — A. D. F-26

ALMACEN ABARROTES SE VENde, poco capital, buen local. Romero 2962. 24-F

VENDO NEGOCIO POCO CAPITAL, utilidad 700 pesos al mes. Tratar: Mapocho 968. 23-F

SE VENDE CARNICERIA POR NO poderla atender su dueño. San Diego 2276 27-F

ALMACEN ABARROTES, VENDEse, enfermedad dueño; buena posición, contrato largo. Benavente 498. 24-F

A PERSONA CON CAPITAL Y Fianza entregaré muy buen almacén. Compañía 1065. Oficina 20.

CARNICERIA VENDO BUENA CAsa habitación. Avenida San Luis N.o 1298.

HABIENDO COMPRADO AL SEÑOR Antonio López Molina su negocio de cigarrería, situada en Avenida Recoleta N.o 171, no responderé por ninguna cuenta pasado tres días de la fecha.— Santiago, Febrero 22 de 1923.— Lorenzo Flores U.

LECHE: COMPRO PRODUCCIONES próximo Santiago. Mapocho 1527. F-23

VENDO RESTAURANT, Av. MATTA N.o 1, esquina de Vicuña Mackenna. Lo permuto por propiedad o sitio. F-25

JOYEROS, GRAN OCASION: VENdo sucursal de la Relojería Sportman, situada en San Diego 1523. Tratar: con su dueño. San Diego 780. 24-F

VENDO CARNICERIA. TRATAR: Chacabuco, esquina Moneda.

BAR-RESTAURANT VENDO, POR tener dos. Segunda categoría. San Diego 1418.

HE COMPRADO EL NEGOCIO DEL señor Nicolás Copelo. Vega Central N.o 927-318. F-24

SE VENDE ALMACEN POR ENfermedad de su dueño, poco capital, buena situación. Carmen N.o 251, esquina de Root. F-24

VENDO LAVANDERIA. TRATAR diariamente con su dueño, de 8 a 12 M. San Pablo 1814. F.23

VENDO PELUQUERIA BUENA presentación. Facilidades de pago. San Diego 1332.

PEQUEÑA FRUTERIA, BIEN SItuada, regalo, derecho a local. Cochrane 843.

BARATO VENDO PUESTO VERdura y frutas. Gálvez 210. F-24

VENDESE UN NEGOCIO DE ALmacén, con buena clientela y con derecho a llave. Bascuñán 1197.

VENDO PELUQUERIA, CIGARREría, lustrín. San Diego 1817. F-24

POR AUSENTARME VENDO DEpósito licores, anexo carbón, leña. Delicias 3475.

VENDO FRUTERIA, VERDULEría. Nataniel 808. 24-F.

VENDESE PANADERIA SANTA Ana. Barrancas. 23-F.

$ 7,000 OCASION! NEGOCIO, UTIlidad, $ 100 diarios, apuro. San Ignacio 1414.

VENDO BAR RESTAURANT POR ausentarme de Santiago. Grajales 2986. F-23

POR VIAJE URGENTE VENDO antigua pensión en San Pablo 2228. F-22

DIVERSOS

HOJAS GILLETTE, NAVAJAS, TIjeras, afílanse. Portal Fernández Concha. Kiosko 9 1|2. 26-O-1923

DENTISTA ALFREDO MUÑOZ LObos. Extracciones sin dolor; somnoformo, puentes, placas. San Diego N.o 307. 24-F-1923

POSADA MALLOCO, EXPOSICION 1164, se rematan de 7 a 7.30 A. M. las carretadas de sandías que vienen a venderse de los alrededores de Santiago.—José M. Sanhueza. F-25

LA BODEGA SANTA ELENA avisa a su clientela que desde esta fecha venderá el carbón de espino del fundo Calivoro, que se vendía en Chacabuco N.o 18. Pesa más de 60 kilos. San Diego 915. Teléfono Matadero 114 Inglés. F-23

NO BOTE PAPELES, HUESOS, VIdrios, recorte géneros, fierros, etc. Escribanos. Casilla 5505. F-23

COMPRO LECHE EXCELENTES referencias. Huérfanos 2893. F-27

TIJERA PUNZON, UNIVERSAL, gran poder, toda de acero, venderé en Gálvez 1119. 9-22

CANARIOS VERDES Y AMARIllos realízanse. Madrid 1181. F-22

MUÑECAS, CABALLOS, AUTOMOviles, carretones, etc., vende barato, Fábrica juguetes. Aldunate 449. 24-F

JOVEN SOLO, CON NEGOCIO EStblecido con ganancia anual de $ 20,000 desea asociarse con señorita o viuda sola, que sea educada y de buena presencia y, que tenga conocimientos de contabilidad y buena ortografía. Mayores datos, dirigirse a A. F. F., Correo, Linares. 22-F

VENDO 2 GRADAS MARMOL, SAN Diego 1558. F-23

VERANEANTES. LECHE PEPIno Avreuil, borra instantáneamente las quemaduras del cutis. Ahumada 199. Bandera 10. F-25

ESCALERAS A COLISAS COMPRO de 15 a 20 metros. Nueva York 81. F-22

VENDO INSTALACION CHICA DE lingue, para bar, verla: Barraca Yungay, Maoocho pasado Matucana. Tratar: Delicias 3375. 23-F

SE VENDE PICADURIA DE LEÑA, motor eléctrico, todos sus útiles. Un camión 4 ruedas, 3 caballos y caballeriza. Delicias 3870. 23-F

VENDO BOMBO Y UN BAJO. CAlle Tucumán N.o 838. 23-F

GRATIFICARE PERSONA QUE indique paradero de Arturo Herrera Araau, vendedor papeles. Delicias 847. 22-F

OCASION: REALIZO UTILES DE lechería, maquinaria, tarros, etc. Sotomayor N.o 55-A. 23-F

LECHE DE BURRA VENDO. CUEto 146. F-25

GRATIFICARE QUIEN DE NOTIcias de Altamira Quitral, llegó el 15 de Vichuquén su hermano José Navarro San Ignacio esquina Milán 101. F-24

AGRONOMOS, ALAMBIQUE DE Anacleto Busset, vendo. Mapocho 1527. F—23

AVISO A SEÑORA MARIA EDELmira de Burgos no se presente a dicha oficina hasta segundo llamado que se le haga.— La Instrucción.

TRES MAQUINAS DE COSER SINger: una de mano y dos de pie, bobina, ocasión vendo. Calle Brasil 734, casita 5. F-25

PINTORES: OXIDO ZINC EN POLvo a precios bajos. Morandé 740. 26-F

PELUQUEROS: NAVAJAS ARBOlitos, hoja ancha, llegaron: Merced 427. F-23

ALFOMBRAS: LIMPIA, LAVA, arregla, guarda, pintura, aseo, encerados, pisos, hace la Higiénica Vacuum Cleaner. Maestranza 913, teléfono 430. 25-F.

VIÑATEROS, BODEGUEROS, EN calle Sotomayor 37, se hace toda clase de trabajos en tonelería concerniente al ramo. Se garantiza el trabajo. Precios módicos.

EN BARRIO COMERCIAL, LINDA esquina, con piezas habitación, vendo gran frutería, verdulería; venta 200 a $ 300 diarios. Brasil esquina Moneda. F-22

POR $ 4,600 CONSTRUYO CASItas 4 piezas, llave en mano, nuevo sistema, trabajo garantido y sólido. Construcciones de alcantarillado y reparaciones en general. San Diego 1233.

PROPIETARIOS: HAGO TODA clase de pintura y arreglos en general. Jotabeche 164.— E. Rebolledo.

CEDO MEDIO CARRO PARA transportar muebles. Valparaíso. Root 579.

HOTELES Y PENSIONES

RESTAURANT BAVARIA, BANDEra 819. Almuerzo, comida, 6 platos con vino. $ 2.50: plato del día, desde 10 A. M., $ 0.60: pensión mensual. $ 125. Orquesta hora almuerzo, comida. 1-M

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION a matrimonio o jóvenes: buena comida. Arturo Prat 226. M-7

PENSION A MATRIMONIOS O CAballeros, piezas amobladas. Catedral 2679. F-26

CASA DE RESIDENCIA "IMPErial", comida espléndida, estilo familiar. Elegantes dormitorios, casa tranquila. Elegancia, confort, teléfono 3453. Moneda 977, esquina Ahumada. 17-M

PIEZA AMOBLADA, BALCON, arriéndase, Pensión Suiza. Las Rosas 1130. F-22

CASA POCA FAMILIA, ARRIENdase piezas balcón calle, con sin muebles, buena comida. Santa Rosa 428, altos. 22-F.

PENSION CON ESPLENDIDA PIEza amoblada, apropiada para matrimonio, tiene baño y tres balcones, atención esmerada, residencia de familia. Serrano 190. F-22

PIEZA CALLE, BIEN AMOBLADA; otra, entrada independiente, sin muebles, arriéndanse con pensión a matrimonio o jóvenes serios. Ricardo Santa Cruz 631. F-22

MUY CENTRAL OFREZCO PIEZAS con pensión, matrimonios, jóvenes. Delicias 1385. 24-F

SAN DIEGO, 79, UN PA
centro, arriendo departam
con pensión, días, meses

HOTEL "BOHEME" SAN
nio 52. Ofrece piezas
y pasajeros, almuerzo
platos abundantes,
media botella de vino,
pensión, $ 100 mensual

¡ATENCION! DESDE
diario, hay disponible
piezas amobladas: comida
2 pesos; comedores reservados
salón para banquete,
500 personas. Gran Hotel
Aires, de Luis Carbone
2021, frente Portal Edwards

SE ARRIENDA PIEZA
la calle con o sin muebles
sión a caballero solo o
Maestranza 156.

ESTADO 75, REGIO D
para matrimonio, baño
fort, higiene; piano, Te
Damos pensión de mesa
do y señora.

FAMILIA RESPETO OFR
nas piezas balcones,
tedral 2429.

ARRIENDASE PIEZA A
balcón a la calle, con o
Moneda 815.

NECESITASE PENSION
milia, prefiérese cerca
Alameda. Dirigirse: Cas

DOY PENSION A
Tratar: Pedregal 37.

¡¡ATENCION!! 110 PIE
bladas, desde $ 2.50, Co
vino, $ 2. Gran Hotel
de Luis Carbone. Delicias

FAMILIA HONORABLE
piezas balcones calles,
pañía 2519.

CASA DE RESPETO
una o dos piezas con pe
159.

BUENA PENSION,
$ 65. Av. La Paz 240,

SANTA ROSA 217,
piezas con pensión.

ARRIENDASE HERMOSA
balcones, baño, pensión
lia honorable. Alameda

LINDISIMAS PIEZAS AMO
balcones calle, con pensión
Domingo 1030.

PENSION PIEZA GRANDE
do, dos personas. Prat

ARRIENDASE PIEZAS CON
muebles y pensión y con
calle. Cumming 635.

ARRIENDO PIEZA
pleados. Brasil 545.

FAMILIA HONORABLE
pieza, pensión matrimonio
pensionistas. Libertad 16

OFREZCO A MATRIMON
gante dormitorio, con
sión. Maestranza 543.

CON PENSION ARRIEN
zas, Almirante Barroso

PIEZA AMOBLADA,
tranjera, arriendo, Merced

ESPLENDIDO DEPAR
con pensión. Lira 176.

¡¡PIEZAS, PENSION!!
mos, matrimonios,
279.

INSTRUCCION

INSTITUTO SAN MARTIN
Martín 64. Teléfono
Internos, medio-pupilos,
Humanidades, preparatoria
dergarten. Profesores
Exámenes válidos en el
miento. Profesorado,
nesto Melo Aguirre, Agustín
Juan Rojas Segovia,
J. Cuadra Gormaz,
Lagos, M. Fuentes, R.
zún, etc. Pídanse prospectos
cula abierta.

TAQUIGRAFIA MARTY,
sss, $ 25. Gálvez 139.

TAQUIGRAFIA PFITMAN
fianza garantida cuatro
mensuales; prémiase
alumnos colocación
Curso a iniciarse. Prosp
tituto Técnico Comercial
Gálvez 139, teléfono 704.

CONTABILIDAD COMERCIAL
sos diurnos, cuatro meses
suales; vespertinos,
zos absolutamente fijos,
lidos, prospectos. Gálvez

CONTABILIDAD GENERAL
sos diurnos, cuatro
vespertinos, $ 30; nocturnos
diplomas legalizados,
Gálvez 139.

CUARTO CURSO NOCTURNO
tuito Contabilidad a iniciarse
brero. Prospectos, Gálvez

CURSOS VACACIONES
antiguo y concéntrico,
sores Estado garantizando
men Marzo, empiezan
trícula abierta. Internado,
pupilaje externado, Gálvez
léfono 704

CUARTO CURSO NOCTURNO
tabilidad, clases funcionando
trícula abierta. Prospectos
139.

CURSOS RAPIDOS,
Contabilidad, inglés,
Instituto Pinochet, Huérfanos

INSTITUTO PINOCHET
Huérfanos 1657. Kindergarten
paratorias, humanidades
Matrícula abierta.

PROFESOR NORMALISTA
años práctica, necesita
rigirse a A. C. Cauquenes

¡OJO! ESCUELA NACIONAL
Masajistas.— "Masaje
"Belleza científica"
jano". Profesiones
tivas. Rápido aprendizaje
za también "por correspondencia"
Dáse facilidades.
Inscríbase. No trepide
abierta. Pídanse prospectos
do 363.

MATRICULA ABIERTA
mente. Instituto
Plazuela Santo Domingo

ABRENSE LAS CLASES
Santiago College
tra, curso de piano,
do, costura, etc.
Director. Casilla

"LICEO SANTA
Francisco 106. Kindergarten
ratorias, Humanidades
abierta. Pídanse prospectos

GIO EUROPEO PARA SEtas. Fundado el año 1901. Deli- 2266. Teléfono Inglés 1388. Hu-idades completas. Exámenes vá- En Sección Infantil y prepa-rias recíbense niñitos. Francés e les obligatorios. Internas, medio-llas, externas. Música con exá-es válidos. Profesorado del Con-torio Nacional. Pídase pros-tos. M-2

UMNOS, ALUMNAS PREPARAN-rápidamente exámenes inglés. neda 1915. F-22

GLISH COLLEGE (CATHOLIC) dergarten y Preparatorias. Para itos y niñitas de 4 a 10 años. cionará este año en su amplio nuevo local. Salas grandes asolea- y bien ventiladas. Casa quin-Providencia 978. Matrícula rta. Pidan prospectos. La Di-tora. M-20

DERGARTEN PARA NIÑITOS, as, Nuble 1380. F-23

LES: PROFESOR PREPARA menes humanidades, comercio.— pañía 2872. Casa 10. F-28

ANCES, PROFESOR PREPARA menes. Gálvez 216. M-2

QUIGRAFIA, MECANOGRAFIA. demia "Pitman". Maule 1075.

EO "SANTIAGO", GALVEZ 139, éfono 704, preparé exámenes 1.o o años, sistemas antiguo, con-irico, garantizando éxito Marzo. fesores Estado. Matrícula abier-Internado, medio pupilaje, exter-do. 4-M.

JUDICIALES

A DOÑA ELENA CIENFUEGOS DE Altaburruaga se le ha concedido la esión efectiva de la herencia que-da al fallecimiento de doña Abelina Cienfuegos de Muñoz, por autos de 1 de Enero de 1923, del señor Juez Tercer Juzgado Civil de esta ciu-dad, don Alejandro Fuenzalida. 22-F

INVENTARIO SOLEMNE.—Cítase a los interesados a la confección inventario solemne de los bie-quedados al fallecimiento de don ncisco J. Silva Zamorano, que se ctuará el dos de Marzo próximo, las 4 P. M. ante el Notario don asco Mardones, Compañía 1230. da el presente aviso en confor-idad a la ley. F-23

QUIEBRA BERNSTEIN.—SANTIA 30 de Diciembre de 1923.— Por o de fecha 9 de Noviembre últi-dictado por el señor Juez Letra-don Fernando Santa María, se declarado en quiebra al comer-ante de esta plaza don Jorge rnstein; se ha nombrado síndico visorio a don Jorge Moreno, y decreto fecha de hoy se ha de-nado el 6 de Marzo próximo, a 3 P. M., para que tenga lugar la mera junta de acreedores. 23-Feb.

HABILITACION DE EDAD.— EN licitud del menor don Heriberto iménez Fuenzalida, pidiendo habi-tación de edad, el señor juez del Juzgado civil, por decreto de 23 Enero último, ha citado a com-rendo para el seis de Marzo próxi-, a la 1 1|2 P. M., a sus parien-, a su curador y al señor Defen-de Menores. Se habilitó el fe-ado para tramitar esta solicitud.— secretario. F-24

OCUPACIONES (Ofrecen)

AJISTA, PRENSISTA. SANTIBA- Hnos. A. Prat 803. 23-F

AYUDANTE ENCUADERNADOR competente necesito. Santo Domin- 1645.

...SITO PELUQUERO. SAN DIE-870. 22-F

REPOBLISTAS SE NECESITAN el Canal del Melado. Linares. F-23

CARPINTEROS PARA ENMADE-ción, se necesitan. Fábrica de vi-os La Yungay. F-22

SE NECESITAN MUEBLISTAS competentes. Maruri 375. 22-F

CADOR DE PUNTERAS Y COR-ores de cueros necesita Fábrica Chilena de Calzado. Gálvez 1043. 22-F

REPARTIDORES CON CLIENTE- y fianza para fábrica bebidas ga-sas y depósito cerveza, necesito. Pablo 4520. 22-F

SE NECESITA CORTADOR DE ros. Fábrica de Calzado, Ricardo nta Cruz 758. F-22

100 ZAPATEROS NECESITO PARA quillado de señora; paga $ 33.— Agustín Capello 1393. F-24

NECESITO JOVEN DE 18 A 20 s, con carnet, sepa manejar ca-ela, prefiero de campo. Tratar: le 146. F—22

MUEBLISTAS SE NECESITAN. mpañía 2695. F-22

SE NECESITAN GUARDIANES la policía, Comuna Quinta Nor-l. F- 22.

CARPINTEROS NECESITO, TRES, Agustinas 1591. F-22

MUCHACHITO CURIOSO LIMPIAR se necesito. Seminario 336, cerqu-Marín. F-22

CARPINTEROS DE BANCO A TRA- necesito. Carreras 258. F-23

CARRETONEROS CON CARNET, necesito, garantizo trabajo perma-nente. Bascuñán 1444, 6 1|2 a . M. F-25

OFICIALES SASTRE PARA SO- todos y vestones se precisan. mpañía 1060. F-23

CARPINTERO MUEBLISTA NECE- sito. Fontecilla 79. F-22

PELUQUERO NECESITO, TRABA- permanente. Independencia 1101. 22-F

JOVEN DE 13 A 16 AÑOS NECE- sito para mostrador panadería, nta Rosa 901. F-22

SE NECESITA UN CORTADOR car-ero joven, recomendado. Ranca- 98. F-22

NECESITO VIOLINISTA ACOMPA- orquesta. Eyzaguirre 1145, en-San Diego y Gálvez. 22-F

DEPENDIENTE CON RECOMEN- ciones necesítase. Panadería Es-nza 1002. 23-F

PANADEROS LIBRES, SEMANA- o mensuales, necesítanse. Espe-za 1002. 23-F

NECESITO CARRETELERO PRAC- en reparto bodega frutos del s. San Francisco 697. F-22

JOVEN ESPAÑOL CON BUENOS informes, práctico en atender mos-dor, necesita Tintorería France-Alameda 1983. Santiago. F-22

EMPLEADO DE BOTICA COMPE- te, necesito. San Pablo 1097. F-23

PINTORES DE CARRUAJES, NE- sito. Garage, Blanco Encalada 22-F.

MAESTRO Y OFICIAL GASFITERS, necesítase. Moneda 2349. F-22

ZAPATERO ESTAQUILLADO, NE-cesito. Grajales 2780. 27-F.

MUEBLISTAS COMPETENTES NE-cesito. Serrano 398. F-22

NECESITO TAPICERO QUE SEPA barnizar. Tratar: 11 1|2 a 12. Chiloé 2067. F-22

100 ZAPATEROS NECESITO PARA estaquillado de señora; paga, $ 33. Arturo Prat 1392. F-25

TALLADORES NECESITO, PORVE-nir 285. F-22

JARDINERO JOVEN NECESITASE Avenida Leopoldo 1886, por Irarrázaval. 23-F

RETOCADOR FOTOGRAFO, SE necesita. Empresa "Zig-Zag". Teatinos 666. 23-F

CARRETELERO, TRABAJADOR DE bodega, necesito. Brasil 776.

NECESITO BARNIZADORES. TE-légrafo del Estado, Plaza de Armas, presentarse a las 8 de la mañana.

VENDEDOR CON CLIENTELA EN almacenes y despachos, necesitamos. Compañía 1065. Oficina 20.

CUIDADOR QUINTA, CASADO, buena edad, buenas referencias, necesítase. Compañía N.o 1243. F—23

TRABAJADORES NECESITO. MO-neda 1426.

ZAPATILLERA SE NECESITAN.— Artesanos 693. F-23

MAESTRO ELECTRICISTA NECE-sita garage, Campo Marte 47. F—24

PELUQUERO NECESITO, CASADO, doy pieza. Benavente 569. F-23

TRABAJADOR DE BODEGA DE vinos, casado, sin familia, con informes necesito. Pago cuatro pesos al día, casa y sarmiento. Viña Prá, carros a Lo Ovalle, paradero N.o 14.

NECESITO ALBAÑIL, PAGO BUEN sueldo. Quintana 440. 23-F

GOTICOS Y MUEBLISTAS SE NE-cesitan. Maestranza 750. 24-F

NECESITO CARRETELERO PARA reparto particular, recomendado. Independencia 1895. 23-F

PERSONA MUY BUENOS INFOR-mes para suplir un mes, necesita: Vicuña Mackenna 660.

PELUQUERO NECESITO. ANDRES Bello 705. 23-F.

SE NECESITA FARMACEUTICO para regentar botica. Rosas 3015.

TEJADORES NECESITO. POBLA-ción Banco de Chile. Calle Villanueva, Ñuñoa.

BARNIZADORES COMPETENTES, necesito. Prat 353.

ZAPATEROS: CORTADOR MODE-lista, con recomendación, necesito. Andrés Bello 945.

JOVEN CON O SIN CARNET, NE-cesitamos para la venta de los exquisitos caramelos "Foot-Ball". Nataniel 1287.

REBOCADORES Y ENLUCIDORES necesito. San Diego 1847. 23-F.

COBRADORES, AGENTES, EM-pleadas, necesitamos. Instituto Plazuela Santo Domingo.

EMPLEADO COMPETENTE Y UN ayudante despacho recetas, necesito 1.o Marzo. Dirigirse por carta indicando competencia y antecedentes personales: F. Carvallo O., Correo 8. F-22

PINTORES, NECESITO; PAGO buen sueldo. Nataniel 948. F-22

MOZO JOVEN PARA ALMACEN, necesítase. Delicias 2. F-23

NECESITO CARPINTERO. ECHAU-rren 512. F-22

JOVEN EXTRANJERO NECESITO desde el 1.o de Marzo, dormitorio amueblado, con o sin pensión. Casilla 2455. F-22

PRACTICOS FABRICACION GA-seosas, necesito. Eyzaguirre 1108. F-22

MUSICO NECESITO, CON TROM-bón o barítono. 2 a 6, Esmeralda 628. F-23

APRENDIZ HOJALATERO - GAS-fiter sin pretensiones, necesito. A. Barroso 11.

NECESITO JOVEN PARA MANDA-dos. San Diego 816.

ZAPATERO COMPOSTURERO NE-cesito. Castro 290.

NECESITO 20 ZAPATEROS PARA estaquillado de señora, pago $ 25 docena. Eyzaguirre 1223. F-27

ALBAÑIL COMPETENTE A TRA-to, necesito. San Francisco esquina Marie.

SE NECESITA JOVEN DE 15 A 18 años sepa o quiera aprender etaretes; se prefiere español. F-23

NECESITO PELQUEROS. CHILOE 2058. F-23

MAESTRO MECANICO, MUY competente necesitamos, dirigirse por carta indicando referencias y pretensiones. Se prefiere extranjero. Franklin 209. F-23

NECESITO UN HOJALATERO gasfiter. Inés Aguilera 1265. F-23

NECESITO CARPINTERO PARA terminación de un galpón. Arturo Prat 1302.

PINTORES, NECESITO. NATANIEL 221, Maestro Roa.

NECESITO CARPINTEROS DE banco. Lira 715.

NECESITO CABALLERIZO CON carnet. Arturo Prat 1404. F-22

NECESITO CARPINTEROS AL día, Hotel Español, Merced esquina San Antonio. F-22

BUEN REPARTIDOR, NECESITO. Avenida Matta 1460. F-22

NECESITO PELUQUERO. BASCU-ñán N.o 35.

PELUQUERO NECESITO. MEIGGS 42. 23-F.

NECESITO PINTORES A TRATO. Maipú 28. 23-F.

CORTADOR NECESITA LA FA-brica de cartonaje. Andes 3360. 24-F.

NECESITO CAJERO OFICIAL DE herrero. Carrocería El Balón. Lingue 836.

CARRETELERO CON CARNET San Diego 797.

NECESITASE CARPINTERO PA-ra banco. San Isidro N.o 33.

GASFITER NECESITO. PAGO buen sueldo. Esperanza N.o 8.

JOVEN PARA TRABAJOS OFICI-na, necesítase, sepa escribir correcta y rápidamente máquina y redacción. Referencias en Maipú 250, de 9 a 12. Sueldo $ 200

PELUQUERO, NECESITO. DELI-cias 3131.

MUCHACHO PARA MOZO Y COS-turera, necesito. Delicias 1385. F-22

COCINERO, JAPONES O CHINO. con recomendación, necesito. Casa familia, 2 personas, $ 200 mensuales. A. Rain Sewell, El Teniente, Rancagua. F-23

NIÑO 12 A 14 AÑOS PARA MAN-dados, almacén. Flanklin 1499. F-22

UN NIÑO SE NECESITA. NATA-niel 117. F-22

NIÑO PARA EL REPARTO DE mercaderías y aseo de oficina comercial, se necesita urgente, con buenos certificados. Tratar: Bandera 60. Oficina 19. 22-F

NECESITO MOZO PARA HOTEL, calle Irarrázaval N.o 95. F-23

MOZOS NECESITA BOTICA PE-trizzio. Estado 93. F—22

MOZO DE PATIO NECESITA PLA-za Hotel. F-22

MUCHACHO SEPA MANEJAR MA-quina de hacer cambuchos, necesito. Dieciocho 788. 23-F

NIÑOS VENDEDORES AMBULAN-tes de pastillas necesitamos. Compañía 1065. Oficina 20.

MOZO COMPETENTE PARA CASA comercial, muy bien recomendado, necesítase. New York 71.

NECESITASE MUCHACHO PARA cuidar una quinta. Ofrécese, Avda. Pedro Valdivia 629, Providencia.

MUCHACHO PARA CUIDAR GUA-gua necesito. Cumming 635. 23-F

MUCHACHO NECESITO. VERGA-ra 677.

CASA IMPORTADORA NECESITA mozo joven. Exígense buenas recomendaciones. En la mañana, San Antonio 464. F-22

NIÑO DE 16 A 20 AÑOS PARA servicio, necesita. Vergara 788. 23-F.

NECESITO NIÑO 14 AÑOS CON recomendaciones, para aseo casa. Matucana 90 A.

NECESITO MATRIMONIO, COCI-nera, mozo, sin niños. Milán 11. F-22

NECESITO MATRIMONIO ATEN-der establo. Recomendaciones. Avenida Viel 1582, de 8 a 10 de la mañana. 25-F

NECESITASE MATRIMONIO SOLO con recomendaciones para cuidado quinta. Se prefiere tenga él oficio afuera. ella lavandera. Dirigirse: R. M. H. Casilla 1780. F-23

AGENCIA EMPLEOS, SAN DIEGO 260, necesita cocineras, mozos de comedor, niñas 15 años. Buenas colocaciones.

MATRIMONIO PARA CUIDAR UNA viñita, necesito. Santa Rosa 460.

MATRIMONIO SIN NIÑOS, EL llavero, ella cocinera, necesito para el campo; sueldo $ 100. Exígense buenas recomendaciones. Tratar Santa Victoria 376. F-22

SE NECESITA MAYORDOMA competente para Hotel Restaurant4 Presentarse de 2 a 3, tarde. 21 de Mayo 815. 22-F

SE NECESITA INSTITUTRIZ PA-ra enseñar segundo año de humanidades a dos niñitas, se prefiere pueda enseñar piano y algún idioma. Dirigirse: casilla 63, Tomé. 1-M

PARA EL CAMPO SE NECESITA un matrimonio, cochero y cocinera. También una sirviente para la mano. Se exigen serias recomendaciones. Dirigirse a Dominica 289. 22-F

COSTURERAS CAMISERAS HOM-bres necesita. San Diego 260. F-22

APARADORAS Y PUNTILLERAS máquina plana, necesita la Fábrica Chilena de Calzado. Gálvez 1043. 22-F

AMA SANA NECESITO. SAZIE 2763. 22-F

NECESITO BUENA ZURCIDORA DE medias. Claras 20. 22-F

SEÑORA FORMAL QUE TRABAJE afuera, necesito para compañera. Avenida Matta 1074. F-22

SEÑORITA FARMACEUTICA NE-cesito. Tratar: Botica Belga. —San Diego 561. F-22

NECESITO COSTURERA OBRA grande. Av. La Paz 469. F-22

NECESITO LAVANDERAS, BUE-nas aplanchadoras. Santa Isabel 256. F-22

BUENAS TEJEDORAS NECESITA la Fábrica de Tejidos, Monjitas 851. F-23

SEÑORITA COMPETENTE PARA atender oficina de tintorería, se necesita. Dirigirse Tintorería La Selecta. Calle Las Rosas 2209. F-23

NECESITO LAVANDERA PUER-tas adentro y niña comedores. Franklin 841. F-22

SEÑORITA FIANZA EFECTIVA 500 pesos, tiene ocupación administrar negocio. Datos: Puente 619. 23-F

SE NECESITA VENDEDORA MUY competente en sombreros con muy buenas referencias, de preferencia extranjera. Dirigirse a Casilla 1237. 23-F

SE NECESITA BUENA PREPARA-dora de sombreros para dirigir fabricación en el Sur, buen sueldo. Tratar: Gay 2010. De 12 a 2.

SEÑORITA JOVEN INDEPENDIEN-te, honorable, buena presencia, quiera viajar, necesito. Hotel Midi, pieza 8. 24-F

SEÑORITA DISTINGUIDA BUENOS antecedentes, necesito, $ 300 mensuales. Morandé 436.

SEÑORITA COMPETENTE PARA cajera o instrucción, solicita empleo. Ofrece garantías. Dirigirse M. B., Correo 7.

SEÑORITA FACTURERA CON EX-periencia necesítase en casa mayorista. Huérfanos 1306, Oficina 8.

ZAPATILLERAS, SE NECESITAN, Artesanos 693. F-23

NIÑAS CARTONERAS, NECESITA-se. Fábrica calle Marín 359.

SEÑORITA PARA CONTADURIA garage, se necesita. Campo Marte 47. F-24

SEÑORITA DECENTE CON RECO-mendación se necesita para atender una casa de modas. Merced 729. 23-F

NECESITO PALETOCERA COMPE-tente, ayudantas y aprendizas. Merced 729. 23-F

PREPARADORAS BUENAS EN SOM-breros, para señoras, necesito. San Diego 47. 24-F

COSTURERAS SASTRES, AYU-dantas vestones, necesito. Bulnes 11.

PREPARADORAS EN SOMBREROS de señora, pago buen sueldo. Echaurren 65. 23-F.

CALADORAS COMPETENTES DE máquina "Singer", necesitamos. Estado 46, 4.o piso. F-22

SE NECESITA MUY BUENAS VES-toneras en San Antonio 293. Se exige punto a mano, pago tarifa de primera. F-22

SEÑORITA NECESITO QUE ES-criba rápidamente a máquina y que tenga muy buena letra. Teatinos 86. F-22

LAVANDERA NECESITO. BANDE-ra 849.

NECESITO AYUDANTA PANTA-lonera. Pedregal 12-A. F-22

AYUDANTAS EN SOMBREROS DE señoras. Echaurren 65.

NIÑAS OPERARIAS NECESITAN-se. Agustinas 2333.

NIÑA COSTURA, ASEO, NECESI-to. Recoleta 320.

COSTURERA COMPETENTE EN trajes señoras, necesito, trabajo permanente. Bascuñán 945.

SEÑORITA DE BUEN APRESEN-cia se necesita para atender oficina fuera de Santiago. Tratar: Calle La Bolsa 67, de 11 1|2 a 12 M. 22-F.

NECESITO BUENAS CORPIÑERAS que hayan trabajado en buenos talleres, casa particular. Merced 276. 23-F.

NIÑERA CON BUENAS RECO-mendaciones necesito. Mujica 115 (esquina Av. Las Quintas). 23-F

NECESITASE NIÑERA CON MUY buenos informes. Ejército 310. De 3 a 5. 23-F

SE NECESITA MUCHACHA AGIL y aseada, para ayudar quehaceres de casa. Grajales 2154. F-28

EN CASA EXTRANJERA, SE NE-cesita empleada para pieza. Puertas adentro. Buenas recomendaciones. — Urzúa 12. Pedro Valdivio. F-23

CASA EXTRANJERA NECESITA empleada para todo servicio; buen sueldo, recomendaciones indispensables. Román Díaz 674. F-23

NECESITO UNA NIÑA DE 12 A 15 años para los mandados. Amunátegui 340. F-22

NIÑA PARA SERVICIO DE LA MA-no necesito. Lira 176. F-22

NECESITO NIÑA FORMAL PARA el comedor, buenas recomendaciones. —Lillo 544. F—22

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina que sepa bien su oficio. San Gabriel 75. F-22

NECESITO EMPLEADA PARA BAR, mesas. Delicias 3448. 23-F

NECESITO NIÑA PARA LOS QUE-haceres de casa, recomendada, Lira 159. F-23

EMPLEADA SIN NIÑOS PARA EL servicio de dos personas, se necesita. Tarapacá 760. Tratar de 11 a 2 F- 22

NIÑAS PARA COMEDOR Y CO-pero necesito. Merced 791. Hotel Español.

EMPLEADA PARA NIÑOS CON recomendaciones necesito. Tratar: Agustinas 1818. 24-F

NECESITO UNA NIÑA PARA HA-cer y servir café. Mercado Central N.o 53.

NIÑA PARA ATENDER LAS ME-sas necesito; señora para la cocina. Arturo Prat 110.

EMPLEADA PIEZAS DE EDAD, ne-cesito. Huérfanos 1508.

NECESITASE EMPLEADA TODO servicio. Casa particular poca familia. Exige referencias y prefiérese haya estado en casa extranjera. — Manuel Montt 694.

EMPLEADA DE PIEZAS, RECO-mendada, necesito para pensión particular, buen sueldo y gratificación. Moneda 840. F-23

MATRIMONIO EXTRANJERO NE-cesita sirviente, piezas, buena, honrada, ágil, $ 40. Claras 720. F—23

EMPLEADA FORMAL PARA ATEN-der caballero solo, todo servicio, necesito. Av. Vicuña Mackenna 189.

NIÑA PARA LA MANO NECESITO. Santa Rosa 328.

DOS OCUPACIONES: MUJER CO-medor, niño aseos, informes, necesita. Vicuña Mackenna 660.

NECESITO NIÑA COMPETENTE para negocio frutería, sepa leer. San Diego 372.

NECESITO NIÑA QUE SEPA ALGO cocina, buen sueldo. Santo Domingo 2267. F-23

NIÑA MODESTA, PARA AYUDAR quehaceres de casa, se necesita. Huérfanos 1223, interior. F-24

NIÑA PARA EL SERVICIO NECE-sita. San Isidro 1716. F-23

SE NECESITA UNA EMPLEADA puertas afuera. San Francisco 904.

NECESITO EMPLEADA PARA EL comedor. Delicias 2894. Central Hotel. 22-F.

NECESITO EMPLEADA PARA ser-vicio garage. Esperanza 8. 22-F.

NECESITO COCINERA, BUEN suel-do. Cochrane 434. 23-F.

NIÑA QUE SEPA COCINA. ESPA-ña 16. 22-F.

NECESITO COCINERA REGULAR edad. San Diego 372.

NECESITO VARIAS COCINERAS, otras piezas hotel. Morandé 833.

AYUDANTA DE COCINA NECESITO para restaurant. Bandera 868.

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina. Catedral 2860. 23-F

NECESITO COCINERA QUE SEPA su oficio, puertas afuera. San Francisco 990. F-22

NECESITO COCINERA, VICTOR Manuel 1186, una cuadra Santa Rosa, por Av. Matta. F-23

NECESITO PERSONA PARA LA cocina y aseo de casa, con recomendaciones. Rancagua 71. F-22

SE NECESITA EMPLEADA JOVEN que entienda algo en cocina. Diez de Julio 1646. F-23

NIÑA SEPA ALGO DE COCINA, necesito. Brasil 97 A. F-22

SE NECESITA AYUDANTA DE CO-cina, puertas adentro. San Diego 375. F—23

NECESITO COCINERA Y NIÑA O niño que ayude al servicio de quinta. Avenida Manuel Montt 867. F-23

NECESITO COCINERA NO MUY joven, que sepa muy bien su oficio, inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Carmen 77. F-22

EJERCITO DE SALVACION, MON-jitas 881. Departamento de Colocaciones. Necesitamos urgente buenas cocineras, niñas de mano. F-25

NECESITO PARA SAN FELIPE empleada cocina, competente y bien recomendada. Buen sueldo. Clínica Alemana. Dávila 727, pieza 28. F-23

UNA NIÑA SE NECESITA PARA la cocina. Nataniel 117. F-23

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1|2 DE LA TARDE.

AUTORIZACION JUDICIAL

J. G. N.—Santiago.—Una señora con dinero heredado de su madre compra una propiedad y la hipoteca algún tiempo después, concurriendo para este efecto a la Notaría con su marido.. ¿Es necesario para que este acto sea válido la autorización judicial? ¿Qué artículo del Código reglamenta esta materia?

—1.o No; la autorización judicial sólo es necesaria para enajenar o hipotecar los bienes raíces de la mujer que el marido esté a queda estar obligado a restituir en especie. En el caso que se nos propone, no pesa sobre el marido tal obligación, porque sólo están sujetos a esta traba: 1.o los bienes raíces que la mujer aporta en el matrimonio apreciados, en las capitulaciones matrimoniales o en otro instrumento público otorgado en el momento del aporte, para que la sociedad le restituya su valor en dinero; y 2.o Los bienes raíces subrogados a valores propio de uno de la mujer, destinados a ello, en las capitulaciones matrimoniales o en una donación por causa de matrimonios.

No está, pues, el marido obligado a devolver en especie la casa comprada porque este bien raíz no puede incluirse en ninguna de las dos categorías enumeradas anteriormente. En consecuencia la autorización judicial es, en este caso innecesaria y la hipoteca perfectamente válida.

2.o Artículos 1725, N.o 6.o; 1727, N.o 2.o; 1733, inciso 2.o y 1754.

ESPADA DE DAMOCLES

P. P.—Chillán.—¿Cuál es el origen y significado de la expresión: "Estar bajo la espada de Damocles?

—Damocles era uno de los cortesanos aduladores de Dionisio de Siracusa, llamado el Tirano. Celebrando de continuo sus riquezas, su magnificencia, y, sobre todo, su felicidad, convidóle cierto día Dionisio a un espléndido banquete, después de encargar a sus criados que le atendieran y sirvieran en todo, como a su propia persona. Pero a lo mejor de la fiesta, he aquí que abre los ojos Damocles y ve con sorpresa que sobre su cabeza, colgaba del techo, una espada desnuda, sostenida tan sólo por una cerda de caballo. Horrorizado del peligro tan inminente en que se encontraba, pidió permiso para retirarse, no sin conocer desde luego, por medio de aquella alegoría, que la existencia de un tirano no era tan feliz como él se lo había figurado.

POSESION EFECTIVA

Una madre.—Curicó. — Me casé el año 1857. De este matrimonio tuve varios hijos, uno de los cuales ha muerto últimamente en estado de soltería, dejando algunos hijos ilegítimos. No hizo testamento, y en consecuencia, creo ser yo su heredera. Para pedir la posesión efectiva de su herencia, ¿qué documentos debo acompañar? Debo advertir a usted, que actualmente soy viuda.

—Su partida de matrimonio y la fe de bautismo del difunto.

FURUNCULOS

Agradecido.—Santiago. — Ruégole aconsejarme un tratamiento eficaz para la curación de un divieso, localizado en el cuello.

—Prepare una pasta espesa con:
Extracto de flores de árnica, 10 gramos.
Harina de trigo, Or. L.

Este ungüento se reparte en una capa espesa sobre el divieso; la inflamación cede pronto, y el pus disminuye poco a poco. Después se emplea el ácido fénico al 3 por ciento. Finalmente se aplica el ungüento que sigue:

Xeroformo	10	gramos
Lanolina	80	„
Glicerina	5	„

hasta que el divieso haya desaparecido; de este modo no queda cicatriz y la curación es rápida.

DERECHOS HEREDITARIOS DEL AHIJADO

V. C. G.—Santiago. — Ruégole decirme qué derecho tiene un ahijado a los bienes de una persona que fué su madrina y ha muerto recientemente sin dejar herederos de ninguna especie.

—La ley no da valor alguno a los parentescos espirituales de esta naturaleza, ni confiere al ahijado— en casos como el propuesto— ninguna clase de derechos sobre los bienes de la difunta.

TRANSPIRACION DE LAS MANOS

N. N. — Los Andes.—Le quedaré muy agradecido si tiene a bien indicarme un remedio rápido y barato para evitar la transpiración de las manos..

—Dése fricciones 3 o 4 veces al día, con:

Bórax.	4	gramos
Acido salicílico	4	„
Acido bórico	1	„
Glicerina	16	„
Alcohol diluído	16	„
O bien con:		
Bórax	10	gramos
Glicerina	8	„
Agua de rosas	125	„

PICADURAS DE ABEJA

Estudiante apicultor. — Chillán. — Indíqueme un procedimiento eficaz para curar con rapidez las inflamaciones producidas por picaduras de abejas.

—El primer cuidado consiste en arrancar el aguijón, si es que existe; después se exprime la herida y se hace salir abundantemente la sangre y por fin se aplica una compresa de amoníaco diluído.

Se aconseja además, aplicar sobre la herida, después de extraído el aguijón, una gota de ácido fénico.

PERSONALMENTE

Pinfemia.—Santiago. — Es absolutamente indispensable que se dirija personalmente.

ZENON

SIRVIENTA SEPA COCINAR, PA-ra matrimonio necesítase, persona de edad. Mallin-Kroćt 104, carro Bellavista. F-22

NIÑA PARA EL SERVICIO. TA-rapacá 651. F-22

COCINERA PARA PENSION. NIÑA para servir a las mesas. Brasil 94. E-22

COCINERA NECESITO, BUEN sueldo. San Pablo esquina Riquelme. Botica. F-22

COCINERA NECESITASE EN Avenida Salvador 1260. F-22

COCINERA RECOMENDADA NE-cesito. Santo Domingo 739. 24-F

COCINERA RECOMENDADA NE-cesito, Quinta Normal, dentro canchas tennis, casa lado baños natación. F-23

COCINERA PUERTAS AFUERA, necesito. República 81.

COCINERAS DE MANO, PIEZAS, necesito varias. Bandera 339.

COCINERA NECESITO CON RE-comendaciones, joven y limpia. Olivares 1444. 24-F.

COCINERA, AYUDANTA Y NIÑA para las mesas. Alonso Ovalle 1130. F-23

COCINERA NECESITO EN POBLA-ción Nueva España. Tratar: en San Antonio 293. F-23

COCINERA Y EMPLEADA PIEZAS necesito. Avenida Manuel Montt 1005. Carritos Bilbao.

COCINERA JOVEN Y CHIQUILLO-na cuidar guagua, necesito. Bascuñán 121. 22-F.

COCINERA JOVEN Y CHIQUILLO-na cuidar guagua, necesito. Buen sueldo. Bascuñán 101.

MAQUINARIAS

A TEODORO PREISLER, HUER-fanos 2448, dirijase cuando necesite adquirir maquinaria. F-30-1923

CUANDO UD. NECESITE MAQUI-narias o materiales, para minas o cualquier clase de industria diríjase a A. W. Woodbridge & Son, (Edificio Ariztía), 4.o piso, oficina 18, teléfono 2144, casilla 8960. Recibimos maquinarias y materiales en consignación. 28-F.

CALDERO HORIZONTAL DE 25 H. P. vendemos. Camilo Henríquez 660. M-7

ANTES DE COMPRAR HERRA-mienta agrícola, consulte nuestros precios de los siguientes artículos: Arados 18-19-19 1|2, vuelta y vuelta, 00, 0, arados acero tres y dos puntas, de tres tipos diferentes, rastras varios tipos, cultivadoras 6 y 4 gualetas, repuestos para toda clase de arados, cuartas, candados de bronce inmejorables, carretillas cuatro tipos y tubulares, atanchions tres tipos. Robinovitch e Hijo. Huérfanos 2653. F-22

PRENSA TAMAÑO MERCURIO Y rayadora pluma necesitamos comprar a precio de ocasión para luego. Dirigirse: Imprenta Americana", Los Angeles. 28-F

CARTONERA VENDESE. DIEZ DE Julio 1013. F-24

TIJERA PUNZON, UNIVERSAL, de gran poder, toda de acero, alemana, véndese en Gálvez 1119. 24-F

REGISTRADORA "NATIONAL" compro. Ahumada 46. F-22

MAQUINA SIFONERA Y SIFONES compro. San Pablo 4520. 22-F

VENDO DE OCASION MAQUINA izquierda aparadora y máquina de mano. Ruiz Tagle 384. F-23

BIOGRAFO PATHE COMPLETO SE ven de ocasión. Independencia 327. F-22

MAQUINA ESCRIBIR REMING-ton, último modelo, flamante, vendo baratísima San Antonio 89. F—23

MAQUINA COSEDORA DE CALZA-do, y neumáticos vendo regalados.— Vicuña Mackenna 386. F23

REGALO POR VIAJE MAQUINA escribir "Imperial", $ 150. Verla: Santa Rosa 428.

VENDO FONDO GRASERO O JABO-nero de fierro inglés, para quinientos kilos. Compañía 1065, Oficina 20.

MAQUINA DENTAL VENDO 200 pesos. Moneda 839. 23-F

PRENSA DE MANO DE IMPREN-ta, tamaño chico deséase comprar barata, urgente. Pedro Lucio Cuadra 190, Ñuñoa.

MOTOR ELECTRICO A. E. G., DE 5 H. P., vendo. Mapocho 1527.

TALADRO MECANICO CAMBIO por motor. Acepto diferencia. Mapocho 1527. F—23

MAQUINA SINGER PIE, BOBINA, perfecto estado, vendo. Jofré 347, casita 4.

MAQUINARIAS. COMPRO LAS SI-guientes: 1 ventilador de 8"; 1 motor eléctrico de 10 H. P.; 1 sierra circular a transmisión; 1 eje trasmisión 50 m|m. Carrascal 3390. Casilla 3267. 24-F

MAQUINA SINGER 6 CAJONES, nueva, vendo con todos útiles. Bellavista, por Arzobispo, en la plazuela N.o 11. F-22

MAQUINA PIE SINGER, BOBINA; otra de mano, nueva, véndese baratísimas. San Isidro 1573. F-22

VENDO UNA FRAGUA PORTATIL perfecto estado. Cochrane 286.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

VENDO OCASION FRAC, SOMBRE-ro pelo. Claras 30. 22-F

SE VENDEN TEJAS. DIECIOCHO 724. 25-F

COMPRO LADRILLO REFRACTA-rio de ocasión. Dirigirse: Correo 7 Casilla 7050. B. B. F-22

COMPRO ZINC, PLOMO Y BRON-ce. Depósito: Nieva y Frías. V. Mackenna 850. F-23

ADOBES NUEVOS, PINO 3 x 6" Y piedra para pisos de 100 x 0.40 vendo. Grajales esquina Carreras. F-23

LADRILLO MURALLA Y FISCAL, vendo. Av. Silva esq. Chiloé. $ 130 el mil. 22-F

COMPRO DE OCASION PUERTA Y madera usada. Compañía 2412. F-23

DINTELES GRUESOS USADOS DE álamo y roble vendo. Santo Domingo 1774. F-22

CLAVOS NUEVOS, UN PESO EL kilo, apovechar ocasión. Libertad 21-A. 22-F.

SE VENDEN TEJAS USADAS, COM-pañía 1878. 22-F

TORNILLOS PARA ENZINGAR, nuevos y usados vendo. Gálvez 1505. F-25

PUERTAS CALLE, VENTANAS usa-das, gradas granito, vendo. Tocornal 378. 23-F

"LA YANKEE" MORANDE 792, sucursal y Mapocho 3256, Fábrica: ofrece cal, yeso, cemento Melón e importado, tierras de colores y todos los artículos concernientes al ramo. 26-F

"LA YANKEE" FABRICA DE TU-bos de cemento y ladrillos de composición, tubos de 3" hasta 1 de diámetro. 26-F

"LA YANKEE" ATIENDE PEDIDOS de provincia. 26-F

"LA YANKEE" ATIENDE RAPI-damente sus pedidos en tres camiones automóviles. Teléfonos 2167, Central y 117 Yungay. 26-F

MADERAS EN BRUTO Y ELABO-radas, secas de todas dimensiones, a precios rebajados. Barraca y Fábrica El Progreso. Sotomayor 37.

PUERTAS, VENTANAS Y GALE-rías, a precios módicos, entrega rápida. Barraca y Fábrica El Progreso. Sotomayor 37.

PARQUET SEGUN DIBUJO, EN madera del país, seca, hace Barraca y Fábrica El Progreso. Sotomayor 37.

PALAS PARA PANADERIAS, DE todas dimensiones. Se remiten a provincias. Basas de piedra de todas dimensiones. Barraca y Fábrica El Progreso. Sotomayor 37.

TEJAS USADAS VENDO CINCO mil, precios bajos, puestas domicilio. Pídanse: Matucana 961.

ADOQUINES GRANDES, VENDO, Toesca 2248.

MEDICINAS

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS, en el Almacén Optico, Ahumada 264, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N-1923

GONORREAS, IMPOTENCIA, SIFI-lis, debilidad vital, leucorreas, afecciones prostáticas, supuraciones aunque crónicas en ambos sexos. Garantizo curación radical, rápida, procedimientos modernos infalibles. Facilidades de pago, consultas gratis diariamente, 8 a 12 y de 2 a 7. Festivos de 8 a 12, atiende enfermos de provincia o por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre. San Antonio 41. Casilla 2756. 19-M.

MASAJE MEDICO ELECTRICO, Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares, parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas de 2 a 5.— Arauco 827. Abr.-13

$ 40 APARATOS PARA CORREGIR narices defectuosas. Casilla 4541. F-22

GONORREA, AUNQUE CRONICA, orquitis, estrecheces, curan rápidamente Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. F-22

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnio, impotencia. Gran remedio Cerebrol. Boticas surtidas. F-22

POLLONAS: RAZA CHILENA (bruta) tamaño "por poner" compro cualquier número hasta doscientos cincuenta. Dirigirse: José Tocornal 55. F—24

CANOSOS NO BOTEN PLATA EN comprar tinturas desconocidas. Compren únicamente la tintura vegetal Herz, que se vende en Root 562, entre Carmen y San Isidro, y que tiene la garantía de probarla antes de comprar. Frasco $ 5.

DENTADURA SIN PALADAR, EX-tracciones sin dolor, garantidas tapaduras, trabajos rápidos, precios económicos; horas fijas personas ocupadas. Catedral 1467.

CLINICA DENTAL, ALMIRANTE Barroso 785. Extracciones sin dolor, planchas, puentes; precios populares. 25-F.

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA. Atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. (Matadero). 30-Mayo-923

AMOBLADOS FINOS, REALIZA Y hace por catálogo Fábrica. Nataniel 464 A-3

MUEBLES COMEDOR, DORMITO-rio, escritorio; salón; etc.: ofrecemos. Precios ventajosos, facilidades pago. Fábrica. Serrano 398. 2-M

AMOBLADO DE COMEDOR DE caoba, importado, de Maplé, se vende. Compañía 1463. 22-F

POR VIAJE, VENDO DORMITORIO completo Cóndor 1312. F-22

SE VENDEN MUEBLES MENAJE de casa. Moneda 875. 22-F

REALIZO CATRES, COCINAS ECO-nómicas y balcones. Maestranza 735. F-22

VENDO DE OCASION: GUARDA-ropa, alfombras, calefont, mesa póker, bidet, piano manubrio para centros obreros o filarmónicas, jardineras. — Fontecilla 79. F-22

ROPERO CON ESPEJO, AMOBLA-do salita, guardarropa, [illegible] vendo, Riquelme 630. F-22

VENDO BUEN PIANO ALEMAN, San Pablo 1936. F-22

OCASION, VENDO $ 400 AMOBLA-do salón [illegible] Carmen [illegible] F-22

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Aventuras de don Samuel y don Simón

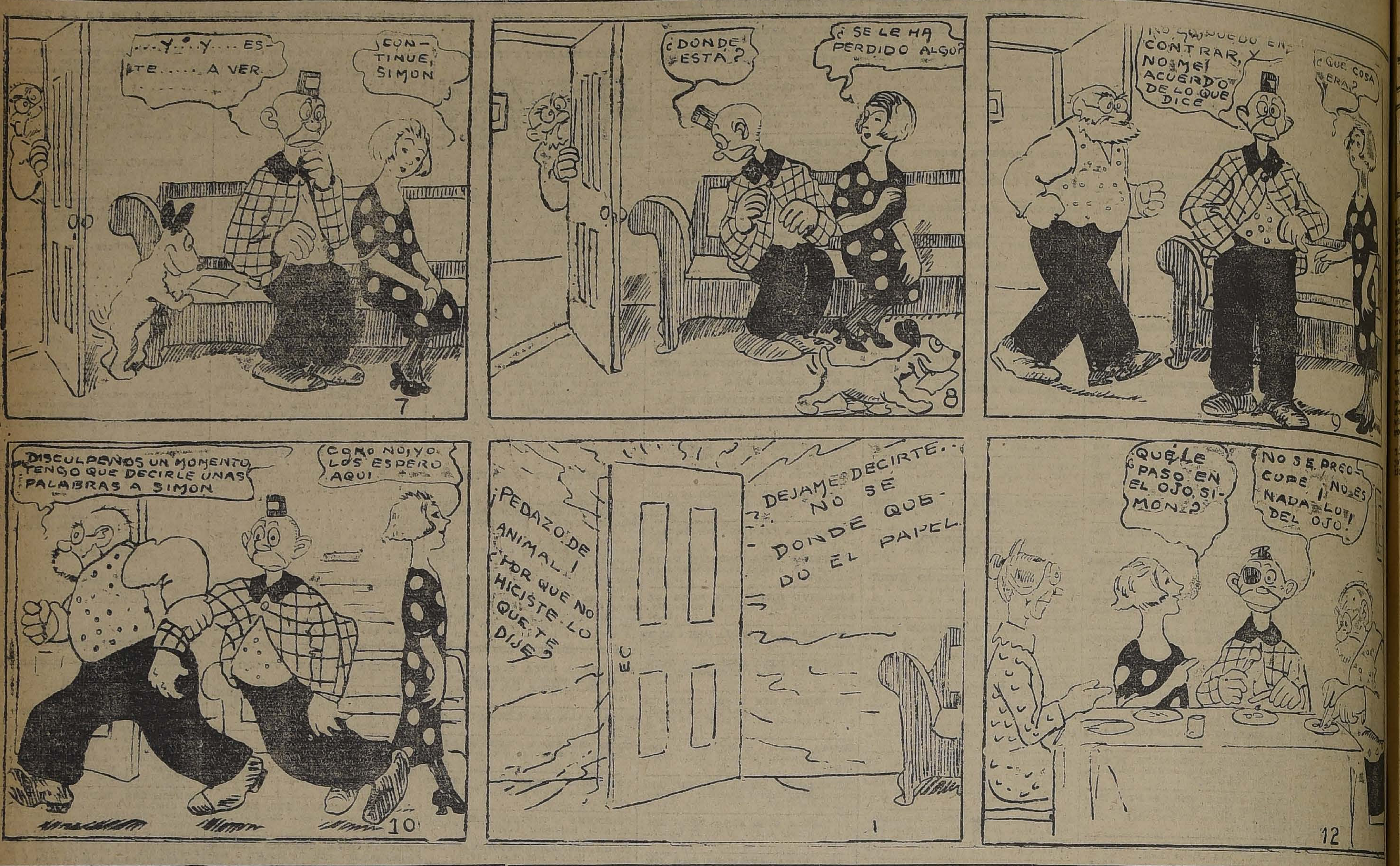
...Y...Y... ES-TE...... A VER.........
CON-TINUE, SIMON
7
¿DONDE ESTA?
¿SE LE HA PERDIDO ALGO?
8
NO LO PUEDO EN-CONTRAR, Y NO ME ACUERDO DE LO QUE DICE
¿QUE COSA ERA?
9
DISCULPENOS UN MOMENTO, TENGO QUE DECIRLE UNAS PALABRAS A SIMON
COMO NO, YO LOS ESPERO AQUI
10
¡PEDAZO DE ANIMAL! ¿POR QUE NO HICISTE LO QUE TE DIJE?
DEJAME DECIRTE. NO SE DONDE QUEDO EL PAPEL.
EC
11
¿QUE LE PASO EN EL OJO, SIMON?
NO SE PREOCUPE. ¡NO ES NADA LO DEL OJO!
12

La Nación

a fin de dar mayores facilidades al público ha instalado una nueva agencia de avisos en AVENIDA VICUÑA MACKENNA N.o 1.

Permanecerá abierta todos los días hábiles, de 8 de la mañana a 9 de la noche.

VENDO DE OCASION ROPEROS, peinadores, cómodas, veladores, catres fierro, catres bronce alfombras, varios tamaños lámparas eléctricas, colchones lana, cunas; catrecitos para niños, escritorios ministros, sillones giratorios estantes libros con vidrios, sofáes, sillones cuero, paragüeros estufas, ventiladores eléctricos. San Diego 106.

VENDO BARATISIMO APARADORES, trinches, cocina económica, mesas correderas, sillas comedor, medio amoblado salón, rico piano estudio; cortinas; mesas centro doradas, espejos grandes para salones y toda clase de muebles. Visitar casa vendedora muebles ocasión. San Diego 106.

PIANO ALEMAN CLAVIJERO bronce vendo, facilidades pago. Moneda 1375.

MUEBLES ANTIGUOS DE CAOBA traídos de Copiapó, se venden en Brasil 97 A. F-22

QUINCE METROS ALFOMBRADO escala $ 40; estante libros $ 40; catre ancho $ 40; guardarropas $ 80; dos cómodas mármol $ 90; dos marquesas $ 50; juego comedor $ 220; biombo bordado seda $ 90. Chacabuco 654.

PIANO GRANDE ESTUDIO, VENDO baratísimo 450. Rosas 1340.

PIANO PLEYEL FRANCES, MODELO chico, vendo 550 pesos. Rosas N.o 1340.

RICO PIANO ALEMAN, NUEVO, tres pedales, realizo. Verlo y tratar, 4 adelante. Libertad 833. 22-F.

PIANO DE OCASION COMPRO O arriendo. Esperanza 2. 22F.

VENDO MARQUESA ESTILO Luis XV, en muy buen estado. Delicias 3517. 22-F.

COMPRO SILLON AMERICANO DE peluquero, calle Matucana 4. 22-F

VENDO MENAJE CASA. DIECIOCHO 270. 24-F.

AMOBLADO DORMITORIO, REGIO, vendo $ 1,600. San Francisco 934. 23-F

PIANO ESTUDIO COMPRO O BOLETO agencia. Agustinas 2334. F-23

VENDO BARATISIMO MENAJE casa. Huérfanos 1480. Rodríguez. F-24

COMPRO MUEBLES SUELTOS Y mobiliarios de casa. Teléfono 1036, Inglés. San Diego 460. El Aguila. A-24

DE VERDADERA OCASION, COMPRO catre y colchón o cama completa. Escribir: E. A. M. S., 810. Correo 3. Santiago. 23-F

¡NOVIOS! MUEBLES FINOS TODOS estilos, precios módicos. London. Prat 253. 23-F

CAMBIAMOS MUEBLES USADOS por muebles fabricados a elección. La London. Prat 253. 23-F

AMOBLADO SALON, $ 150; alfombrado grande, central, 90; biombo bordado seda, 90; estante libros; quince metros alfombrado escala, 40; guardarropas, 80; cómoda, 50; catre ancho, 40; aparador grande, 150. Chacabuco 654. F-22

VENDESE BARATO MESA CORREDERA comedor con sillas. Molina 114.

VENDO DE OCASION ROPEROS, peinadores, cómodas, veladores, catres fierro, catres bronce, alfombras, varios tamaños, lámparas eléctricas, colchones lana, cunas; catrecitos para niños, escritorios Ministros, sillones giratorios, estantes libros con vidrios, sofáes, sillones cuero, paragüeros, estufas, ventiladores eléctricos. San Diego 106.

VENDO BARATISIMO APARADORES, trinches, cocina económica, mesas correderas, sillas comedor, medio amoblado salón, rico piano estudio; cortinas: mesas centro doradas, espejos grandes para salones y toda clase de muebles. Visitar casa vendedora muebles ocasión. San Diego 106.

PIANO MEDIA COLA, MODERNO, véndese. Avenida Francia 1232. (Independencia). 27-F.

VICTROLA DE MUEBLE, RIQUISIMA, regalo $ 1,200, con facilidades. Teatinos 861. F-24

PIANO ALEMAN FLAMANTE, RIQUISIMO vendo ocasión. Moneda 827.

PIANO COMPRO. PAGO AL CONTADO. San Antonio 273.

APARADOR MARMOL ESPEJO con vitrina, seis sillas altas enjuncadas, comedor, peinador inglés mármol espejo, cómoda jacarandá, ropero, guardarropas; veladores; marquesas; banquetas doradas; paragüera, rica cocina económica grande importada, vendo. Eyzaguirre 541.

AMOBLADO DORMITORIO INGLES catre bronce, otro esmaltado, amoblado salón, paragüero, realízase por viaje. Huérfanos 2494.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

MANIQUIES ORTEGA. NUEVOS modelos rebajados de precio. Fábrica, Rosas 1869. 19-Mar

SEÑORITAS: PELUCAS, POSTIZOS raya natural, precios bajos. San Diego 91. F-22

VESTIDOS ELEGANTES, ABRIGOS seda, trajes satre, sombreros, vendo. Riquelme 630. F-23

PARA TEÑIR EN CASA, ANILINA Universal, llegó surtido completo en 80 lindos colores, con muestrario, especial para lana, seda, algodón, botones, plumas, paja, esponja, sacos, etc. Garantida que no mancha. En venta en todas las buenas boticas de la República. Depósito: San Pablo 2865. M-21

ANILINA UNIVERSAL, CON UNA caja azul marino puede reteñir un abrigo o traje de colegialas, aunque esté descolorido y manchado. La Anilina Universal empareja y queda como nuevo. M-21

AHORRE PLATA, ECONOMICE más de 30 centavos por kilo, comprando carnes para su consumo en Huérfanos 2408, esquina Bulnes. Ternera, guisos, a $ 1.40; puchero a 1.20. Todo de 1.a. Peso garantido. F-25

PAPAS AMARILLAS Y CAZUELAS, primera clase (ninguna chica), producción de la casa, a precios de Vega, puestas a domicilio. Bodega La Paz. Brasil 776. Teléfono 2340. 24-F

413 MAESTRANZA. — GRAN FABRICA de plisados a vapor. Polleras, seis pesos. F-28

413 MAESTRANZA.— FABRICA DE bordados a máquina y a mano. Precios convencionales. F-28

413 MAESTRANZA. —TALLER DE modas. Precios convencionales, bajísimos. F-28

413 MAESTRANZA. — SE HACE Y se enseña bordados artísticos a mano y máquina. F-28

413 MAESTRANZA. — HACE TODA clase de ropa blanca. F-28

OBJETOS PERDIDOS

RUEGO A LA PERSONA QUE EQUIVOCADAMENTE tomó maletín el Domingo tren Cartagena a Santiago, iniciales N. S., devolverlo: García Reyes 52. Gratificación. 22-F

BUENA GRATIFICACION DARE. mos a la persona que devuelva una maleta con trabajos fotográficos extraviada en la calle Estado esquina con Moneda. San Isidro 277. F-23

PRESTAMOS DE DINERO

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAMENTE por automóviles, muebles, pianos, mercaderías, fianzas hipotecarias, hipotecas. Compañía 1264 oficina 10 (Derecha, interior). F-28

SOCIO DE $ A 10,000 PESOS, PARA establecer biógrafo y dar impulso a otro negocio en región minera e industrial, de gran porvenir, se necesita. Informes: Ahumada 215. 24-F

SOCIO CAPITALISTA CON 20,000 pesos necesito para negocio serio, garantido. Renta mensual: $ 1,000. Tratar: Compañía 1264. Oficina 10. Derecha interior. 9-M.

NECESITO $ 800 CON URGENCIA. Pago interés 10 o|o mensual. Plazo 8 meses. Amortizo interés y capital con $ 125 mensuales. N. N. Z. Correo 12. F-22

MIL PESOS CON URGENCIA NECESITO. Buen interés. Huérfanos N.o 1984.

FACILITO DINERO 8 o|o, PRIMERAS hipotecas, sin comisión. San Pablo 2849. Casa 4.

UN CAPITALISTA NECESITO, 2 mil pesos, pago el 3 por ciento mensual, plazo 2 meses, si es posible hoy mismo, tengo con que responder. Pío Nono N.o 200.

NECESITO SOCIO O SOCIA, $ 5 mil capital, trabajar en pastelería. Negocio establecido barrio comercial. Cuento útiles, mercaderías y trabajo personal. San Diego 1895. De 6 a 10 P. M.

SOCIO CAPITALISTA PARA UN gran contrato de carbón espino, necesito. Madrid 741. De 12 a 3. F-23

¡¡SOCIOS!! $ 1,500, ESTABLO NECESITO, prefiero jovencito. Lira 279. 11 a 3. 22-F

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES.— NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, compostura, transformaciones. Son perfectas. No confundirla con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 25-F1923

ZURCIDOS JAPONESES INVISIBLES, especialidad viradura de ternos y composturas, precios módicos. San Diego 238. 11-N-1923

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles, jersey, sedas, viraduras, hechuras, transformaciones, garantidas. 4-Marzo

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRO SObretodos, ternos, hechuras, composturas. Nueva York 86, Ahumada-Moneda. F-23

OBREROS, CUOTAS $ 5. TRAJES medida, $ 100; pantalones $ 25. Ropa sobrante económica. V. Mackenna 1080. M-19

ZURCIDOS INVISIBLES A MAQUINA en 40 minutos. Especialidad viraduras, transformaciones trajes para caballeros y señoras. Se reciben hechuras desde 50 pesos. Sastrería "Ideal". San Diego 186. 24-F

PROPIEDADES

$ 28,000 VENDO CASA DE DOS PISOS. Recién refaccionada, central, Serrano 523. Llaves y tratar: Diez de Julio 1036. 23-F

$ 35,000 VENDO CASA, ARTURO Prat 320, recién construída, 6 piezas, patios con mosaico, luz eléctrica, servicios. Tratar: Galería Alessandri 16-A. F—24

EN MANUEL MONTT A DOS CUADRAS de Irarrázaval, vendemos espléndida quinta con muy buen edificio y muy bien plantada. Precio: $ 72,000. Teatinos 86. Casilla 3722. 22-F.

RESTAURANT CASINO PORTAL Edwards, se vende con facilidades de pago, o permutando por propiedades. L-19

VENDO CASA EN LIRA 1272. SIN agente, valor $ 21,000; 5 piezas, un hall, pieza cocina, luz. Tratar: San Diego 1573. F-22

$ 50,000 VENDO DOS HERMOSAS casas esquina, toda estucada, produce $ 6,400 anuales, reconoce $ 10,000 a la Caja, Cuevas esq. Copiapó. 22-F

$ 50,000 INVERSION GRAN PORVENIR, facilidades pago, vendo chalet nuevo, 18x60 metros. Tiene vestíbulo; gran hall, 6 piezas y servicios, luz eléctrica; alcantarillado, jardines calle. Situado Vicuña Mackenna 1863, a dos cuadras Matta. F-22

3,800 REGALO CASA EN ÑUÑOA. Los Padres 664. F-22

$ 24,000 VENDO DE OCASION, arriéndase espléndida propiedad recién construída, 8 piezas; cal ladrillo. Referencias: Avenida Milán 11. 23-F

COMPRO CASA, SITIO GRANDE, cerca Estación Central, precio, pormenores: Delicias 3309. 22-F

CASA ELEGANTE VENDO, $ 24,000 todo servicio, pintada óleo, alcantarillado, baño, hall, próximo carros 13-33. Madrid 1293. F-22

VENDO CASA GRANDE TODA comodidad. Nueva de Valdés 1022. 23-F

CASA-ESQUINA, SAN ISIDRO-Arauco, inconclusa, véndese barato.

$ 280,000 VENDESE ESPLENDIDA propiedad en la mejor situación de la calle Ejército. Consta de gran casa en bajos y dos casas de altos. Mide 15 por 55. Edificio sólido. Debe $ 85,000 al Banco Hipotecario. Renta: $ 25,800 anuales. Verla: Ejército 454. Tratar con Augusto Pérez, Teatro Esmeralda, de 4 a 8 P. M. No se cobra comisión. 26-F

$ 142,000 VENDESE PROPIEDAD DE renta compuesta de dos almacenes con 4 habitaciones, dos altos de 6 piezas cada uno, y gran bodega de 800 metros. Situación de gran porvenir, en San Diego casi frente al Teatro Esmeralda. Produce el 14.3 por ciento del precio y el 17 por ciento del capital invertido. Hipoteca: $ 50,000. Tratar con Augusto Pérez, Teatro Esmeralda, de 4 a 8 P. M. No se cobra comisión. 26-F

SE VENDE CASITA QUINTA, M. Auxiliadora 561, frente 3. fábrica. Tratar: Carrascal 3320. F-28

VENDO LAS SIGUIENTES PROPIEDADES: Huérfanos, $ 110,000. Santo Domingo, $ 100,000. Zapallar, $ 100 mil. Rozas, $ 70,000. Catedral, $ 70,000. Llano Subercaseaux, $ 45,000. San Francisco, $ 78,000 Serrano, $ 45,000. Carrión, $ 40,000. Ñuble, $ 18,000. Av. Errázuriz, $ 14,000 y muchas otras de menor precio. Bandera 84. Of. 25. 10 a 11. 4 a 5.

CASITA VENDO POBLACION RECOLETA, cerca carros Palma. Tratar: Castro 310. 23-F.

OCUPACIONES "NECESITAN"

SERVICIO GRATUITO

EJERCITO DE SALVACION, MONJITAS 881. Ofrece hombre serio mayordomo, portero. Buenos certificados.

SEÑORITA RECOMENDADA, SE ofrece cualquier ocupación decente. Richard 1018. E. V.

JOVEN COMPETENTE EN EL RAMO mueblería y oficina, ofrécese para provincias. V. P., Paz 1309. F-22

ARREGLO MUEBLES FINOS, ESPECIALIDAD en marquetería, victrola caja armónica; barnices. Delicias 773, Galería Rogers 24. F-22

SE OFRECE JARDINERO NORTEAMERICANO, hago y arreglo jardines; mensuales y semanales. Dirigirse: Avenida Seminario 326. F-22

ENFERMERA PRACTICANTE, MUY buenos informes, ofrece sus servicios. Sara Banda de A., Baquedano 768.

SEÑORA SE OFRECE COMO LLAVERA o para regentar puesto de leche o pan. Santa Rosa 1618.

JOVEN 18 AÑOS, CON FIANZA ofrécese para comisiones comerciales. San Francisco 434.

OFRECESE SEÑORITA RECIEN llegada del campo, como aprendiza para ventas o talleres, pocas pretensiones. Personalmente o por carta: M. Ahumada. Echeverría 973, pieza 27.

OFRECESE JOVEN DECENTE cualquier ocupación ésta o fuera; pocas pretensiones, certificados capacidad y conducta. A. V. Rivera 1799.

OFRECESE JOVEN DECENTE, CASADO, cualquier ocupación ésta o fuera: llavero, ayudante oficinista, venta abarrotes o cargo faenas. Certificados, conducta y capacidad. A. V. O. Echeverría 973, pieza 27.

JOVEN CON BUENAS REFERENCIAS se ofrece: empleado abarrote o botica, o cualquier ocupación. J. U. C., Correo N.o 4.

SE OFRECE JOVEN CASADO, PARA cualquiera ocupación de responsabilidad, en industria o comercio. Aquí o fuera de Santiago. Dirigirse a A. L. M., Correo 9.

SE OFRECE SEÑORITA RECOMENDADA, cualquier ocupación decente.— Richard 1018. — E. V.

EX-SARGENTO 1.o FURRIEL DE Ejército con muy buenos informes se ofrece como ayudante de oficina, mayordomo, bodeguero o cualquier empleado de confianza. — Escribir, calle Galvarino 638. — A. V.

JOVEN INSTRUIDO LARGA EXPERIENCIA agrícola, lechería, mantequilla fina, avicultura ofrécese. Buenas referencias. Ras, Correo Central.

SE OFRECE MATRIMONIO EXTRANJERO sin vicio, hortelano arboricultor, muy práctico en crianza de aves, con excelentes recomendaciones alrededor de Santiago. San José 544, Ñuñoa.

SE OFRECE UNA SEÑORITA DE buena presencia para alguna ocupación decente. Dirigirse por carta: M. B., Miraflores 668.

POR CUALQUIER SUELDO OFRECESE matrimonio joven. Ella cocina, piezas, costuras; él aseo, llavero, cuidador. Aquí o fuera. — Julio Escobar. Correo Central.

PARA OFICINA, CASA COMERCIAL o cualquiera ocupación decente; se ofrece joven con muy buenas referencias. S. T. U., Correo 9.

SEÑORITA SE OFRECE PARA cualquiera ocupación decente, práctica escritura a máquina. Amazonas 651.

CHAUFFEUR ABSOLUTAMENTE sin vicios. Recomendaciones de competencia, ofrécese. Matías Ovalle 2. Rodolfo.

PERSONA MUY COMPETENTE BENEFICIO cualquier clase de mineral, explotación, etc., ofrécese personas solventes o sociedades mineras Norte o Sur del país. Dirigirse por carta dando antecedentes a W. Z., Correo 3.

JOVEN FORMAL, BUENOS CERTIFICADOS honorabilidad y competencia, se ofrece a casa mayorista o fundo. Contabilidad o Caja, escribo a máquina. — C. F. S. — Rancagua.

SEÑORITA SE OFRECE COMO CAJERA o cualquiera ocupación decente. Dirigirse a E. C., San Vicente N.o 1863.

ME OFREZCO COMO AYUDANTE de oficina, ocomo escribiente a máquina, tengo muy buenos informes. Dirigirse a Casilla 661.

SE OFRECE BORDADORA, MAQUINA Cornely o plisadora, competente. — Correo N.o 9. Lila B.

SEÑORITA SE OFRECE COMO aprendiza de una ocupación decente. Dirigirse: a M. I. O., Avenida Italia N.o 1117.

EXTRANJERO SE OFRECE, AYUDANTE ingeniero o constructor, especialista silos y construcciones agrícolas. Muy buenas referencias, fianza $ 9,000. W. P. I. Casilla 81-D.

OFREZCOME COMO
como dirigente de
quier punto del país.
primer orden. Dirigirse
2. L. D. G.

ME OFREZCO COMO
conozco el Norte hasta
brador o alistador, buena
y fianza. San Diego

VENDIMIAS OFREZCO
elaboraciones vinos,
fundo. Laburthe. Correo

ESPAÑOLA, SEÑORA SOLA
cese atender negocio
rreo Central T. Z.

POR CUALQUIER SUELDO
cese matrimonio joven.
piezas, niños, costuras,
aseos, mandados, llavero
Aquí o fuera. Julio Escobar
Central.

CONTADOR CON LARGA
ca en Europa y América
alemán, castellano, francés
certificados y referencias
parse. I. S. Delicias

ME OFREZCO PARA
pan o de leche; también
chones a domicilio. Gálvez
T. Buenas recomendaciones

SEÑORITA CUALQUIERA
ción decente con recomendaciones
ofrécese. Gálvez 715. R.

SE OFRECE JOVEN PARA
quiera ocupación fuera
go. Buenos informes. E.
3.

SE OFRECE MATRIMONIO
para llaveros aquí o fuera
tiago. Buenos informes.
Echaurren 640.

ENCUADERNADOR
ofrécese. Bellavista

JOVEN OFRECESE PARA
ción decente, prefiere
Dirigirse a Bellavista
B.

OFREZCOME PROVINCIA
rrector de pruebas,
cuadernador. Dirigirse
Correo 7.

SEÑORITA SE OFRECE PARA
ser en casa particular,
go de modas. Dirigirse
Vicente 1863.

ENFERMERA - PRACTICANTE
buenos informes ofrece
cios a domicilio. Sara
F. Baquedano 768-A.

SE OFRECE EBANISTA
construcciones y para
mirante Barroso 23.

VERANEO

CARTAGENA, PLAYA CHICA, FAMILIA italiana da pensión, tratar, Merced 884 o Villa Arteaga. Cartagena. F-23

REMATES

MOISES PEREZ, MARTILLERO— Remata, compra-vende negocios abarrotes. Anticipa dinero. Morandé 833. 22-F

REMATE MAÑANA, 2 TARDE, NEGOCIO abarrotes surtido, Unión Americana 247. Conclusión negocio remataré mejor postor. Hay: armazones, mostradores, balanza, molinillo, vidrieras, frascos muestrarios, variado surtido conservas, abarrotes, paquetera —Sardes. F-22

MAÑANA REMATE ALMACEN abarrotes, Santa Isabel esquina de Tocornal. Hay cajones y sacos de azúcar, cajones de salmón, duraznos, mermeladas, leche condensada, miel de palma Cocalán, sardinas, aceite varias marcas, café, arróz, fideos, té surtido, loza, cristalería, artículos de escritorio, cigarrillos, gran surtido en licores del país e importados, balanza, molinillo del 9, vidrieras, armazones y mostradores. Con o sin romana plataforma, derecho a la posición. Arriendo batato. Julio Vargas. Ordenes: Sotomayor 9.

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BELLO 694, ofrece en baratura: ternos, ambos, paletós, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N|O.

ROPERIA LA CASA
meralda 837, entre San
31 de Mayo. Realiza ternos
paletóes, todo de casimir
jeros, corte correcto,
sado. Visítenos casero;
nuestros precios.

ROPERIA MANUEL
esquina San Pablo, ofrece
tura ternos, ambos, paletós
lones, todos de ricos casimires
tido colores, para todas
sombreros, calzado, desinfectado

ROPERIA ANDRES BELLO
mero 601, esq. Recoleta
nos, paletóes, ambos,
nos de niños, sombreros
precios baratísimos,
tado.

ROPERIA "LA GRAN
Diego 236. Casa de
Realiza ternos, ambos,
pantalones, calzado
Facilidades de pago.

COMPRAMOS ROPA
caballero, vamos a domicilio
Diego 1861.